



**Universidad Autónoma
del Estado de México**



**Facultad de Planeación Urbana y Regional
Doctorado en Urbanismo**

**Las políticas urbanas con enfoque de seguridad ciudadana,
en espacios públicos del municipio de Toluca, Estado de México**

Tesis que para obtener el grado de Doctora en Urbanismo presenta:

Carla Miranda Chigüindo

**Tutor académico:
Dr. Juan José Gutiérrez Chaparro**

**Tutores adjuntos:
Dr. Pedro Leobardo Jiménez Sánchez
Dr. José Juan Méndez Ramírez
Dr. Hugo Alberto Yam Chalé**



Toluca, México, Diciembre de 2018





Esta investigación fue realizada gracias a la Beca CONACYT, dentro del programa de Doctorado en Urbanismo de la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR), inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en la Universidad Autónoma del Estado de México.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a Arturo Chigüindo Navarrete: patriarca, pilar y faro de mi pequeña familia.

A mi madre, Irma Chigüindo Sámano: todos los logros de mi vida son para ti y compartidos contigo.

A mis alumnos y exalumnos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la UAEM: con ustedes aprendo cada día y me obligo a ser mejor profesionalista, docente y ser humano.

A las ciudades donde he crecido y me he formado: Acámbaro, a donde siempre vuelvo, y Toluca, donde siempre estoy.

Por lo que soy, por lo que tengo, por el lugar en el que vivo....

AGRADECIMIENTOS

Gracias, mamá, porque todo lo que soy ha sido gracias a tu esfuerzo y apoyo, no hay palabras para expresar todo lo te agradezco.

Gracias, Universidad Autónoma del Estado de México, alma máter, por permitirme ser una orgullosa universitaria portadora de los colores verde y oro.

Gracias, Facultad de Planeación Urbana y Regional, por darme la oportunidad de expandir los horizontes del conocimiento y la búsqueda de respuestas.

Gracias, Dr. Juan José Gutiérrez Chaparro, por ser un guía ejemplar en este proceso y el tutor académico que necesitaba.

Gracias, a los integrantes del Comité Tutorial, Dr. Pedro Leobardo Jiménez, Dr. José Juan Méndez, y especialmente, Dr. Hugo Yam y Dra. Teresa Becerril, por sus invaluable aportaciones para consolidar este trabajo de investigación.

Gracias, profesores del Doctorado en Urbanismo, por compartir, opinar, aportar, criticar y ayudar a mejorar cada fase de esta investigación.

Gracias, Regina Cruz, por el apoyo que fue fundamental para la realización de esta investigación. Y por tu amistad, que ha marcado de forma definitiva mi vida, al abrir la posibilidad de dedicarme al estudio y ejercicio profesional en temas de seguridad.

Gracias, Dulce María Franco, por tu ejemplo de profesionalismo, por tu amistad y consejo y por inspirar la posibilidad de estudiar y trabajar en temas urbanos.

Gracias, Minerva Ordoñez y Jeime Rodríguez, porque sin el soporte de su amistad, consejo, presencia y consuelo, esta empresa habría sido mucho más difícil de llevar.

Gracias, Cristina Pablo, coordinadora de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, por su respaldo y apoyo profesional y académico.

Gracias a mis compañeros de Centro EURE, de quienes aprendo cada día.

Gracias, a cada persona que a lo largo de los últimos cuatro años tuvo una palabra de aliento y apoyo para conmigo.

Gracias a la vida, que me ha dado tanto.

CONTENIDO

Resumen	1
Introducción	5
1. URBANISMO, SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS	18
1.1 Planteamientos teóricos del urbanismo.....	18
1.1.1 El urbanismo progresista y la propuesta culturalista	19
1.1.2 El enfoque de la transformación social	22
1.1.3 La ciudad y el espacio público	25
1.1.4 La legibilidad y la imaginabilidad de la ciudad	29
1.1.5 La humanización de la ciudad	33
1.2 Políticas públicas y Estado	35
1.2.1 Conceptualización de Estado	35
1.2.2 Definición de políticas públicas	38
1.2.3 Función del Estado y políticas públicas	40
1.2.4 Evaluación de las políticas públicas	42
1.3 Seguridad ciudadana	44
1.3.1 Definición y caracterización	44
1.3.2 Herramientas de la seguridad ciudadana	48
1.3.3 La intervención del espacio público para la seguridad	50
2. FUNCIONES DEL ESPACIO PÚBLICO Y SEGURIDAD	54
2.1 Definición y función del espacio público	54
2.1.1 Definición de espacio público	55
2.1.2 Dimensiones y funciones del espacio público	60
2.1.3 Tipología de espacios públicos	63
2.2 Caracterización del espacio público seguro	64
2.2.1 Prácticas en el espacio público y su efecto social	65
2.2.2 Espacio público y seguridad	71
2.3 Evaluación de espacios públicos para la seguridad	74
2.3.1 Enfoque de la geo-prevención	75
2.3.2 El confort en el espacio público	76
2.3.3 <i>Project for public spaces</i>	78
2.3.4 Estrategias de planificación, diseño urbano y de gestión	80
2.3.5 Evaluación de la convivencialidad	81
2.4 Del espacio público seguro al espacio público para la seguridad	83
3. INTERVENCIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA SEGURIDAD	86
3.1 Urbanismo y seguridad	86
3.2 Metodologías de intervención del espacio público para la seguridad	90

3.2.1 Programa Ciudades Seguras (ONU-Hábitat)	90
3.2.2 El urbanismo social de Medellín (Colombia)	92
3.2.3 Prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental (CPTED).	93
3.3 Intervenciones de espacios públicos como modelos internacionales	94
.....	
3.3.1 El modelo de espacio público de Barcelona, España	94
3.3.2 La experiencia comunitaria de Patio Bellavista, Santiago, Chile	99
3.3.3 Parque Biblioteca España, Medellín, Colombia	103
3.4 Intervenciones de espacios públicos en México	110
3.4.1 Recuperación del Centro Histórico de Ciudad Juárez, México	111
3.4.2 La Línea Verde de Aguascalientes, México	117
3.4.3 El Macro-mural Urbano, de Pachuca, México	121
3.5 Análisis de las intervenciones	126
4. POLÍTICAS URBANAS Y DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE	129
MÉXICO 2006-2016	
4.1 El federalismo y el sistema de planeación en México	129
4.1.1 Políticas para el espacio público	130
4.1.2 Vinculación de políticas urbanas y políticas de seguridad	132
4.2 Políticas federales de seguridad y prevención	133
4.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	135
4.2.2 Limpiemos México 2007-2012	138
4.2.3 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	142
4.2.4 Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y	143
Delincuencia 2014-2018 (PRONAPRED)	
4.3 Políticas estatales de seguridad y prevención	147
4.3.1 Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	147
4.3.2 Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2008	148
4.4 Políticas municipales de seguridad, prevención y urbana	150
4.4.1 Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012	151
4.4.2 Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	151
4.4.3 Plan de Desarrollo Urbano de Toluca 2013-2015	156
4.4.4 Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018	159
4.5 Incidencia de las políticas públicas en el caso de estudio	165
4.6 Coincidencia o divergencia de las políticas urbanas y de seguridad y	
prevención	168
5. CASO DE ESTUDIO Y DISEÑO METODOLÓGICO	171
5.1 Caracterización del caso de estudio	171
5.1.1 Política Federal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia	171
en el municipio de Toluca	
5.1.2 Delimitación de polígonos de intervención	174
5.2 Diseño metodológico	176
5.2.1 Instrumentos para la evaluación del espacio público	178
5.2.2 Definición de las dimensiones del estudio	180

5.2.3 Definición de indicadores y variables	182
5.2.4 Instrumentos de recolección y análisis	187
5.2.5 Delimitación temporal y de espacios públicos	188
6. ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN TOLUCA Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD 2006-2016	190
6.1. Análisis de Barrios Tradicionales	190
6.1.1 Análisis socioterritorial del polígono	191
6.1.2 Análisis de diseño urbano y función social	197
6.1.3 Análisis comunitario y función soci.....	199
6.1.4 Recorridos	203
6.1.5 Análisis integrado	203
6.2 Análisis de San Sebastián	204
6.2.1 Análisis socioterritorial del polígono	204
6.2.2 Análisis de diseño urbano y función social	211
6.2.3 Análisis comunitario y función social	214
6.2.4 Recorridos	217
6.2.5 Análisis integrado	218
6.3 Análisis de El Seminario Conciliar	219
6.3.1 Análisis socioterritorial del polígono	219
6.3.2 Análisis de diseño urbano y función social	224
6.3.3 Análisis comunitario y función social	226
6.3.4 Recorridos	229
6.3.5 Análisis integrado	230
6.4 Análisis de San Lorenzo Tepaltitlán	231
6.4.1 Análisis socioterritorial del polígono	231
6.4.2 Análisis de diseño urbano y función social	237
6.4.3 Análisis comunitario y función social	238
6.4.4 Recorridos	241
6.4.5 Análisis integrado	241
6.5 Análisis dimensional de las intervenciones en espacios públicos	242
Conclusiones	249
Referencias	257
Productos de investigación	265
Anexos	268

RESUMEN

El documento que se presenta es resultado de la investigación realizada en el marco del Doctorado en Urbanismo de la Universidad Autónoma del Estado de México. Parte de la inquietud de indagar sobre las políticas públicas que, para mejorar las condiciones de seguridad en México, han abordado el fenómeno a partir de estrategias amplias, integrales y no policiales, es decir, desde una perspectiva de seguridad ciudadana. Esto, con una propuesta urbanística, con estrategias aplicada a realidades urbanas y que intervienen los espacios públicos desde el urbanismo culturalista y como transformación social.

El trabajo buscó responder si las políticas públicas que implican mejoras en los espacios públicos han tenido incidencia en la seguridad ciudadana en contextos urbanos específicos, en este caso, en el área urbana del municipio de Toluca, en cuatro polígonos seleccionados por la política federal de prevención social (2014-2018). Planteó que esta incidencia debe ser reflejada mediante un conjunto de indicadores desarrollados a partir de la función del espacio público y de su percepción de seguridad o inseguridad.

El objetivo general fue proponer un modelo de evaluación de espacios públicos intervenidos por políticas públicas de seguridad y urbanas para determinar si hay un efecto de dicha intervención en la seguridad y en qué dimensión puede ubicarse ese efecto. Para cumplirlos, se abordó la problemática planteada en el municipio de Toluca, Estado de México, considerando espacios públicos de los polígonos que fueron objeto de la política pública federal de prevención social: las colonias El Seminario, San Lorenzo Tepaltitlán, Barrios Tradicionales y San Sebastián.

Se planteó un método de investigación de tipo analítico con una metodología mixta de triangulación concurrente, que permite buscar y encontrar la convergencia de resultados sobre un mismo fenómeno. Esto permitió distinguir los diferentes elementos de las intervenciones, así como de su contexto, y revisar cada uno de ellos por separado, sin perder de vista que forman parte de un todo y que también las relaciones entre tales elementos deben integrarse a los resultados de la investigación.

Durante la investigación se encontró que los espacios públicos intervenidos a partir de una política urbana de seguridad ciudadana no siempre tienen un efecto tendiente a mejorar la percepción de inseguridad, sino que esto sucede cuando ciertas condiciones se cumplen. Estas condiciones son el cumplimiento de criterios que este trabajo denominó dimensiones del espacio público: diseño urbano, función social y socio-territorial. Para que el espacio público tenga un efecto en la seguridad ciudadana, que se denominó como securizante, se deben atender los criterios de estas tres dimensiones y establecer una relación dinámica entre las tres, convirtiendo al espacio público en un elemento funcional en el entramado urbano y conector.

Cuando las intervenciones se reducen a solo mejoras estéticas o de ubicación de mobiliario, sin incentivar función social o sin considerar elementos socio-territoriales, no existe tal efecto en las condiciones de seguridad. También se documentó una desconexión entre las acciones de mejora de los espacios públicos, las políticas urbanas, los objetivos de mejora en la seguridad y los resultados obtenidos. Particularmente, las políticas públicas de seguridad y urbanas son sectoriales, y su aplicación en el espacio público no complementa los objetivos de cada una. Esto genera que la percepción de inseguridad, pese a las intervenciones en los espacios públicos, sea la de temor y desconfianza.

ABSTRACT

The current document is the result of research carried out within the framework of the Doctorate in Urbanism of the Universidad Autónoma del Estado de México. It came from concerns about public policies in México that, to improve security conditions, tries to approach the phenomenon of insecurity and violence with comprehensive and non-police strategies, it means, with a citizen security perspective. This kind of strategies applied to urban realities and involving public spaces with culturalist urbanism and urban planning as a social transformation.

The thesis seeks to respond if public policies that involve improvements in public spaces, have results in order to improve perception of insecurity. The study was released in urban area of the municipality of Toluca, México, in the polygons selected by the policy federal social prevention program called PRONAPRED (2014-2018).

The general objective was to propose a model of evaluation of intervened public spaces by public and urban security policies to determine if there is an effect of said intervention on security and in what dimension this effect can be located. In order to get it, the object of study was, public spaces located in polygons that are the object of the federal public policy of social prevention: El Seminario Conciliar, San Lorenzo Tepaltitlán, Barrios Tradicionales and San Sebastián, at Toluca, México.

For this purpose, it was used an analytical method of investigation based on a mixed methodology of concurrent triangulation, which allows search and find the convergence of results on the same phenomenon. It made possible to distinguish different elements of interventions, as well as their context, and review each of them separately, without losing sight of the fact that they are part of whole. Almost, that relationships between these elements must also be integrated into the results of the investigation.

During the research, it was found that intervened public spaces from an urban citizen security policy do not always have an effect tending to improve the perception of insecurity, but this

happens when specific conditions are met. These conditions were called dimensions of public space: urban design, social function and socio-territorial. In order for public space to have an effect on citizen security, which was termed as security, the criteria of these three dimensions must be met and a dynamic relationship established between the three, making the public space a functional element in the urban fabric and connector

If interventions in public spaces are reduced just to aesthetic improvements or furniture placement, without encouraging social function or considering socio-territorial elements, there is no such effect on security conditions. There is a dis-connection between actions to improve public spaces, urban policies, objectives to improve safety and obtained results. Particularly, public policies about urban and security, and their application in the public space does not complement the objectives of each one. This generates that the perception of insecurity, despite interventions in public spaces tries to improve confidence and security.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es el resultado de la investigación realizada dentro del programa de Doctorado en Urbanismo de la Universidad Autónoma del Estado de México. La investigación se centró en responder si las políticas públicas que implican mejoras en los espacios públicos tienen incidencia en la seguridad ciudadana en contextos urbanos específicos, en este caso, en el área urbana del municipio de Toluca, en cuatro polígonos seleccionados por la política federal de prevención social (2014-2018). Se plantea que esta incidencia debe ser reflejada mediante un conjunto de indicadores desarrollados a partir de la función del espacio público y de su percepción de seguridad o inseguridad.

El origen de la investigación se centra en la identificación de un problema que involucra las políticas nacionales de seguridad y prevención y las políticas urbanas, la intervención de espacios públicos a partir de estas políticas, y los resultados que estas intervenciones tienen en la percepción de seguridad. Este problema se identifica a partir de la publicación del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) 2014-2018. Este programa es la política pública federal de prevención, con enfoque de seguridad ciudadana, que establece una serie de estrategias, entre otras, de mejoramiento urbano, para ser aplicadas a demarcaciones que por su conflictividad urbana son beneficiarias de recursos para la prevención.

Estas estrategias, particularmente las de mejoramiento urbano para mejora de la seguridad, están inspiradas en experiencias de éxito a nivel internacional, en las que la transformación del entorno influye o marca la reapropiación del espacio inseguro y, por consiguiente, se recupera una sensación de seguridad (aunque, generalmente, aparejados con otros programas complementarios o integrales). Ante las evidencias exitosas de que intervenir el espacio público funciona para mejorar la seguridad, se integraron estrategias de mejora urbana como medidas para prevenir el delito.

En el año 2016, ya con el PRONAPRED vigente, se realizó la evaluación de la organización México Evalúa, en la que se detectó que una gran parte de los recursos asignados a la

prevención, se destinaban a obras de infraestructura y mejora del espacio público. Sin embargo, se critica que no se maneja evidencia en la efectividad de estas obras para prevenir el delito o mejorar la percepción de seguridad.

Poco más adelante, en 2017, el PRONAPRED es cancelado, con la asignación de presupuesto cero en el Presupuesto de Egresos para ese año. La política se termina, sin evaluaciones de por medio y sin explicación alguna, salvo la insuficiencia presupuestal. Si la política pública de prevención no cumplió con su objetivo, es algo que no se dio a conocer y esta falta de información impide también conocer cuáles fueron las causas del fallo, como parte del necesario proceso de aprendizaje de toda política pública. El PRONAPRED era una política necesaria que no dejó ver si, entre otras estrategias, las intervenciones cumplieron con los objetivos.

El planteamiento de esta investigación es que la política pública en México, y en particular en el caso de estudio, ha establecido políticas públicas que para mejorar las condiciones de seguridad abordan el fenómeno a partir de estrategias amplias, integrales y no policiales (seguridad ciudadana) aplicadas a realidades urbanas y atendiendo e interviniendo la realidad y los entornos físicos, desde ciertos principios de transformación de la ciudad (urbanismo). Con ello, planteándose elementos de prevención de la violencia y la inseguridad desde diversas posturas teóricas, se reconoció que el espacio público es uno de los elementos indispensables de la conformación urbana moderna: cumple funciones sociales de intercambio, convivencia, vigilancia, cuidado, civismo, diversión, descanso y expresión política. El espacio público puede evaluarse a partir de las funciones que desempeña en el entramado urbano, pero todo espacio público debe garantizar, sin duda: condiciones de seguridad; sentido de pertenencia e identidad; características de comodidad y confort; condiciones urbanas de accesibilidad; estética y diseño agradable; y generar efectos sociales.

El principio básico del espacio público es que debe ser ocupado por personas que pueden y quieren realizar actividades en él. Los modelos de prevención aplicables deben considerar la situación del entorno (prevención situacional), sin dejar de considerar las condiciones estructurales de quienes ocupan y usan el espacio (prevención social), así como de las pautas

de interacción y condiciones culturales e históricas del entorno (prevención comunitaria). No se puede sólo mejorar el espacio, sino que hay que favorecer procesos sociales, incluso fortalecer las habilidades individuales y colectivas de las comunidades, orientadas a la prevención de las violencias y la delincuencia.

Las intervenciones en el espacio público se han convertido en emblemas de políticas públicas de prevención y seguridad en acción. En el tema de la política pública se observa una confluencia de la política pública de seguridad y la política pública urbana, en tanto una buena política urbana puede ser de hecho una parte importante de la política pública de seguridad, mientras que una política de seguridad ciudadana incluye, necesariamente, elementos de política pública urbana. Hoy se considera que las experiencias integrales (modelos de actuación en el que se aplican varias acciones simultáneas en espacios concretos, para atender las raíces de la violencia y la inseguridad), en las que se incluyen acciones para la transformación del espacio público, son los caminos más efectivos para recuperar las condiciones de seguridad en entornos violentos y de alta incidencia delictiva.

La investigación se justifica a partir de la necesidad de abordar la relación entre contexto urbano y seguridad, como un aporte a los estudios de urbanismo y seguridad, en particular los de Seguridad Ciudadana. Es un paso necesario en la construcción del marco teórico de la seguridad ciudadana en México, pues los referentes que tenemos proceden de la experiencia y la academia latinoamericana, fundamentalmente chilena y colombiana, y otros contextos. Los resultados del trabajo buscarán aportar a la disciplina del urbanismo y su relación con la seguridad mediante la intervención del espacio, así como la incidencia de las políticas públicas en esta relación. Asimismo, se aportará al conocimiento en seguridad ciudadana a partir del estudio de la primera política pública en México fundamentada en este enfoque.

Particularmente, los estudios de contextos locales adquieren mayor importancia, pues la mayor efectividad de intervenciones urbanas se obtiene con experiencias locales y focalizadas. Así, la aportación que se pueda realizar desde la investigación de un territorio urbano como el municipio de Toluca puede aportar al conocimiento local y regional, pero también a la construcción del conocimiento sobre la ciudad y las problemáticas de violencia

urbana, convivencia e inseguridad.

El contexto actual de nuestro país, en cuanto a una crisis sistémica de inseguridad, obliga a aportar desde la investigación científica el mayor conocimiento posible, así como elementos que permitan una toma de decisiones informada y sustentada. La investigación buscará, entonces, aportar una parte de este conocimiento necesario para determinar si las políticas públicas de seguridad ciudadana aplicadas a espacios públicos en Toluca son efectivas, o bien, requieren un replanteamiento o son ineficaces.

Para conducir la investigación, se planteó como Hipótesis que: “Los espacios públicos intervenidos a partir de una política urbana de seguridad ciudadana tienen un efecto tendiente a mejorar la percepción de seguridad a partir de tres dimensiones de diseño urbano, de función social y de dimensión socio-territorial”. Sin embargo, dado el carácter mixto del trabajo, se consideró la pertinencia de enunciar algunas preguntas que el trabajo debió contestar: ¿La mejora de los espacios públicos, a partir de políticas públicas enfocadas en la prevención, logra un efecto en las condiciones de seguridad ciudadana del entorno? ¿Existe conexión entre las acciones de mejora de los espacios públicos, las políticas urbanas, los objetivos de mejora en la seguridad y los resultados obtenidos?

A fin de comprobar tal hipótesis y responder las preguntas, se planteó como Objetivo General proponer un modelo de evaluación de espacios públicos intervenidos por políticas públicas de seguridad y urbanas, de nivel federal, estatal y municipal, que permita determinar si hay un efecto en la seguridad y en qué dimensión puede ubicarse ese efecto. mientras Los objetivos específicos fueron:

- Establecer el marco teórico-conceptual para analizar el efecto de los espacios públicos para la seguridad ciudadana, en el contexto de las corrientes culturalistas del urbanismo y la importancia del Estado para la generación de políticas públicas que establezcan esta pauta.
- Delimitar el concepto del espacio público y su función dentro de la estructura urbana desde planteamientos teóricos para establecer parámetros de evaluación a partir de sus

funciones y de diferentes propuestas.

- Sistematizar experiencias internacionales y nacionales que han incluido intervenciones en espacios públicos para mejorar la seguridad ciudadana, desglosando sus características y resultados.
- Analizar las políticas públicas urbanas que se han generado en el periodo 2006-2016, con un enfoque de seguridad ciudadana y que han implicado intervenciones en el espacio público.
- Analizar los espacios públicos intervenidos, seleccionados, en los polígonos delimitados por el PRONAPRED, a partir del diseño urbano, características socio-territoriales y la interpretación comunitaria del espacio, para definir si contribuyen o no a mejorar las condiciones de seguridad.

Para cumplir con los objetivos de la investigación, se abordó la problemática planteada en el municipio de Toluca, Estado de México, considerando los espacios públicos de los polígonos que son objeto de la política pública federal de prevención social, es decir, la colonia El Seminario, San Lorenzo Tepaltitlán, Barrios Tradicionales y San Sebastián. El municipio de Toluca recibió recursos federales para polígonos específicos que fueron seleccionados por su nivel de conflictividad urbana. En primera instancia estos polígonos, definidos en función de los límites de las colonias, son los espacios considerados como estudio de caso.

Como plantea Sánchez de Madariaga (2008), la escala municipal sigue siendo la escala fundamental de la práctica urbanística: es el que define lo que legalmente se puede o no hacer con un suelo o con un edificio determinados. Se puede agregar a esta idea que desde el enfoque de seguridad ciudadana se enfatiza el trabajo focalizado, en espacios concretos, como puede ser el barrio, y que a partir de esta conceptualización se han definido en la práctica los polígonos de intervención de las políticas públicas de seguridad, que incluyen estrategias de intervención en los espacios públicos.

Con esta perspectiva, se planteó un método de investigación de tipo analítico con una metodología mixta de triangulación concurrente, que permite buscar y encontrar la convergencia de resultados sobre un mismo fenómeno. Esto permitió distinguir los diferentes

elementos de las intervenciones, así como de su contexto, y revisar cada uno de ellos por separado, sin perder de vista que forman parte de un todo y que también las relaciones entre tales elementos deben integrarse a los resultados de la investigación.

La investigación tanto cualitativa como cuantitativa permitirá analizar con una perspectiva más amplia los efectos de una política pública que incide en el espacio público para mejorar las condiciones de seguridad. Con los instrumentos cuantitativos, se analizará el espacio público intervenido desde las herramientas del análisis territorial, es decir, desde el contexto; mientras que la indagación cualitativa busca analizar y recabar la percepción de los ciudadanos, usuarios de esos espacios y su sensación (de seguridad, inseguridad, indiferencia) en los espacios mejorados o transformados por la política pública. Tal como lo plantea Lynch en su propia indagación, al hacer investigación en los espacios urbanos es necesario utilizar métodos que permitan indagar tanto en elementos tangibles y perceptibles del espacio como en aquellos elementos que implican la interpretación y el sentido de quienes ocupan dicho espacio.

En este caso, la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos es concurrente, y fue llevada a cabo durante una fase específica del estudio de investigación. Idealmente, la prioridad sería que esta recopilación de datos fuese igual entre los dos métodos. Este diseño integra por lo general los resultados de los dos métodos en la fase de interpretación. Esta interpretación ya puede tomar nota de la convergencia de los resultados como una manera de fortalecer el conocimiento del estudio y también debe explicar la falta de convergencia que pueda resultar del propio estudio.

La investigación parte de la relación entre estos tres conceptos: urbanismo, políticas públicas y seguridad ciudadana. Mediante la construcción de un marco teórico conceptual y de un marco referencial, se propone un modelo de evaluación de intervenciones urbanas, a partir del caso de estudio del municipio de Toluca y los espacios públicos de cuatro polígonos que hoy son intervenidos por una política pública federal con enfoque de seguridad ciudadana.

El punto de partida es la vinculación de tres líneas disciplinarias: la primera, la del urbanismo

culturalista, en el que se da gran importancia a los espacios públicos de las ciudades; la segunda, que reconoce la importancia de la influencia política del Estado, a través de las políticas públicas tanto urbanas como de seguridad; y la tercera, el enfoque de la seguridad ciudadana, concepto relativamente nuevo que alude a una forma de interpretar la seguridad en términos del ejercicio de derechos y libertades, con una perspectiva amplia de la acción del Estado, con la prevención como centro de la política.

En la temática de urbanismo y seguridad ciudadana, es importante resaltar que la investigación reconoce el carácter multidisciplinario del urbanismo, pues los estudios alrededor de la urbe abarcan dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas y legales de toda índole; mientras que la seguridad ciudadana (por otra parte, también como una disciplina emergente) se reconoce como multidisciplinaria, pues la inseguridad y la violencia como fenómenos son multifactoriales y requiere respuestas que sólo a partir del conocimiento complejo puede abordarse.

La investigación consta de tres grandes apartados: un apartado teórico conceptual; un apartado referencial; y un apartado empírico. Los capítulos 1 y 2 son teórico-conceptuales, ahí se desarrollan los planteamientos teóricos que explican la relación entre el urbanismo, la seguridad ciudadana y las políticas públicas, así como la función del espacio público, como el lugar donde urbanismo, seguridad y política pública confluyen. Los capítulos 3 y 4 son un marco referencial, pues plantean un análisis de metodologías aplicadas al espacio público para mejorar la seguridad; y, políticas públicas en México, que retoman esta visión del espacio público como elemento de seguridad. Mientras que los capítulos 5 y 6 desarrollan la metodología de la investigación, el estudio de caso y se desarrollan los resultados del trabajo de campo.

El capítulo 1 es el desarrollo de un marco teórico que explica las teorías en las que se sustentan los razonamientos de la investigación. En primer lugar, el fundamento del urbanismo, que plantea dos grandes tradiciones: el funcionalismo, corriente predominante por mucho tiempo y con enorme influencia en el diseño actual de las ciudades; y la corriente antagónica y su respuesta, el progresismo o culturalismo. Los autores de esta corriente son los

que ayudan a construir la forma de entender el espacio público como un elemento de la ciudad que contribuirá a crear seguridad. Sin embargo, al hablar de seguridad, se parte desde la conceptualización del nuevo modelo surgido en los años noventa en Latinoamérica, que plantea una visión antropocéntrica e integral de la seguridad. Por ello se define y diferencia del concepto de seguridad pública. Finalmente, se retoma también de la corriente culturalista el planteamiento del urbanismo como transformación social, que además es impulsado por la acción del gobierno, es decir, de las políticas públicas. Las políticas urbanas y la política de seguridad son políticas públicas que hoy en día convergen en el espacio público en aras de lograr cambios cuantitativos y cualitativos que lleven a mejorar la calidad de vida de las personas, siendo esta la perspectiva del análisis de la investigación.

En el capítulo 2 se desarrolla, también teóricamente y con amplitud, el espacio público, definido ya como aquel espacio urbano con libre acceso donde se desarrollan actividades diversas y en el que es posible realizar actividades de convivencia e interacción social. Se establece que para fines de la investigación se trabajará con espacios públicos abiertos, del tipo parques y plazas, y cómo se propone la construcción de lo que se llamarán espacios públicos seguros.

En el capítulo 3 se describen metodologías que han permitido, en diferentes partes del mundo, intervenir el espacio público con la finalidad de mejorar la condición de seguridad, además de integrar elementos como mejorar la convivencia y contribuir a una mejor calidad de vida. Este apartado responde a la observación empírica de que, prácticamente cualquier acción de prevención que la política pública defina para seguridad en espacios urbanos, tendrá al menos inspiración en una experiencia ya llevada a cabo en alguno de los países que han marcado pauta en temas de conflictividad y prevención. Para completar este análisis, se desarrolla una explicación de las experiencias internacionales y nacionales sobre la forma en que, desde diferentes problemáticas de inseguridad y en contextos sociales diferentes, se ha incidido para mejorar la seguridad de las personas a partir de crear, rehabilitar o mejorar el espacio público, planteando seis ejemplos de intervención en el espacio público que han buscado mejorar la seguridad: tres internacionales (Barcelona, Medellín y Santiago) y tres nacionales (Ciudad Juárez, Palmillas y Aguascalientes).

El capítulo 4 está dedicado al análisis de las políticas públicas que inciden en el espacio público, es decir, las políticas urbanas y los planes de desarrollo urbano y las políticas de seguridad de nivel federal, estatal y municipal. Partiendo de la política federal de prevención, primero con el programa Limpiemos México, y luego con el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. Ambos programas aplicaron recursos federales en demarcaciones específicas en todo el país para implementar acciones preventivas, y en la investigación se aborda el caso del municipio de Toluca, en el Estado de México. Este análisis tiene como finalidad encontrar las conexiones entre el espacio público, como generador o elemento clave para mejorar la seguridad y si se integra de esta forma en los planes y programas urbanos y de seguridad.

Se observa que en los planes municipales más recientes es donde hay mayor conexión con la idea del espacio público como un generador de efectos vinculados a mayor seguridad, en alineación con las políticas federales vigentes. Donde existe menor conexión es con el nivel estatal, dado que sus instrumentos se encuentran desactualizados y presentan una formulación desde la forma clásica de la planeación urbana, centrada mucho más en temas como usos de suelo, zonificación, etcétera.

En el capítulo 5 se desarrolla el apartado metodológico de la investigación y se describe el objeto de estudio: en este caso, espacios públicos en el municipio de Toluca que han sido modificados o intervenidos a partir de políticas públicas con enfoque de seguridad ciudadana. Para acotar el espacio de estudio, se determinó seleccionar espacios públicos intervenidos, específicamente los polígonos que en Toluca se delimitaron como parte del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia 2014-2018. Esta definición territorial, que responde a la política federal de prevención y seguridad, se amplía en la delimitación temporal, que abarca el decenio de 2006 a 2016: toma como inicio el programa Limpiemos México, el primero que desde la política pública aborda el espacio público para construir seguridad, y como límite el 2016, porque es el último año que el PRONAPRED cuenta con recursos presupuestales a nivel federal (la política federal de prevención y seguridad fue suspendida desde 2017).

La metodología que se diseñó permitió indagar sobre los efectos de los espacios y se describen, por tanto, los métodos e instrumentos que permitirán obtener la información para contestar las preguntas de la investigación. En este apartado se presenta un primer acercamiento al análisis de los espacios públicos detectados en Toluca con las características requeridas para ser objeto de estudio y se describe al espacio desde un primer ejercicio de observación participante.

Finalmente, en el capítulo 6 se exponen los resultados del análisis realizado en los cuatro polígonos, y las tres dimensiones consideradas para desagregar y comprender la forma en que el espacio público funciona, a partir de las políticas públicas que implican su intervención en espacios seguros y que contribuyen a mejorar la percepción de seguridad en el entorno urbano inmediato.

En el apartado de resultados se reflexiona a partir de los hallazgos en la investigación, sus convergencias y divergencias, la construcción teórica planteada desde el primer capítulo y una postura crítica y propositiva sobre ello; además de desarrollar los argumentos que permitan realizar una contribución teórica y empírica a la disciplina del urbanismo, con el estudio de los espacios públicos, y a la administración pública, desde el análisis de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

La hipótesis del trabajo fue ‘Los espacios públicos intervenidos a partir de una política urbana de seguridad ciudadana tienen un efecto tendiente a mejorar la seguridad ciudadana que se manifiesta a través de las dimensiones comunitaria-social y en la de diseño urbano, que en la dimensión socio-territorial’. Durante la investigación se encontró que los espacios públicos intervenidos a partir de una política urbana de seguridad ciudadana no siempre tienen un efecto tendiente a mejorar la percepción de inseguridad, como se podría afirmar a partir de reconocer las experiencias internacionales, sino que esto sucede cuando ciertas condiciones se cumplen. Estas condiciones son el cumplimiento de criterios que este trabajo denominó dimensiones del espacio público: diseño urbano, función social y socio-territorial. Para que el espacio público tenga un efecto en la seguridad ciudadana, que se denominó como securizante, se deben atender los criterios de estas tres dimensiones y establecer una relación

dinámica entre las tres, convirtiendo al espacio público en un elemento funcional en el entramado urbano y conector.

¿La mejora de los espacios públicos, a partir de políticas públicas enfocadas en la prevención, logra un efecto en las condiciones de seguridad ciudadana del entorno? Sí, cuando estas mejoras consideran el entorno socio-territorial del entorno, en el caso de esta investigación referido a los polígonos de estudio. Cuando las intervenciones se reducen a solo mejoras estéticas o de ubicación de mobiliario, sin incentivar función social o sin considerar elementos socio-territoriales, no existe tal efecto en las condiciones de seguridad. ¿Existe conexión entre las acciones de mejora de los espacios públicos, las políticas urbanas, los objetivos de mejora en la seguridad y los resultados obtenidos? Se documentó una desconexión entre dichos elementos. Particularmente, las políticas públicas de seguridad y urbanas son sectoriales, y su aplicación en el espacio público no complementa los objetivos de cada una. Esto genera que la percepción de inseguridad, pese a las intervenciones en los espacios públicos, sea la de temor y desconfianza. Con ello, se busca explicar, con una propuesta de evaluación del espacio público y sus efectos.

Se cumplió el objetivo general de la investigación, es decir: se propuso y aplicó un modelo de evaluación de espacios públicos intervenidos por políticas públicas de seguridad y urbanas, de nivel federal, estatal y municipal, incluso confluyentes, que permitió determinar si hay un efecto de dicha intervención en la seguridad y en qué dimensión puede ubicarse ese efecto. Este modelo plantea un análisis tridimensional, desde el nivel socio-territorial, el de la función social y el diseño urbano, y a partir de ello se comprueba que la definición de *espacio público seguro* no surge a partir de la sola adecuación de su diseño y su estética, sino cuando se fomenta la apropiación y se comprende la dinámica socio-territorial del lugar donde se ubica ese espacio.

Destaca el dato de la victimización por género, en tanto la vulnerabilidad de las mujeres, niñas y jóvenes se incrementa, así como el temor y el miedo a desarrollar actividades, incluso las cotidianas, en los entornos públicos. Esto pone énfasis en que los espacios públicos no están cumpliendo la función de generar entornos seguros con perspectiva de género. La política

pública concentra acciones en lugares específicos, en lugar de crear corredores seguros (el caso del polígono de San Sebastián es ejemplo de ello), a pesar de contar con información como edad y sexo predominante, población femenina, población económicamente activa, entre otros datos.

En el ámbito municipal es donde se ha asumido la intervención en el espacio público con mayor interés. En el municipio de Toluca se ha convertido en un eje de trabajo, a partir del programa 2013. Sin embargo, cuando se revisan los planes y programas en los que se refiere el espacio público, no se consideran estos espacios de la ciudad con una visión integral, más allá de lo física, sino social, cultural, incluso políticamente, que propicie una transformación social.

Los instrumentos de planeación carecen de unidad entre sí, a pesar de mencionar, sobre todo en el nivel municipal, que las acciones en tal ámbito guardan cierta alineación con estrategias y objetivos federales y estatales. Inclusive, resalta la omisión de las políticas estatales sobre el tema, a pesar de contar con una estructura administrativa responsable de las áreas de prevención social, con presencia en todos los municipios del Estado de México.

Los diagnósticos previos corroboran la sensación de inseguridad y la prevalencia de delitos. Los delitos recurrentes son delitos del fuero común, que no son necesariamente los más impactantes, pero sí los que laceran de forma cotidiana a las personas. Al ocurrir en el espacio público, la sensación de vulnerabilidad y miedo en las personas crece al encontrarse en este tipo de espacios.

En el polígono El Seminario, en uno de los espacios estudiados que es público cerrado, hay una percepción de seguridad, puesto que hay vigilancia policial permanente y ocupación del espacio. Sin embargo, en los espacios abiertos no se cuenta con tal presencia policial, lo cual significa que se debe pensar en un diseño de espacio público que propicie la vigilancia natural y proporcionar servicios de seguridad eficientes.

Por otra parte, también se observa que los indicadores del PRONAPRED no consideran variables en el tema sociocultural. En el polígono Barrios Tradicionales, se encontró que sus habitantes tienen un orgullo por su barrio, por su arquitectura y edificios históricos, mismo que está vinculado con un sentido de identidad y pertenencia, incluso orgullo territorial. Sin embargo, los diagnósticos no alcanzan a capturar esas características y los programas las desaprovechan, pues desde la perspectiva de metodologías como CPTED, son factores que pueden aplicarse en la construcción de espacios públicos y barrios seguros.

San Lorenzo Tepaltitlán es un barrio que destaca por su ambiente pueblerino, a pesar de formar parte de la mancha urbana de la ciudad de Toluca. Particularmente el centro mantiene una dinámica de pueblo chico. San Sebastián, con intervenciones en el espacio público muy significativas, no logra integrar en una sola visión de ciudad que funcione y conecte, con lo que todos los espacios se encuentran aislados, sin construir ciudad y sin contribuir a la seguridad.

El espacio público intervenido es una expresión de una política pública de seguridad que hace énfasis en prevención primaria y situacional, es decir, es para todos y busca desincentivar las oportunidades de cometer delitos, pero también de propiciar cierto tipo de relaciones sociales que se conviertan en factores protectores. Los espacios públicos intervenidos a partir de las políticas de prevención, por ende, no alcanzan a consolidar la función de seguridad, en tanto presentan deficiencias por falta de mantenimiento, estar mal diseñados o ubicados, o por no contar con incentivos comunitarios para su ocupación.

Capítulo 1

URBANISMO, SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El urbanismo y la seguridad son conceptos cuyos vínculos han sido planteados desde hace tiempo en la literatura académica, pero hoy en día ha surgido interés por recuperar el estudio de esta relación para encontrar respuestas a problemas actuales. Dentro de la disciplina del urbanismo, desde el estudio de las relaciones y funciones de la ciudad y sus elementos, se han

dado aportaciones importantes sobre la inseguridad urbana y se han retomado en estudios teóricos sobre la seguridad, en investigaciones sobre origen, comportamiento y atención a la violencia y delincuencia y en aplicaciones empíricas para la prevención de estos fenómenos.

El objetivo de este capítulo es establecer el marco teórico-conceptual para analizar el efecto de los espacios públicos para la seguridad ciudadana, en el contexto de las corrientes culturalistas del urbanismo y la importancia del Estado para la generación de políticas públicas que establezcan esta pauta. Para ello, el capítulo se estructura en tres apartados conceptuales. En primer lugar, se desarrollan los enfoques teóricos del urbanismo, que han tocado o retomado su influencia a partir de la seguridad urbana; en segundo lugar, se construye teóricamente el papel del Estado y la manifestación de su acción a través de políticas públicas que, cuando confluyen en el ámbito urbano y en el de seguridad, inciden en el espacio público, para transformarlo; y una tercera línea aborda el nuevo enfoque de la seguridad ciudadana, que permite concebirla desde una perspectiva que supera la visión policial del Estado, y que remite a que la construcción de condiciones de seguridad pasa por estrategias urbanísticas y la acción del Estado, junto con la sociedad, actuando en el espacio público. Estas son las tres grandes líneas teóricas que confluyen en el tema de la investigación que se presenta y que se desarrollan a continuación.

1.1. Planteamientos teóricos del urbanismo

El urbanismo es la disciplina abocada al estudio de las ciudades. Como toda disciplina científica, se encuentra en constante desarrollo y al igual que su objeto de estudio, evoluciona aportando nuevas explicaciones de las realidades urbanas. Autores destacados han aportado al conocimiento de la disciplina, y una perspectiva histórica permite reconocer dos grandes enfoques para explicar la ciudad, su evolución y su futuro: el progresismo o racionalismo; y el culturalismo, que aglutina las propuestas urbanas que surgieron como respuesta y oposición al primero. Esto, a partir de la revisión histórica de Françoise Choay (1983). Más adelante, Inés Sánchez de Madariaga, también recupera los principales autores del urbanismo, para proponer tres líneas urbanísticas: la estética y artística, con la praxis del diseño urbano; la línea de las Ciencias Sociales, desde la racionalidad científico-técnica; y la Filosofía Política, a partir de la

acción social y política en el ámbito público. De estas tres, se retoma para esta investigación la última de las líneas del urbanismo, desde donde se enmarca el trabajo.

Vinculadas con el culturalismo y con la tradición de la filosofía política, se retoman las propuestas en las que se sustenta hoy una relación entre la ciudad, el espacio público, la seguridad y el Estado. Partiendo de la visión de Jane Jacobs, con su idea de ojos en la calle y vigilancia natural. Posteriormente, Oscar Newman propone el espacio defendible y Bill Hillier propondrá la sintaxis espacial. Estas ideas influyen en la forma en que se entiende el espacio público en la ciudad y en relación a la seguridad.

Más vinculados al planteamiento culturalista del urbanismo, que prioriza una perspectiva enfocada en lo que las personas hacen y necesitan de la ciudad, en cómo la construyen y cómo la perciben, se retoman dos autores para definir la propuesta teórica y metodológica del análisis de la presente investigación. Por una parte, el análisis desde la legibilidad e imaginabilidad del espacio de la ciudad, de Kevin Lynch, y la propuesta humanizadora de ciudad, de Jan Gehl. A partir de los conceptos y las orientaciones de estas propuestas, se conforma el marco teórico desde donde se establezca la importancia del espacio público en las ciudades, su papel humanizante, la importancia de lo que las personas sienten y cómo viven la ciudad y sus espacios, y cómo es que esas percepciones y formas de hacer ciudad permiten definir lo que sucede y cómo sucede en ellas.

1.1.1 El urbanismo progresista y la propuesta culturalista

El urbanismo surge como una disciplina independiente que toma como su objeto a la ciudad y sus procesos apenas a mediados del siglo XIX. De esta disciplina, surgen diversas perspectivas de interpretación de la ciudad, y dos planteamientos de soluciones, agrupados en dos grandes tendencias: los progresistas y los culturalistas. Esa es la aportación de Françoise Choay (1983): un análisis sobre los enfoques del urbanismo. Esta autora distingue, a través de un análisis histórico del urbanismo, esos modelos que pueden referirse a la forma de interpretar las funciones de la ciudad. Sus propuestas, críticas y perspectivas, influyen hoy en

día en la forma en que se entiende la ciudad, pero sobre todo en la forma en que se proyecta la ciudad hacia el futuro.

Según Choay (1983), la ciudad industrial es la ciudad moderna por excelencia. En la ciudad industrial, la relación de vecindad desarrolla valores y modos de comportamiento. La ciudad moderna, está dominada por la economía, que se remite al modo de producción y la fractura de la ciudad entre clases de productores y clases de consumidores. El entorno urbano interpreta la convivencia como un disfrute del desorden. En la ciudad moderna, industrial, surge el progresismo como una primera gran corriente sobre cómo ordenar la vida de la ciudad.

El llamado urbanismo progresista, o racionalista, plantea la adaptación del espacio a las funciones humanas (vivir, trabajar y descansar), y frecuentemente se le asocia con un rechazo al legado artístico del pasado, así como una forma racional de entender el espacio. El modelo progresista, según Choay (1983) parte de la visión de que la ciencia y la técnica deben permitir resolver los problemas planteados por la relación hombres-mundo y entre los hombres. Su premisa es que el análisis racional va a permitir la determinación de un orden-tipo susceptible de aplicarse a cualquier grupo humano, en cualquier tiempo y en cualquier lugar.

Los progresistas se distinguen por considerar la necesidad de espacios ampliamente abiertos, cuajados de huecos y de verdor. Muestran una gran preocupación por la higiene, por lo que los diseños habitacionales y urbanos deben cuidar este aspecto; buscan clasificar el espacio urbano rigurosamente, según las funciones humanas; tienen una tendencia a la disposición simple, con lógica y belleza; y son los creadores de la vivienda estándar. Sin embargo, sigue Choay (1983), el progresismo se convierte en un sistema coactivo y represivo, que regula hasta los adornos de la ciudad. La coacción adquiere forma de paternalismo, o de socialismo de Estado. Y tiene una fuerte tendencia al autoritarismo político.

El progresismo tendrá su mayor manifestación en la Carta de Atenas (1933) y el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, donde el principio fundamental al pensar en la ciudad

es modernidad y su elemento clave es eficiencia, así como que la ciudad cumple cuatro funciones: habitar, trabajar, recrearse y circular. El representante más influyente de este tipo de urbanismo es Le Corbusier y su propuesta funcionalista.

Por su parte, los urbanistas identificados con el modelo Culturalista, parten de una concepción colectiva, de grupo humano, no tanto del individuo como los funcionalistas. Conciben una ciudad orgánica, en la que es aceptable la irregularidad y la asimetría como un signo de orden; plantean su inspiración en el poder creador de la vida y proponen para la ciudad un orden orgánico susceptible de integrar los elementos sucesivos dados por la historia y de tener en cuenta las particularidades de cada lugar; además, consideran que el individuo no es una unidad intercambiable y muestran preocupación por la estética, pues consideran que la ciudad industrial provee fealdad.

Para los culturalistas no hay prototipos ni estándares; dan atención a los edificios comunitarios y culturales, eso sí, suntuosos, a expensas de los del hábitat individual, que son sencillos. Es un modelo propiamente urbano en el que la idea de comunidad se convierte en fórmula democrática. Tienen tendencia al anti-industrialismo y la producción se vincula con el desarrollo armónico de los individuos que gozan de una vida feliz y llena de ocio. Sin embargo, para poder llevar a cabo todo esto, vuelve a introducir el elemento de la coacción a partir del Estado. De acuerdo con Camilo Sitte (en Choay, 1970: 56), precursor del culturalismo, “el espacio debe ser imprevisible y diverso”.

El progresismo y el culturalismo se contraponen en la forma de entender la ciudad y sus funciones: mecánico contra orgánico; cuantitativo contra cualitativo; funciones contra personas; espíritu contra materia; separación entre ciudad y campo contra integración ciudad-campo; estándares contra espontaneidad; estética en la monotonía contra estética de lo asimétrico; orden contra libertad. Desde estas dicotomías, se comprenden formas distintas de proponer formas de diseñar, construir, rehabilitar y transformar las ciudades contemporáneas. Durante casi todo el siglo XX, las ideas progresistas predominaron y dibujaron el horizonte de las ciudades. Sin embargo, al acercarse el final de siglo, la recuperación de las ideas culturalistas y su confluencia con ideas políticas vinculadas a la democracia y a nuevas

configuraciones del papel del Estado ayudarán a una mejor comprensión de la ciudad y la seguridad.

La influencia de los autores culturalistas y sus obras ha quedado plasmada en estudios posteriores, metodologías e iniciativas que hacen énfasis en mejorar o garantizar una situación libre de riesgo para los habitantes de la ciudad, a través de darle un nuevo lugar al espacio público, su función urbana y su valor a partir de la apreciación de quien lo usa. Aunque en principio no era su interés o intención hablar de seguridad, todos ellos son referentes vigentes de las estrategias de seguridad más influyentes en el mundo. La propuesta culturalista es la que se retomó para esta investigación y los autores identificados con esta línea ayudarán a construir la visión teórica.

1.1.2 El enfoque de la transformación social

En una línea de trabajo similar a la de Choay (1983), Sánchez de Madariaga (2008) plantea una taxonomía de las corrientes influyentes del urbanismo actual, distinguiendo tres tradiciones que engarzan a su vez con aproximaciones epistemológicas. La primera de ellas, es la tradición estética y artística; la segunda, es la proveniente de las ciencias sociales y la técnica; y la tercera, de la filosofía política. Estas tres tradiciones se corresponden a su vez con tres manifestaciones básicas de la praxis del urbanismo: el diseño urbano, la aplicación de la racionalidad científico-técnica, y la acción social y política en el ámbito público. La investigación que se presenta se identifica con la corriente que considera las propuestas que ven al urbanismo como un agente para la reforma social, como parte de la tradición de la filosofía política.

El enfoque que plantea al urbanismo como un medio de reforma social, que sirve como base para esta investigación, se inicia con el utopismo decimonónico y llega hasta las experiencias actuales de apertura de los sistemas urbanísticos a la participación, pasando por la institucionalización del urbanismo reformista como parte de la construcción de los Estados de Bienestar tras la Segunda Guerra Mundial (Sánchez, 2008: 83-84). Esta línea parte desde los autores utópicos de la ciudad ideal del siglo XVIII, a propuestas de modelos de ciudad como

la ciudad-jardín de Ebenezer Howard (1903) o propuestas teóricas en diferentes obras de autores como Patrick Geddes (1904 y 1915), Lewis Mumford (1961, 1963, 1968), Patrick Abercrombie (1926, 1933), Jane Jacobs (1961), Paul Davidoff (1962-1965) y Henry Lefebvre. (1968). A partir de la década de los setenta del siglo XX, los representantes de esta corriente son Manuel Castells (1972), John Friedman (1991), David Harvey (2013) entre otros.

Son las posturas reformistas, como las de los autores mencionados, las que se han ocupado de la ciudad como problema, así como de la construcción del urbanismo como disciplina y de concebir la ciudad como una maquinaria institucional garante de la salud y el orden público (Sánchez, 2008: 72). El orden público es la preocupación y fin de las estrategias de seguridad y así se reconoce la vinculación entre ambos conceptos, planteada desde las posturas reformistas. El reformismo establece una relación entre la forma en que se piensa, se planea, se construye y se recompone la ciudad y la forma en que esta ciudad es o no segura para sus habitantes. Por lo tanto, es posible inferir que, a partir de intervenciones en la ciudad, es posible crear, recrear, recomponer o propiciar dinámicas sociales que tiendan a propiciar seguridad.

De acuerdo con Sánchez de Madariaga (2008), los últimos años del siglo XX estuvieron caracterizados por el fin del fordismo y la desindustrialización de muchas ciudades en el mundo occidental, a la par de nuevas condiciones de desarrollo económico. En lo político, se cuestiona la función del Estado y comienza a surgir la nueva noción del Estado de Neobienestar.¹ En ese contexto, emergen nuevas concepciones del urbanismo que no son jerarquizadas y que empiezan a considerar los puntos de vista de las personas no expertas. (Sánchez, 2008: 77), es decir, tienen un componente democrático inherente. Ejemplo de ello es el *Advocacy Planning*, de Paul Davidoff, una concepción del urbanismo como actividad en

¹ El Estado Moderno evolucionó tras la crisis hacia modelos neoliberales, pero hoy es posible hablar de la aspiración histórica del Estado de Neo-Bienestar. A pesar de la evolución y la modificación en las atribuciones que el Estado tiene como el gran ente abstracto rector de la vida social, el punto en común en el Estado Moderno es que este nunca pierde la atribución de la seguridad, si bien se transforma, cambia, limita o amplía. El Estado de Bienestar evolucionó posteriormente al Estado Neoliberal, y de acuerdo con Boaventura de Sousa (en Arellano, 2004) hoy de hecho se puede hablar de un Estado de Neobienestar, como una necesaria evolución que buscaría subsanar las deficiencias y retomar lo mejor de los dos modelos anteriores.

el ámbito público no predominantemente tecnocrática, sino como componente participativo desde abajo, que reconoce el valor del conocimiento no experto (Sánchez: 2008, 76).

La planificación desde abajo es aquella en la que la sociedad civil adquiere mayor peso frente al Estado. Se concibe que la acción en el ámbito público subyace a la participación social; ya John Friedman (en Sánchez, 2008) distingue dos grandes corrientes de “planificación desde abajo”: la primera, es de corte más bien conservador, que algunos autores denominan “aprendizaje social”; la segunda, informada por las corrientes radicales de la filosofía política, a la que se ha denominado “movilizadora”. Ambas corrientes podrían estar hoy coexistiendo en la forma de hacer urbanismo, dentro de las grandes demandas de cambios y reformas que impacten en la vida de las personas desde muy diversos ámbitos y dimensiones.

El planteamiento cada vez más cercano a lo social y a la acción para influir en la realidad, lleva a que Sánchez de Madariaga (2008) establezca la necesidad de reconocer que los límites del urbanismo, como disciplina científica, están en que las opciones normativas –lo que debe ser– no pueden ser definidas en términos de enunciados científicos porque no puede existir una verdad última universal para todos. La racionalidad científica no marca las decisiones últimas, sino que están condicionadas por el proceso democrático, de manera que la toma de decisiones es de naturaleza política antes que técnica, lo cual significa un cambio de dirección importante para la disciplina (2008: 65). En este caso, reconocer cómo ciertas prácticas sociales, independientemente de otros factores que puedan contribuir a su desarrollo, son también generadas por el espacio, y cómo el espacio es resultado, a su vez, de prácticas sociales intencionadas, abre la posibilidad de formas alternativas de acción urbanística y política que cuestionan las prácticas urbanísticas dominantes o establecidas (Sánchez, 2008: 162).

Las taxonomías de Choay y de Sánchez de Madariaga son vigentes, en tanto coexisten tendencias de cada una de ellas influyendo en la ciudad del siglo XXI. Tal vez sea por eso que se puede apreciar un contrasentido entre la naturaleza, la dimensión del urbanismo y la necesidad de una forma nueva de entender la propuesta urbanística. Hoy hay una crisis del progresismo y una búsqueda por encontrar nuevas definiciones sobre el “habitar”. Las

tendencias urbanísticas predominantes desconocieron la realidad (social, psicológica, antropológica) de la ciudad y su naturaleza misma. Sin embargo, la crítica del urbanismo no ha logrado reunir por completo las significaciones en un sistema abierto y unificador.

Si la antigua forma de ordenación de las ciudades vinculada al progresismo y al funcionalismo de Le Corbusier han perdido vigencia, aún falta consolidar la propuesta culturalista y de transformación social. El urbanista debe dejar de concebir la aglomeración urbana sólo en términos de modelos y de funcionalismo; dejar de repetir fórmulas. Se debe iniciar la elaboración de ese lenguaje urbanístico y el habitante debe recobrar su lucidez y no dejarse seducir por uno u otro lado de la controversia.

Hoy nadie sabe cómo será la ciudad de mañana. Pero puede percibirse que hay una tendencia importante que lleva a la ciudad, como prioridad, a la seguridad del individuo, de sus derechos y de la consecución de lo necesario para que cumpla un destino. En este sentido, hay coincidencia con la visión de Choay (1983) y la tradición culturalista, por lo que la investigación adopta también los planteamientos del urbanismo como transformación social.

1.1.3 La ciudad y el espacio público

A mediados del siglo XX, la conceptualización de las ciudades y su estudio sufren una gran transformación, pues surgen algunas de las propuestas más influyentes sobre las funciones de las ciudades y las interrelaciones que existen entre los habitantes de las urbes a partir del diseño y la conformación urbana, así como entre ellos. El trabajo más importante en este sentido es el de Jane Jacobs, quien aporta conceptos como el control natural del espacio. También el concepto de espacio defendible y la sintaxis espacial son aportaciones que dirigen el estudio hacia un punto: el espacio público es fundamental en la ciudad, tanto para su estructura, como para las funciones urbanas. Asimismo, la ocupación, las interacciones sociales y el sentido de pertenencia ayudan a conformar un entramado social que es el que le da valor al espacio público en las ciudades.

a. El control natural del espacio

El estudio del control natural del espacio público, que hizo Jane Jacobs en su libro *Death and Life of Great American Cities* (1961), ha tenido una gran influencia, especialmente en la teoría y práctica del diseño urbano, en todo el mundo y hasta nuestros días. En esta obra, Jacobs critica el diseño urbano realizado en la década de los sesenta en Estados Unidos, especialmente aquellos diseños de zonas residenciales, haciendo notar que algunas áreas de Greenwich Village acogían diversas actividades y eran seguras, mientras que otras áreas, sólo unos bloques de vivienda más lejos, estaban aisladas y producían temor. De acuerdo con su análisis, mientras más activas las vecindades –relacionado esto con la mixtura de usos de suelo–, más se ofrecía la oportunidad a los residentes para mirar lo que pasaba en el entorno.

Jacobs (1961) propone una ciudad multifuncional, compacta y densa donde la calle, el barrio y la comunidad son vitales en la cultura urbana. Considera que mantener la seguridad de la ciudad es tarea principal de las calles y las veredas. Para ella, una calle segura es la que propone una clara delimitación entre el espacio público y el privado, con gente y movimiento constantes, manzanas no muy grandes que generen numerosas esquinas y cruces de calles; donde los edificios miren hacia la acera para que muchos ojos la custodien. Le denomina “ojos en la calle” a la casual, pero constante vigilancia que los caminantes de paso y residentes ejercen desde las ventanas de los edificios a las diversas actividades realizadas en el espacio público.

Jacobs (1961) innova y comienza una corriente de investigación urbana que plantea la necesidad de entender dónde está la vitalidad de la ciudad, cómo es usada por los vecinos, qué es lo que aprecian de ella, qué actividades realizan en sus calles, cómo juegan los niños, qué parques son buenos y por qué tienen más público que otros, entre otros aspectos. Y para obtener esta información, necesariamente se debe recorrer la calle, conocer a los habitantes, establecer relaciones y vínculos sociales.

A partir del trabajo de Jacobs, que postula que las calles son los principales órganos de una ciudad, se le da un nuevo significado al espacio público, a la calle en sí misma, pues una vereda urbana no es nada, es una abstracción que adquiere significado en conjunción con los

edificios y usos que se ubican en el borde. Para Jacobs, el contacto social es la base de una convivencia civilizada en comunidad. Plantea que tanto las veredas como sus usuarios son participantes activos del control informal del espacio público. Sus aportaciones han influido en la teoría y práctica del diseño urbano en todo el mundo (Rau, 2008), siendo fundamento de propuestas metodológicas como la Prevención Situacional a través del Diseño Ambiental (CPTED), vigente hoy y base de diversos programas de prevención del delito en América Latina.

Desde el punto de vista de la sensación de seguridad en el espacio público, Jacobs (1969) plantea que hay tres nociones básicas que deben aplicarse de manera equilibrada para que una calle sea segura: clara demarcación entre los espacios públicos y privados; “ojos en la calle” que miren lo que ocurre y que pertenezcan a los propietarios naturales del espacio público; y el uso continuo de los espacios.

b. La teoría del espacio defendible

Oscar Newman (1972) recoge el problema de la vigilancia natural desde una nueva perspectiva y desarrolla el concepto del espacio defendible. Newman explica que la territorialidad y la distinción entre el espacio público y privado son cruciales para mantener el orden en un área residencial. Según el autor, la territorialidad genera un sentido de propiedad que aumenta la responsabilidad personal, la vigilancia y un sentimiento protector por parte del residente que puede prevenir el crimen (Hernando, 2007).

A partir de un análisis de conjuntos residenciales en altura, Newman postula que son tres las causas de surgimiento de conductas antisociales: el anonimato de sus habitantes, debido al gran tamaño de los conjuntos; la falta de vigilancia, que antes se daba naturalmente desde el interior de los edificios; y la inexistencia de rutas alternativas por diseños de tipo laberíntico. Las intervenciones urbanas son aquellos cambios o transformaciones en el entorno y pueden ser tres: de conservación, de modificación o de creación (Choque, 2010).

c. La sintaxis espacial

Abordando el tema de la vigilancia natural desde una perspectiva en la línea de Jacobs, se encuentra la propuesta de la Sintaxis Espacial,² desarrollada en la Universidad de Londres. Inicialmente, se abocó a la tarea de la conceptualización de preguntas como: cuál es la naturaleza del espacio construido. Luego se asociaron técnicas computacionales para contestar preguntas de investigación más específicas y desde entonces se han abordado diversos temas desde la perspectiva de la sintaxis espacial, entre ellos, el estudio de los patrones de localización espacial del crimen (citado por Rau, 2007).

La trama urbana se representa inicialmente como un sistema de elementos vinculados: líneas en el caso de estudios de movimiento, elementos convexos en el caso de estudios de interacción y campos de visión cuando se examinan patrones más complejos de comportamiento, como por ejemplo, el crimen. Estas representaciones se analizan en términos configuracionales; es decir, consideran las relaciones entre cada elemento espacial y todos los otros elementos del conjunto de elementos en estudio (Rau, 2007).

Los estudios realizados en este marco teórico y metodológico han demostrado que la variable sintáctica más relevante que describe el espacio como patrones de configuración es la denominada 'integración' (Hillier, en Hernando, 2007), entendida como la mayor o menor relación de accesibilidad, tanto peatonal como vehicular, de los espacios estudiados a todos los otros espacios del sistema. De hecho, los espacios más integrados han demostrado estadísticamente estar asociados con altas densidades de movimiento.

El movimiento es de interés por su significación social: el encuentro. La idea del encuentro vincula espacio, cuerpos, movimiento y comunicación potencial cara a cara. El contacto entre personas en el espacio urbano, ya sean residentes o visitas, es lo que Bill Hillier (en Hernando, 2007) llama comunidad virtual. Esta comunidad se constituye por la simple co-

² La sintaxis espacial puede definirse como un conjunto de técnicas computacionales para la modelación de diseños arquitectónicos y conjuntos urbanos que buscan avanzar en el conocimiento de la relación entre fenómenos sociales y variables espaciales. Fue concebida por Bill Hillier, Julienne Hanson e investigadores de la University College of London, a finales de los años 70 y principios de los 80 del siglo XX.

presencia en el espacio. Este concepto es novedoso con respecto al tema de la seguridad ciudadana, ya que plantea que la vigilancia natural está llevada a cabo por todos los que están presentes. Los medio ambientes más integrados promueven la vigilancia natural.

1.1.4 La legibilidad y la imaginabilidad de la ciudad

Kevin Lynch (2008) acuña el término *legibilidad* de la ciudad, con el que denomina la facilidad con que pueden reconocerse y organizarse las partes de la ciudad en una pauta coherente. Del mismo modo que esta página impresa, si es legible, puede ser aprehendida visualmente como una pauta conexa de símbolos reconocibles, una ciudad legible sería aquella cuyos distritos, sitios sobresalientes o sendas son identificables fácilmente en una pauta global.

La legibilidad es de importancia decisiva en el escenario urbano, la analiza con cierta detención y trata de demostrar de qué modo podría utilizarse hoy este concepto para la reconstrucción de nuestras ciudades. Para comprender esto no debemos limitarnos a considerar la ciudad como cosa en sí, sino la ciudad en cuanto percibida por sus habitantes. La necesidad de reconocer y estructurar nuestro contorno es de importancia tan decisiva y tiene raíces que calan tan hondo en el pasado, que esta imagen tiene una vasta importancia práctica y emotiva para el individuo.

Un escenario físico vivido e integrado, capaz de generar una imagen nítida, desempeña asimismo una función social. Puede proporcionar la materia prima para los símbolos y recuerdos colectivos de comunicación del grupo. Una imagen ambiental eficaz confiere a su poseedor una fuerte sensación de seguridad emotiva y puede establecer una relación armoniosa entre sí y el mundo exterior. Constituye el extremo opuesto del miedo provocado por la desorientación; significa que la dulce sensación del hogar es más fuerte cuando el hogar no sólo es familiar sino también característico.

Lynch (2008) define entonces la *imaginabilidad*, es decir, esa cualidad de un objeto físico que le da una gran probabilidad de suscitar una imagen vigorosa en cualquier observador: la

forma, el color o la distribución facilitan la elaboración de imágenes mentales del medio ambiente que son vívidamente identificadas, poderosamente estructuradas y de suma utilidad. A esto se le podría dar, asimismo, el nombre de *legibilidad*, o quizás el de *visibilidad*, en un sentido realizado, cuando no sólo es posible ver los objetos, sino que se presentan de forma aguda e intensa a los sentidos. Una ciudad “imaginable” (evidente, legible o visible) parecería, en este sentido específico, bien formada, nítida, notable; incitaría a los ojos y los oídos a una atención y una participación mayores. La aprehensión sensorial de un contorno así no sólo se simplificaría sino que también se ampliaría y profundizaría.

Hay una imagen pública de cada ciudad, que es el resultado de la superposición de muchas imágenes individuales; o bien, es una serie de imágenes públicas, cada una de las cuales es mantenida por un número considerable de ciudadanos. Estas imágenes colectivas son necesarias para que el individuo actúe acertadamente dentro de su medio ambiente y para que coopere con sus conciudadanos. Cada representación individual es única y tiene cierto contenido que sólo rara vez –o quizá nunca– se comunica, pese a lo cual se aproxima a la imagen pública que, en diferentes ambientes, es más o menos forzosa, más o menos comprensiva.

Lynch (2008) establece cinco parámetros que permiten identificar y establecer la legibilidad y la imaginabilidad de la ciudad:

1. *Sendas*. Son los conductos que sigue el observador normal, ocasional o potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. Para muchas personas, son estos los elementos preponderantes en su imagen: la gente observa la ciudad a través de ellas y conforme se organizan es que se conectan los demás elementos ambientales.
2. *Bordes*. Son los elementos lineales que el observador no usa ni considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo o muros.

3. *Barrios*. Son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como un alcance bidimensional en el que el observador entra “en su seno” mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común identificable.
4. *Nodos*. Son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser ante todo confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra, o bien pueden ser sencillamente concentraciones cuya importancia se debe a que son la condensación de determinado uso o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada.
5. *Hitos o mojones*. Son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal o una tienda.

Los elementos que define Lynch (2008) coexisten en el espacio público, interrelacionados entre sí. Los barrios están estructurados con nodos definidos por bordes, atravesados por sendas y regados de hitos. Todos estos elementos actúan conjuntamente, en un contexto. Esto implica una idea de integralidad y complejidad de la ciudad, inserta en la propuesta de comprensión de la ciudad.

Toda zona urbana que existe y funciona posee estructuras e identidad, por más que sólo sea en escasa medida. Un problema frecuente es el de la remodelación sensible de un medio ya existente, es decir, descubrir y conservar sus imágenes vigorosas, resolver sus dificultades de percepción y, sobre todo, extraer la estructura y la identidad latentes en la confusión. En otras ocasiones, el diseñador urbano hace frente al problema de la creación de una nueva imagen, como ocurre cuando se está llevando a cabo una vasta obra de remodelación. Estas modelaciones o remodelaciones deben ser regidas por lo que se podría llamar “plan visual” de la ciudad o la región metropolitana; esto es, una serie de recomendaciones y controles referentes a la forma visual en escala urbana.

El objetivo final de un ‘plan visual’ de esta naturaleza no es la forma física misma, sino la posibilidad de generar una imagen en la mente. Aguzar la atención del observador y enriquecer su experiencia es uno de los valores que puede brindar el simple esfuerzo por dar forma. En cierto grado, el proceso mismo de remodelación de una ciudad a fin de mejorar su imaginabilidad puede aguzar la imagen, con prescindencia de la destreza o falta de destreza que se ponga de manifiesto en la forma física resultante. Esta es la base de la imagen urbana y su importancia en la planificación y los estudios urbanos.

Del estudio de Lynch destaca la metodología para acercarse a los fenómenos urbanos que plantea. Son, en primer lugar, la entrevista de una pequeña muestra de ciudadanos con respecto a la imagen de su medio ambiente; y, por otro, el examen sistemático de la imagen ambiental evocada en observadores profesionales sobre el terreno. Adicionalmente, plantea una entrevista con una muestra grande, representativa de la población y que permita el contraste de resultados.

1.1.5 La humanización de la ciudad

Jan Gehl (2014) presenta una propuesta influyente en el urbanismo contemporáneo en su obra ‘La humanización de la ciudad’. Como punto de partida, considera que una característica común a casi todas las ciudades del mundo es que las personas que aún continúan usando el espacio público han sido bastante maltratadas. El lugar tradicional que ocupaba el espacio urbano como sitio de encuentro y foro social para los habitantes de las ciudades se ha ido reduciendo y en algunos casos se ha llegado gradualmente a eliminarlo (2014: 3).

En el siglo XXI se aspira a tener ciudades seguras, vitales, sostenibles y sanas.³ Para Gehl,

³ La Nueva Agenda Urbana, aprobada en el marco del evento mundial Hábitat III, en octubre de 2017 en la ciudad de Quito, Ecuador, establece las grandes metas a alcanzar para las ciudades y centros urbanos en el mundo: ciudades compactas, seguras, sostenibles, resilientes, inclusivas y participativas.

una ciudad segura se obtiene al aumentar la cantidad de población que resida y circule dentro del espacio urbano. Si una ciudad desea alentar a sus habitantes a que caminen, debe tener atractivos para ofrecer, tales como la posibilidad de hacer trayectos cortos, tener espacios públicos atractivos y una variedad de servicios disponibles. Estos elementos incrementan la actividad y la sensación de seguridad dentro de los límites de una ciudad, ya que hay más observadores en los edificios circundantes, que a su vez están interesados por los movimientos que suceden en la calle.

Al ser un ámbito donde se produce un encuentro abierto y franco entre las personas, el espacio público es un escenario donde pueden desarrollarse eventos masivos, ya sea actos políticos, manifestaciones y protestas, así como actividades más modestas, tales como campañas para recolectar firmas, distribuir volantes o encuentros comunitarios. La seguridad, la confianza, el fortalecimiento de los lazos sociales, la democracia y la libre expresión son conceptos clave a la hora de tratar de describir qué tipo de ideales están atados a esta idea de la ciudad como lugar de encuentro.

Lograr que la gente se sienta segura es crucial, dice Gehl (2014: 97), si se quiere que abrace el espacio urbano. Por lo general, son las personas las que hacen que una ciudad sea más segura y atractiva, tanto en términos de seguridad real como percibida. Un prerrequisito fundamental para crear ciudades acogedoras que funcionen bien es lograr que sea seguro caminar dentro del espacio urbano.

Junto a las visiones utópicas e idealistas de ciudades abiertas y seguras, surge la realidad de numerosas sociedades urbanas. Las desigualdades sociales y económicas son el trasfondo sobre el cual aumentan los índices de delito y los intentos por proteger la propiedad privada y la vida personal. El alambre de púas y los barrotes de hierro protegen las casas y la seguridad privada patrulla por los barrios residenciales, hay guardias custodiando la entrada a los bancos y a los negocios y carteles al ingreso de complejos privados que alertan sobre la posibilidad de una “respuesta armada”. Del mismo modo, por todas partes surgen comunidades cerradas. Todos estos ejemplos son testimonio de los intentos de la gente por protegerse de la invasión a la propiedad privada. A su vez, también reflejan una tendencia de ciertos segmentos de la

población a retrotraerse del ámbito público y encerrarse dentro de las paredes de sus casas. Es importante resaltar que estas tácticas individuales de prevención del delito no son muy eficaces, ya que la sensación de inseguridad muchas veces está íntimamente relacionada con las condiciones sociales (2014: 118).

Los gobiernos deben urgir a sus arquitectos y urbanistas a que incorporen la caminata en sus propuestas y así convertirlo en una política pública, capaz de contribuir en el desarrollo de ciudades vitales, sostenibles, sanas y seguras. También es necesario reforzar la función social del espacio público como un lugar de encuentro, una herramienta vital en pos de lograr una sociedad sostenible y una comunidad abierta y democrática.

Lynch (2008) y Gehl (2014) coinciden cuando este último plantea que un medio ambiente característico y legible no brinda únicamente seguridad sino también realza la profundidad y la intensidad potenciales de la experiencia humana. Potencialmente, la ciudad es en sí misma el símbolo poderoso de una sociedad compleja. Si se la plantea bien visualmente, puede tener asimismo un intenso significado expresivo.

1.2 Políticas públicas y Estado

Las políticas públicas pueden definirse como el Estado en acción. Se trata de una tendencia de la administración pública, vigente desde mediados del siglo XX, que ha definido y permeado en la forma en que el Estado asume las funciones encomendadas por la sociedad, a partir de lo que se ha denominado como “pacto social”. Desde la perspectiva del urbanismo, la acción del Estado es fundamental, pues el destino de las ciudades ha sido retomado por el gran ente organizador de la vida social, mientras que la seguridad es la función fundamental, justificadora de su existencia. Por ello, se debe comprender qué significa el Estado y su acción a través de la política pública. Si bien en la investigación se reconoce el papel y la función del Estado, es importante aclarar que de todo el espectro de presencia estatal se retoma sólo la parte que corresponde a la intervención a través de políticas públicas, pues es donde confluye el tema de seguridad y el urbano.

1.2.1 Conceptualización de Estado

El Estado es una forma de organización política cuyas características han evolucionado con la historia de las diferentes sociedades humanas. La acepción que para los fines de esta investigación se tomará de Estado, alude a la concepción del Estado Moderno, vigente tanto histórica como organizativamente, y derivada de ella, la visión neo-institucionalista de las políticas públicas, como forma de acción del Estado para incidir en el bien común.

La dirección y acción del Estado abarca prácticamente todos los ámbitos de la vida social. Uno de esos ámbitos es la planificación de la ciudad y los temas urbanos. Otro ámbito es el de la seguridad de las personas, es decir, las estrategias y herramientas que se usan para garantizar que las personas vivan sin riesgo. Para resolver los problemas urbanos y de seguridad, el Estado cuenta con políticas públicas como instrumento de acción, en tanto hoy se conciben políticas públicas urbanas y políticas públicas de seguridad. De acuerdo con la propuesta de este trabajo, debiera plantearse un punto de coincidencia entre ambos tipos de política pública. Ese punto es el espacio público. Para comprobar esta afirmación, se debe partir de una definición de Estado, sus funciones e instrumentos.

De acuerdo con Arellano (2009), a pesar de todas las posibles acepciones y funciones asignadas al Estado en tanto su omnipresencia en las sociedades y épocas distintas, es claro que una razón para explicar e incluso justificar su existencia es la de garantizar el orden público y “controlar la maldad de los hombres” (visión inspirada en Hobbes), es decir, castigar la desobediencia o las desviaciones de la ley. Esta función estatal se mantiene a pesar del ensanche o encogimiento de otras funciones (sociales). Desde mediados del siglo XX el Estado atiende sus funciones a partir de lo que ha llamado políticas públicas.

La evolución del Estado Moderno, según Boaventura do Santos (en Arellano, 2009), se explica en el siguiente cuadro, de acuerdo con sus características más significativas:

Cuadro 1. Fases del Estado Moderno

Estado liberal clásico	Estado social (de bienestar)	Estado neoliberal	Estado de neobienestar
Se concibe al Estado como el vigilante del orden público y garante de las relaciones privadas a través del orden legal.	Se conceptualiza al Estado como “Social y de Derecho”, pues la acción estatal no sólo garantiza la libertad individual y reconoce los derechos, sino que está obligado a propiciar las condiciones materiales para que se puedan ejercer de manera real.	El Estado es el garante del orden jurídico, pero en el plano meramente instrumental éste es mejor cuando se desempeña óptimamente y se encarga de las funciones mínimas de seguridad (interna y externa), así como de la administración de la justicia.	En esta aspiración histórica se establecen distinciones entre lo público estatal y lo público social y se busca la amplia participación de la sociedad civil.

Fuente: Arellano, A (2009).

El Estado Moderno es producto de las revoluciones liberales del siglo XVII, y establece una forma de organización política caracterizada por la limitación del poder y por la garantía de los derechos individuales. Sus principios organizativos incluyen la defensa de los derechos y libertades recién conquistados, la defensa de la soberanía nacional y el Estado representativo; la división de poderes y la formación de una organización basada en leyes y normas.

Los modelos propios del siglo XX son el Estado de Bienestar y el Estado Neoliberal. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la democracia se convierte en un sistema deseable, configurando Estados sociales y democráticos de Derecho. Supuso la extensión de los derechos políticos a la mayoría de los ciudadanos, lo que tuvo como consecuencia el reconocimiento del sufragio universal, la libertad de expresión, la pluralidad informativa y la libertad para organizar partidos políticos y sindicatos, entre otras. El Estado de Bienestar compromete al propio Estado para proteger la seguridad económica de los ciudadanos. No se limita a la seguridad jurídica; se extiende a las de naturaleza económica. Así, se responsabiliza de la seguridad material de los ciudadanos ante los riesgos del mercado, lo cual implica proporcionar servicios básicos (educación, sanidad y vivienda), así como garantizar las prestaciones sociales (enfermedad, jubilación, desempleo, seguro por enfermedad, maternidad, etcétera). Se extienden los derechos civiles, políticos, sociales y económicos para todos los ciudadanos. Su herramienta básica es la intervención económica.

Cuando el modelo de bienestar llegó a su agotamiento económico, se establecieron nuevas funciones estatales, a partir del Estado Neoliberal, que implica el retraimiento del Estado de la esfera económica, y funciones estatales más bien limitadas, centradas en garantizar las libertades individuales, defender el país de agresiones externas, mantener el orden público y proporcionar los servicios públicos y las obras de interés general que no sean rentables para el sector privado. Más adelante, ante los cuestionamientos sobre los resultados e impactos del neoliberalismo a nivel social, se plantea una nueva forma de actuación estatal, a partir del llamado Neobienestar (do Santos, en Arellano, 2009).

De acuerdo con Bitar (1999), el Estado desempeña varias funciones, siendo las más importantes las siguientes:

1. Formalizar las relaciones sociales, mediante la institucionalización del derecho, como su expresión jurídica. Ejemplo: reconocimiento de la propiedad comunal, pero también de la propiedad privada, la igualdad ante la ley, los derechos civiles, políticos, sociales, etcétera.
2. Poner límites negativos a las consecuencias socialmente destructivas de la reproducción ampliada del capital. Ejemplo: leyes antimonopólicas y de protección del trabajo, procesos de mercantilización / desmercantilización del trabajo, etcétera.
3. Organizar el consenso y la solidaridad. Ejemplo: creando iniciativas solidarias, identidad cultural, cohesión social, sentido de pertenencia y promoción de valores compartidos, etcétera.
4. Transformar, acondicionar e institucionalizar el contexto, los servicios y los beneficios sociales. Ejemplo: promoviendo acceso a servicios y beneficios sociales: educación, salud, vivienda, alimentación, seguridad social, etcétera.

Sin embargo, se observa que el Estado mantiene siempre la función fundamental de mantener la condición de seguridad: del territorio, de la soberanía, de los ciudadanos, de los recursos, la seguridad jurídica, etc., inherente ello en los puntos mencionados arriba por Bitar. Asimismo, la configuración de los entornos de convivencia y desarrollo, hoy en día las ciudades y centros urbanos, también son regulados y ordenados a partir de definiciones estatales de crecimiento y desarrollo. Entonces, el Estado mantiene para sí las funciones de mantener y cuidar las

condiciones de seguridad y es el responsable de dirigir el planeamiento urbano. Para alcanzar estos y otros fines, debe contar con herramientas específicas de actuación. Desde mediados del siglo XX, las políticas públicas se convierten en los instrumentos de actuación estatal por excelencia.

1.2.2 Definición de políticas públicas

Las políticas públicas son las acciones de gobierno que buscan cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad. En términos formales, existe un gran número de definiciones de este término, que comienza a ser utilizado en la etapa de la posguerra y que hoy se ha convertido en un referente de la acción gubernamental. Según Knoepfel (2007: 12) una política pública se define como:

una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados –cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían– a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendientes a modificar el comportamiento de grupos sociales que, se supone, originan el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales).

Por su parte, Roth (2002: 27) plantea que las políticas públicas son:

un conjunto conformado por uno o varios objetivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con el fin de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.

Destacan en esta definición los elementos básicos de la política pública: viene desde el gobierno, plantea objetivos y busca modificar una realidad para mejorarla.

Luis F. Aguilar (2009: 12) define la política pública como:

a) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y e) que dan origen o forman un *patrón de comportamiento* del gobierno y la sociedad.

La política pública es, entonces, una intervención del Estado para lograr que ciertas condiciones sean alcanzadas. Implican la toma de decisiones constantes, así como la movilización de recursos, instrumentos y mecanismos para la consecución de los fines establecidos. Las políticas públicas se constituyen como un conjunto articulado de planteamientos proyectivos integrados, y generalmente inciden en los siguientes ámbitos estatales:

- Política económica, que hace referencia a la orientación y regulación de los procesos de producción, distribución, consumo, financiamiento y presupuesto del Estado.
- Política interior y exterior, que hace referencia a las formas de gobierno, al sistema político, a las formas de organización y seguridad interior y exterior.
- Política social, que hace referencia a las orientaciones, contextos, mecanismos y directrices relacionadas con la cuestión social.
- Política cultural, que hace referencia a las orientaciones, contextos, mecanismos y directrices relacionadas con la cuestión cultural (Castro y Evangelista, 1997);

Las políticas públicas son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos. Luis Aguilar (1996) define políticas públicas de una forma más general y haciendo énfasis en el tema de lo colectivo: “el diseño de una acción colectiva intencional y como el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las

muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia, los hechos reales que la acción colectiva produce”. En esta referencia a lo colectivo, sin duda Aguilar incluye tanto a los actores sociales como gubernamentales.

1.2.3 Función del Estado y políticas públicas

El Estado, entonces, ejecuta acciones de política pública para responder a demandas y cumplir funciones económicas (en mayor o menor medida, según el modelo de estado), de política interior y exterior (seguridad), sociales y culturales. Es necesario entonces establecer la forma en que el Estado cumple dichas funciones.

Oszlak y O'Donnell (1981) consideran que “...las políticas estatales (o públicas) en nuestra definición la concebimos como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil”. Por otra parte, Kraft y Furlong (2006) plantean que una “política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos”. La noción refiere entonces a la acción estatal en aras del bien público.

Las políticas públicas se convierten, de acuerdo con Salazar (2012), en:

una verdadera e intrincada red de decisiones, tomadas por diversos actores, numerosas instituciones, disímiles individuos, partidos políticos, organizaciones sin ánimo de lucro y grupos comunitarios, entre muchos otros. Vista de esta manera, toda política pública se constituye en un proceso de construcción y mediación social entre el Estado y los diversos grupos de la sociedad.

Las políticas de seguridad y las políticas urbanas se han planteado como monopolio del Estado, sin embargo, los avances democráticos y la adopción del enfoque de seguridad ciudadana han hecho necesario acercar estas decisiones a los ciudadanos y abrir a otras posibilidades y tipos de respuestas para las problemáticas sociales. El papel protagónico de las

políticas públicas lo tiene el Estado; sin embargo, la política pública es, en alguna fase de su construcción o en todas ellas, la participación ciudadana.

Desde la práctica del urbanismo, y siguiendo la tradición que vincula a la disciplina con la reforma social, de acuerdo con Sánchez de Madariaga (2008), se considera que la acción en el ámbito público requiere diseño institucional, es decir, el establecimiento de estructuras y procesos para la coordinación vertical y horizontal entre administraciones, para la participación en los procesos de toma de decisiones de los agentes privados y de grupos sociales, así como de la ciudadanía en general. Además, de estas estructuras y procesos más o menos formalizados, o más o menos variables en el tiempo y en el espacio, la acción en el ámbito público en las modernas democracias supone el recurso a métodos deliberativos de negociación y de mediación para la resolución de conflictos.

Solo a través del consenso es posible hoy en día acotar los problemas urbanísticos, formularlos y establecer prioridades de acción pública. En muchos casos son procesos previos que permiten definir un problema y establecer objetivos, definir el modelo normativo de ciudad hacia cuya consecución deben dirigirse los instrumentos técnicos. En otros casos, ambos procesos son simultáneos, junto con actividades de tipo intuitivo, hasta que se establece un acuerdo y los medios para su puesta en práctica (Sánchez, 2008: 129).

La seguridad, como uno de los fines primordiales del Estado, se convierte en una política pública cuando adquiere el carácter de seguridad ciudadana, siendo esta “un conjunto organizado y estructurado de acciones, que buscan generar situaciones, bienes y servicios públicos para satisfacer las demandas de los ciudadanos, transformar condiciones de vida, modificar comportamientos, generar valores o actitudes que se correspondan con la ley, la moral y la cultura propios de una comunidad” (Gómez, 2006: 370). Y un eje de dichas acciones es la prevención de situaciones de riesgo. Entonces, las políticas de seguridad ciudadana incorporarán un importante componente de transformación en el ámbito urbano que incide en garantizar la integridad de las personas, de sus bienes y de sus derechos.

1.2.4 Evaluación de las políticas públicas

En la actualidad, la necesidad de generar políticas exitosas para mejorar las condiciones de vida de la población demandan la cooperación del Estado y la sociedad, y de la responsabilidad y transparencia del desempeño público para alcanzar beneficios en primera instancia sociales y consecuentemente económicos y culturales, para ganar la confianza y respeto de la sociedad.

La evaluación en el campo político y social constituye un efectivo instrumento de aprendizaje para la ciudadanía, así como una herramienta de transformación de la administración pública, útil para diseñar o modificar políticas, particularmente aquellas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, ya que al analizar la acción del Estado se puede, según los resultados obtenidos, cuestionar o acordar su acción.

De acuerdo con lo anterior, la evaluación es un proceso transversal a toda la política, implica una definición del propósito, carácter, metodología, instrumentación y análisis de resultados, pero con la particularidad de que constituye un elemento de juicio que le permite a los gobiernos aprender sobre las consecuencias de sus acciones, para poder decidir, sobre cierta política, a través de los organismos de control nacionales, regionales o locales, igualmente los organismos civiles a favor de los intereses del colectivo.

La evaluación es vista como un proceso de análisis destinado a producir información válida sobre el desempeño de una política y que esta información servirá para la toma de decisiones en cuanto a modificar, continuar o eliminar una política o programa público; en razón de ello, emitir un juicio acerca de una política, deriva en una lógica de conflicto y acuerdo, elementos presentes en todo proceso de evaluación. Por otra parte, la externalidad que hasta ahora ha caracterizado a la evaluación de políticas públicas ha contribuido a agudizar el conflicto que dificulta su ejecución, planteándose la incertidumbre sobre la posibilidad de convertir las evaluaciones en prácticas organizacionales normales y efectivas.

En todo proceso de políticas públicas, para Ballart (1992: 72, citado por Maggiolo y Perozo, 2007), evaluar supone la idea de juzgar el mérito, el valor o la bondad de las políticas y de los

programas públicos (Maggiolo, Perozo: 2007). La evaluación –como etapa de la política pública, o como parte de la política pública en cualquier momento del diseño o implementación– es un proceso imprescindible que permite tomar decisiones sobre la propia política pública, su continuidad o término, la corrección de desviaciones, incluso la reforma para alcanzar los objetivos planteados. Ya sea para una política pública urbana (sobre los espacios públicos) o política de prevención (de seguridad ciudadana), la evaluación es parte de un proceso necesario y de responsabilidad para quien implemente y tome las decisiones públicas.

El planteamiento de esta investigación es que se han generado, en el periodo 2006-2016, al menos dos políticas federales de seguridad y prevención que proponen intervenciones en los espacios públicos como una forma de incidir y mejorar las condiciones de seguridad. Sin embargo, ambas han resultado fallidas, pues no se ha conocido de resultados o de evaluaciones que justifiquen el cese o término de dichas políticas. Por ello, es necesario establecer que la evaluación es una etapa no opcional de la política pública, que genera información indispensable para la toma de decisiones, y que debe aportar conocimiento que permita contrastar los resultados esperados con los obtenidos, logrando así el ciclo de la política pública.

1.3 Seguridad ciudadana

En los años noventa, en el contexto de las transiciones a la democracia en Latinoamérica, comienza a plantearse un nuevo concepto de seguridad, vinculado a la acción del Estado para garantizar la integridad de las personas y sus bienes, pero que alude al respecto irrestricto a los derechos humanos. Esta propuesta teórica y pragmática, la seguridad ciudadana, ha planteado para gobiernos y ciudadanos una perspectiva de corresponsabilidad a la hora de definir políticas públicas, pues plantea, entre otras cosas, incorporar enfoques, interpretaciones y prácticas distintas a la forma tradicional de entender la seguridad, generalmente en manos de las instituciones policiales. Entre estas nuevas perspectivas, el vínculo entre lo urbano y la seguridad se reconoce y se retoma como herramienta de política pública.

1.3.1 Definición y caracterización

La relevancia del tema de la seguridad se ha sostenido entre las prioridades de atención de los gobiernos y la ciudadanía; sin embargo, existe un cambio importante en la perspectiva para abordar este problema, que aún produce confusiones, por lo cual es importante aclararla: la seguridad pública y la seguridad ciudadana son modelos de acción gubernamental para hacer frente a los problemas de seguridad, pero son dos conceptos distintos.

El modelo de la seguridad pública responde a una visión Estado-céntrica, concibiendo a las instituciones estatales como responsables directas de la seguridad. Es un modelo que funciona tanto en regímenes autoritarios como democráticos y que centra sus acciones en el mantenimiento de la paz y el orden públicos, así como en la prevención situacional del delito. La mayor parte de sus políticas se dirigen a la preservación de la gobernabilidad y la operación de las instituciones estatales (Salgado, 2010). En México, el modelo de seguridad está planteado en el artículo 21 constitucional, y corresponde al de seguridad pública.⁴

El modelo de seguridad ciudadana representa, por otra parte, una visión centrada en la persona y sus derechos, en los que la seguridad implica corresponsabilidad entre el Estado y los ciudadanos. La definición más completa (Cabrera, Castillo y Fransceshi, 2010) indica que seguridad ciudadana

es el derecho de los integrantes de la sociedad de desenvolverse cotidianamente con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos y el goce de sus bienes. Se asienta en la obligación del Estado de satisfacer las necesidades del ciudadano a cambio de la delegación de poder que éste ha hecho en los responsables de conducir el aparato estatal.

⁴ El artículo 21 constitucional define a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios. En tanto, la ley que regula este precepto constitucional señala que “las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor”. Esta misma ley señala que al Estado en su conjunto le corresponde combatir las causas de los delitos y fomentar el respeto a la legalidad. De acuerdo con Carrión (2002), el esquema de la seguridad pública se define por la trilogía seguridad-justicia-prisión.

Las características de la seguridad ciudadana, que la hacen un concepto diferente a otras acepciones de seguridad, son:

- a) La seguridad ciudadana no se limita solamente a la lucha contra la delincuencia, sino busca crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.
- b) La seguridad ciudadana sobrepasa la esfera de la acción policial para demandar la participación coordinada de otros organismos e instituciones tanto del Estado como de la sociedad civil.
- c) La seguridad ciudadana define un nuevo perfil de la policía, definiéndola como un servicio de naturaleza civil orientada a la comunidad antes que al Estado, y
- d) La seguridad ciudadana, pone mayor énfasis en las tareas de prevención, antes que en tareas represivas y reactivas ante hechos ya consumados (Yepez, 2004:24).

El concepto de seguridad ciudadana aparece en América Latina alrededor de los años noventa, en un contexto caracterizado por importantes avances en la integración de los derechos humanos en el debate público de los países de la región. Este concepto permite transitar de una visión reductora de la seguridad (subordinada exclusivamente a las respuestas policiales y penales por parte de los órganos del Estado) hacia una visión más amplia e integral basada en las necesidades de las personas (Tudela, p. 2005).

Para el Programa de las Naciones Unidas para la Democracia, la seguridad ciudadana es concebida como un tipo de protección circunscrita a las amenazas provenientes de actos violentos o delictivos. Las políticas de seguridad, que tradicionalmente se centraban casi con exclusividad en la estabilidad estatal y la conservación del régimen, corren y amplían su foco de atención hacia el bienestar de las personas y los derechos humanos, reposicionando a la ciudadanía como el principal objeto de la protección estatal. La seguridad ciudadana incluye tanto los derechos de la población, como las acciones necesarias realizadas por el Estado para contrarrestar o prevenir hechos delictivos que atentan contra la integridad de las personas, el ejercicio de sus derechos y el goce de sus bienes (González, 2003).

La seguridad ciudadana se distingue del concepto de seguridad pública, que alude a la mantención del orden y la paz públicos, por sus elementos conceptuales básicos, que incluyen la focalización en políticas centradas en las necesidades ciudadanas, la ampliación del marco de gestión de la seguridad y la convivencia, y la participación de nuevos actores sociales en la producción de mejores condiciones de seguridad en una perspectiva que contempla diversas variables de carácter social (Salgado, 2010). También se trata de una perspectiva dinámica de la que ya se habla a nivel global, que exige intervenciones por parte de los gobiernos en aquellas condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, habitacionales, ecológicas y de policía que buscan garantizar el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y mejorar la convivencia y calidad de vida de las personas. Asimismo, busca promover la cooperación con una red de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para contribuir al empleo y la aplicación de mecanismos de apoyo eficaces en materia de prevención del delito.

De acuerdo con Tudela (2005), el enfoque de la seguridad ciudadana se desplaza en sus ejes hacia conceptualizaciones propias, partiendo de que el orden político idóneo es el democrático, aquel en el que es posible procurar el desarrollo social y los derechos de las personas y en el que la institucionalidad de la seguridad y las formas de materializarla se resuelven en el marco del Estado democrático de derecho. En ese contexto, el objeto de la seguridad es la persona humana, concebida de manera integral, no el Estado en sí mismo como lo es para la seguridad pública. Así, la persona se convierte en el centro de las políticas de seguridad, y se adopta una agenda amplia que va más allá de la noción tradicional vinculada a la defensa del Estado-nación. La seguridad adquiere entonces un carácter integral, globalizador y dinámico.

La seguridad ciudadana responde siempre a la existencia del libre ejercicio de la democracia y a la idea de canalizar el conflicto. Implica, pues, la búsqueda de una transformación positiva del conflicto. Una de sus principales estrategias es la prevención, que busca la anticipación de las violencias y la delincuencia y atiende los factores de riesgo⁵ (aunque contempla asimismo medidas de control). Se basa en la transversalidad de la seguridad a todos los sectores

⁵ Modelo ecológico-social de la violencia

(educación, desarrollo social, economía, servicios públicos, policía y salud, entre otros) y ello implica concebir diferentes tipos de estrategias preventivas y de control de la delincuencia, a través de políticas públicas y herramientas específicas.

La seguridad ciudadana se traduce en políticas públicas que utilizan, entre otras herramientas, el mejoramiento de contextos urbanos, la recuperación del espacio público, la renovación urbana y la recuperación de centros y actividades de animación urbana, así como el mejoramiento de contextos asociados al miedo o de los que representan amenazas reales, promoviendo, junto con otros tipos, la prevención situacional. Y este es el aspecto donde se vinculan los planteamientos urbanísticos del culturalismo y del modelo de cambio social. La seguridad ciudadana plantea, entre otras estrategias, que entender y atender lo que sucede en el ámbito de la ciudad puede contribuir a construir condiciones de seguridad. Y la transformación en el contexto urbano contribuye a una mayor calidad de vida.

1.3.2 Herramientas de la Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana como un nuevo concepto y modelo de seguridad, que amplía el ámbito de actuación estatal de la seguridad pública es indispensable porque: integra la seguridad como un objeto de política pública; desde su definición establece que el Estado debe dar prioridad a acciones preventivas para construir condiciones de seguridad, y que debe usar herramientas distintas o complementarias a la acción policial; y, que parte de estas herramientas con las que cuenta el estado, son las mejoras urbanas, la recuperación del espacio público como espacio de convivencia y formación de tejido social, y también de análisis e intervención para comprender los orígenes de la violencia y la delincuencia. Por ello, la política federal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2014), integró como parte de sus fundamentos esta noción de seguridad, a fin de contar con una base teórica que permitiera darle sentido a las diferentes formas de prevención que se definieron en ella.

Adoptar el planteamiento de la seguridad ciudadana en política pública implica superar la visión policial como agente securizante. La seguridad ciudadana cuenta con herramientas específicas que, aplicadas en los contextos urbanos, buscan propiciar la transformación social.

En conjunto o de forma combinada, suelen formar parte de programas o planes de prevención, liderados por el Estado y frecuentemente acompañados por la sociedad civil. Las herramientas más frecuentes utilizadas por la seguridad ciudadana son (Iñiguez, s/f):

1. Construcción de capacidades para el diseño de políticas locales de seguridad y convivencia.
2. Autorregulación ciudadana.
3. Reducción de los factores de riesgo asociados a las violencias y la delincuencia.
4. Mejoramiento de contextos urbanos.
5. Prevención y atención de la violencia familiar.
6. Facilitar el acceso a la justicia y la promoción de mecanismos de solución pacífica de conflictos.
7. Fortalecimiento de la policía y orientación a las necesidades comunitarias.

El modelo de seguridad pública se basa en acciones para recuperar el orden público, es decir, medidas diseñadas y ejecutadas por el gobierno –y con el uso de la policía y fuerzas armadas–, cuyo objetivo es evitar alteraciones al orden establecido y garantizar el cumplimiento de la ley. Ese modelo está siendo reemplazado paulatinamente por un enfoque integral que implica seguridad y convivencia ciudadana. En un marco democrático que busca reconocer y garantizar cada vez más las libertades y derechos ciudadanos, La seguridad ciudadana es un modelo de seguridad que abarca un conjunto de acciones adoptadas por el Estado en su conjunto (gobierno, sector privado y sociedad civil) para garantizar los derechos y las libertades fundamentales, impartir justicia y velar por el desarrollo pacífico de la vida social individual y colectiva.⁶

⁶ Es frecuente la confusión conceptual entre los modelos de seguridad, especialmente entre seguridad ciudadana y seguridad humana: esta última difiere de la ciudadana por un rango mucho más amplio de aspiraciones. La seguridad humana, una propuesta conceptual desarrollada por la ONU y fundamentada en el concepto de desarrollo humano de Amartya Sen (González, 2003), está orientada a garantizar la seguridad, la vida y la dignidad humanas. Cuando existe seguridad humana, se habla de las condiciones básicas que permiten el desarrollo humano, de forma tal que el individuo viva sin temor y consciente de que puede acceder a las garantías mínimas que disminuyan la vulnerabilidad y el riesgo. Esto implica el desarrollo no sólo de estrategias de protección, sino además de empoderamiento para ayudar a que las personas desarrollen sus capacidades para enfrentar condiciones desfavorables; es decir, el ámbito de la seguridad humana es mucho más amplio y abarca un modelo aspiracional más que de cambio y acción efectivas.

La seguridad ciudadana utiliza herramientas metodológicas y prácticas que, a partir de propuestas de teóricos del urbanismo, han propuesto que el espacio urbano contribuye en ciertos casos a generar condiciones de inseguridad. Por ello, resulta viable incluir estrategias de mejora en los entornos urbanos como una alternativa de intervención para mejorar la seguridad. Esta visión no se considera en la seguridad pública, y es posible cuando el Estado define su actuación a partir de políticas públicas y cuando ha ampliado sus capacidades de respuesta a los conflictos de inseguridad.

1.3.3 La intervención urbana del espacio público para la seguridad

La prevención, en general, es un conjunto de estrategias encaminadas a disminuir la frecuencia de ciertos comportamientos con el uso de instrumentos distintos a los penales, es decir, una forma de prevención directa y proactiva (Robert, 1991, citado por Selmini, 2009). El concepto de prevención implica proactividad, dado que busca anticiparse a los hechos. Se trata de evitar, mediante intervenciones anticipatorias de política pública, que los niveles de delincuencia y violencias en una determinada sociedad lleguen a niveles intolerables.

El marco general de la prevención de la violencia y la delincuencia ha sido planteado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2011). Plantea que hay tres tipos básicos de estrategias de prevención: la social, encaminada a la disminución de los factores estructurales que propician la violencia y la delincuencia; la comunitaria, que recupera la influencia de la acción organizada de los entornos cercanos a los individuos en acciones preventivas; y la situacional, que implica la disminución o eliminación de oportunidades para la comisión de delitos.

La prevención situacional considera estrategias y medidas encaminadas a reducir los riesgos de la violencia y la delincuencia y sus efectos perjudiciales, tales como el temor y el miedo. Tiene como objetivo principal reducir las oportunidades para la comisión de la delincuencia (Olavarría, 2006) y abarca un abanico de iniciativas que incluyen (Dammert, 2004):

- Iniciativas dirigidas a la población en general (prevención primaria)
- La focalización en puntos críticos
- La vigilancia formal e informal
- La mejora del diseño urbano
- Iniciativas dirigidas a los grupos sociales en riesgo de generar delincuencia
- Medidas basadas en la predicción del riesgo
- Medidas de disuasión

Se debe considerar que la prevención social implica no sólo la implementación de las medidas en sí mismas, sino que busca promover un conjunto de reacciones y acciones por parte de la sociedad para que, con la participación de la comunidad, la cooperación y las asociaciones, los efectos de las estrategias sean permanentes y se reproduzcan, es decir, la participación comunitaria a nivel local representa un elemento importante para la prevención del delito.

Las políticas públicas confluyen en el espacio público como transformadoras del espacio (políticas urbanas) pero también como directrices de estrategias de seguridad (políticas de seguridad). La acción estatal es entonces un elemento determinante en la definición de los contornos de la ciudad, orientando la acción de las propuestas urbanísticas y dirigiendo o propiciando mecanismos propulsores de seguridad. Hay confluencia de la política pública de seguridad y la política pública urbana, en tanto una buena política urbana puede ser de hecho una parte importante de la política pública de seguridad, mientras que una política de seguridad ciudadana incluye, necesariamente, elementos de política pública urbana. El siguiente esquema sintetiza la propuesta teórica:

Figura 1. Integración teórica de la investigación



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el esquema anterior, el ámbito de las políticas públicas y las propuestas urbanísticas confluyen en las políticas urbanas. La seguridad ciudadana y las políticas públicas confluyen en políticas de seguridad. Cuando la seguridad ciudadana y el urbanismo comparten ámbitos, surgen propuestas teóricas como el espacio defendible, ‘ojos en la calle’, entre otras. Pero cuando las políticas públicas de seguridad se aplican con una visión urbana, de intervención bajo criterios de seguridad ciudadana, el lugar donde esta confluencia se concreta es el espacio público.

El Estado actúa a través de políticas públicas urbanas que incidan en los espacios públicos, ya sea a través de la transformación, creación, reapropiación o rescate a fin de revertir la inseguridad. La gestión del espacio público para generar condiciones de seguridad incluye nociones como: la resignificación del espacio urbano y el reforzamiento de la identidad con el espacio público, la promoción de la vigilancia natural, la prevención de la delincuencia mediante tareas sociales enfocadas en el estímulo de la confianza y colaboración entre vecinos, el diseño y planificación de barrios o colonias a una menor escala para el fomento de la participación y responsabilidad de la comunidad, la administración adecuada de los

espacios públicos y la prevención de delitos de oportunidad, por medio del diseño ambiental o urbano.

Desde el diseño de la política pública, se plantea la intervención en el espacio público con equipamientos, remozamiento o su embellecimiento. Sin embargo, se desprende de propuestas como la de Jacobs hasta la de Diseño Ambiental (CPTED) que para que un espacio público sea seguro y funcione como “agente securizante”, se debe promover un conjunto de dinámicas que involucran tanto el diseño del espacio, los tipos de uso y la actividad de las personas, entre otros factores. Si la política sobre los espacios no considera una visión integral de los efectos deseados y esperados en tal transformación ni acciones que logren configurar la construcción de cohesión social, lo que resultará es una política pública urbana que no ayudará a prevenir la inseguridad. Adicionalmente, si no se desprende del diseño de la política ningún mecanismo o procedimiento que evalúe la efectividad de la intervención en el espacio público, en cuanto a sus efectos cualitativos o cuantitativos, y que permita determinar si en efecto hay mejoras en la seguridad, no será posible fundamentar su continuidad.

Capítulo 2

FUNCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y SEGURIDAD

En el capítulo anterior definimos la relación entre urbanismo, seguridad ciudadana y políticas públicas y planteamos que estos tres conceptos se concretan en el análisis y estudio del espacio público urbano. Sin embargo, es necesario definir con puntualidad la función del espacio público para la seguridad, siendo ese el propósito del presente capítulo.

El capítulo delimita el concepto del espacio público y su función dentro de la estructura urbana a partir de planteamientos teóricos sobre el espacio público, su definición y funciones; luego se caracteriza al espacio público seguro, es decir, se refieren los elementos que un espacio público debe tener para considerarse seguros y se plantea que el espacio público puede ser un elemento que propicie la seguridad para todo el entorno urbano; sigue la descripción de las metodologías para identificar cómo se establece la relación espacio público-seguridad y los elementos que se toman para medirla; y finalmente, se establece la postura de la investigación en tanto se debe garantizar la doble relación: es necesario crear espacios públicos seguros que a su vez propicien seguridad. Este capítulo permite, con ello, trazar los elementos que permitieron evaluar los espacios públicos del caso de estudio, desde la doble relación señalada.

2.1. Definición y función del espacio público

El espacio público es uno de los elementos indispensables de la conformación urbana moderna: es la contraparte del espacio privado y representa la parte de la ciudad que pertenece a todos y, al mismo tiempo, a nadie. Su uso es abierto y no implica restricciones. Eso implica lo público. Sin embargo, en la ciudad del siglo XXI, el debate por lo que es el espacio público, lo que debe ser y las funciones y efectos que genera en las dinámicas urbanas está vigente, en particular cuando lo que sucede en el espacio público es detonante de seguridad o de violencia social.

2.1.1. Definición de espacio público

Los espacios urbanos deben ser clasificados, pues no todo lo urbano es público. De hecho, los espacios urbanos son diferenciados, de acuerdo con el nivel de privacidad que conllevan. Así lo propone Elsa González (en Fariña, 2014), quien establece diferencias conceptuales entre estos espacios y compara las características de los espacios públicos, semipúblicos, semiprivados y privados:

Cuadro 2. Características de los espacios públicos según privacidad

Espacios	Privados	Semiprivados	Semipúblicos	Públicos
Característica				
Propiedad	Privada	Privada (generalmente, un grupo de personas)	Pública o privada	Pública
Accesibilidad	Restringida: son los admitidos por los propietarios	Restringida a los miembros de un colectivo concreto (asociados, trabajadores)	Puede estar limitada al pago de una entrada, aunque no siempre	Total, basada en la libertad de entrada y en la gratuidad
Plurifuncional	Depende del espacio concreto	Escasa, aunque no nula	Escasa; suelen ser espacios dedicados a una actividad concreta	Alta
Utilidad	Dotar al individuo de un espacio propio e íntimo	Dotar de espacio a un colectivo para que pueda llevar a cabo sus actividades	Dotar al ciudadano de una serie de servicios	Manifestación de la ciudadanía, visibilidad de los grupos desfavorecidos, entre otras
Tipo de relaciones	Horizontales (familiares, amistosas)	Horizontales	Priman las anónimas y de servicio	<i>A priori</i> no suelen conocerse entre sí; priman las anónimas. Pero el uso continuado puede llevar a generar relaciones más cercanas.
Ejemplos	Hogar	Oficinas, centros religiosos	Bares, locutorios, gimnasios, museos	Parques, plazas, calles

Fuente: González, en Fariña 2014.

El espacio público, de acuerdo a la tabla anterior, se entiende como aquel espacio urbano de carácter público, con accesibilidad total, gratuito, con alta plurifuncionalidad, en el que los

ciudadanos se manifiestan, se hacen visibles y establecen relaciones sociales. Generalmente se trata de parques, plazas y calles.

El espacio público, dentro del entramado urbano, desarrolla un conjunto de funciones que esencialmente se resume en ser la conexión entre los distintos espacios (privados, semiprivados y semipúblicos). Es el eje que da continuidad y congruencia a la ciudad. Esto es posible porque el espacio público:

- Teje, estructura y moldea una ciudad, por lo que determina la forma como se relacionan sus habitantes.
- Contribuye a la conservación de recursos naturales y ecosistemas, lo cual reduce los niveles de contaminación de las ciudades y crea un medio ambiente adecuado.
- Genera seguridad a los ciudadanos y brinda oportunidades de valoración a las propiedades.
- Genera equidad en el desarrollo de los habitantes.
- Genera identidad en las comunidades y las ciudades.
- Contribuye a regular y equilibrar el transporte público.
- Contribuye a la preservación de la memoria histórica, con la conservación del patrimonio cultural.

Desde la perspectiva anterior (SNDU, 2014), se resalta que, territorialmente, el espacio público genera seguridad, identidad y memoria a los ciudadanos. El espacio público es un detonante de la vida social que, según Jacobs y los culturalistas, es necesaria para que las ciudades sean seguras. Es la premisa también de la seguridad ciudadana.

Maritza Rangel (en Vidal, Martínez, 2009) menciona que el espacio público debe satisfacer ciertas características para que se puede considerar que existe “calidad sociocultural”; estas son:

1. Espacio funcionalmente apropiado: condiciones físicas del espacio, referidas al equipamiento adecuado, suficiente y fluido que responda a las demandas en forma efectiva, pública, accesible, segura y digna.
2. Espacio ambientalmente apto: bajo una perspectiva holística del ambiente, implica la existencia de condiciones de seguridad, higiene y calidad sensorial.
3. Participación ciudadana activa: la participación es un derecho porque es una necesidad humana y, de hecho, la más relevante porque está relacionada con el acceso a la satisfacción de otras necesidades.
4. Expresión cultural permanente: por medio de la expresión del interés de la comunidad para mantener, fomentar y manifestar los valores culturales que las representan.
5. Posibilidades para la recreación: se refiere a la actitud de la comunidad para el desarrollo de actividades relacionadas con el ocio, el esparcimiento y el descanso que lleven a cabo en los espacios públicos.
6. Presencia de seguridad: condiciones sociales y espaciales que permitan una sensación de seguridad de las personas.

El espacio, en general, es la capacidad de terreno, sitio o lugar, es la capacidad de contener algo, incluso es el transcurso de tiempo. Pero puede ser definido como el elemento susceptible de ser tipificado por criterios de carácter cultural y temporal o de acuerdo con sus funciones características particulares, debido a las cuales provoca sensaciones y percepciones diferentes

En cuanto a lo público, se entiende que es lo aplicable a la autoridad, y es lo contrapuesto a lo privado. Se entiende también como lo que pertenece “al pueblo”, a la colectividad, a los vecinos, al grupo social más amplio. Lo público también puede entenderse como lo relativo al pueblo o la ciudad.

El espacio público es “un concepto jurídico: un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades” (Di Siena, 2013). Sin embargo, las definiciones a partir de la

concepción de ciudad, de ciudadanía y de ser humano superan la perspectiva jurídica. A continuación, se plantean tres definiciones del espacio público:

Los espacios públicos son áreas de suelo donde la gente lleva fuera sus actividades funcionales y rituales que unen a la comunidad, ya sea en las rutinas de la vida diaria o en sus festividades periódicas; o, es el escenario sobre el cual el drama de la vida de la comunidad se desarrolla (Carr, 1992).

También pueden ser entendidos como todas las partes de la “fábrica urbana”, con acceso físico y visual. Asimismo, lo extiende desde las calles, parques y cuadras o manzanas de una localidad o una ciudad, hacia los edificios que lo conforman, delimitan y delinean (Tibbalds, 1992).

Un espacio público es el que permite el libre acceso a toda la gente y a las actividades que se desarrollan dentro de él, el cual es controlado por una autoridad pública, provista y dirigida de acuerdo con el interés público (Ben y Gaus, 1983).

La contraposición del tipo de espacios en las ciudades denota la necesidad de diferenciar usos, fines, funcionalidades y posibilidades. Se considera que, en la ciudad, los espacios públicos son aquellos de utilización y dominio de la población en general: la calle o vía pública, las plazas públicas, los parques y jardines públicos, etcétera. Se deben diferenciar de los espacios semipúblicos, que son aquellos espacios de uso y dominio de los usuarios residentes de las edificaciones que lo conforman y de uso restringido de la población en general: se refiere a jardines adyacentes a edificaciones, playas de estacionamientos, plazoletas, etcétera. Los espacios privados, por otra parte, son aquellos espacios de uso y dominio exclusivo de los residentes o usuarios de las edificaciones: son área de accesos a viviendas, vestíbulos de viviendas, oficinas, etcétera; el espacio privado es el del uso restringido.

El dominio del espacio público es, por consiguiente, la parte más importante de las ciudades:

- Es el lugar donde el valor más grande del contacto humano y la interacción toman lugar y se llevan a cabo.
- En términos legales, a través de la literatura legal escrita, se dice que si un espacio es considerado público, la propiedad y el derecho de acceso no pueden ser vistos como obstáculos para su uso público.
- En los lugares públicos, legalmente no se puede prohibir la interacción entre los diversos usuarios.
- El espacio público hace énfasis, al *acceso abierto a cualquier espacio* para la interacción social que se lleva a cabo en ellos.

Pero la importancia del espacio público ha sido elevada por los estudios académicos y de la línea del urbanismo culturalista, debido a la función social que desempeña en el entramado urbano. Según Jordi Borja (1998), el espacio público, incluyendo la infraestructura y los equipamientos, puede ser un importante mecanismo de redistribución e integración sociales. Depende de cómo se diseñen o de cómo se conciben las grandes operaciones urbanas; es decir, un espacio público puede propiciar la integración social bajo la perspectiva de que es el espacio en el que cualquiera puede estar y donde todos tienen los mismos derechos de ser, de estar y de usar. En ese mismo tenor, el espacio público es el lugar por excelencia donde se establecen relaciones, de acuerdos y conciliaciones, donde la convivencia social se ejerce en su plenitud.

Vinculado al concepto de espacio público, se asocia el concepto de territorialidad. Esto se refiere a aquellos espacios exteriores de los cuales la comunidad se apropia, marcando y extendiendo un claro dominio privado sobre ellos y realizando la división física por medio de elementos virtuales en algunas ocasiones y en otras por medio de elementos constructivos (muros, rejas, bardas, etcétera), o incluso cerrándolos a su espacio interior (como el caso de los fraccionamientos cerrados).

Se vincula a estas ideas también el concepto de espacio defendible, como se refirió en el capítulo 1, el cual se refiere a la jerarquización y delimitación espacial claras, sobre los puntos de acceso a los espacios exteriores, que son restringidos para el uso de los residentes o

personas usuarias habituales y aceptables, o con una justificación para estar en estos lugares; ello con el fin de preservar condiciones de seguridad y tranquilidad para quienes usan, transitan o conviven en tal espacio.

2.1.2. Dimensiones y funciones del espacio público

De acuerdo con María de Lourdes García (s/f), el espacio público tiene cinco dimensiones, interrelacionadas entre sí, las cuales conforman el primer punto de partida para su análisis:

1. Dimensión físico territorial: el espacio público es un territorio visible, accesible para todos y fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que le asignan un uso irrestricto y cotidiano; o bien, en caso de que no lo utilicen de manera directa, se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia. Esto implica que debe ser concebido con capacidad de adaptación, es decir, con la suficiente apertura para acoger la instalación de una multiplicidad de actividades y la adaptabilidad a nuevos usos y prácticas cotidianas. El carácter del espacio público, como espacio de identificación simbólica de grupos sociales distintos, radica tanto en su configuración física (elementos materiales, presencias físicas), como en la capacidad de apertura y adaptación (ausencias físicas, posibilidades de nuevos eventos). El ámbito territorial es el soporte para que todas las demás dimensiones (política, social, económica y cultural) puedan relacionarse de manera orgánica.

2. Dimensión política: el acceso a un espacio público de calidad es uno de los ejes del derecho a la ciudad, siendo esta una de las luchas de los últimos años en términos de adquisición y apropiación de derechos. El espacio público expresa el diálogo entre la administración pública como propietaria jurídica del territorio (que faculta el dominio del suelo y garantiza su uso), y la ciudadanía que ejerce un uso real de él, otorgándole carácter de dominio público (apropiación cultural colectiva). La dinámica que haya en cualquier espacio público de la ciudad depende directamente del nivel de apropiación dado por parte de la gente, más que de qué tanto se encuentre equipado el espacio (es decir, la calificación de espacio público es aportada por la gente y no por el planificador).

3. Dimensión social: si algo define al espacio público como constitutivo de la ciudad es que es escenario del anonimato, que es la base de cualquier forma verdadera de integración social, en el sentido que libera a sus usuarios de justificar origen, condición social, idiosincrasia, etcétera, y establece como iguales el uno con el otro. El espacio público se presenta a la vez como el punto donde esa igualdad basada en el anonimato es sistemáticamente confrontada con las relaciones de poder que condicionan la posibilidad de su uso equitativo. Tales relaciones se reflejan en disputas por el control de los espacios, conflictos de variada naturaleza e intensidad que se producen, ya sea por las características de los individuos o grupos que los utilizan (inequidades de género o edad) o por la poca compatibilidad entre las dinámicas que en ellos se dan (del transitar y del estar, de lo comercial y lo residencial, de lo deportivo y lo recreativo, etcétera).

4. Dimensión económica: el espacio público suele tener un uso intensivo pues llega a convertirse en muchas ocasiones en un espacio laboral de tiempo completo, más que un espacio del intercambio e intersección entre lugar y flujo, como la teoría lo suele caracterizar, y en numerosas ocasiones las dinámicas económicas que ocupan el espacio público devienen en conflictos sociales y disputas.

5. Dimensión cultural: el espacio público es un espacio de historia, de identificación con el pasado de toda ciudad; expresa identidades y orígenes comunes. A partir de la identidad con el pasado, el espacio público se convierte en espacio de relación social, de identificación simbólica cotidiana, de expresión e integración cultural, representando físicamente la idea de lo colectivo en el territorio de la ciudad como hecho del día a día. Es a partir del uso y el tránsito que la gente le da sentido al espacio público, cualificándolo y dándole escala humana, ya como espacio de cordialidad o como espacio de conflicto. Por tanto, las acciones de intervención deben ante todo concentrarse en conocer y comprender a la gente como una cuestión inherente al territorio.

Los espacios públicos cumplen funciones específicas dentro de las ciudades, como parte de la estructura urbana y para las funciones sociales que se llevan a cabo en el entramado urbano. Las funciones que cumplen los espacios públicos (Palomino, sf) son:

- Articular la estructura urbana, ya que permiten que exista un equilibrio o “respiro” entre las construcciones (espacios cerrados) y los espacios abiertos.
- Favorecer el paisaje de la ciudad porque tienen vegetación, mobiliario urbano, esculturas y otros elementos de ornato.
- Promover la identidad en una ciudad, ya que las plazas, calles y parques tienen características diferentes y las prácticas que se desarrollan en ellas son distintas también.
- Son concebidos como un gran sistema, constituidos a la vez por varios subsistemas de espacios peatonales, vehiculares, áreas verdes, espacios comerciales, culturales, parques, entre otros.

También pueden asignarse otro tipo de funciones al espacio público, desde una perspectiva medioambiental, tal como lo propone Juan Manuel Sánchez (2014). Estas son:

- Función social: ofrecer espacios destinados al paseo, la contemplación, los juegos, el contacto con la naturaleza; indispensable para el desarrollo de niños y niñas y el equilibrio de las personas adultas.
- Una función urbanística y paisajística: producir un corte, una discontinuidad, en lo posible con masa vegetal, necesaria para la oxigenación de la masa edificada; atenuar la heterogeneidad de las construcciones con los alineamientos forestales que ponen en valor el paisaje y permiten leer y comprender la organización de la ciudad (avenidas, bulevares, ejes ferroviarios, etcétera).
- Una función ecológica: la vegetación juega un rol irremplazable en el vasto sistema de la ciudad, es hábitat de la fauna y actúa como reguladora del microclima urbano; los árboles disminuyen la velocidad del viento y pueden servir de pantalla sonora, llegando a reducir los ruidos de 8 a 10 decibelios por metro de espesor, en el caso de una plantación de ciertos árboles perennes.

Este planteamiento de funciones medioambientales subsume la función social del espacio público a una categoría de menor rango. Además, considera elementos que es posible asociar a una referencia hacia la seguridad humana, un concepto mucho más amplio, con alcances y parámetros mucho más ambiciosos e integrales, aunque no por ello excluyentes de la perspectiva de esta línea de trabajo.

2.1.3 Tipología de espacios públicos

El espacio público se clasifica (González, en Fariña, 2014) de manera amplia y se distingue en la ciudad tres tipos específicos de espacios públicos, abiertos y cerrados: dentro de los primeros, se pueden distinguir las plazas, las calles y los parques. Como espacios públicos, cada uno tiene características particulares:

- a) **Plazas.** Es el resultado de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre, o del ensanchamiento de una sección o parte de una calle; generalmente se dan entre edificios importantes por su arquitectura o por la función que contiene. Se clasifican de acuerdo con su forma y accesibilidad, fachadas que la limitan, tipo de pisos (desniveles, vegetación y pavimentos), tamaño y rango en la localidad
- b) **Calles.** Su formación es el resultado del crecimiento de un asentamiento después de haber rodeado la plaza central con edificaciones. Las características de las calles (Palomino, sf) son:
 - La disposición longitudinal de la calle, a diferencia de la plaza, lo cual permite la transición con rapidez tanto peatonal como vehicular.
 - Facilitan la distribución organizada de terrenos y, a su vez, la comunican.
 - El espacio de las calles o “callejero” sólo puede funcionar cuando esté integrado a un sistema ordenado, o sea, cuando la calle es el lugar del movimiento peatonal.
- c) **Parques.** Se pueden definir como el espacio urbano con predominio de vegetación por excelencia útil para la recreación y descanso de los habitantes de un asentamiento humano (Palomino, sf). Los hay en diferentes niveles, de acuerdo con el tipo de

servicio y alcance que llegan a tener (generalmente asociado también al tamaño y tipo de servicios), los cuales permite clasificarse en parques de barrio, parques de distrito, y parques de ciudad.

2.2 Caracterización del espacio público seguro

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDATU) (2009), el espacio público es

un lugar de encuentro donde cualquier individuo tiene derecho a entrar o permanecer sin ser excluido. Se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad; representa el espacio idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y de esparcimiento.

A partir de ello, define también que un espacio público rescatado es aquel que “presentaba deterioro, abandono y/o inseguridad y que al ser intervenido, presenta condiciones físicas y sociales que son favorables para el uso y disfrute de la comunidad; todo ello en un ambiente de seguridad y propicio para la sana convivencia de la comunidad”.

Los lugares considerados como espacios públicos generalmente son: parques, plazas, canchas, deportivos, ciclopistas, malecones, plazuelas, riberas, andadores, etcétera. Tienen una función en la ciudad, y cuando se encuentran deshabilitados (por deterioro, por ocupación de actores indeseables, por ejemplo) son susceptibles de ser rescatados, de acuerdo con los criterios de la Sedesol. Destaca en este apartado que no es frecuente que se mencione de forma explícita el rescate de calles, vialidades o paseos, aun cuando formen parte esencial del espacio público urbano. José Fariña (2014) menciona que la tendencia al abandono, la degradación o privatización están fuertemente vinculados al problema de la inseguridad urbana, y refiere a Bauman (2003), cuando cita:

Puede suponerse que la brecha en cuestión se ha abierto y ensanchado justamente a causa del vaciamiento del espacio público, en particular del ágora, ese espacio intermediario público/privado donde las políticas de vida se encuentran con la Política con mayúsculas, donde

los problemas privados son traducidos al lenguaje de la cosa pública y donde se buscan, negocian y acuerdan soluciones públicas para los problemas privados.

2.2.1 Prácticas en el espacio público y su efecto social

Como se ha mencionado, el espacio público tiene un papel primordial en el entramado urbano, por las dimensiones que abarca y por la influencia en las relaciones urbanas. Como apunta Jordi Borja (en Di Siena, 2009), el espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de mezclar grupos y comportamientos, de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Además, apunta el mismo autor, es en el espacio público donde se pueden ejercer a plenitud los derechos ciudadanos y se concentran las interacciones humanas más genuinas.

Si bien en ciertos contextos el espacio público sigue siendo un espacio de exclusión, un espacio disciplinario que sigue expresando relaciones de poder social (en términos de Foucault), se reconoce que sigue prevaleciendo una noción de no-lugares, la aspiración del nuevo urbanismo y las tendencias progresistas buscan reconstruir el espacio público desde esa perspectiva del espacio para ser sociedad y para construir humanidad colectiva.

La apropiación de los espacios públicos es abordada desde variadas perspectivas y explicada con diferentes definiciones para intentar comprender este fenómeno. Se trata acerca de cómo las personas en las ciudades toman o se apropian de espacios públicos para realizar actividades de tipo cultural o deportivo, así como distintas manifestaciones de prácticas individuales o colectivas, en lugares o espacios públicos que no necesariamente han sido diseñados para la realización de esas actividades; sin embargo, las personas le van dando ese uso y se van apropiando de tal lugar. Fonseca (2014) retoma a Vidal y Urrútia (2005) para explicar que, desde el punto de vista de la psicología, el concepto de apropiación es visto como una experiencia generalizada del ser humano que se concreta con significados de la realidad, es decir, se crea una construcción socio-histórica de esta realidad, apoyándose en la idea de que la praxis humana se convierte en algo instrumental y, a la vez, social para que de ésta surja la conciencia.

Vidal y Urrútia (en Fonseca, 2014) toman dos vías principales para definir el concepto de apropiación: la acción de transformación y la identificación simbólica. La primera, se refiere a la territorialidad y el espacio personal: esta identificación se relaciona con procesos afectivos, cognitivos e interactivos, es decir, que a través de la acción o interacción en determinado espacio de las personas, éstas dejan su “huella” en forma de señales y marcas, con una carga simbólica. Y la segunda, por el lado de la identificación simbólica, a que las personas reconocen su entorno y se autoatribuyen cualidades del mismo, como definitoria de su identidad. Así es como las personas hacen o sienten suyo determinado espacio, puesto que se crea una historia personal y esto a su vez determina un sentimiento de propiedad, al cual cada persona le va dando significados según sus necesidades y deseos.

Nieto (2007), ha utilizado el término “territorialidad” en su estudio sobre los espacios públicos para este sentimiento de apropiación de las personas. Aquí el tema es abordado a través del territorio que se delimita, incluye y genera apropiación. Según esta perspectiva, se considera que el descuido y abandono de ciertos espacios, como los parques, se debe a que no existe ese sentimiento de localidad, ya que estos lugares no forman parte de la historia del individuo. El hombre va dando un sentido social, cultural a su entorno, transforma y se apropia de su medio ambiente, tanto en términos materiales como simbólicos. Así, el espacio socializado y “culturrizado” permite crear una identidad, sentido de pertenencia, relaciones y redes entre los grupos que lo conforman. Territorio, espacio, lugar, todas estas acepciones remiten a la capacidad que tiene el hombre como creador de cultura, en resemantizar, recodificar, con base en tradiciones, historias familiares y colectivas, el recinto que ocupa (Ontiveros, Taylor, 2006: 225).

Ortiz (2006) realizó un trabajo sobre los espacios públicos de Barcelona, utilizando dos conceptos claves: el sentido de pertenencia y el sentido de lugar, como sinónimos. Aquí el sentido de lugar es abordado como una construcción social o una subjetivización de los lugares donde el espacio pasa a ser un lugar mediante la acción de los individuos, que a través del uso cotidiano del espacio lo humanizan y llenan de significados y contenidos. El sentido de pertenencia es definido como el conjunto de sentimientos, percepciones, deseos,

necesidades, construido sobre las bases de las prácticas y actividades cotidianas desarrolladas en los espacios cotidianos (Fenster, citado por Ortiz, 2006: 70).

Para Torres (2009), la apropiación del espacio público está relacionada con el poder; considera que el territorio debe ser visto como un espacio socialmente valorizado, que se construye de manera cultural, espacios donde los actores sociales urbanos crean sentimientos de pertenencia. Él considera que el espacio es el lugar donde se refuerzan las identidades locales en un territorio.

La definición de espacio público, así como los fenómenos que ahí se desarrollan, en este caso la apropiación, dan una visión de la importancia y del papel que tienen para la sociedad, en especial la sociedad urbana. Los usos y las actividades que ahí se practican permiten determinar aspectos como el grado de integración social, los alcances de sentido de pertenencia, la capacidad de apropiación de lo público, los niveles de democracia obtenidos en las distintas comunidades o barrios de una ciudad (Torres, 2009).

La conquista de los espacios públicos es donde el territorio se percibe como una historia personal y colectiva, donde la población se descubre y representa a sí misma. Los proyectos compartidos posibilitan la cooperación en la construcción de un sentido de pertenencia territorial y espacial (Segovia, Jordan, 2005). La historia de una ciudad es representada por su espacio público, las relaciones sociales entre sus habitantes, las relaciones de poder y las formas de vivir en la ciudad son materializadas y expresadas en la conformación de sus espacios comunes de encuentro ciudadano. Estos espacios, como las calles, monumentos, plazas, estaciones de transporte, etcétera, ordenan cada zona de la ciudad y le da un sentido a la expresión colectiva, la diversidad social y cultural (Borja, 2000).

En la ciudad actual se pueden encontrar tres procesos negativos que afectan de alguna manera la forma de interactuar y de vivir en la ciudad:

1. Disolución: existe una urbanización desigual, así como un debilitamiento o especialización de los centros.

2. Fragmentación: la combinación de un capitalismo desarreglado con la lógica sectorial de las administraciones públicas, produce la multiplicación de elementos dispersos y monovalentes en unos territorios cortados por vías de comunicación.
3. Privatización: existe una gran generalización de *ghettos* según clases sociales, desde condominios de lujo, hasta las favelas o barrios similares, así como la sustitución de las calles, las plazas y los mercados, por centros comerciales (Borja, 2000).

Estos tres procesos son los que determinan la casi desaparición del espacio público como espacio de ciudadanía, ya que acentúan las problemáticas de la ciudad; por ejemplo, la transformación de los espacios públicos en centros privados representa costos sociales como el acceso democrático y responsabilidad pública; por su parte, la privatización representa crecientes exclusiones sociales y desigualdades.

La segmentación de la ciudad y de las clases sociales repercuten en los espacios públicos, pues no todas las personas tienen fácil acceso a ellos para su recreación, ya sea por distancias y dificultad de movilidad, o por inseguridad, descuido por parte de las autoridades o centralismo; entonces el fenómeno de la apropiación de espacios públicos podría derivarse de algunas de estas problemáticas debido a la necesidad de acceder a ellos de forma fácil, cercana o económica.

En variadas ocasiones, el espacio público no es un lugar protegido, pues en algunos casos no está diseñado para dar seguridad sino para cumplir funciones como transitar o estacionar el auto; esto lleva a que los espacios no protegidos se vean apropiados por las llamadas “clases peligrosas de la ciudad”: inmigrantes, pobres, marginados, indigentes, delincuentes, etcétera. Esto lleva a que el espacio público sirva como reflejo de los problemas de injusticia social, económica y política, y que a su vez provoque el miedo de algunas personas, la marginación y la violencia urbana.

El papel de la autoridades también es importante a la hora de mantener espacios públicos, pues aunque estos espacios son responsabilidad de todos, el gobierno municipal o ayuntamiento tiene el deber de mantenerlos seguros, limpios y existentes en cada comunidad; sin embargo, esto muchas veces no funciona de esta manera y se termina por abandonarlos o por apropiarse de nuevos espacios que se adapten mejor a las necesidades de los ciudadanos.

Borja (en Fonseca, 2014) concluye que el problema en la ciudad radica en que la libertad que ha de ofrecer el espacio público a los ciudadanos se disuelve debido a que existe temor por la delincuencia, por el tránsito, por la ciudad misma, determinando que las personas busquen lugares muy específicos en la inmensidad de la ciudad que les garantice la libertad buscada.

En cuanto al concepto de prácticas sociales, se refiere al hacer de las personas y su relación con otras personas y con el espacio. Esto se evidencia en el uso que se le da como fenómeno social mediante el cual un sistema de comunicación se manifiesta (hablar, caminar) y remite a una norma. De acuerdo con Soja (en Ríos y Rojas, 2012: 36)

la creación de geografías comienza con el cuerpo, con la construcción y performance del ser, del sujeto humano como una entidad particularmente espacial, implicada en una relación compleja con su entorno. Por un lado, nuestras acciones y pensamientos modelan los espacios que nos rodean, pero al mismo tiempo los espacios y lugares producidos colectiva o socialmente en los cuales vivimos, moldean nuestras acciones y pensamientos de un modo que sólo hasta ahora estamos empezando a comprender.

La discusión actual sobre el espacio público tiene, entre otras aristas, la forma en que su conformación –a partir de las políticas públicas de planificación del territorio y de diseño del propio espacio– tiende, voluntaria o involuntariamente, a generar espacios de exclusión, de segmentación de la ciudad y de discriminación. Nuevas formas de pensar y proponer los cambios, adaptaciones y transformaciones del espacio son necesarias para garantizar que este espacio sea incluyente y contribuya a disminuir las brechas de desigualdad económica y social que caracterizan a las sociedades latinoamericanas.

Asimismo, generar una propuesta alterna a los dos grandes polos que parecen dominar los efectos en el espacio público: el espacio público “higienizado y puro” que excluye todo lo que no armoniza con la estética y el uso impecable de lugar, donde el consumo puede darse y demostrarse; o el espacio público, el gratuito, para el que no puede pagar por estar en otro espacio, que no es para los de alto poder adquisitivo y que, por tanto, tampoco debe ser de buena calidad ni cuidado ni objeto de atención. Hoy se busca que el espacio público ofrezca atractivos para todos.

Sobre el caso de la ciudad de Medellín, en Colombia, refieren Mazzanti y Bravo (2016):

Con el vacío como estrategia de inclusión, participación, creatividad e innovación desaparece la idea de un autor (Foucault) ya sea político, arquitecto y urbanista; el usuario es el que pone a andar el espacio, sin que le digan qué hacer exactamente. Comienzan a existir acuerdos y decisiones democráticas que van activando el espacio regidos por unas normas tácitas de respeto, ciudadanía y pertenencia desarrollando así una sociedad alrededor del espacio. La comunicación activa o tácita es el principio que rige una sociedad y se empieza a propiciar cuándo se abren los espacios de uso para la comunidad. Del origen de las palabras comunicación y comunidad en donde se inician distintos planteamientos alrededor del espacio cuando se empieza a entender el sentido de lo común y su rol en y desde lo público.

Esta esencia es la que ha tratado de convertirse en el gran paradigma de la construcción del espacio público urbano, con fines de reconstrucción de la vida social, del entorno comunicativo, de las relaciones personales en la ciudad, en tanto este elemento contribuye a la seguridad urbana.

2.2.2 Espacio público y seguridad

El espacio público tiene un lugar central en el ámbito del urbanismo, y también desde los análisis de la seguridad. El diseño urbano, concepto utilizado sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, refiere el proceso de concepción de ordenaciones espaciales que

permitan controlar la forma de la ciudad, en particular del espacio público. Su objetivo principal es dotar de sentido a ese espacio (Sánchez, 2008) y expresa cómo el espacio público comienza a convertirse en un elemento básico de estudio, análisis e intervención.

El espacio público se concibe cada vez más como un lugar común de relación, identificación, encuentro y actividades entre diferentes miembros de la sociedad. Lo público se entiende como el espacio de todos, donde conviven la diferencia y la diversidad, y todos aprenden a vivir juntos y a compartir valores tales como el respeto, la solidaridad y la tolerancia (Ramírez Kuri, 2009). El espacio público permite que, a pesar de las diferencias entre los miembros de la sociedad, existan elementos de unión y cohesión que puedan generar una comunidad vinculada a partir del interés y participación en torno a los temas compartidos de quienes viven juntos.

La cohesión social se manifiesta en la ocupación de los espacios públicos y en las interrelaciones que de esta ocupación se generan. Se puede establecer entonces que cuando el tejido social se fragmenta, o se debilita, se observa el abandono de los espacios públicos, lo cual provocará que se pierda el control del territorio, y que quien ocupe el espacio público sea visto como “extraño”, como “el otro”, incluso como “el enemigo”. Con ello, se empieza a construir una percepción negativa de la seguridad. Surge entonces el conflicto de la ciudad y los espacios públicos.

Carrión alude a que la ciudad en construcción va perdiendo espacios públicos y cívicos, se generaliza la urbanización privada-amurallada que segrega, se reduce el espacio de la ciudad y, en particular el espacio público, además del proceso de privatización de los espacios en que se vive. Las ciudades se hacen cada vez más privadas y domésticas (Carrión, 2008). Y puede observarse que el espacio público y las actividades al aire libre son desplazadas por las actividades dentro de espacios comerciales y cerrados, dirigidos al consumo y que generan determinados efectos de exclusión y segregación.

Los estudios más recientes sobre la privatización del espacio muestran que estas formas espaciales asepticadas –grandes centros comerciales, parques temáticos, espacios públicos

sobreelevados o enterrados que sustituyen a la calle y que tienen accesos controlados, barrios cerrados, etcétera—, que construyen un simulacro de la ciudad, una ‘ciudad análoga’, en términos de Trevor Brody (en Sánchez, 2008: 40), despojada de toda vitalidad y complejidad, responden a decisiones de las administraciones públicas y en muchos casos están financiadas con dinero público; es decir, responden a decisiones e intenciones que son susceptibles de ser modificadas a través del proceso político. Siendo así, también será posible que el proceso contrario sea detonado por el ámbito público, en aras de tener ciudades más seguras.

Las ciudades no solamente son el lugar fundamental de concentración de la población, sino también de la diversidad y de la heterogeneidad. Por ello, es el ámbito privilegiado donde se potencian los conflictos, lo cual no significa, bajo ningún punto de vista, que sea la causa central de la violencia. La conflictividad urbana conjunta diversas causas y provoca varios efectos, algunos de los cuales pueden asumir formas violentas, por ello es necesario entender de una forma mucho más comprehensiva el problema de la violencia y la delincuencia, la inseguridad en su conjunto, y plantear nuevas estrategias para construir condiciones de seguridad, cuyo fin último debe ser mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Un enfoque que aporta a este fin es el de la seguridad ciudadana.

El espacio público genera un sentido de defendibilidad por parte de quien lo usa. Y un adecuado diseño urbano del espacio puede promover o inhibir la sensación de seguridad. El espacio público debe garantizar el encuentro, la integración social y, como plantean propuestas metodológicas para la intervención urbana, un adecuado diseño va acompañado de dinámicas sociales que promueven el espacio público como un agente securizante (o promotor de seguridad). Asimismo, la seguridad en la ciudad no se considera ya sólo un planteamiento teórico, sino que ha sido promovido como una de las condiciones del derecho a la ciudad.

El espacio público representa uno de los activos de la seguridad ciudadana, pues esta reconoce que las características físico-territoriales, así como el tipo de relaciones y dinámicas que se generan pueden ser factores protectores o factores detonantes para acciones violentas o actos delictivos. Siguiendo la propuesta de Christopher Alexander, los espacios exteriores pueden

ser negativos o positivos. Con esa visión, se dice que el espacio público debe ser convexo (Verdaguer, 2005: 34):

Los espacios exteriores que son meras “sobras” entre edificios no suelen usarse [...] En matemáticas, un espacio es convexo cuando la línea que une dos puntos cualesquiera de su interior queda totalmente dentro de ese espacio. Y es no convexo cuando esa línea discurre, al menos en parte, fuera del espacio [...] Los espacios positivos están cerrados parcialmente, al menos en la medida en que sus superficies parecen limitadas (aunque en realidad no lo estén porque siempre hay caminos que llevan fuera, incluso lados completos abiertos) y la superficie “virtual” que tiene una existencia aparente es convexa [...] Los espacios negativos están tan mal definidos que no es posible decir dónde están sus fronteras [...] Por tanto: cree espacios exteriores positivos alrededor y entre los edificios, cada uno con cierto grado de cerramiento. Rodee cada espacio con alas de edificio, árboles, setos, verjas, soportales, pérgolas, etcétera, hasta convertirlo en una entidad espacial de carácter positivo que no se nos escape indefinidamente por las esquinas.

En la misma línea, Jan Gehl (2006) plantea que el uso del espacio público contribuye a mejorar las condiciones de seguridad (usabilidad del espacio). Las actividades exteriores pueden ser tres: necesarias, opcionales y sociales. Cuando existe un buen ambiente, las actividades necesarias no cambian, pero las opcionales y sociales se ven incrementadas. Cada tipo de actividad plantea exigencias distintas al entorno físico, y se reconoce que las características del entorno influyen en las actividades que se realizan, como se comenta a continuación (Cortés, 2013):

cuando los ambientes urbanos son de poca calidad, sólo se llevan a cabo actividades estrictamente necesarias; cuando son de buena calidad, las actividades necesarias tienen lugar más o menos con la misma frecuencia; pero tienden a durar más, pues las condiciones físicas son mejores. Sin embargo, también habrá una amplia gama de actividades opcionales, pues ahora el lugar y la situación invitan a la gente a detenerse, sentarse, comer, jugar, etc.

Continúa Gehl (2006), en la misma línea: “podría decirse que una actividad social se produce cada vez que dos personas o más están juntas en el mismo espacio, encontrarse en el espacio es en sí una forma de actividad social”. Entonces, mientras más funciones sea posible

desarrollar en el espacio público, más seguridad se notará. En relación inversa, en un espacio seguro será posible desarrollar las funciones no sólo necesarias, sino las opcionales y las sociales. Eventualmente, el mayor desarrollo de actividades sociales contribuye a la construcción de un tejido social.

2.3 Evaluación del espacio público seguro

Se ha desarrollado una gran cantidad de propuestas de metodologías para evaluar el espacio público, desde diferentes perspectivas, enfoques y herramientas. Muchas de ellas tienen un fuerte componente arquitectónico o de diseño urbano. Sin embargo, se ha buscado como referencia aquellas que reconozcan la importancia del componente social y de uso del espacio, en tanto es uno de los aspectos más significativos desde la seguridad ciudadana para tener espacios públicos seguros y, por tanto, ciudades seguras.

En este apartado se describen los parámetros que consideran varias metodologías que sirven como referencia para la investigación que se desarrolla. La primera de ellas es el enfoque de la geo-prevención; el segundo, el enfoque del confort; el tercero, el *Project for Public Spaces*; el cuarto, las estrategias de planificación, diseño urbano y de gestión; y el último, el análisis del índice de convivencialidad del espacio público. Cada una de estas metodologías recupera diferentes elementos del espacio público para hacer una valoración o evaluación de sus funciones.

2.3.1 El enfoque de la geo-prevención

El enfoque geo-preventivo (Hernando, 2008), como un método para evaluar los espacios públicos, es una de las primeras propuestas que conjugan la perspectiva de la seguridad ciudadana con la evaluación de la política pública aplicada al espacio público. Esta metodología, basada en un ejercicio realizado en Madrid, incluyó las siguientes fases:

1. Detección mediante el atlas de ambos ejemplos prácticos como puntos conflictivos

desde el punto de vista de las incidencias policiales producidas.

2. Levantamiento minucioso del estado real, con trabajo de campo del estado real con trabajo de campo del que resultó una planimetría precisa, secciones, alzados y fotografías, considerando aquellas variables que, presumiblemente, iban a tener incidencia en la conflictividad.
3. Comprobación, mediante trabajo de campo de los caracteres ambientales de los espacios urbanos seleccionados, y establecimiento de hipótesis para una posterior evaluación.
4. El proceso de evaluación se realizó por tres arquitectos y tres policías bajo la supervisión de los directores del proyecto en varias sesiones conjuntas en las que se abordaron, para cada caso, los siguientes grupos de cuestiones:
 - Vigilancia natural
 - Espacios y tipos de usos
 - Visibilidad
 - Iluminación
 - Control de accesos
 - Identidad del espacio público
 - Participación y sentido de pertenencia del espacio público
 - Mantenimiento
5. Como resultado del proceso se consensuaron unas recomendaciones que deberían traducirse en modificaciones de la situación actual.
6. El resultado de estas modificaciones se plasmó en una propuesta que se presentó al Observatorio de Seguridad para su puesta en marcha.

Es muy importante recalcar que al finalizar el proceso todo el colectivo de evaluadores expresó su satisfacción por el sistema seguido y su convencimiento de que las modificaciones propuestas incrementarán la seguridad en ambos casos (tanto real, como subjetiva). (Hernando, 2008).

Esta propuesta de evaluación del espacio público aporta un conjunto de elementos a considerar en el espacio, además del mero diseño del mismo. Resulta valioso considerar aspectos que se plantearon desde la visión de Jacobs (1961), como la vigilancia natural, pero también aspectos socio comunitarios, como la identidad y el sentido de pertenencia vinculado al espacio público.

2.3.2 El confort en el espacio público

Se trata de una propuesta de evaluación del espacio público, a partir del confort o de su comodidad. La propuesta desarrollada por los arquitectos Enrique Mínguez Martínez, Pablo Martí Ciriquián y María Vera Moure está basada en la obra “Arte de proyectar en arquitectura”, de Ernst Neufert, un arquitecto y profesor de arquitectura alemán. Se trata de una guía basada sobre todo en criterios arquitectónicos, pero que incluyen algunos elementos que pueden rescatarse al momento de evaluar el diseño del espacio público. De acuerdo con esta metodología, los factores que influyen en el confort urbano son:

Características del entorno:

El confort es el conjunto de condiciones óptimas que deben coincidir simultáneamente en un espacio público para lograr su máximo aprovechamiento o disfrute para una actividad y un momento concreto. El confort en el espacio público urbano viene determinado por distintos factores: condicionantes térmicos, escala urbana, ocupación del espacio público, paisaje urbano, etc. Estos parámetros están interconectados. La alteración de uno de ellos repercute en la calidad de los demás.

Condicionantes:

- *Térmicos* (como datos climáticos o materiales del espacio público). La calidad, cantidad y forma de uso de los espacios públicos urbanos son determinadas en gran parte por sus condiciones climáticas. El usuario debe tener la posibilidad de encontrar espacios adecuados para la situación invernal y la estival, cada una con sus respuestas propias. Considera indicadores como “Dotación de árboles según la proyección vertical de sombra en el suelo” y “Potencial de habitabilidad térmica en espacios

urbanos”, que indican el porcentaje del tiempo en el que una persona se encuentra en condiciones críticas, tolerantes o de confort térmico en función de las características de los materiales, la configuración espacial y las condiciones del microclima.

- *Escala urbana.* Refiere factores como el ancho de la sección, altura de las edificaciones, entre otros. La forma y tamaño de los espacios libres deben guardar proporcionalidad con los niveles de frecuentación y de actividad esperados, una mayor superficie no presupone una mayor calidad como ha demostrado la experiencia de los espacios interbloques de la ciudad funcional. Si se multiplican las actividades en los espacios libres se enriquece la vida en ellos, se aumenta el número de usuarios y se reutiliza la inversión.
- *Ocupación.* Se refiere al uso previsto (aforos, masa crítica en el espacio). Este parámetro depende directamente de la actividad que se vaya a realizar en el espacio público. Es fundamental conseguir un equilibrio en la ocupación de los espacios que nos garantice el grado de seguridad y diversidad necesarias para el confort sin caer en la sobreexplotación. Debemos crear el escenario óptimo para el encuentro, regulación, intercambio y comunicación entre personas y actividades constituyentes de la esencia de la ciudad. De acuerdo con esta propuesta, se debe reservar una dotación mínima de 10 m² de espacio de estancia por habitante. En el caso de zonas verdes, la Organización Mundial de la Salud se indica un mínimo de 15 m²/hab.
- *Paisaje.* Tiene que ver con el atractivo del entorno, con la percepción que se genera y de una posición específica dentro del área urbana. Implica la existencia de focos de atracción intermitentes e hitos (edificios emblemáticos, comercios, elementos culturales, grupos de edificios singulares, mobiliario urbano, fuentes, esculturas, etcétera), a lo largo del paisaje urbano. Y que aunque los focos de atracción proyectados destaquen, es importante su integración en un tejido urbano homogéneo
- *Percepción de seguridad.* Tiene que ver con las “transparencias” y la visibilidad, así como con la ocupación del espacio. Para lograr un entorno libre de amenazas debe existir cohesión social y proyectar la ciudad de modo que se potencie la visibilidad del espacio y su transparencia, utilizando elementos arquitectónicos que fomenten la vigilancia natural entre conciudadanos. Asimismo, se debe buscar que los espacios funcionen no sólo para usos terciarios (servicios), pues se propiciarían espacios

desiertos, sino garantizar flujos variables a lo largo del día para garantizar la ocupación.

- *Condiciones acústicas.* Tiene que ver con la medida de decibelios durante el día y la noche. Los Indicadores para Ciudades Grandes y Medianas de Europa establecen qué porcentaje de población ha de estar expuesto a determinados niveles sonoros para conseguir confort acústico.
- *Calidad del aire.* Es una de las variables fisiológicas que afectan a la habitabilidad del espacio público.
- *Ergonomía.* La calidad del diseño urbano se aplicará tanto en el diseño del espacio urbano como en el diseño de cada uno de los elementos que lo configuran (mobiliario, luminarias, pavimentos), teniendo en cuenta su correcta distribución y número.

De acuerdo con esta propuesta, un factor del espacio público es que sea confortable para las personas y que estas se sientan cómodas al estar ahí. Esta perspectiva pone el énfasis en el diseño del espacio, los elementos que lo conforman, incluso el paisaje que se observa desde el espacio. Esta perspectiva aporta la necesidad de crear el espacio confortable.

2.3.3. *Project for Public Spaces*

Los parámetros de evaluación de la organización *Project for Public Spaces* (PPS) es una metodología de evaluación aplicable al espacio público, que se ha aplicado al Patio Bellavista, de Santiago de Chile. Esta propuesta maneja cualidades, las cuales son desglosadas en preguntas de un cuestionario aplicado a los usuarios del espacio. Las respuestas son una escala que después es cuantificada para obtener una nota final del espacio. Las preguntas son (López y Arévalo, 2007):

1. *Accesibilidad:* ¿Se puede ver el lugar desde la distancia? ¿está bien conectado con los edificios circundantes? ¿contempla facilidades para personas con limitaciones físicas? ¿se puede usar más de un medio de transporte para llegar? ¿las paradas de tránsito están ubicadas según los accesos de los destinos?
2. *Confort:* ¿Da el lugar una buena primera imagen? ¿hay suficientes lugares para

- sentarse? ¿están ubicados convenientemente según las sombras y soleamientos? ¿está limpio el lugar? ¿se siente seguro? ¿hay presencia de cuidadores o guardias? ¿hay gente tomando fotos y hay a qué sacarle fotos? ¿dominan los peatones? ¿el espacio público tiene un diseño adaptable a nuevos usos? ¿tiene participación público-privada?
3. *Actividad*: ¿Hay gente usando el espacio o está vacío? ¿es usado por gente de diferentes edades? ¿está la gente en grupos? ¿hay distintas opciones de actividades para realizar? ¿se puede percibir la presencia de una administración o no hay nadie a cargo? ¿se usa tanto de día como de noche?
 4. *Sociabilidad*: ¿Es este un lugar que elegirías para encontrarte con un amigo? ¿parece la gente conocerse por cara o por nombre? ¿está la gente sonriendo? ¿hacen contacto visual entre ellos? ¿usa la gente el espacio con regularidad? ¿hay una mezcla de grupos étnicos y de edad que abarque la totalidad de una comunidad?

El espacio público se evalúa, de acuerdo con *Project for Public Spaces*, mayormente a partir de la forma en que es ocupado y usado por las personas y la forma en que las personas se sienten en él. En mucho sentidos, evalúa cómo las personas expresan y ocupan el espacio.

2.3.4. Estrategias de planificación, diseño urbano y de gestión

En el trabajo “Convivencia y seguridad: estrategias de intervención urbana en el espacio público de barrios segregados y en conflicto. Caso de estudio: barrio La Mina”, sus autoras, María Daniela Idrovo y Pilar García Almirall (2014), desarrollan una propuesta para analizar el espacio público a partir de una serie de variables e indicadores a observar en el espacio. Su propuesta de análisis está basada en las estrategias de intervención establecidas por el Estándar Europeo para la Prevención y Reducción del Crimen y su Percepción. Los parámetros, que se miden a partir de una metodología de entrevistas semiestructuradas y de la información de mapas de observación participativa, se califican con valores del uno al cuatro, siendo esta última la puntuación más alta. A su vez, están clasificados en tipos de estrategias, de planificación, de diseño urbano y de gestión (Idrovo: 2014). Son los siguientes:

Estrategias de planificación urbana:

1. Consideración de las estructuras sociales y físicas existentes.
2. Asegurar la accesibilidad y evitar los enclaves.
3. Creación de un entorno estimulante (mezcla de funciones y configuraciones atractivas).
4. Propiciación de mezclas (mezcla de grupos socio-económicos, evitando el aislamiento y la segregación).
5. Creación de una densidad urbanística adecuada para permitir el dinamismo y la vigilancia natural.
6. Ausencia de barreras físicas y terrenos baldíos.

Estrategias de diseño urbano:

1. Configuración urbana.
2. Lugares específicos para actividades.
3. Programación temporal para una vigilancia natural continua.
4. Visibilidad (visión de conjunto, visuales entre viviendas, espacios públicos, iluminación, etcétera).
5. Accesibilidad (orientación, espacio de movimiento, rutas alternativas, limitación del acceso a personas no autorizadas).
6. Territorialidad (escala humana, clara zonificación pública/privada, compartimentación).
7. Atractivo (color, materiales, iluminación, ruido, olor, mobiliario urbano).
8. Robustez (vallas, por ejemplo).

Estrategias de gestión

1. Mantenimiento.
2. Vigilancia (patrulla).
3. Reglas (de conducta de las personas en los espacios públicos).
4. Inclusión en el proyecto de la población del sitio.
5. Comunicación (mensajes preventivos y reglas de conducta).

La aportación del trabajo de Idrovo y García es el aspecto de la territorialidad, pues integra la

escala humana, el tema de la zonificación y que debe considerarse las estrategias de planificación urbana para comprender la función que el espacio público tiene.

2.3.5 Evaluación de la convivencialidad

En el trabajo de Carlos Verdaguer (2005), se desarrolla una propuesta metodológica e indicadores para la evaluación del espacio público, aunque no tiene un componente especialmente dirigido al tema de la seguridad. Su propuesta es relevante en tanto retoma variables comunes con las propuestas anteriores, pero desarrolla dos indicadores experimentales que pone a prueba en diversos espacios públicos. Los indicadores específicos que propone son:

- Usos vitalizadores: fortalecimiento de las variables y parámetros urbanísticos, económicos y sociológicos que intervienen en la vitalización del espacio público.
- Confort climático y acústico: adaptación de la nueva pieza urbana a las condiciones de soleamiento en invierno y protección solar en verano de los espacios de paso y estancia; reducción de los niveles de ruido.
- Reutilización del ajardinamiento: estudio de las condiciones para el aprovechamiento óptimo del ajardinamiento existente a partir de la valoración detallada de los ejemplares que lo forman.
- Adecuación topográfica: equilibrio entre el respeto a la topografía existente y la necesidad de máxima accesibilidad para los peatones y para las situaciones de movilidad reducida.
- Legibilidad urbana. fortalecimiento de los elementos de geometría, escala y percepción que contribuyen a la calidad de recinto y a la creación de espacio exterior positivo en la nueva pieza urbana.
- Identidad propia y diferenciada de nuevos espacios: diversificación, jerarquización, identidad espacial y funcional de los espacios públicos de nueva creación.
- Conectividad y accesibilidad peatonal: fomento de la cualidad de red, conexión entre los espacios públicos y de estos con el entorno, creación de itinerarios, eliminación de las barreras arquitectónicas.

- Adaptación al lugar de los elementos urbanos: adaptación del catálogo de elementos posibles de ajardinamiento, mobiliario y ornato urbanos a las necesidades y condiciones específicas del lugar, presencia del agua en el espacio público, uso de materiales ecológicos.

Los Indicadores experimentales son:

- Índice de convivencialidad: es la cantidad de espacio público en metros cuadrados con potencial de convivencialidad. Es un indicador cuantitativo, basado en el concepto de área convivencial, la cual Verdaguer define como aquella área pública abierta inserta en el tejido urbano donde, debido a sus condiciones morfológicas y dimensionales, resulta físicamente posible desarrollar relaciones sociales (pararse a hablar o a comprar, sentarse en una terraza a tomar algo o en el césped a leer o merendar) más allá de las relacionadas con el tránsito o el paso.
- Índice de calidad del espacio público: se trata de un indicador cualitativo que sirve de complemento al Índice de Convivencialidad. Para su definición se utilizan los siguientes valores de referencia: vitalidad, accesibilidad, legibilidad, seguridad, conectividad y confort.

Las propuestas revisadas hacen énfasis en el diseño urbano. La propuesta de Idrovo (2014), sin embargo, aporta la integración de un componente territorial; mientras que el índice de convivencialidad, hace énfasis en buscar qué sucede en el espacio público a nivel social, es decir, aporta un componente comunitario. Son los dos elementos que hacen falta para entender cómo funciona el espacio público y que deberían ser evaluados y que ayudarán a consolidar un modelo que permita evaluar el espacio público.

2.4 Del espacio público seguro al espacio público para la seguridad

De acuerdo con Verdaguer (2005), el criterio básico para la evaluación del espacio público urbano debería ser: “El espacio público como lugar de la vida ciudadana”. Este autor plantea que el espacio público implica “la concepción de las calles, las plazas, los patios y los espacios interbloques, como lugares de encuentro y comunicación y dotados de valores

representacionales y simbólicos, no exclusivamente intersecciones de tráfico o espacios residuales”. Verdaguer alude a la necesaria condición de escenario de múltiples tipos de convivencias y relaciones interpersonales que deben ser los espacios públicos, inherentes a la vida urbana, y necesarios para garantizar la condición de habitabilidad. Plantea que los espacios públicos deben cumplir ciertos objetivos sociales, entre los que destacan: crear oportunidades para la comunicación y el encuentro, contrarrestar las tendencias a la soledad, la marginación y el encierro doméstico propios de la actual vida urbana (2005: 15).

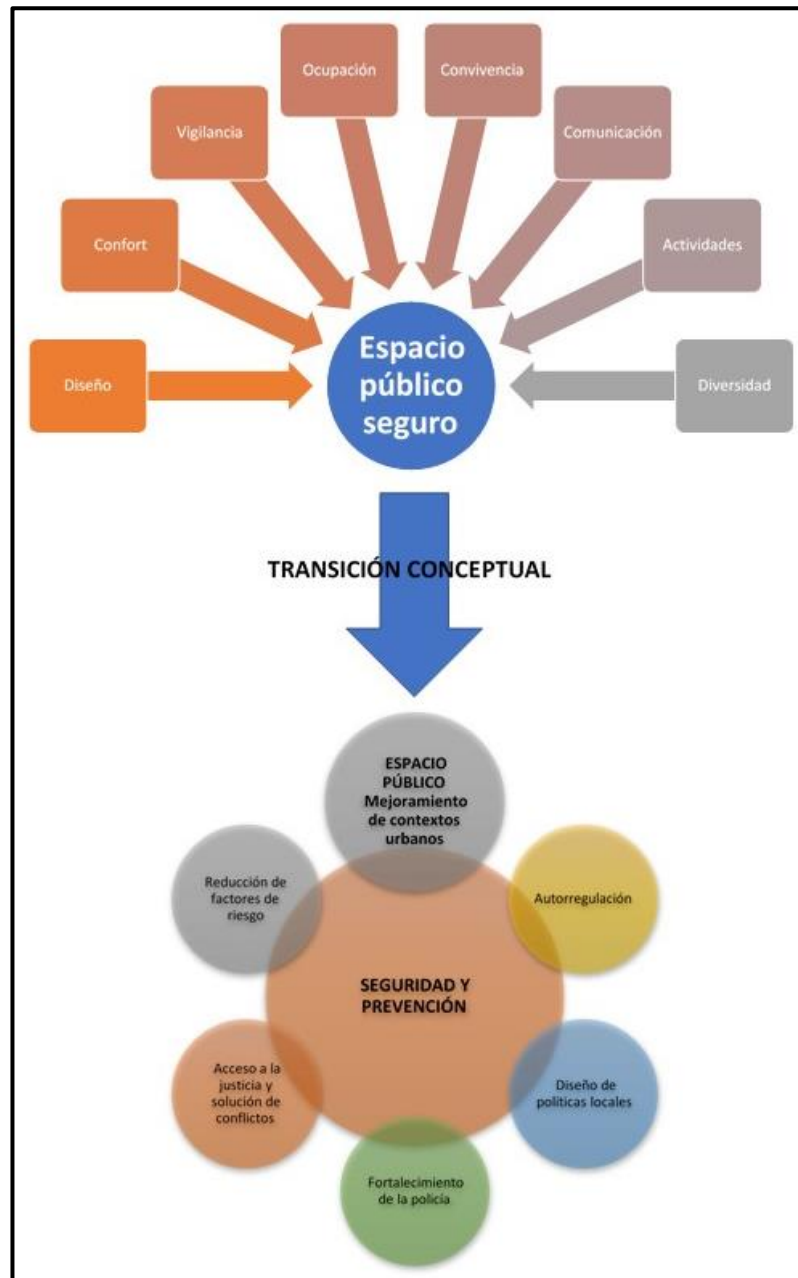
El mismo autor desarrolla dos indicadores de evaluación para el espacio público, proponiendo, por un lado, el Índice de Convivencialidad, mediante el cual discrimina un área destinada a “convivir” de aquella destinada a usos como el tránsito y la conexión, encontrando así un indicador de “área convivencial” relacionado con la vitalidad y sociabilidad que se propician en tal espacio. El segundo indicador, Calidad de los espacios públicos, plantea una serie de condiciones de calidad cuantificables que debe cumplir el espacio público para considerar que puede cumplir sus funciones como tal.

Como se puede observar en diferentes espacios públicos, algunos en uso y otros no, una posible respuesta a la pregunta de por qué los mismos elementos en espacios públicos no siempre tienen la misma respuesta, es que: “no basta con que en un determinado espacio quepan en planta determinados usos convivenciales, sino que es necesario que existan además otras condiciones que hagan posible que dichos usos se hagan efectivos” (Verdaguer, 2005: 50).

De esta revisión sobre el espacio público, se concluye que una gran parte de los estudios que buscan evaluar el espacio público urbano, hacen énfasis en los elementos de diseño y el confort que proporcionan. Y consideran a la seguridad como uno de los elementos necesarios para evaluar el espacio público. Sin embargo, la propuesta desde las perspectivas teóricas mencionadas y la que se busca plantear en las políticas públicas de seguridad es que el espacio público se convierta en un elemento securizante, es decir, que contribuya a construir o fortalecer las condiciones de seguridad, al ser el escenario de la convivencia, de la actividad y

la convivencia pública, y el articular de los elementos de la ciudad. Esta idea se resume en el siguiente esquema:

Figura 2. Del espacio público seguro al espacio público securizante



Fuente: elaboración propia

La propuesta de análisis de la investigación es que se debe interpretar el espacio público no sólo como un elemento individual del entramado urbano que debe ser seguro para funcionar, sino transformarlo en un elemento que funge como herramienta de la seguridad y contribuye, junto con otros, a hacer seguridad ciudadana y prevención.

Capítulo 3

INTERVENCIONES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA SEGURIDAD

En este capítulo se desarrollan y sistematizan experiencias internacionales y nacionales que han incluido intervenciones en espacios públicos para mejorar la seguridad ciudadana, a partir de políticas públicas. Para abordar al espacio público como un elemento de construcción de seguridad en las ciudades, en un primer apartado se retoman metodologías implantadas internacionalmente y a partir de ello se describen y analizan tres experiencias emblemáticas: el modelo de Barcelona, España; el Patio Bellavista, en Santiago, Chile; y el Parque Biblioteca España, en Medellín, Colombia. En cuanto a las experiencias nacionales, en un segundo apartado se retoman las experiencias de la recuperación física del Centro Histórico de Ciudad Juárez; la Línea Verde de Aguascalientes; y el Macromural de Pachuca, Hidalgo. Todas las experiencias tienen en común ser consideradas ejemplos de transformaciones exitosas del espacio público y cuyos efectos son, entre otros, contribuir a mejorar la seguridad de sus entornos.

3.1 Urbanismo y seguridad

De acuerdo con Ramón López, el dilema de la ciudad contemporánea (y por tanto, del urbanismo como disciplina), es cómo conciliar los deseos y demandas de la población por unas condiciones de vida de mayor calidad e independencia ligadas con la expansión económica y el exponencial incremento de la movilidad privada. Este dilema plantea parámetros distintos a los que pudieron haber marcado las pautas en los siglos XVIII, XIX o XX. Estos son: el individualismo, la desregulación, la privatización de los servicios y la pérdida progresiva del concepto de espacio público (1993).

La sociología urbana, por ejemplo, toma un auge importante cuando hace énfasis en la importancia de la función de socialización en la calle y critica la separación que hace el urbanismo racionalista de los edificios respecto a la calle. Surge entonces una corriente de reivindicación de la relación entre viviendas, comercio, paseo y vida tradicional del barrio. El nuevo urbanismo, de influencia culturalista, es un urbanismo de consenso, de participación,

democrático, planteado en posturas como la de Christopher Alexander, con su *community design*⁷ y *advocacy planning*.

Capel (2002) advierte estos cambios como consecuencia de las modificaciones al ambiente intelectual, la evolución en las ciencias sociales, la aparición del movimiento posmoderno, y el auge de lo que él llama un nuevo neo-romanticismo: rechaza el uniformismo, valora lo peculiar y característico, y la evolución histórica. Sin embargo, considera que también debe tenerse en consideración que estas posturas incurren en faltas, como desestimar que la desregulación, la falta de plan agrava los problemas urbanos, la forma irresponsable de la ocupación del suelo y los retos que implican las nuevas morfologías urbanas, la metrópoli y su coordinación, entre otros aspectos.

Es posible que las advertencias de Capel (2002) sean válidas y no deban ser desestimadas. A pesar de ello, la disciplina del urbanismo se ha enriquecido a partir del desarrollo de nuevos conceptos; por ejemplo, Sánchez de Madariaga (2008) menciona la aportación de Kevin Lynch (2008), con el concepto de legibilidad (ya descrito en el capítulo 1) como un intento de definir objetivamente las condiciones formales que facilitan la percepción, la aprehensión del paisaje urbano y que, de hecho, supone una negación de los supuestos básico del funcionalismo, cuando plantea la relativización de las formas de aprehensión visual, de los comportamientos y de las formas de uso y apropiación del espacio.

Para que las condiciones de seguridad ciudadana se concreten, es necesario incorporar el valor del estudio, entendimiento, conocimiento y aprovechamiento del territorio, para poder garantizar el derecho a la seguridad. La seguridad ciudadana se concentra en el territorio urbano, en el espacio geográfico de la ciudad y hace especial énfasis en la importancia de los espacios públicos o espacios comunes como foco de atención.

⁷ Alexander defiende un urbanismo en el que todas las decisiones sobre lo que se ha de construir y cómo se ha de construir deben estar en manos de los usuarios. Y la planificación y la construcción deben ser guiados por un proceso que permita al todo emerger gradualmente a partir de actos locales. De ahí surgen el *community design* y *advocacy planning*. La crítica del urbanismo racionalista se dirige a la construcción estandarizada, que homogeniza y uniformiza, que pretende realizar las construcciones sobre un espacio considerado neutral, sin tener el sentido del paisaje local, ni de su especificidad y complejidad.

Uno de los autores más importantes que aborda el tema de la relación entre urbanismo y seguridad es Jordi Borja (Borja y Muxi, 2000), quien plantea que el círculo vicioso entre abandono de los espacios públicos y la multiplicación de los miedos y de la inseguridad ciudadana se ha de romper no solamente mediante las políticas de seguridad sino también con una política de espacios públicos ambiciosa que tenga en cuenta la seguridad ciudadana. Para ello, algunos de los elementos a tener en cuenta son (Borja y Muxi, 2000: 67):

-La calidad formal, el mantenimiento, la iluminación, la diversidad de usos posibles, la accesibilidad, la presencia de servicios y actividades que atraigan y fijen población, la vigilancia, etc. Todos ellos son factores securizantes evidentes.

-La relación con el entorno, la potenciación mutua de “públicos” entre los usuarios del espacio público y del entorno (calles, comercios y oficinas, equipamientos, viviendas) y todo lo que facilite la integración urbana de los espacios públicos como plazas, avenidas, parques con espacios de transición (terrazas de cafés, pórticos o galerías comerciales, manzanas abiertas o comunitarias) contribuyen a la seguridad.

El mismo Jordi Borja considera que: “el urbanismo no puede renunciar a contribuir a hacer efectivo el derecho a la seguridad en la ciudad, es decir en el espacio público, el derecho a los espacios públicos protectores. Pero para todos. Sin exclusiones” (Borja y Muxi, 2000: 61). Se incorpora pues en esta visión la necesaria generación de políticas públicas en el espacio público con la finalidad de construir condiciones de seguridad. Siendo esta la premisa establecida, es necesario también considerar que las políticas públicas deben ser evaluadas, para verificar que están cumpliendo los objetivos que buscan.

De acuerdo con Máximo Sozzo (2004), las políticas de seguridad ciudadana se han desarrollado atendiendo a tres grandes tipos de estrategias que integran distintas perspectivas disciplinares y teóricas: la estrategia positivista, que se identifica con la prevención social; la estrategia situacional o ambiental; y la estrategia comunitaria, que para muchos es la combinación de las dos anteriores. El segundo tipo de estrategias, que aluden a aspectos situacionales del entorno físico, diseño urbano, condiciones espaciales y geográficas, entre otras, son hoy sumamente recurridas en la elaboración de planes de acción dirigidas a la seguridad, y se convertirán en el tema de la presente investigación. Para ello, es necesario

plantear los referentes empíricos que ejemplifican la relación entre urbanismo, seguridad ciudadana y espacios públicos. De esta forma, el tema que atiende la presente investigación alude a la relación existente entre la forma en que la perspectiva urbanística hoy en día es una aportación necesaria a la búsqueda de condiciones de seguridad que permitan hacer valer, en última instancia, lo que se ha llamado el derecho a la ciudad, aunque no es tema de este trabajo.

La evolución de las propuestas teóricas del urbanismo plantea posturas ahora concordantes al Estado moderno de neobienestar, que busca ampliar la participación ciudadana, se reconoce en democracia y que acepta la prevalencia de la decisión política incluso por encima de lo técnico. De hecho, hoy se involucra a las discusiones sobre la ciudad el tema de los derechos de las personas a hacer un uso pleno de la misma.

La seguridad ciudadana, tal como se planteó en el capítulo 1, comprende no sólo perspectivas policiales, sino que pone atención en buscar condiciones en las cuales las personas puedan ejercer a plenitud sus derechos y libertades. Reconoce que el espacio natural para ello es el espacio público, y este, desde la función urbana y también de la seguridad, se convierte en el centro de la atención. En concordancia, el espacio público (que por naturaleza es democrático) es el lugar donde se ejerce el derecho a la ciudad, y que debe ser preservado en la medida de lo posible de condiciones que lo hagan inseguro.

El cuidado del espacio público se desprende de las políticas públicas como transformadoras del espacio (políticas urbanas) pero también como directrices de estrategias de seguridad (políticas de seguridad). Se plantea entonces la acción estatal, como elemento determinante en la definición de lo que se hace en los entornos de la ciudad, limitando la acción del urbanismo y dirigiendo los mecanismos securizantes, tal como plantea Sánchez de Madariaga (2008).

En el tema de la política pública se observa una confluencia de la política pública de seguridad y la política pública urbana, en tanto una buena política urbana puede ser de hecho una parte importante de la política pública de seguridad, mientras que una política de seguridad ciudadana incluye, necesariamente, elementos de política pública urbana. Así lo

han demostrado experiencias en diferentes partes del mundo, en las que se ha demostrado que a partir de intervenciones urbanas se transforma el panorama de seguridad en que viven las personas, convirtiéndose en referentes y ejemplo de cómo planteamientos teóricos multidisciplinares influyen en el diseño de políticas públicas y se logre una gran incidencia en la vida social.

3.2 Metodologías de intervención del espacio público para la seguridad

A nivel internacional se han aplicado metodologías de intervención en el espacio público, a fin de responder a diferentes crisis de inseguridad, en contextos y momentos de diversa índole. Estas metodologías han planteado esa transición del espacio público seguro en espacio público securizante, que se mencionaba en el capítulo 2, para que el espacio público sea un elemento o agente que contribuya a generar condiciones de seguridad y cumpla las funciones de conexión, convivencia, desarrollo, entre otras, que debe tener en las ciudades. A continuación se describen algunas de las metodologías que se han desarrollado para atender el espacio público con perspectiva de seguridad, en el contexto internacional.

3.2.1 Programa Ciudades Seguras (ONU-Hábitat)

La seguridad ciudadana, que incorpora la prevalencia de la prevención a través de estrategias urbanas de diversas naturalezas y magnitudes, es un enfoque impulsado por organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas. Una importante referencia en cuanto a experiencias de seguridad ciudadana, es el programa de Ciudades Seguras, reconocido como una estrategia de intervención local con el objetivo de abatir la violencia urbana. En la actualidad, se ha instrumentado en países de Europa, Asia, África, Europa Oriental y América Latina. Entre las principales acciones e intervenciones de este programa (ONU-Hábitat, 2007), están:

- La resignificación del espacio urbano y el reforzamiento de la identidad con el espacio público.
- La promoción de la vigilancia natural.

- La prevención de la delincuencia mediante tareas sociales enfocadas en el estímulo de la confianza y colaboración entre vecinos.
- El diseño y planificación de barrios a una menor escala para el fomento de la participación y responsabilidad de la comunidad.
- La administración adecuada de los espacios públicos y la prevención de delitos de oportunidad, por medio del diseño ambiental o urbano.

De acuerdo con ONU Hábitat (2007), el programa de Ciudades Seguras busca contribuir a la urbanización sustentable de las ciudades con la gestión, el manejo y la planificación urbana. Tiene como objeto reducir y prevenir la violencia urbana y el delito. La perspectiva a la que alude el programa contempla el análisis de aspectos sociales, espaciales, ambientales y económicos, y vincula la gestión de seguridad con el desarrollo sostenible y la gestión inclusiva de las ciudades.

El programa Ciudades Seguras (2007) sustenta su enfoque en la seguridad urbana, que hace referencia al diseño e instrumentación de políticas locales (es decir, el municipio o el estado) orientadas a la prevención de la delincuencia. Asimismo, ubica como protagonistas a los gobiernos locales, principalmente los gobiernos municipales, y provee herramientas que facilitan la integración social y cultural.

Este programa es relevante porque ejemplifica una tendencia internacional sobre cómo trabajar desde la perspectiva local, en los espacios urbanos, un tema complejo y multidimensional como es la inseguridad, y a partir de herramientas técnicas, tecnológicas, teóricas y conceptuales propias del urbanismo y otras disciplinas, plantear estrategias que incidan efectivamente en mejorar las condiciones de seguridad y, por ende, la calidad de vida de las personas.

3.2.2 El urbanismo social de Medellín (Colombia)

Referente obligado siempre será el de Colombia, que a partir de la década de los noventa es un ejemplo de reconfiguración de las urbes y transformación urbana para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Los gobiernos locales de ciudades colombianas, como Medellín y Bogotá, fijaron nuevas pautas para garantizar niveles mínimos de convivencia en las conflictivas ciudades del país, a partir de la reconstrucción de la realidad urbana. Y si bien esta propuesta no corresponde a un solo autor o teórico del urbanismo (más bien a un grupo de expertos), su influencia es tal que se convierte en referente mundial de buenas prácticas urbanísticas, dirigidas a mejorar la calidad de vida, y con ello, la seguridad.

El llamado Urbanismo Social implicó una transformación avasallante de los espacios físicos, pero incluyó como eje de toda la política el privilegiar la inversión en los sectores populares, en pagar la “deuda histórica” que tiene la sociedad con estas zonas olvidadas y urbanísticamente ignoradas de la ciudad. Por ejemplo, con la construcción de obras de transporte masivo como el Transmilenio y el Metrocable, los parques-biblioteca, los colegios de alta calidad (arquitectónica) y el mejoramiento de los espacios públicos alrededor de estos grandes proyectos, se busca generar un sentido de pertenencia y apropiación que a su vez permita la conservación y, sobre todo, propicie dinámicas sociales diferentes, virtuosas y considerablemente opuestas a aquellas que llevaron a una ciudad como Medellín a ostentar el título de “la ciudad más violenta del mundo”. Desde esta visión, se aplican políticas públicas de carácter urbano, consistentes en la dotación de espacios urbanos dignos, junto con estrategias sociales, lo que permitió crear un nuevo “contrato social”, más democrático e incluyente (Brand, 2010).

La experiencia de Medellín es un referente internacional, presentado y replicado bajo la premisa de que la transformación social puede tener una base territorial, que las intervenciones en espacios públicos pueden detonar procesos sociales que reviertan las condiciones de violencia y delincuencia y que aunado a una gran inversión social del Estado es posible transformar una ciudad. De ahí, se han replicado de forma individual los diferentes tipos de intervenciones en diferentes ciudades de México.

3.2.3 Prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental (CPTED)

En el ámbito de la planificación urbana y el diseño arquitectónico se ha dado importancia a la teoría de la oportunidad⁸ cuando se plantea el aspecto urbanístico como un elemento clave en la prevención de conductas delictivas. En Canadá, Estados Unidos y otros países del mundo, este enfoque es conocido bajo el nombre de Prevención de la Delincuencia Mediante el Diseño Ambiental (*Crime Prevention Through Enviromental Design* o CPTED). Este concepto fue acuñado en 1972 por C. Ray Jeffrey y se basa en la idea de que ocurren delitos en determinados espacios debido a las oportunidades de localización que ofrece el entorno físico. Esto permite plantear que es posible alterar el entorno físico de manera que se disminuya la probabilidad de que ocurran delitos. De acuerdo con Jeffrey (en Rau y Castillo, 2008),

el medio ambiente urbano puede influir en el comportamiento criminal en particular y en el comportamiento en general de dos maneras; físicamente, proporcionando el entorno físico al que los individuos responden; socialmente, proveyendo las relaciones sociales a las que responden los individuos. Las características físicas del medio ambiente urbano más negativas son ruido, polución y sobrepoblación. Las características sociales son alienación, soledad, ansiedad y deshumanización.

CPTED (Rau y Castillo, 2008) propone cinco elementos estratégicos: control natural de accesos, vigilancia natural, mantención, reforzamiento territorial y participación comunitaria, que busca que los elementos anteriores se logren con el involucramiento de los habitantes. Construyendo y atendiendo estos cinco elementos, se pueden generar condiciones que mejoren la seguridad del entorno.⁹

3.3. Intervenciones de espacios públicos como modelos internacionales

⁸La teoría de la oportunidad es un conjunto de planteamientos que postulan, *grosso modo*, que “la oportunidad hace al ladrón”. Se fundamenta en varios enfoques, como el de la actividad rutinaria, la teoría del padrón delictivo y la perspectiva de la elección racional (Felson y Clarke, 1998).

⁹ Existen varias generaciones de desarrollo de los postulados de CPTED. La primera generación no daba tanta importancia al elemento comunitario, como sí lo hacen generaciones posteriores de desarrollo de los postulados.

Este apartado describe, en primera instancia, las características generales de experiencias de espacios públicos abiertos que han sido intervenidos, en algún momento, de forma exitosa y que de forma directa o indirecta buscaron tener efectos en las condiciones de (in)seguridad del entorno.

3.3.1 El modelo de espacio público de Barcelona, España

La ciudad de Barcelona ha sido, desde la época del proyecto de Ensanche de Cerdá (1860), un referente de innovación para el urbanismo y la planeación en las ciudades, y en cuanto al tratamiento y enfoque dado al uso, disposición y funcionalidad de sus espacios públicos. El denominado modelo Barcelona, propio de los años noventa del siglo pasado, es el referente más reciente que en la materia fue concebido para la ciudad catalana. Se le distinguió por lograr convertir las infraestructuras olímpicas construidas para el evento deportivo mundial de 1992 en espacios públicos que, como lugares compartidos, se convirtieron en el epicentro de las aspiraciones democráticas de los barceloneses.

Barcelona apostó por dignificar los barrios periféricos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y ello no se hizo con costosas operaciones urbanísticas, sino con la sensibilidad de una microcirugía urbana que pretendía unir más que segregar, y que dio valor a la vivienda como espacio privado y a las plazas y calles como espacios de libertad (Carrera, 2011). Se hizo recurriendo a arquitectos locales conocedores de las pulsiones de la ciudad y a artistas internacionales que donaron alguna de sus obras para dotar los espacios públicos de un mayor valor simbólico. Esta centralidad de los espacios públicos fue una operación de mejora física de la ciudad, sí, pero, además, ayudó a crear conciencia de pertenencia a una comunidad colectiva y generó una mayor adhesión a la ciudad. Esto se percibe en alto grado de cuidado y apropiación por parte de los barceloneses hacia sus espacios públicos.

En el siglo XXI, Barcelona sigue apostando a nuevas configuraciones del espacio público que ayuden a conformar ciudad y a generar tejido social. El proyecto más reciente es la creación de las llamadas super-manzanas o super-islas (*superillas*, en catalán). Se trata de una unidad urbana mayor que una isla o manzana de casas, pero más pequeña que un barrio, con calles

pacificadas. Esta nueva célula urbana está conformada por un conjunto de manzanas, casi siempre ubicadas en torno a un equipamiento urbano importante (parques, hospitales, escuelas). La actuación pública radica básicamente en la pacificación del tráfico rodado, acción a partir de la cual se generan una serie de efectos que sirven como estandartes de una nueva política urbana.

Entre los efectos más importantes de la conformación de las super-islas, se busca la creación de espacio público nuevo. Y con ello, la consolidación del tejido vecinal gracias a la interacción social que antes se podía ver limitada por barreras urbanas como calzadas, que se verán sustituidas por calles peatonales, parques y plazas. Otra consecuencia sería la mejora del sistema de transporte público, que tendrá que adaptarse a nuevas dinámicas y demandas, además de incentivar los recorridos a pie y en bicicleta. Por tanto, al disminuir el transporte privado y aumentar el público, se tendría una mejora en la calidad ambiental de la ciudad en términos tanto atmosféricos como de contaminación acústica.


Este es un proyecto liderado con el Ayuntamiento de la ciudad, en el que la administración pública parece tener un gran interés por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la transformación del entorno. Pero también considera un sistema de participación ciudadana que se adelanta al diseño urbano para entender las necesidades o deseos que tienen los vecinos, también para preservar los activos sociales que ya se habían logrado con la construcción de ciudad previa; por ejemplo, el Ayuntamiento de Barcelona respeta la estructura actual del Plan Cerdá que ya había incorporado y respetado otros tipos de tejidos urbanos en la expansión de la ciudad a principios del siglo pasado.

A continuación, se presenta la ficha de análisis de la experiencia de Barcelona:

FICHA DE ANÁLISIS NÚM. 1

Fecha 3 de febrero de 2017

DATOS BÁSICOS

Nombre:	Supermanzana de Barcelona
Lugar:	Barcelona, España
Ubicación geográfica	Distritos de Les Corts, Eixample y Sant Martí, Barcelona  http://fotografias.antena3.com//clipping/cmsimages01//2016/09/05/F034FE91-E831-4C70-8A87-02C243072CD6/58.jpg

CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:	Semipúblico
Fecha de la intervención:	2013-2018
Tipo de problemática:	Movilidad urbana, integración urbana
Tipo de intervención:	Regeneración a través de nuevos usos urbanos

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La ciudad de Barcelona ha sido, desde la época del proyecto de Ensanche de Cerdá, un referente de innovación para el urbanismo y la planeación en las ciudades, y al tratamiento y enfoque dado al uso, disposición y funcionalidad de sus espacios públicos. El denominado modelo Barcelona, propio de los años noventa del siglo pasado, es el referente más reciente que en la materia fue concebido para la ciudad catalana. Se le distinguió por lograr convertir las infraestructuras olímpicas construidas para el evento deportivo mundial de 1992 en espacios públicos que, como lugares compartidos, se convirtieron en el epicentro de las aspiraciones democráticas de los barceloneses.

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Se trata de construir una unidad urbana mayor que una isla o manzana de casas, pero más pequeña que un barrio, con calles pacificadas. Esta nueva célula urbana está conformada por un conjunto de manzanas, casi siempre ubicadas en torno a un equipamiento urbano importante (parques, hospitales, escuelas). La actuación pública radica básicamente en la pacificación del tráfico rodado, acción a partir de la cual se generan una serie de efectos que sirven como estandartes de una nueva política urbana.

DIMENSIONES

	Componentes	Elementos
Física-territorial	Parte de la ciudad Instalaciones para multiplicidad de actividades, usos y prácticas cotidianas, configuración física, ausencias físicas, soporte	Está soportada en la conformación urbana de Barcelona, basada en el Plan de Ensanche. Implica el equipamiento de servicios urbanos básicos a nivel de manzana, priorizando la escala humana y la movilidad pedestre y en bicicleta.
Política	Dominio público, uso ciudadano, propiedad jurídica pública, administración pública	Implica abrir los espacios semipúblicos para que funcionalmente sean públicos. Es promovido por el Ayuntamiento de Barcelona, tiene patrocinio público y busca una transformación hacia el bienestar general.
Social	Escenario de integración social, promoción de la igualdad, (no) control de los espacios, compatibilidad entre las dinámicas	La integración urbana a través de las supermanzanas implica democratizar el espacio a través de la movilidad pedestre y en bicicleta y armonizar las dinámicas urbanas.
Económica	Existencia de dinámicas económicas	La provisión de servicios y bienes a través de la reubicación y promoción de espacios comerciales integrados a la vida cotidiana urbana.
Cultural	Apropiación cultural colectiva, identificación y orígenes comunes, simbólicos, escala humana del espacio, expresión e integración cultural	Promueve la integración no sólo urbana sino también cultural, al acercar al ciudadano a su espacio y propiciar su apropiación.

FUNCIONES

Necesarias	Se cubren
Opcionales	Se cubren
Sociales	Se promueven

CARACTERÍSTICAS

Accesibilidad	A través de la promoción y priorización de la movilidad pedestre y en bicicleta y el acercamiento de los servicios y provisión de bienes
Plurifuncionalidad	Se busca que el espacio urbano cumpla con la mayor diversidad posible de funciones y atienda las necesidades de las personas

Utilidad

Se busca diversidad

Tipo de relaciones

Se busca la promoción de las relaciones interculturales en un espacio cosmopolita, como es Barcelona

RESULTADOS

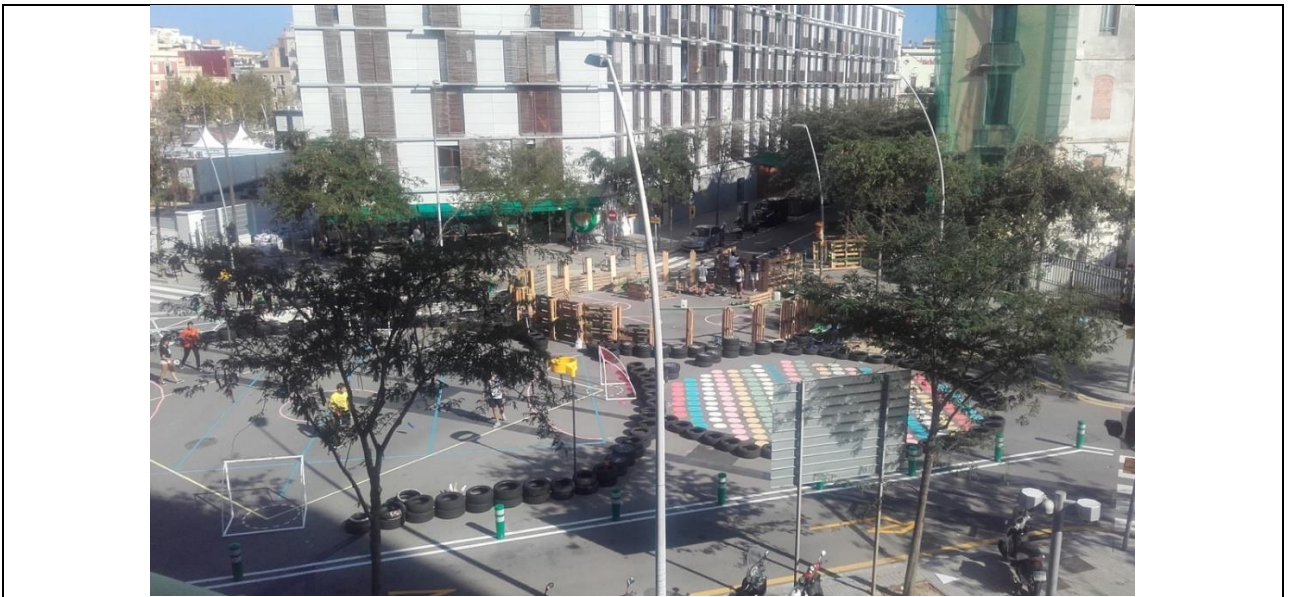
Esperados

Mayor integración urbana
Mayor integración social
Generación de un entramado social más fuerte
Mayor calidad de vida

EFFECTOS

El proyecto se encuentra en marcha

IMÁGENES:



Fuente: <http://www2.ual.es/RedURBS/BlogURBS/wp-content/uploads/Sumpermanzana-Poblenou.jpg>



Fuente: http://www.lavanguardia.com/r/GODO/LV/p3/WebSite/2016/09/12/Recortada/20160905-636087000935181481_20160905192426-182-kkGG--992x558@LaVanguardia-Web.jpg
<http://estaticos.elperiodico.com/resources/jpg/9/4/cmarquez35783752-barcelona-2016-balance-superilla-poblenou-161004173733-1475595627849.jpg>

3.3.2 La experiencia comunitaria de Patio Bellavista, Santiago, Chile

El Patio Bellavista (López y Arévalo, 2007) es una intervención urbana realizada en Santiago de Chile que resulta especialmente emblemática, ya que es un espacio que originalmente estaba destinado a convertirse en un conjunto de edificios en altura con fines inmobiliarios, pero a través de la participación de vecinos, arquitectos, ingenieros, movimientos ciudadanos y los propietarios del predio, se transformó el proyecto original, dando como resultado Patio Bellavista, un lugar abierto a la gente que rescata el centro de una manzana abriéndolo a restaurantes, comercio, actividades teatrales, etcétera, apoyando y confirmando la vocación del barrio, la cual representa el centro de la vida social y de convivencia de Santiago (bares y restaurantes predominan en la zona).

Bellavista es un barrio santiaguino que en el imaginario colectivo representa un gran patrimonio cultural, artístico y urbano, pero que en tiempos recientes fue víctima de un deterioro progresivo, tal como sucede con muchos centros urbanos que tuvieron periodos de esplendor en décadas pasadas.

Esta experiencia es un ejemplo de cómo la participación proactiva de vecinos y ciudadanos organizados puede ser un gran determinante para convertir las amenazas del barrio en oportunidades. La participación ciudadana, a través de un proceso de diálogo y propuesta, pero también de comprensión sobre la necesidad de cambio y transformación del espacio, entraron en una dinámica de propuestas que permitieran a todos obtener beneficios del cambio.

Entre otros problemas, se detectó que la zona de Bellavista presentaba problemas de inseguridad, debido a numerosos asaltos, robos y peleas, afectando directamente a residentes, usuarios y al comercio. No se contaba con control policial y fiscalización del cumplimiento de las normas municipales. Además, se notaba un fuerte deterioro del concepto de barrio, debido al impacto de su atracción masiva y por la excesiva oferta de esparcimiento de baja calidad, además de contaminación acústica y visual, basura y nuevas edificaciones de precaria calidad constructiva.

Desde el sector privado, surgió la iniciativa de crear un plan de mejoramiento para la recuperación del barrio, que incluyera los jardines en las veredas, el peatonalizar calles y crear redes para ciclistas, así como interconectar la zona con otros espacios públicos vinculados.

El Patio Bellavista tiene como gran virtud que representa un espacio semipúblico que se construye a partir del debate con la comunidad y prioriza la reinterpretación de la identidad cultural del barrio, generando un espacio público que funciona tanto para población flotante como para residentes.

FICHA DE ANÁLISIS NÚM. 2

DATOS BÁSICOS

Nombre:	Patio Bellavista
Lugar:	Barrio Bellavista, Providencia
Ubicación geográfica	<p>Santiago de Chile</p>  <p>Fuente: maps.google.com</p>

CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:	Semipúblico
Fecha de la intervención:	2006-2007
Tipo de problemática:	Falta de plan regulador, falta de seguridad, deterioro del concepto de barrio.
Tipo de intervención:	Rehabilitación urbana, mejoramiento, recuperación

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Barrio Bellavista, tradicional en la capital chilena y ejemplo de lo que es un barrio que representa un patrimonio cultural, artístico y urbano, entró en un proceso de deterioro y abandono sistémico progresivo. Esto se agravó con el aumento de la actividad delictiva en la zona: numerosos asaltos, robos y peleas que afectaron directamente a residentes, usuarios y al comercio. No se contaba control policial y la fiscalización del cumplimiento de las normas municipales era inexistente.

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

La propuesta de creación del Patio Bellavista incluyó que, a través del diseño y desarrollo de un programa gastronómico, cultural, comercial y hotelero, se creara un espacio nuevo, dinámico y vital. El nuevo espacio urbano actúa a modo de costura, uniendo casas, galpones y bodegas preexistentes, generando un paseo peatonal interior que comunica las calles Pío Nono y Constitución. La primera etapa del proyecto se estructura en base a stands y locales establecidos que conforman la Plaza del Patio Bellavista, pensado como un espacio abierto, articulador y cambiante. Debido a su éxito, se ha proyectado una segunda etapa, que contempla la incorporación de dos niveles de estacionamientos subterráneos, más la ampliación hacia la calle Bellavista. En la actualidad es un referente de la ciudad para sus habitantes, y una recomendación de visita y recreación para los visitantes.

DIMENSIONES

	Componentes	Elementos
Física-territorial	Parte de la ciudad Instalaciones para multiplicidad de actividades, usos y prácticas cotidianas, configuración física, ausencias físicas, soporte.	Forma parte de un barrio tradicional de Santiago, venido a menos por diversas causas internas y externas. Se presenta deterioro urbano. La acción comunitaria delimita el barrio y plantea una intervención territorial integral. Se incentiva así la actividad turística, se integra el barrio a un circuito recreativo, cultural, deportivo y comercial, y se fomenta la integración comunitaria.
Política	Dominio público, uso ciudadano, propiedad jurídica pública, administración pública.	La actuación estatal fungió como actor no más importante que la comunidad y que los actores privados. Patio Bellavista es un activo semiprivado, con funciones públicas, y el espacio intervenido alrededor es totalmente público. Asimismo, la provisión de servicios como mantenimiento y seguridad es de carácter público.
Social	Escenario de integración social, promoción de la igualdad, (no) control de los espacios,	El barrio de Bellavista recuperó un esplendor, con una vista nueva. Recupera el control de sus espacios, compatibilizando la actividad

Económica	compatibilidad entre las dinámicas.	comercial, lo turístico, la provisión de servicios y la recreación.
	Existencia de dinámicas económicas	La actividad del Patio Bellavista: la promoción de comercios tanto de franquicias internacionales como de productos propios y la coexistencia con servicios turísticos, detonó la actividad comercial de la zona y, por tanto, su recuperación económica.
Cultural	Apropiación cultural Colectiva, identificación y orígenes comunes, simbólicos, escala humana del espacio, expresión e integración cultural.	Patio Bellavista proporciona un espacio de recreación con referencias a la historia y la cultura del barrio y de Santiago. Al formar parte del proceso de decisión sobre el espacio, los vecinos se reapropiaron del espacio en su conjunto y generaron un fuerte sentido de identidad y pertenencia. El espacio se convierte nuevamente en un referente para residentes y visitantes.

FUNCIONES

Necesarias	Se realizan, aunque no son la vocación predominante del espacio
Opcionales	Se fomenta y fortalece la recreación y el esparcimiento
Sociales	Se consolida con la modificación y el mantenimiento del espacio

CARACTERÍSTICAS

Accesibilidad	Se garantiza la accesibilidad pues se conecta con las acciones relativas a la mejora de movilidad en Santiago. La accesibilidad puede darse caminando, en bicicleta, en transporte público (metro y autobús) y en automóvil.
Plurifuncionalidad	Se consolidan diversos tipos de actividades.
Utilidad	El barrio recobró la vitalidad necesaria para satisfacer las necesidades de sus habitantes.
Tipo de relaciones	Se fomentan las relaciones sociales a través de actividades culturales, recreativas, de ocio y esparcimiento. También la provisión de servicios y bienes comerciales contribuye a ello.

RESULTADOS

Sociales	Se fomentó la integración social
Económicos	Se incentivó la actividad económica (comercio y turismo)
Cultura	Se fomentó la identidad y el sentido de pertenencia

EFFECTOS

Económicos

Bellavista es un referente turístico y se proyecta a nivel internacional como ejemplo de acción comunitaria.

Sociales

La zona goza de un gran dinamismo social y es un entorno donde todos los habitantes de la ciudad pueden encontrar opciones.

IMÁGENES:



Fuente: <https://www.hosttonight.com/images/blog/SANTIAGO/bella2.jpg>



Fuente: <http://santiago365.com/es/wp-content/uploads/2014/12/bellavista.jpeg>



Fuente: http://www.kelp.cl/i/opinion/opinion_759.jpg

3.3.3 Parque Biblioteca España, Medellín, Colombia

Medellín, capital del departamento de Antioquia en Colombia, se ha convertido en un referente internacional de transformación en el entorno urbano y de las condiciones de inseguridad, para el mundo entero. Ello lo ha llevado a convertirse también en una

experiencia cuyas diferentes expresiones se ha replicado en muchas partes del mundo, de características similares o no. Si bien la ciudad entera cuenta con intervenciones de diversa índole y magnitud, ejemplo de lo que han patentado como Urbanismo Social, se retoma para este trabajo el Parque Biblioteca España, la más emblemática de las intervenciones, convertido en símbolo de la transformación de la ciudad y detonante, a partir de su éxito, de diversas transformaciones físicas, territoriales, sociales, culturales y hasta económicas.

Los planes de transformación para la ciudad de Medellín, propuestos y ejecutados desde la alcaldía, y mayormente por arquitectos, implicaron un fuerte componente estético, pero que no era el fin en sí mismo. La apuesta fue hacia lo que el diseño debería ser capaz de producir en términos sociales y cómo el espacio público carente debería aparecer como un mecanismo de cohesión de la comunidad. El reto era transformar un espacio olvidado, para que se convirtiera en un espacio cambiante de reunión y discusión.

El plan de los parques Biblioteca establece, como uno de sus objetivos, transformar el espacio público en un medio ambiente urbano, amable y saludable. Esto no se logró sólo con un diseño, sino que necesitó facilitadores públicos y privados que propiciaran programas y actividades en donde la participación era el elemento esencial del espacio público. La apuesta no fue sólo la transformación física, sino lograr la sostenibilidad social, pues si el lugar no es apropiado y las personas no sienten pertenencia, libertad, seguridad y respeto no estarán dispuestas a mantener, cuidar, conservar y preservar el espacio como parte de su patrimonio colectivo.

El Parque Biblioteca España es un espacio múltiple y abierto a todos sin importar raza, edad o clase social. Ubicado dentro del barrio Santo Domingo Savio en la Comuna 1, una de las más peligrosas de Medellín y centro de operaciones del cártel más grande de narcotráfico, no podía tomarse como cualquier plaza o espacio de conexión pues el barrio, al tener un inicio orgánico mediante invasión y autoconstrucción de vivienda según necesidades de los habitantes, tenía condiciones especiales a las que desde la arquitectura se le debía apuntar. Estas son: una pendiente extrema, una conformación urbana a partir de la ocupación ilegal del suelo, de la autoconstrucción, así como de condiciones de pobreza extrema y de exclusión

sistémicas. Lo anterior, sumado al conflicto armado y el narcotráfico de los años noventa, logró empezar a crear en los últimos espacios vacíos (calles, andenes y espacios intersticiales) lo que comúnmente se llamaban fronteras invisibles.

El espacio público de la Biblioteca España dio un aire nuevo al barrio, lo transformó; las fronteras invisibles poco a poco fueron difuminándose y la violencia comenzó a disminuir. En este caso: “El espacio público en sí mismo logra ser un mecanismo de transformación social, de aprendizaje y ocio. Acá no se aprende sólo en el ámbito académico sino en el social, cómo convivir y tolerar; algo mucho más trascendental” (Manzzini, Bravo, 2016). El éxito del espacio radica, además, en que su apropiación, uso y resultados permitieron que la confianza mermada, prácticamente inexistente, entre la sociedad y el Estado, volviera a resurgir y permitiera más transformaciones urbanas.

Manzzini es el arquitecto responsable del proyecto del Parque Biblioteca España, y ha sido fuertemente cuestionado por su proyecto desde la perspectiva arquitectónica. Considera (Manzzini, Bravo, 2016) que


es así como la arquitectura tiene una capacidad performativa que desde estrategias de diseño genera medios de inclusión social que ayudan a generar redes de confianza, calidad de vida, competitividad económica y social, propiciando nuevas relaciones políticas. El espacio de construcción de comunidad o lo que llamamos el lugar del común va apareciendo a través del tiempo cuando se empieza a tener un sentido de apropiación, interés e inclusión. Ahí donde se construyen acuerdos y hay un constante intercambio de saberes.

La ocupación del territorio del Parque Biblioteca es diversa, tan diversa como sus usuarios, y puede ser diversa porque su diseño y espacio permite, fomenta y protege la diversidad. Los cambios que se suscitaron a partir de su construcción pueden traducirse en términos psicológicos, sociales, políticos, etcétera. La construcción de este espacio tuvo un referente político muy importante: la política social (y en buena medida, de seguridad) del entonces alcalde de Medellín, Sergio Fajardo (2004-2008), cuyo eslogan fue: “lo mejor para los más pobres”. El Parque Biblioteca se considera un espacio neutro para todos, y por tanto “permitía desvanecer poco a poco las fronteras invisibles y comenzar el intercambio social entre los que

antes eran enemigos y se encontraban en una lucha constante por el territorio” (Manzzini, Bravo, 2016). Así se transforma el barrio más violento de la ciudad más violenta del mundo.

FICHA DE ANÁLISIS NÚM. 3

DATOS BÁSICOS

Nombre:	Parque Biblioteca España
Lugar:	Medellín, Colombia
Ubicación geográfica:	Barrio Santo Domingo Savio, Comuna 1
	
	Fuente: wikipedia.com, maps.google.com

CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:	Público
Fecha de la intervención:	2006-2007 (operación hasta 2016)
Tipo de problemática:	Inseguridad, vulnerabilidad urbana, pobreza, exclusión social, desigualdad
Tipo de intervención:	Creación, construcción, conversión

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Comuna 1 está ubicada en el extremo nororiental de la ciudad de Medellín y es el barrio más pequeño. También está situado en la comuna más pobre del conglomerado, la cual es una de las grandes receptoras del desplazamiento forzado de población campesina. En este sector se destacan el barrio Santo Domingo y las obras del Metrocable, que han generado un reordenamiento del sector.

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Los parques biblioteca fueron concebidos como una conjunción de estrategias de distintas instituciones en un mismo espacio de la ciudad para generar tejido social y plantear un nuevo estilo de convivencia. Son espacios urbanísticos creados para la transformación de una zona urbana que precisa intervención desde tres ejes fundamentales: educativo, cultural y social. Desde el eje educativo, se plantea que el ciudadano acceda al conocimiento usando los recursos virtuales o presenciales del parque biblioteca, apoyado en programas creados para la educación permanente. Desde el eje cultural, el ciudadano descubre la diversidad cultural, su derecho al disfrute de los bienes culturales y al legado patrimonial, a participar en procesos de creación, producción y

distribución de productos culturales. Desde el eje social, el ciudadano adquiere competencias para la vida comunitaria, percibe la inclusión como sujeto de derechos, como protagonista de procesos constitutivos de tejido social, de reconstrucción del hábitat y de encuentro ciudadano para el diálogo, la tolerancia y la convivencia. Se inspira en la corriente de *acupuntura social*, estrategia de intervención urbanística, que implica un conjunto de acciones del sector oficial y privado para reconfigurar un área de ciudad con proyectos en el transporte masivo, en instalaciones deportivas, recreativas y culturales para hacer de estos proyectos elementos estructurantes del sistema de espacios públicos fundamentales para el encuentro ciudadano y la generación de nuevas maneras de habitar la ciudad. Además, el parque biblioteca funciona como nueva centralidad urbana y tiene un fuerte impacto en la vida cotidiana del ciudadano.

DIMENSIONES

	Componentes	Elementos
Física-territorial	Parte de la ciudad Instalaciones para multiplicidad de actividades, usos y prácticas cotidianas, configuración física, ausencias físicas, soporte.	A partir de la creación de elementos arquitectónicos contundentes, se detona la transformación física de los espacios para la creación de espacios públicos con vocación democratizadora y que permitan la recuperación social del entorno. Se busca llenar las ausencias físicas (ocupar espacios abandonados, no usados, residuales) y sustituirlas con grandes presencias y ocupaciones de diseño urbano.
Política	Dominio público, uso ciudadano, propiedad jurídica pública, administración pública	La iniciativa es totalmente desde el ámbito público, la propiedad jurídica de las intervenciones se asigna a la Alcaldía y sus empresas (nombre asignado a las instancias oficiales) y la administración, mantenimiento y conservación corresponde al ámbito público. Este último aspecto resulta de la mayor relevancia ante la controversia actual sobre la calidad de los proyectos y su evidente deterioro, a diez años de su inauguración.
Social	Escenario de integración social, promoción de la igualdad, (no) control de los espacios, compatibilidad entre las dinámicas	La propuesta arquitectónica no era el fin, sino la función que tendría la biblioteca y el parque integrados, los servicios gratuitos y las dinámicas que se generarían con el uso cotidiano de estos servicios al alcance de todos los habitantes, en la zona más vulnerada por la violencia de todo Medellín, y el mensaje de democratización y dignidad

		que se buscó enviar con la construcción de este espacio.
Económica	Existencia de dinámicas económicas	El espacio por sí mismo, al ser público, no implica un impacto económico directo. Sin embargo, no sólo la intervención del parque biblioteca, sino la conectividad que se genera con la construcción del metrocable y la financiación que se dará a los habitantes de la zona, de forma simultánea sí tendrá efectos económicos, vistos en un aumento más que significativo de micronegocios en la zonas aledañas a las intervenciones.
Cultural	Apropiación cultural colectiva, identificación y orígenes comunes, simbólicos, escala humana del espacio, expresión e integración cultural	Se detona un proceso de apropiación de los espacios, redignificación de la identidad de los habitantes de la comuna, se reconoce la escala humana y la idea de que todos son merecedores de gozar de los mejores servicios urbanos posibles. Se buscó fomentar un sentido de orgullo de ser parte de este espacio urbano.

FUNCIONES

Necesarias	Se cubren y se mejora la seguridad al realizarlas
Opcionales	Se fomentan al crear espacios donde puedan realizarse
Sociales	Los espacios públicos permiten el intercambio social

CARACTERÍSTICAS

Accesibilidad	La orografía determina el tipo de interacciones que pueden darse en este ámbito. La accesibilidad mejoró radicalmente con la construcción del metrocable, lo que posibilitó el uso y acceso al parque biblioteca no sólo de los residentes de la zona, sino de visitantes e incluso turistas.
Plurifuncionalidad	El espacio busca cumplir funciones políticas, sociales, educativas, comunitarias, de apoyo y respuesta estatal a las diferentes carencias y necesidades de la zona.
Utilidad	La utilidad social es el mayor activo de la intervención, pues presta servicios de alta calidad en una zona de gran marginación.
Tipo de relaciones	Se fomentan las relaciones sociales y comunitarias, la integración e identificación con el barrio, el entorno y la ciudad, y la comunicación con las entidades del Estado.

RESULTADOS

Impacto social	Se generó una transformación social al interior de la comuna 1, por la posibilidad de comunicación (accesibilidad) y el acceso a servicios de alta calidad que no habían tenido nunca antes. La gratuidad de los servicios y su disponibilidad implicaron un altísimo grado de aceptación de los habitantes de la zona, así como de otras aledañas.
Impacto político	Se generó una gran proyección para el municipio de Medellín y de los integrantes de la alcaldía, lo cual ayudó a continuar el proyecto político, reconociendo la importancia de este factor en cuanto a las políticas públicas urbanas.
Seguridad	Las relaciones entre actores y grupos en la zona cambiaron, hubo una mayor capacidad de respuesta ante el tema de la inseguridad y hubo mayor disposición de los habitantes en colaborar para mejorar las condiciones de seguridad. En un escenario tan complejo y de tan alta criminalidad como lo fue Medellín, suceden dos cosas: cualquier disminución en la incidencia delictiva puede considerarse un logro, y será muy difícil llevar esos índices delictivos a niveles comparables a los de otras ciudades seguras.

EFFECTOS

Proyección internacional	Medellín se convierte en ejemplo de reconversión urbana, mejoramiento urbano, recuperación social, recuperación de tranquilidad social, con perspectiva democratizadora. Se identifica con la propuesta de Urbanismo Social.
Alta exposición y visibilidad	Esto genera también un gran nivel de cuestionamiento ante las obras realizadas
Efectos administrativos	El tipo de obras, replicadas después en otras comunas, se vuelven insostenibles para las administraciones posteriores.
Efectos a largo plazo	El parque biblioteca España se encuentra en este momento en un proceso de reconstrucción, debido al proceso de deterioro progresivo que sufrió en los últimos años, y el espacio en su conjunto se encuentra en riesgo, así como los servicios que entrega a la comunidad están suspendidos.

IMÁGENES:



Fuente:
https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Biblioteca_España#/media/File:Plaza_España_Medellin.JPG



Fuente:
https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Biblioteca_España#/media/File:Plaza_España_Medellin.JPG

3.4 Intervenciones de espacios públicos en México

Las experiencias internacionales han ejercido una fuerte influencia en México, a partir de las crisis de inseguridad que el país ha vivido desde los primeros años del siglo XXI. La necesidad de plantear soluciones a diferentes problemáticas sociales cuyos efectos se manifestaban en altos índices delictivos, altos índices de homicidios y, en general, el incremento en diversas manifestaciones de violencia, han llevado a que en los últimos veinte años se hayan planteado alternativas, acciones, programas de gobierno y acciones ciudadanas encaminadas a recuperar la seguridad, entre otras acciones, con la intervención del espacio público, ya sea construyendo, recuperando, rehabilitando o reinterpretando.

En México se han retomado las intervenciones exitosas como las descritas en el apartado anterior. A su vez, las experiencias consideradas exitosas en otros países y en México, han sido replicadas en diferentes contextos de ciudad, fundamentalmente a partir de la implementación de las políticas federales de prevención y seguridad, que se abordarán en el capítulo 4. En este apartado, se describen algunas de las experiencias que en México se han considerado como modelo, y que han influido en la experiencia del estudio de caso de la presente investigación.

3.4.4 Recuperación del Centro Histórico de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez ha pasado por una serie de transformaciones dramáticas en años recientes. De ser una ciudad fronteriza se convirtió a finales del siglo XX en una de las ciudades más violentas del mundo y un emblema del deterioro social de una ciudad de la mayor relevancia por su ubicación geográfica, historia y dinámica económica y migratoria. Dentro de Ciudad Juárez, el que era su centro urbano, que funcionaba como epicentro de la actividad comercial, social y cultural de la metrópolis binacional conformada por la propia Ciudad Juárez y El Paso, Texas, se convirtió en el escenario de enfrentamientos entre grupos delictivos y fue apropiado por la delincuencia organizada y paulatinamente fue abandonado por sus residentes, debido a las condiciones de inseguridad insostenibles.

A mediados de la primera década de los años 2000, empiezan a surgir un conjunto de iniciativas sociales para revertir los efectos de la inseguridad y el abandono y deterioro urbanos en Ciudad Juárez, mientras que una parte de la atención gubernamental federal se centraba también en esta ciudad, como prioridad para revertir los altos índices de homicidios y otros delitos del fuero común. Así, destacan los proyectos desarrollados por el IMIP de Ciudad Juárez para el gobierno municipal en 2005. El Plan Juárez (2005), por ejemplo, el cual consta de tres políticas transversales que afectan indistintamente a cuatro ejes estratégicos, y que tiene como bases:

- a) Reconocer la necesidad de un nuevo modelo de gobernabilidad que suponga un salto cualitativo en el ámbito urbanístico, social y económico, con nuevas fórmulas de participación ciudadana, mayor compromiso institucional para los proyectos estratégicos de la ciudad, más cooperación con el lado estadounidense e introducción de políticas sostenibles y de responsabilidad social y medioambiental.
- b) Apostar por un gran pacto de ciudad entre la sociedad civil, la administración pública y el sector privado, entre el sector inmobiliario y los distintos niveles de gobierno y entre los grupos empresariales locales y las instituciones que permita superar los intereses individuales y coyunturales de cada una de las partes, dando paso a actuaciones consensuadas de largo alcance.

c) Disminuir drásticamente los niveles de inseguridad, así como acabar con la impunidad.

Toda estrategia de transformación tanto económica, como social o urbanística requiere de un entorno de seguridad y estabilidad que en estos momentos no se da en Juárez.

Estas bases son relevantes en tanto permiten ver que el Plan Juárez busca ser un plan integral que reconoce la necesidad de plantear una transformación urbana para la seguridad y una relación inversa también en ello, es decir, la necesidad de garantizar la seguridad para reconstruir la ciudad. Y para ello, el componente comunitario y el de gobernabilidad, como un elemento indispensable para alcanzar los objetivos.

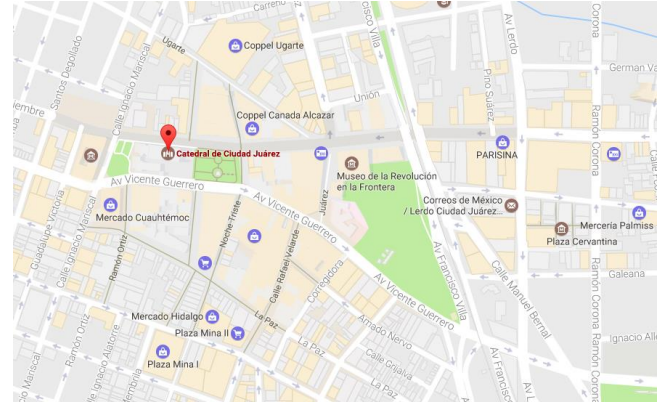
En este marco, se establecen proyectos prioritarios, entre los que destaca el centro histórico. Su programa de rehabilitación y mejoramiento buscó convertirlo en un lugar de encuentro de calidad para el conjunto de juarenses y de atractivo para todos los habitantes de la metrópoli, así como convertir a esta zona en una centralidad comercial y turística de calidad. Se trató de revertir el proceso de degradación física y social y convertir a este espacio en un lugar de encuentro y entretenimiento para las familias, potenciarlo como reclamo turístico singular dentro de la metrópoli, recuperar la memoria histórica de Juárez y rescatar el valor histórico y simbólico de los espacios y edificaciones emblemáticas. Con ese propósito, en el año 2010, la Legislatura local del Estado de Chihuahua destinó una partida específica para el rescate de espacios públicos en Ciudad Juárez, con recursos federales (a través de Sedesol). Esta partida buscaba recuperar espacios deportivos y de recreación.

El Plan Juárez, aún en marcha, incluye acciones como el ordenamiento del tráfico, mejorar la movilidad de las personas y elaborar un programa de actividades de entrenamiento y culturales. Este proyecto es de largo alcance, ha contado con la cooperación de diversos agentes sociales e institucionales, un amplio apoyo de los gobiernos estatal y está vinculado a otras acciones en otras zonas de Ciudad Juárez. Además, se ha generado un movimiento cultural, en diferentes momentos de los años recientes, liderado por artistas urbanos con diferentes tipos de propuestas y acciones que han empezado a tener un impacto en el entorno de Ciudad Juárez. Diversos colectivos han generado proyectos que buscan fortalecer el tejido social de la ciudad y entre ellos se encuentran bazares culturales, talleres de arte,

presentaciones y performances, presentaciones de grupos y artistas locales, creación de murales urbanos, entre otras.

FICHA DE ANÁLISIS NÚM. 4

DATOS BÁSICOS

Nombre:	Centro histórico de Ciudad Juárez
Lugar:	Ciudad Juárez, Chihuahua, México
Ubicación geográfica:	<p>Ciudad Juárez</p>  <p>Fuente: maps.google.com</p>

CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:	Público
Fecha de la intervención:	2005 (a la fecha)
Tipo de problemática:	Abandono del centro histórico debido a la inseguridad
Tipo de intervención:	Recuperación, rehabilitación

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Ciudad Juárez, Chihuahua, ha pasado por una serie de transformaciones dramáticas en años recientes. De ser una ciudad fronteriza se convirtió a finales del siglo XX en una de las ciudades más violentas del mundo y un emblema del deterioro social de una ciudad de la mayor relevancia por su ubicación geográfica, historia y dinámica económica y migratoria. Dentro de Ciudad Juárez, el que era su centro urbano, que funcionada como epicentro de la actividad comercial, social y cultural de la metrópolis binacional conformada por la propia Ciudad Juárez y El Paso, Texas, se convirtió en el escenario de enfrentamientos entre grupos delictivos y fue apropiado por la delincuencia organizada paulatinamente hasta ser abandonado por su residentes, debido a las condiciones de inseguridad insostenibles.

A mediados de la década del 2000, empieza a surgir un conjunto de iniciativas sociales para revertir los efectos de la inseguridad y el abandono y deterioro urbanos en Ciudad Juárez, mientras que una parte de la atención gubernamental federal se centra también en

esta ciudad, como prioridad para revertir los altos índices de homicidios y otros delitos del fuero común. Así, destacan los proyectos desarrollados por el IMIP de Ciudad Juárez para el Ayuntamiento en 2005.

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Su programa de rehabilitación y mejoramiento buscó convertirlo en un lugar de encuentro de calidad para el conjunto de juarenses y de atractivo para todos los habitantes de la metrópoli, así como convertir a esta zona en una centralidad comercial y turística de calidad. Se trató de revertir el proceso de degradación física y social y convertir a este espacio en un lugar de encuentro y entretenimiento para las familias, potenciarlo como reclamo turístico singular dentro de la metrópoli, recuperar la memoria histórica de Juárez y rescatar el valor histórico y simbólico de los espacios y edificaciones emblemáticas.

En el año 2010 destaca, por ejemplo, el decreto de la Legislatura local del Estado de Chihuahua para destinar una partida específica para el rescate de espacios públicos en Ciudad Juárez, con recursos federales (a través de Sedesol). Esta partida buscará recuperar espacios deportivos y de recreación.

El Plan Juárez, aún en marcha, incluye acciones como el ordenamiento del tráfico, mejorar la movilidad de las personas y elaborar un programa de actividades de entrenamiento y cultura. Este proyecto es de largo alcance y ha contado con la cooperación de diversos agentes sociales e institucionales, un amplio apoyo de los gobiernos estatal y está vinculado a otras acciones en otras zonas de Ciudad Juárez.

DIMENSIONES

	Componentes	Elementos
Física-territorial	Parte de la ciudad Instalaciones para multiplicidad de actividades, usos y prácticas cotidianas, configuración física, ausencias físicas, soporte.	El centro histórico de Ciudad Juárez no guarda relación con los centros de otras ciudades, pues la caracterización de ciudad fronteriza hace que su construcción y definición no haya permitido un desarrollo tan consolidado como el de otros. Esto implica que está caracterizado por la pérdida de edificios patrimoniales, un alto grado de transformación, no cuenta con una imagen urbana definida, y lo más significativo, es un espacio con un alto nivel de deterioro debido al abandono comercial y de habitantes por problemas de inseguridad debido a la delincuencia organizada. El centro era un polo de encuentro, pues en él confluían todas las rutas de transporte en la ciudad; sin embargo, en años recientes se convirtió en un espacio que se buscaba evitar por los residentes de la ciudad.

Política	Dominio público, uso ciudadano, propiedad jurídica pública, administración pública	Es un espacio público, administrado desde el ayuntamiento, quien ostenta la propiedad jurídica. Solía ser centro de reunión y las principales oficinas gubernamentales se encuentran ubicadas en el espacio.
Social	Escenario de integración social, promoción de la igualdad, (no) control de los espacios, compatibilidad entre las dinámicas	Por mucho tiempo realizó funciones de integración social, sin embargo, la degradación social debida a la influencia del crimen organizado terminó retirando a los habitantes cotidianos del centro.
Económica	Existencia de dinámicas económicas	La actividad económica del centro se encuentra socavada por las dinámicas delictivas recientes. La intervención busca redinamizar el espacio, asignar nuevamente las funciones comerciales de distribución y redistribución a la zona, a través de la reocupación del espacio y la provisión de espacios de convivencia.
Cultural	Apropiación cultural colectiva, identificación y orígenes comunes, simbólicos, escala humana del espacio, expresión e integración cultural	La intervención busca detonar la reapropiación del entorno del Centro Histórico, recuperando parte de la historia perdida de la ciudad, su valor y aportación a la historia nacional, y recuperando funciones de espacio cultural, a través de la realización de actividades como baile, danza, teatro, exhibiciones, entre otras. Se propicia que las personas retomen el espacio como andador, como espacio recreativo y como esparcimiento.

FUNCIONES

Necesarias	Se busca que se realicen actividades necesarias en la zona
Opcionales	Se busca propiciar el ocio y el esparcimiento en el espacio público, de forma gratuita
Sociales	Se busca que el espacio de convierta en ese espacio de convivencia e intercambio social.

CARACTERÍSTICAS

Accesibilidad	El espacio es accesible con moderación. Hay transporte público, que converge en la zona como intercambio modal. Sin embargo, no está garantizada la accesibilidad para personas con
---------------	---

	limitaciones (físicas o por edad) y la movilidad en bicicleta es poco frecuente.
Plurifuncionalidad	Se pretende detonar la plurifuncionalidad del espacio
Utilidad	Se busca que el centro nuevamente funcione como un espacio de intercambio donde las personas encuentren servicios y bienes que satisfagan necesidades. En este momento aún no cumple a cabalidad con esta característica.
Tipo de relaciones	Las relaciones son limitadas y están sujetas a la provisión y el tipo de intercambio en la zona, sobre todo de índole comercial.

RESULTADOS

Impacto político	Hay un gran interés de las autoridades de todos los niveles por que la recuperación de Ciudad Juárez, en general, sea exitosa, debido a la alta visibilidad que tuvo su problemática de violencia e inseguridad, a nivel internacional, en años recientes.
Impacto social	Existe un alto nivel de identificación y orgullo de pertenencia entre los habitantes de Ciudad Juárez, y reciben con agrado las iniciativas de recuperación de su entorno. Sin embargo, no parecen tener la contundencia necesaria.
Impacto económico	No ha sido suficiente para recuperar la actividad económica de la zona.
Impacto en la seguridad	Al parecer la intervención por sí misma no ha sido suficiente para detonar cambios en esta materia. Asimismo, la falta de condiciones de seguridad ha impedido que la recuperación del centro histórico se consolide, pues aunque el espacio haya sido remodelado, siguen existiendo rastros de presencia de grupos delictivos actuando en la zona.

IMÁGENES:



Fuente: <http://www.boommusik.com/fotogalerias/>



Fuente: <http://monitorapcj.com/wp-content/uploads/2016/08/GRAN-PLAZA.jpg>



Fuente: http://www.juareznoticias.com/wp-content/uploads/2016/05/thumbnail_Avance-en-la-Remodelacion-del-Centro-en-Juarez95.jpg

3.4.2 La Línea Verde de Aguascalientes, México

En el año 2011, comenzó en Aguascalientes, capital del estado del mismo nombre, la construcción del Parque Ecológico Línea Verde, en torno a las tuberías de petróleo que atravesaban el sector y en donde la población había hecho sus casas. Fue inaugurado en 2013, y se ha convertido en un referente de iniciativa de transformación del espacio urbano con fines de regeneración. Está inspirado en las iniciativas de acupuntura urbana de Curitiba, Brasil.

Aunque los barrios en donde se proyectaba el parque eran de propiedad del municipio, éstos estaban atravesados por tuberías de petróleo de la empresa nacional Pemex, lo que influyó en que durante tantos años el sector oriente de Aguascalientes no fuera intervenido. Sin embargo, después de varias negociaciones, Pemex aceptó entregar los terrenos a cambio de nuevas medidas de seguridad para evitar las perforaciones de los oleoductos. Después de conseguir esto, se hizo necesario reunir los fondos para iniciar la construcción y se realizaron varios ejercicios de diagnóstico y diseño participativo con los vecinos de lo que sería el parque (en total, una población de 300 mil habitantes), y se consultó sobre sus preferencias o propuestas para el diseño del espacio público.

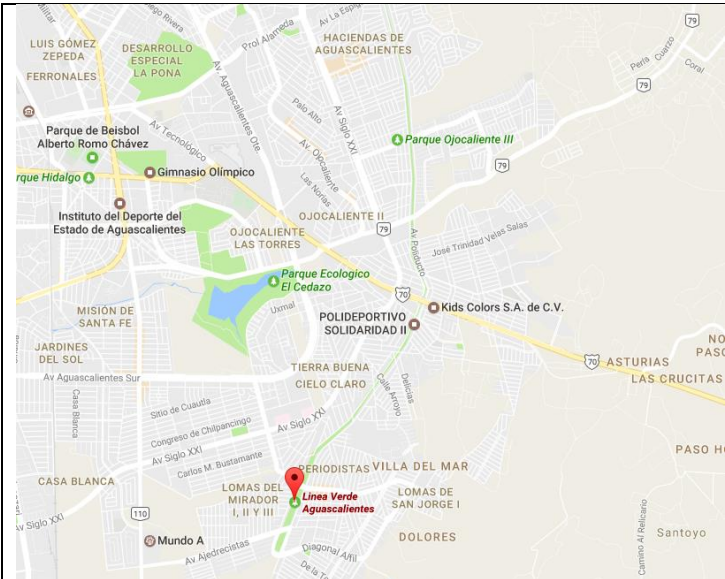
Se trata, finalmente, de un espacio público abierto, un parque lineal de 12 kilómetros de

extensión inaugurado en 2013, con un costo total de US\$40 millones, para el cual fue necesario recurrir a la gestión de recursos federales, estatales y municipales. Para su mantenimiento, entre otras cosas, se consideró contar con una planta de tratamiento de agua, pues el factor climatológico es decisivo, así como instalar luminarias solares que permitieran bajar los costos. Se hicieron gimnasios y se instalaron máquinas de ejercicios al aire libre. También se destinaron programas sociales para organizar clases y talleres durante todas las semanas.

Según las estimaciones del municipio, desde que se abrió el parque, la delincuencia en el sector ha disminuido en un 50% y el estado de salud de los vecinos ha mejorado notablemente. En relación a la violencia que existía en el sector, la alcaldesa expresó que no quería atacar este tema con más violencia, lo que dio sus frutos con la regeneración de este espacio abandonado.

FICHA DE ANÁLISIS NÚM. 5

DATOS BÁSICOS

Nombre:	Línea Verde
Lugar:	Aguascalientes, Aguascalientes
Ubicación geográfica:	
	Fuente: maps.google.com

CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:	Público
Fecha de la intervención:	2011

Tipo de problemática:	Falta de servicios urbanos, degeneración urbana, deterioro medioambiental
Tipo de intervención:	Creación, mejoramiento, reconversión

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Una nueva administración municipal estimó que en el año 2030 la ciudad de Aguascalientes será una de las 20 ciudades del país con más de un millón de habitantes. A partir de esta estimación, el municipio decidió mejorar su infraestructura y crear nuevos espacios para satisfacer las necesidades de la población, sobre todo la que se instaló en el sector oriente, un lugar sin grandes servicios. Para regenerar esta zona, en 2011 se comenzó la construcción del Parque Ecológico Línea Verde en torno a las tuberías de petróleo que atravesaban el sector y en donde la población había hecho sus casas. El proyecto fue inaugurado en 2013.

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Es un parque lineal de 15 km, donde la columna vertebral es una ciclovía y trotapista, complementada con la construcción de áreas y equipamiento para el deporte, esparcimiento y la convivencia social. Las instalaciones permiten desarrollar actividades recreativas y cuentan con una explanada para conciertos. El cambio del entorno físico a favor de más de 400 mil habitantes se inauguró en 2013 y tuvo un costo total de US\$40 millones. Aparte de los recintos que se construyeron con los aportes mencionados, se hicieron gimnasios y se instalaron máquinas de ejercicios al aire libre. También se destinaron programas sociales para organizar clases y talleres durante todas las semanas.

DIMENSIONES

	Componentes	Elementos
Física-territorial	Parte de la ciudad Instalaciones para multiplicidad de actividades, usos y prácticas cotidianas, configuración física, ausencias físicas, soporte.	El espacio ocupado por el parque lineal permite un impacto transversal en un territorio amplio. El diseño del parque busca ocupar el territorio con múltiples actividades, que permita el acceso para diferentes tipos de usos y cubrir una ausencia física, en un espacio donde “no había nada”; más aún, donde, por las características urbanas, se había concentrado infraestructura para servicios (tubería de combustible y vías de tren). Era un espacio donde “no se podía hacer nada”.
Política	Dominio público, uso ciudadano, propiedad jurídica pública, administración pública	El dominio público era evidente, pero los ámbitos que inciden sobre el espacio hacen compleja la zona. El ayuntamiento retomó la administración de la zona y la propiedad jurídica pública, así como para su

		mantenimiento y consolidación.
Social	Escenario de integración social, promoción de la igualdad, (no) control de los espacios, compatibilidad entre las dinámicas	Un espacio público concebido como parque es un espacio que busca, por definición, promover la integración social. En este caso, al tratarse de un espacio abierto, sin control formal del espacio, permitiría el fomento de esas relaciones y los intercambios sociales.
Económica	Existencia de dinámicas económicas	No se conocen datos para argumentar sobre el tema.
Cultural	Apropiación cultural colectiva, identificación y orígenes comunes, simbólicos, escala humana del espacio, expresión e integración cultural	No se conoce aún evidencia que permita afirmar la incidencia cultural del parque lineal. Aún así, el parque por sí mismo reconoce la escala humana, y las iniciativas de ocupar el espacio para promover alternativas culturales deben aportar a esta dimensión.

FUNCIONES

Necesarias	Las permite
Opcionales	Se fomentan y promueven
Sociales	Se fomentan y promueven

CARACTERÍSTICAS

Accesibilidad	No tenemos datos para argumentar sobre el tema.
Plurifuncionalidad	El espacio cumple con diversidad de funciones: recreación, deporte, esparcimiento, actividades sociales, ocio.
Utilidad	La utilidad social radica en proporcionar un espacio que provee servicios en una zona que no contaba prácticamente con ninguno de ellos.
Tipo de relaciones	Es posible que el espacio atraiga a diversidad de usuarios, con lo cual las relaciones sociales serían más diversas.

RESULTADOS

Impacto social	Se genera una gran expectativa sobre el tipo de espacio construido y con ello un mayor movimiento social hacia zonas que no lo tenían.
Impacto político	Se considera un gran logro de tipo político y se proyecta a Aguascalientes como ejemplo a nivel nacional.

IMÁGENES:



Fuente: <http://www.archdaily.mx/mx/02-340597/parque-ecologico-linea-verde-el-caso-de-reconversion-urbana-de-aguascalientes-en-mexico/5314eb11c07a801bf80000ea>



Fuente: <http://www.archdaily.mx/mx/02-340597/parque-ecologico-linea-verde-el-caso-de-reconversion-urbana-de-aguascalientes-en-mexico/5314eb11c07a801bf80000ea>

3.4.3 El Macro-mural Urbano de Palmitas, Pachuca, México

El municipio de Pachuca, en el estado de Hidalgo, es uno de los beneficiarios de los recursos federales del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, parte de los cuales se destinaron a acciones relativas al rescate de barrios con altos niveles de incidencia delictiva, marginación urbana y pobreza. La génesis del proyecto es relevante, pues el proyecto original se realizaría en el barrio ubicado en el cerro de Cubitos. Sin embargo, se determinó que finalmente la ubicación del proyecto sería en el cerro de Palmitas, que también forma parte de la zona de barrios altos de Pachuca.

El gobierno emprendió el proyecto en Palmitas en 2014 con un presupuesto de cinco millones de pesos. El colectivo *Germen Crew* fue convocado para la realización de este proyecto, y su papel fundamental, además de la concepción creativa del proyecto, fue la integración comunitaria para generar procesos que construyan cohesión social, impacto buscado en proyectos similares en el mundo. La elaboración del Macro-mural tuvo una duración de quince meses y la inversión fue de 7,500 millones de pesos. Fue inaugurado el 31 de agosto de 2015.

El mural comprende 209 casas habitación que fueron pintadas en un área de 20 mil m², con 190 colores. Se pintó bajo la técnica de graffiti, y de acuerdo con las fuentes oficiales, en la obra participaron directamente mil 800 habitantes, y se beneficiaron a más de 450 familias.

Para su realización, se contó con patrocinio privado, a través de la colaboración de la empresa de pinturas Comex. El colectivo pintó primero de blanco toda la colonia, luego se aplicó la distribución del color y después se agregaron detalles únicos que sólo se podrán apreciar al adentrarse a las calles y callejones del barrio. El concepto de la obra fue plasmar el sobrenombre de Pachuca: *la bella airosa*; y sí, a lo lejos los colores se ven como olas de aire.

De acuerdo con la Secretaria de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Pachuca, la incidencia delictiva disminuyó durante el desarrollo del mural. De acuerdo con sus estadísticas, de 56 accidentes registrados en 2012, se pasó a 44 en 2013, 34 en 2014 y sólo 12 en el periodo enero-junio de 2015; en tanto que los robos o asaltos pasaron de 42 a 38, a 31 y a 11, respectivamente para cada año mencionado. Las faltas administrativas pasaron de 48 en 2012, a 40 en 2013, 28 en 2014 y siete en el primer semestre de este año, mientras que los incendios fueron uno, cuatro, cuatro y uno, respectivamente.

El mayor impacto de esta experiencia ha sido, sin embargo, de tipo mediático. Se ha promovido como una experiencia exitosa derivada del PRONAPRED, y tuvo importantes ecos en comunidades artísticas en el mundo, artistas urbanos alabaron el resultado y diversas personalidades hicieron mención de la obra en diversos medios a nivel internacional. Sin embargo, no existe aún evidencia contundente del impacto de la obra sobre una mejor condición de vida de los habitantes de la colonia.

FICHA DE ANÁLISIS NÚM. 6

DATOS BÁSICOS

Nombre:	Macromural urbano de Palmitas
Lugar:	Pachuca, Hidalgo
Ubicación geográfica	 <p>Fuente: maps.google.com</p>

CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:	Público
Fecha de la intervención:	2014
Tipo de problemática:	Inseguridad, vulnerabilidad urbana, desigualdad social, inseguridad
Tipo de intervención:	Recuperación, mejoramiento urbano

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Palmitas es un barrio marginado de la ciudad de Pachuca, donde el abandono y la falta de atención por parte de las autoridades, el crecimiento irregular y las condiciones de pobreza propiciaron un espacio apropiado para la violencia y la delincuencia. Desde hace más de 10 años, la zona se caracteriza por pandillerismo, conflictos entre grupos juveniles, enfrentamientos y una alta incidencia delictiva.

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Se trata de una intervención artística, que implica la pintura, a través de la técnica del grafiti, de una superficie total de casi 20 mil metros cuadrados de fachadas de casas. Al encontrarse ubicada la colonia en un cerro, el efecto generado es el de un gran arcoíris de color, con vista a vialidades importantes de la ciudad de Pachuca. Se intervinieron 209 casas con 190 colores, y se incluyó un componente comunitario, pues en la obra participaron directamente mil 800 habitantes. No sólo se trata de la pinta en las fachadas, sino también la elaboración de murales “internos” que para ser apreciados se debe visitar directamente la colonia.

DIMENSIONES

	Componentes	Elementos
Física-territorial	Parte de la ciudad Instalaciones para	La intervención se concentra en una colonia de Pachuca, con una

	<p>multiplicidad de actividades, usos y prácticas cotidianas, configuración física, ausencias físicas, soporte.</p>	<p>delimitación territorial muy definida. Por sí misma, es una intervención más situada en el ámbito de lo estético (embellecimiento) que pretende generar o detonar procesos sociales y psicológicos de apropiación, identidad y pertenencia que contribuyan a mejorar el entorno, más que físico, colectivo e individual.</p>
Política	<p>Dominio público, uso ciudadano, propiedad jurídica pública, administración pública</p>	<p>La iniciativa es promovida por las autoridades locales, con recursos de tipo federal, y consensada con los habitantes de la zona. No se ha especificado la propiedad jurídica pública, pues el espacio de intervención son casas particulares y sus fachadas.</p>
Social	<p>Escenario de integración social, promoción de la igualdad, (no) control de los espacios, compatibilidad entre las dinámicas</p>	<p>Este tipo de iniciativas buscan generar dinámicas sociales y detonar nuevas formas de interrelación en espacios donde el conflicto y la violencia son la forma cotidiana de intercambio. El fin no es pintar, en sí mismo; el mayor valor de la iniciativa se da en el proceso mismo de llevarlo a cabo, y en potenciar las dinámicas positivas que esta experiencia pueda detonar en los habitantes de la zona intervenida.</p>
Económica	<p>Existencia de dinámicas económicas</p>	<p>No hay evidencia de que se haya generado algún tipo de dinámica económica durante o a partir de esta intervención.</p>
Cultural	<p>Apropiación cultural colectiva, identificación y orígenes comunes, simbólicos, escala humana del espacio, expresión e integración cultural</p>	<p>El efecto más importante buscado, además del social, es el cultural, donde se busca construir un valor simbólico que la colonia intervenida no tenía. Promoviendo ideas como “el mural más grande del mundo”, se busca construir sentimientos de orgullo y pertenencia al entorno.</p>

FUNCIONES

Necesarias	Se pueden realizar
Opcionales	Se pueden realizar
Sociales	Se busca se promuevan y potencien

CARACTERÍSTICAS

Accesibilidad	La zona no es accesible con facilidad y la intervención no ha contribuido a mejorar esta característica. Se sabe que existen murales dentro de la colonia, pero no se perciben condiciones para que las personas puedan conocerlos.
Plurifuncionalidad	No se percibe funcionalidad asignada o generada más que la estética.
Utilidad	No se percibe utilidad social
Tipo de relaciones	Las relaciones generadas o reconstruidas a partir de la experiencia de la construcción del macromural. Es posible que se generen dinámicas sociales a partir de la necesidad de mantener el espacio en condiciones, o la generación de un atractivo para visitantes.

RESULTADOS

Impacto social	Se promovió como una experiencia exitosa al generar nuevos tipos de relaciones intervecinales, y el sentido de orgullo y pertenencia entre los habitantes de la colonia Palmitas.
Impacto político	Se generó una gran expectativa sobre los resultados, se promovió como una de las prácticas más exitosas en materia de prevención social, se impulsó como un ejemplo a nivel nacional y la experiencia ha sido replicada en varias ciudades del país (Toluca, Ecatepec, Iztapalapa).

EFFECTOS

Corto plazo	Se ha replicado la experiencia, en contextos diferentes, sin el componente social necesario para este tipo de acciones.
Largo plazo	Como toda acción de prevención, el verdadero efecto solo puede ser valorado a largo plazo, y las intervenciones de este tipo tienen un efecto inmediatista de gran resonancia. Por ello, tienen mucho éxito para ser promovidas por gobiernos de nivel local.

IMÁGENES:



Fuente: <https://applauss.com/wp-content/uploads/2015/08/Pachuca-Mural-8.jpg>



Fuente: <http://puntofinal.mx/wp-content/uploads/2015/08/macromutal-pachuca-hidalgo.jpg>

3.5 Análisis de las intervenciones

Se plantean a continuación el cuadro de síntesis comparativo de las experiencias, que ayudaron a diseñar y construir el modelo de análisis del espacio público de esta investigación.

Cuadro 3. Análisis de intervenciones en espacios públicos

LUGAR	TIPO DE ESPACIO	TIPO DE POLÍTICA	TIPO DE INTERVENCIÓN	TIPO DE SEGURIDAD	COMPONENTE COMUNITARIO
Barcelona, España	Entramado urbano Supermanzana	Regeneración urbana Nivel de alcaldía	Integral	Ciudadana	No se especifica
Santiago de Chile, Chile	Plaza Espacios públicos Conexiones entre plazas y calles	Regeneración urbana Nivel de alcaldía	Integral	Pública	Sí
Medellín, Colombia	Parque Biblioteca	Recuperación urbana Nivel de alcaldía	integral	Ciudadana	Sí
Ciudad Juárez, México	Centro Histórico Plaza pública	Nivel municipal con recursos federales	Puntual	Pública	Sí
Aguascalientes, México	Línea Verde	Nivel municipal con recursos	Lineal	Pública	Sí

		federales			
Pachuca, México	Mural urbano	Nivel colonia con recursos federales	Lineal	Pública	Sí

Fuente: Elaboración propia

Las experiencias referidas y seleccionadas para conformar este capítulo de índole referencial tienen como objeto encontrar similitudes y parámetros en los que basar el análisis del caso de estudio propio, es decir, las intervenciones de espacio público en Toluca, Estado de México. Se señala que el criterio para su selección es la intervención en el espacio público, el componente securitario para realizar dicha intervención y el componente de política pública en cada caso (excepto el caso de Patio Bellavista, en el que se integra un componente privado-social para el impulso de la iniciativa de intervención). También se observa que estas iniciativas de intervención tuvieron un fuerte componente comunitario (salvo el caso Barcelona, en el que no se especifica en las fuentes consultadas).

En el caso de las experiencias internacionales, destaca que se consideran experiencias modelos exitosas, puesto que han tenido un impacto en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y que son reconocidas en la literatura especializada como ejemplos de políticas aplicadas al espacio público. También resalta que son intervenciones compuestas por un conjunto muy amplio de acciones, consideradas como integrales, es decir, que inciden en diferentes temas de la vida y la convivencia social (económico, salud, seguridad, paisaje, oportunidades, etc).

Las intervenciones nacionales que se refieren se caracterizan por estar asociadas directamente a los conflictos de violencia y delincuencia en sus respectivos contextos. El caso de Ciudad Juárez que se ha convertido en referente de cómo recuperar condiciones de seguridad, luego de haber sido considerada una de las ciudades más violentas no sólo del país y del mundo. Y en el caso de la Línea Verde de Aguascalientes y el Macro mural de Pachuca, son dos iniciativas realizadas en el marco del PRONAPRED 2014-2018. En estos dos casos, hay referencias directas en el caso de estudio en Toluca, México (Parque Lineal de Paseo Tollocan y el Macro mural de Barrios Tradicionales).

Realizar esta revisión y selección de casos para construir un marco referencial, también formó parte del proceso metodológico de este trabajo, pues representó el primer momento en que se construyó una cédula de análisis estableciendo indicadores y parámetros para hacer comparables las experiencias. Este fue un primer acercamiento a lo que sería más adelante la cédula de observación y análisis aplicada al caso de estudio, en Toluca, Estado de México.

Capítulo 4

POLÍTICAS URBANAS Y DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO

2006-2016

El análisis de las políticas públicas urbanas que se han generado en el periodo 2006-2016, con un enfoque de seguridad ciudadana y que han implicado intervenciones en el espacio público, es el objetivo de este capítulo. Del periodo mencionado, se seleccionaron las políticas federales, las políticas urbanas del Estado de México, y ya como aproximación al caso de estudio, los programas urbanos del municipio de Toluca. Se busca con ello conocer la manera en que las políticas urbanas y de seguridad pueden o no coincidir en la forma en que el espacio público se interviene con fines de seguridad. De esta forma, el capítulo inicia con una explicación del esquema federal en México, que determina atribuciones a los niveles de gobierno federal, estatal y municipal. Se establece así el vínculo entre las políticas urbanas y las políticas de seguridad, en el contexto actual de las políticas públicas en México, estableciendo entonces la línea del entramado: políticas públicas urbanas y de seguridad, de nivel federal, estatal y municipal, que confluyen en espacios públicos, a través de las intervenciones que los transforman. El capítulo describe, en los apartados subsecuentes, las características de las políticas federales, estatales y municipales.

4.1 El federalismo y el sistema de planeación en México

El sistema de planeación en México establece que, a partir de la conformación de un gran lineamiento nacional, denominado Plan Nacional de Desarrollo, se definen y establecen las grandes metas nacionales, los objetivos, alcances, indicadores y formas de evaluación de las políticas nacionales y de las políticas públicas. Sin embargo, el federalismo que define la organización política e institucional del país plantea que, a nivel estatal y municipal, se debe construir también un entramado de planes y programas que permitan, por una parte, el desarrollo en el ámbito local, y por otra, dar respuesta a las problemáticas concretas de territorios específicos. De esta forma, las políticas públicas en los mismos sectores, por ejemplo, temas urbanos y temas de seguridad, se desarrollarán tanto en el ámbito federal, como en el estatal y municipal. En ocasiones pueden ser concurrentes y complementarias

(idealmente), pero la mayor parte de las ocasiones serán independientes, incluso contradictorias.

Como primer acercamiento a este tema, se recopilaron los principales instrumentos de política pública que se analizarán en la investigación, y que de forma específica marcan las líneas de actuación que sobre el espacio público abierto se han trabajado en el tema con miras a mejorar las condiciones de seguridad en México, y de forma concreta, en el caso de estudio de la presente investigación.

4.1.1 Políticas para el espacio público

El planteamiento de la seguridad ciudadana ha permitido que se abra paso una nueva forma de concebir y entender la inseguridad como un fenómeno social de origen multifactorial y multidimensional para la que se requieren estrategias que atiendan diferentes niveles y dimensiones en las que se encuentran los factores de riesgo (teoría ecológica). Las respuestas a las condiciones prevalcientes de inseguridad se ven plasmadas en políticas públicas de seguridad con carácter preventivo y de seguridad ciudadana.

Cuando se diseñan políticas públicas en materia de seguridad, uno de los aspectos que surge siempre es la complejidad que sobre el tema impone el diseño institucional federalista de México. En materia de seguridad, cada ámbito (federal, estatal y municipal) tiene delimitadas sus competencias, pero hay un espacio para la coordinación entre las instancias responsables de la seguridad, a través de un complejo entramado institucional, normativo, político y administrativo. Si bien, en estricto sentido, se refiere a la función del Estado entendida como Seguridad Pública, en general todas las acciones que no son estrictamente policiales pero que inciden en temas de seguridad se verán influidas por la complejidad en la operación de las políticas justamente por este diseño institucional.

Por parte de los niveles locales, es notable que las políticas en materia de seguridad desde el nivel federal generan directrices para la orientación de las políticas estatales y municipales, pues el diseño de la política así lo plantea. En los tres niveles, el espacio público es un lugar en el que coinciden todos los ámbitos de competencia de los gobiernos como objeto de

intervención, para generar programas y proyectos dirigidos a mejorar la seguridad, la convivencia, la cohesión social y la recuperación del tejido social, entre otros aspectos.

Desde el año 2006, con una política pública de seguridad llamada “Limpiemos México”, el espacio público ya no es sólo un elemento urbano de conectividad, recreación, identidad, u otras funciones meramente urbanas, sino un escenario, un componente y un eje de las condiciones de seguridad/inseguridad en las ciudades del país. En el caso de Toluca, Estado de México, coincide la implementación de políticas públicas para el espacio público con orientación de seguridad, reflejado en los instrumentos que se describen en el cuadro 4, y que han incidido en las formas y funciones que han tomado los espacios públicos del municipio.

Cuadro 4. Políticas públicas de seguridad, prevención y espacios públicos, 2006-2016

Ámbito	Política pública / Programa / Instancia	Año / Vigencia
Federal	Plan Nacional de Desarrollo	2007-2012
	Programa Limpiemos México	2008-2012
	Plan Nacional de Desarrollo	2013-2018
	Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia – Segob	2014-2018
Estatad	Plan de Desarrollo del Estado de México	2011-2017
	Plan Estatal de Desarrollo Urbano	2008
	Programa de Seguridad del Estado de México	NE
	Programa de Prevención Social del Delito	NE
Municipal	Plan de Desarrollo Municipal	2013-2015,
	Plan de Desarrollo Municipal	2016-2018
	Plan de Desarrollo Urbano Municipal	2013
	Programa Ecozona	2015
	Programa Municipal de Seguridad	NE
	Programa Municipal de Prevención Social	NE

Fuente: elaboración propia.

NE: No existe o no se encontró.

En cada uno de estos instrumentos, se plantea algún eje, apartado o mención hacia la importancia de la recuperación de los espacios públicos. En el marco de los planes urbanos, sin embargo, no hay referencia a sus efectos en seguridad, y en los planes de seguridad y prevención se busca que los resultados se reflejen en términos de disminución de criminalidad, lo cual no permite una adecuada apreciación de resultados e impactos en la escala del ciudadano.

4.1.2 Vinculación entre políticas urbanas y políticas de seguridad

De acuerdo con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que funciona bajo los principios del federalismo, pero también de la coordinación interinstitucional, se determinan que la definición de ciertas políticas públicas debe garantizar la congruencia y una línea de trabajo del Estado en su conjunto.

Las políticas públicas vigentes siguen los lineamientos marcados por el Plan Nacional de Desarrollo, y las que corresponden a las atribuciones de las entidades federativas, siguen las directrices del Plan de Desarrollo Estatal. Por su parte, los planes de desarrollo municipales deben vincular metas y generar mecanismos de coordinación en la planeación de sus acciones.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 estableció como forma de organización de las prioridades a atender, la modalidad de ejes, grandes temáticas que constituyeron los grandes problemas nacionales. Uno de esos ejes fue el que definió las políticas de seguridad en el país, denominado ‘México en Paz’ (PND, 2013), el cual plantea las líneas que se siguieron para promover la gobernabilidad democrática, garantizar la seguridad nacional y mejorar las condiciones de seguridad pública y las del sistema de justicia penal.

En el Estado de México, el Plan de Desarrollo Estatal también planteó una línea de trabajo sobre seguridad, llamándola Sociedad Protegida, y agrupó en este rubro las acciones de prevención para el combate a la delincuencia, el uso de tecnologías y de mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar la seguridad, así como fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia. Destaca en este nivel que, a pesar de que en el nivel federal no se habla de seguridad ciudadana, sí lo retoma el documento de planeación estatal, así como el énfasis en la prevención.

El nivel municipal también llama a su eje de seguridad como Sociedad Protegida, alineando a los parámetros federal y estatal acciones como el funcionamiento de cámaras de video-vigilancia, la realización de planes, programas y proyectos de seguridad y prevención social de la violencia y la delincuencia, capacitación y profesionalización policial y la coordinación

interinstitucional para la realización de proyectos derivados del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, entre otros.

4.2 Políticas federales de seguridad y prevención

En México, la seguridad ciudadana no se ha integrado como un modelo de seguridad, pero las bases y principios que la caracterizan se comenzaron a utilizar como parte del diseño de estrategias de seguridad. Por ejemplo, haciendo mayor énfasis en el tema de prevención, tal como se plantea en las reformas recientes al Sistema Nacional de Seguridad y en la previsión de asignaciones presupuestales.

La seguridad pública se encuentra regida por un amplio marco legal e institucional, denominado Sistema Nacional de Seguridad Pública. La prevención del delito fue incluida como parte de las funciones de los cuerpos de seguridad, y a partir de 2012, como política integral y responsabilidad de los órganos del Estado en el marco del modelo de seguridad pública vigente.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (DOF: 2010) fue reformada para integrar el concepto de prevención social, quedando en su artículo 2, segundo párrafo, como sigue: “El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acción para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas”.

Artículo 7.- Conforme a las bases que establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en el ámbito de su competencia y en los términos de esta Ley, deberán coordinarse para: [...] XII. Determinar la participación de la comunidad y de instituciones académicas en coadyuvancia de los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las Instituciones de Seguridad Pública, a través de mecanismos eficaces (DOF: 2010).

A partir de las líneas planteadas por las modificaciones realizadas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP),¹⁰ se promulga la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (LGPSVD), a finales de 2012, como una respuesta más a la crisis de violencia que el país ha vivido desde hace un par de décadas. Esta ley articula las acciones estatales en materia de prevención, retomando el concepto de prevención social, y con la intención de generar políticas que transversalicen la actuación estatal y permitan la actuación coordinada desde los ámbitos federal, estatal y municipal. De acuerdo con ello, se establece que:

Artículo 2.- La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

El artículo 9 de la LGPSVD establece la pauta de las acciones que en el marco del desarrollo urbano pueden generarse para promover condiciones que ayuden o propicien condiciones de seguridad para los ciudadanos, a través de la convivencia y la cohesión social:

Artículo 9.- La prevención en el ámbito situacional consiste en modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva, mediante:

- I. El mejoramiento y regulación del desarrollo urbano, rural, ambiental y el diseño industrial, incluidos los sistemas de transporte público y de vigilancia;
- II. El uso de nuevas tecnologías;
- III. La vigilancia, respetando los derechos a la intimidad y a la privacidad;
- IV. Medidas administrativas encaminadas a disminuir la disponibilidad de medios comisivos o facilitadores de violencia, y

¹⁰ A partir del artículo 12, en concordancia con la LGSNSP, se establecen las instancias responsables, a nivel federal, de operar la prevención social del delito, tal como se lee a continuación:

Artículo 12.- El Consejo Nacional será la máxima instancia para la coordinación y definición de la política de prevención social de la violencia y la delincuencia. El Consejo Nacional contará con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para coordinar e implementar la política de prevención social de la violencia y la delincuencia, y éste se apoyará para ello en el Centro Nacional, en los términos que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás normativa aplicable.

V. La aplicación de estrategias para garantizar la no repetición de casos de victimización.

Esta ley es el marco que justifica que, dentro de la política pública de seguridad y prevención se incluyan acciones de desarrollo urbano para contribuir a la seguridad pública, de acuerdo con el modelo vigente. La ley va a establecer también la norma de contar con un Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, publicado en 2014, mismo que será el sucesor de ‘Limpiemos México’ (2007-2012), y mantendrá vigente el programa ‘Recuperación de Espacios Seguros’.

4.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

De acuerdo con lo estipulado por el Sistema Nacional de Planeación Democrática y las disposiciones constitucionales y legales que lo rigen, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el instrumento de planeación que regula las acciones del gobierno federal por seis años y que establece los grandes planteamientos de las políticas públicas que regirán en el país por cada periodo sexenal. Las políticas federales en materia urbana y en materia de seguridad se plantean desde estos instrumentos.

El instrumento nacional de planeación, el PND para el sexenio 2007-2012, se convierte en un referente necesario para este análisis, en tanto marca una pauta muy importante para la introducción de nuevos enfoques para atender el problema de la inseguridad en el país. Por un lado, comienza a plantear estrategias conjuntas, colaborativas y con perspectiva de prevención, para atender el problema de la violencia y la delincuencia en el país. Paradójicamente, también planteó una de las estrategias de seguridad pública con efectos nefastos (la “guerra contra el narco”) cuyas consecuencias fueron el incremento de la violencia, medida entre otros indicadores por el aumento de homicidios y desaparecidos en el país, y cuyo momento más crítico fue el año 2009.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 incluye los siguientes temas, en las materias de políticas urbanas (espacio público) y seguridad (prevención):

En general, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 está estructurado en cinco ejes rectores: 1. Estado de Derecho y seguridad; 2. Economía competitiva y generadora de empleos; 3. Igualdad de oportunidades; 4. Sustentabilidad ambiental; 5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Este PND pone como eje 1 el tema de la inseguridad, mismo que sería atendido a través de una estrategia basada en el derecho y en una visión de seguridad que definiría las acciones estatales a partir de la definición de que el principal problema de inseguridad tenía su origen en la ampliación de las capacidades territoriales e influencia de grupos de la delincuencia organizada con actividades de narcotráfico. En el eje 1 destaca la inclusión del tema de prevención del delito, pero separado de la participación ciudadana, lo cual implica una contradicción conceptual, pues la prevención del delito se lleva a cabo con la participación social como principio. La diferenciación de las acciones de prevención de las acciones con y desde los cuerpos policíacos.

Se atendería este problema a través de una importante presencia policial y de las fuerzas armadas, pero también a partir de acciones paralelas que ayudaran a reconstruir “el tejido social”, cuyo deterioro permitió la filtración de los grupos delictivos al interior mismo de la sociedad. Esta visión fue reflejada, posteriormente, en la enunciación del programa Limpiemos México. Este programa presenta una propuesta de trabajo colaborativo interinstitucional, con un enfoque más integral sobre los factores de riesgo que inciden en las conductas delictivas, y que plantea acciones específicas a realizar en los espacios públicos (Recuperación de Espacios Públicos), para prevenir condiciones de inseguridad.

Hace gran énfasis en el tema policial, lo cual definirá muchas acciones que se llevaron a cabo durante el sexenio referido, buscando la mejora de respuesta y capacidades de actuación de los cuerpos policíacos del país. Pero también refiere la necesaria coordinación entre los tres órdenes de gobierno para coordinar los esfuerzos. Esto se reflejará eventualmente en una forma coordinada de trabajo que reflejaría una gran ineficacia, y que de facto se mantendría en el sexenio 2012-2018, en diversas propuestas retomadas por la federación y algunos gobiernos estatales, pero siempre en el ámbito policial.

Sobre la política de Prevención del Delito, define a la prevención social, por primera vez en un documento de este orden, como la función de ‘eliminar los problemas que puedan llevar a un joven a delinquir’, a partir de generar oportunidades en ámbitos como la educación y el empleo. Plantea la necesidad de impulsar ‘programas y acciones integrales a nivel nacional, regional, estatal, municipal y delegacional, a fin de evitar que haya más mexicanos que se conviertan en delincuentes, que sufran violación a su integridad y su patrimonio o que queden atrapados por el consumo de drogas’. Esta visión vincula de forma muy cercana la precariedad social y la pobreza, así como el consumo de drogas, con la proclividad a realizar actos delictivos.

El tema urbano se plantea en objetivos como: “Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades”. Esto vincula los entornos propicios para la violencia y la delincuencia con espacios urbanos precarios y vincula directamente la política social con estrategias en materia de seguridad.

El planteamiento de la recuperación de espacios públicos se vislumbra en la siguiente estrategia:

16.2 Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos.

Se redoblarán esfuerzos para la detección anticipada de grupos proclives al delito y se llevarán a cabo programas educativos y medidas de prevención entre la población. Todo ello se hará para inhibir la formación de pandillas que se dediquen a delinquir y a invadir los espacios públicos.

Los espacios públicos deben ser para los ciudadanos y no para los delincuentes. Los criminales deben ser aprehendidos y consignados para que haya tranquilidad en los hogares, las calles, las plazas, en las escuelas, en los centros de trabajo y en donde viven las familias. De esta manera, se fomenta también la convivencia comunitaria, que ayuda a crear redes y generar capital social.

De esta forma, la importancia de los espacios públicos para las acciones de prevención y atención a los problemas de inseguridad se inscribe como una de las principales estrategias a

atender, superando entonces los meros alcances estéticos o de imagen urbana para esos espacios, y dándoles una función esencial en la construcción o reconstitución del tejido social en los espacios urbanos del país.

4.2.2 Limpiemos México (2007-2012)

Limpiemos México fue un programa estratégico derivado de la Estrategia Nacional de Seguridad. Se consideró uno de los pilares de actuación para mejorar las condiciones de seguridad, disminuir los indicadores delictivos en el territorio nacional y, en general, mejorar la calidad de vida de los mexicanos garantizando la seguridad pública. Se fundamentó en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el documento Metas de la Visión México 2030 (que buscó fijar los objetivos nacionales a alcanzar en el largo plazo), así como de los objetivos del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012.

En el cuarto apartado del Programa Sectorial referido se fijaban los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas para la Secretaría de Seguridad Pública federal (hoy extinta), entre los que estaban la creación de la estrategia ‘Limpiemos México’ como la estrategia preventiva federal para la convivencia social en un entorno de seguridad, libertad y confianza, a través de tres programas: Escuela segura, Salud sólo sin drogas, y Recuperación de espacios públicos para la convivencia social (DOF, 2007).

El programa fue presentado el 2 de julio de 2007, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, cuyo objetivo fue 'limpiar las calles de la delincuencia mediante la acción decidida de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y, al mismo tiempo, establecer medidas para recuperar escuelas, espacios públicos y asegurar que la niñez y juventud del país no caigan víctimas de la delincuencia y de la droga’ (Proceso, 2007). De esta forma se formaliza en la política pública que un aspecto necesario a intervenir para construir condiciones de seguridad tiene que ver con el estado en que se encuentran y la función que el espacio público está desarrollando en los contextos sociales de gran violencia y altos índices delictivos.

La instrumentación fue asignada a tres secretarías de Estado: el programa de Rescate de

Espacios Públicos, a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), cuya aplicación “contribuye a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante el rescate de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas” (SEDESOL, 2006).

De acuerdo con lo establecido en el programa, se trató de una estrategia preventiva para “evitar que la delincuencia organizada se apodere de áreas en abandono y con ello hagan presos a los ciudadanos en sus propios barrios y comunidades”. Se considera que su objetivo fue

mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana en lugares donde existen tejido social, por medio del rescate, protección, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos de uso común: unidades deportivas, plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines y espacios culturales, contribuye al combate de la inseguridad y la violencia, no sólo con más policías, patrullas o módulos de seguridad, sino a través de la organización y la participación ciudadana y de los vecinos, para combatir el crimen organizado y velar por la seguridad de todos los mexicanos, principalmente de los jóvenes y niños.

Entre las acciones que se realizaron del año 2007 al 2010, las cifras oficiales destacaron el rescate de manera integral de 3 mil 400 espacios públicos,¹¹ acciones que incluyen la rehabilitación física de cada lugar, la realización de acciones sociales como torneos deportivos y talleres de prevención; se habla en los documentos oficiales de 17 millones de personas beneficiarias, 320 municipios que recibieron recursos del programa y una cobertura del 15 por ciento de los municipios del país en cuatro años. También mencionan los informes correspondientes a Limpiemos México, en temas de espacios públicos: la construcción de más de 4 mil 200 áreas deportivas, donde se realizaron torneos y diversas actividades “que promueven la integración social y valores entre los niños y jóvenes como la tolerancia, respeto y trabajo en equipo”; también la organización de más de 33 mil eventos deportivos, recreativos y culturales, para favorecer la construcción de estilos de vida saludables basados en la sana convivencia familiar y comunitaria y la impartición de 6 mil 500 cursos, talleres y

¹¹ Las fuentes varían sobre estas cantidades.

campañas para prevenir adicciones y promover la seguridad comunitaria.

La intervención en los espacios públicos recuperados buscó incrementar la cohesión social, al producir relaciones vecinales sustentadas en la confianza, cooperación y responsabilidad en aras del bien común. Se crearon comités vecinales en torno a cada espacio rescatado y grupos de vecinos se organizaron para llevar a cabo acciones de contraloría social. Sin embargo, ni en los informes subsecuentes de Limpiemos México ni en el programa se planteó un modelo de evaluación que permitiera comprobar si los objetivos y metas del programa fueron alcanzados o no en los periodos señalados. Se dice (DeAlba, 2015) que

al no considerar las necesidades de la comunidad ni incentivar su participación, se corre el riesgo de llegar a la exclusión social, enfatizar sus desigualdades y generar un mayor distanciamiento colectivo; lo que conlleva a la generación de espacios que no propicia la recreación y el esparcimiento, al no fomentar la interacción, ni los vínculos entre vecinos.

En el año 2010, el Colegio Mexiquense realizó una evaluación de diseño al Programa de Rescate de Espacios Públicos ejecutado por la Sedesol, del cual se desprendieron las siguientes conclusiones (El Colegio Mexiquense, 2010):

- Se carece de un diagnóstico inicial que identificara la problemática y sus necesidades específicas, así como establecer las áreas potenciales a intervenir.
- Carece también de un marco teórico y una metodología propia para incidir en la dimensión social, con lo que los beneficios se restringirían a la dimensión física (infraestructura) y, en ese caso, existirían pocas posibilidades de lograr el fin y el propósito de lograr impactos en la construcción de identidad comunitaria y en la cohesión y tejido sociales.
- El análisis de percepción de seguridad, a realizarse mediante una encuesta, no solventa problemáticas que podrían haber sido detectadas por un diagnóstico de la situación base. A su vez, ésta no es representativa estadísticamente ni cumple con los criterios de aleatoriedad.
- No existen metas específicas, lo que genera ambigüedades a la hora de

seleccionar proyectos.

- No hay claridad en el método para lograr la meta de construir tejido social, por lo que se corre el riesgo de que los proyectos se limiten a las obras físicas quedando marginada la participación comunitaria e imposibilitando su rescate integral.
- El programa no define claramente la focalización y eso puede implicar duplicidad de acciones. Para ello, es indispensable clarificar ámbitos de competencias, para lograr complementariedad.

Los evaluadores consideraron que el enfoque del programa debería trabajar primero en la dimensión social y después en la dimensión física de los espacios (en sentido inverso al que marca el diseño del PREP). Además, transversalizar las acciones por parte de otras instituciones y planear estrategias conjuntas en aras de contribuir a solucionar la problemática identificada. La conclusión final del Colegio Mexiquense sobre el Programa de Rescate de Espacios Públicos de Sedesol, como parte de la estrategia Limpiemos México, es: “con el actual diseño del PREP no es posible alcanzar su propósito y fin” (El Colegio Mexiquense, 2010).

4.2.3 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El instrumento de planeación nacional vigente plantea a través de cinco grandes metas nacionales las políticas que rigen el país: México en Paz; México incluyente; México con educación de calidad; México Próspero; y México con responsabilidad global. Nuevamente, el tema de la seguridad se ubica en la primera mención (aunque en teoría todas las metas tienen la misma prioridad). México en Paz es la meta que “responde a un nivel de inseguridad que atenta contra la tranquilidad de los mexicanos”. Esta prioridad es congruente con un clima en el que la percepción de inseguridad iba en aumento, al finalizar el periodo sexenal 2006-2012.

En el rubro ‘Mexico en paz’ se plantea que la prioridad de seguridad pública será abatir los delitos más agraviantes para los ciudadanos, “mediante la prevención del delito y la

transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes” (DOF, 2013: 39). El documento indica que plantea trabajar en dos planos complementarios: el de la prevención social de la violencia y el de la contención del delito mediante intervenciones policiales oportunas y efectivas. Los principios que guiarán las políticas de seguridad pública contenidas en estos dos planos son: planeación, prevención, protección y respeto a los derechos humanos; coordinación; transformación institucional; evaluación y retroalimentación.

Una de las estrategias más importantes de este Plan, para incidir en el mejoramiento de las condiciones de seguridad pública, es la de “Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”. No se especifican en este punto acciones sobre espacios públicos o relativas a temas urbanos.

Llama la atención que las primeras menciones referentes al tema de espacios públicos no parten de México en Paz, sino de la meta 2, México Incluyente. La enunciación de objetivos, estrategias y líneas de acción en esta meta aluden de forma indirecta al tema de prevención y seguridad. Se plantea como objetivo: “Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos”, para lo cual dos de las líneas de acción de la estrategia 3.3.1 toca a los espacios públicos: “Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social” y “Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos” (DOF, 2013: 126). En el tema de deporte, se alude a la necesidad de crear infraestructura deportiva, donde se propone como línea de acción: “Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos” ((DOF, 2013: 68). También en México Incluyente se menciona el crecimiento ordenado de las ciudades y el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades sustentables y competitivas (DOF, 2012: 54).

El PND 2013-2018, en dos metas prioritarias, recupera la importancia del espacio público como un elemento securizante. Mediante su recuperación, reconstrucción, revitalización, integración con actividades deportivas, culturales y sociales, se plantea que será posible generar un efecto protector, puesto que la reocupación de dichos espacios coadyuva a la regeneración del tejido social, mismo que protege ante la ocupación de agentes delictivos o fenómenos de violencia. La política de seguridad y prevención se dirigirá, junto con otros temas, al espacio público. Sin embargo, deberá concretarse esta intención en un programa federal que se publicará con carácter de Especial (a diferencia del Programa Sectorial de Seguridad) y que verá la luz en 2014.

4.2.4 Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia 2014-2018 (PRONAPRED)

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación publicado el 30 de abril de 2014, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD, llamado también PRONAPRED) tiene por objeto atender los factores de riesgo y de protección vinculados a los fenómenos que refiere, y parte de que la prevención social es un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazos orientadas a lograr, de manera progresiva, cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia. Su implementación es coordinada por la Secretaría de Gobernación e implica el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, los diferentes sectores de la sociedad civil, así como la participación de la iniciativa privada y los organismos internacionales.

El fundamento del PRONAPRED descansa en el enfoque de seguridad ciudadana, que privilegia la participación ciudadana en la construcción de ambientes seguros a través de la prevención, además de entender la seguridad como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado pero que, a su vez, debe ser coproducido por todos los actores sociales.

El programa consideró tres niveles de intervención preventiva: primaria, secundaria y

terciaria; y, ampliando lo establecido en la LGPSVD, alude a cinco tipos de prevención: social, situacional, comunitaria, psicosocial y prevención policial orientada a la comunidad. Asimismo, se sustenta en tres teorías que explican las distintas aristas de la violencia y la delincuencia: la teoría ecológica del delito, la teoría epidemiológica del delito y la teoría de la eficacia colectiva, y parte de un diagnóstico de la violencia, la delincuencia y la percepción de inseguridad que se ha experimentado en el país en los últimos años, aunque este diagnóstico es documental. Se identifican factores de riesgo, territorios y poblaciones de atención prioritaria, que en este caso son niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres (PRONAPRED, 2014).

El diagnóstico y los factores de riesgo detectados son básicos para cualquier estrategia de prevención, pues representan las “causas de la enfermedad” y, por lo tanto, los aspectos que deben ser atendidos por las políticas públicas. El PRONAPRED considera que los principales factores de riesgo en México son nueve: embarazo temprano, consumo y abuso de drogas legales e ilegales, ambientes familiares deteriorados o problemáticos, deserción escolar, falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación, capital social debilitado y participación ciudadana incipiente, entornos de ilegalidad, espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados, y marginación y exclusión social.

Los cinco objetivos en los que se centran las acciones del PRONAPRED son: incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias; reducir la vulnerabilidad ante la actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias; reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria; generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana; fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales, estatales y federal; y, asegurar la coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la implementación de programas de prevención social. Para su consecución se determinaron 16 estrategias y 98 líneas de acción. Es necesario plantear que, tanto desde la perspectiva teórica de la seguridad ciudadana como desde la conceptualización de la política pública de Prevención Social, los objetivos del Programa son

complementarios, de forma que para alcanzar cada objetivo, los demás deben también considerarse cumplidos. Es decir, no se puede hablar de estrategias unitarias o líneas de acción individuales.

El diagnóstico de PRONAPRED considera entonces que los espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados, son un factor de riesgo que favorece la delincuencia y la violencia. Por lo tanto, recupera como un objetivo programático que se generen entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana. Así, el espacio público inseguro, por condiciones de abandono o deterioro, debe atenderse para convertirse en un factor protector, un espacio público securizante que, en conjunción con otras estrategias de prevención social, incida en la mejora de condiciones de seguridad.

El Gobierno Federal es el responsable de guiar la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia en el país, a través del Programa Nacional, y promueve la coordinación con las entidades federativas, municipios y delegaciones para que se articulen los diferentes programas de prevención social que se financian total o parcialmente con recursos federales, a través de la creación de una comisión intersecretarial. Pero la clave del programa es el énfasis en el papel de los gobiernos locales: considera que son de primordial importancia en la prevención; su proximidad y conocimiento del territorio y las problemáticas que viven sus comunidades permite la integración de acciones y el desarrollo de procesos preventivos pertinentes, alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONAPRED. En este sentido, los municipios y delegaciones tienen un papel central en la implementación y seguimiento de los procesos de prevención social, siempre con el apoyo y coordinación de sus entidades federativas en la realización de los diagnósticos, el diseño y evaluación de los proyectos de prevención.

Adicionalmente, los trabajos a nivel local (estatal y municipal) requieren también el trabajo colaborativo y colegiado de distintas instancias en estos ámbitos, replicando el modelo federal de la comisión interinstitucional, con lo cual la complejidad del trabajo se multiplica, pues debido a la diversidad de disposiciones, estructuras, instituciones, capacidades y, por supuesto, posturas políticas, las posibilidades de colaboración entre instancias puede presentar

variantes muy fuertes, desde alta coordinación con posibilidades de buenos resultados, hasta incapacidad de colaboración de ningún tipo.

Finalmente, el PRONAPRED enuncia como retos para la presenta administración federal la necesidad de establecer estrategias de coordinación entre las distintas secretarías involucradas; crear mecanismos que permitan la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y fomentar la participación activa de la ciudadanía; fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de servidores públicos; generar información sobre los factores que configuran violencia y delincuencia; y definir instrumentos de medición que permitan observar el comportamiento de estas problemáticas, lo que servirá para la toma de decisiones informadas.

4.3 Políticas estatales de seguridad y prevención

4.3.1 Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) está estructurado en tres grandes pilares: Gobierno Solidario, Estado Progresista, y Sociedad Protegida. En este caso, el tema de acciones sobre seguridad se enuncia en tercer lugar, no en el primero como el caso del similar federal. Estos pilares se encuentran vinculados a tres ejes transversales: Gobierno Municipalista, Gestión de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo. En cada uno de los pilares y en cada uno de los ejes se consignan objetivos, estrategias y líneas de acción, que influyen en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, por lo que a continuación se presentan los principales puntos de interés:

El pilar Gobierno Solidario plantea entre sus objetivos: “Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno”. Retoma entonces el espíritu que ya se viene construyendo en otros instrumentos de planeación, de la importancia del entorno (físico) para la calidad de vida de las personas. En este pilar se atienden temas relacionados con la promoción de la cultura y el deporte, así como la provisión de infraestructura básica de servicios para viviendas.

El tema de seguridad se aborda desde el pilar de Sociedad Protegida. Plantea como objetivos: “Avanzar en el uso de tecnologías, así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional”. Resalta que no menciona el bienestar de los ciudadanos o la protección de derechos, en la enunciación de este objetivo, y centrarse en aspectos procedimentales de gestión de la seguridad. Establece que “el Gobierno Estatal se ha propuesto desarrollar plataformas tecnológicas, así como mecanismos que faciliten la coordinación entre diversas fuerzas del orden e instancias para lograr sus objetivos en materia de seguridad” (Gaceta de gobierno, 2011).

El PED Se reitera este enfoque para la seguridad, al mencionar que las líneas de acción para alcanzar el objetivo de seguridad protegida son: Detonar el uso de tecnologías; Impulsar eficaces mecanismos de coordinación; y Mantener una sociedad protegida ante riesgos. Esto

es particularmente llamativo, pues dirige las acciones de seguridad lejos del ámbito de comprensión de la seguridad ciudadana, aun cuando el Estado de México es una de las entidades en que la Seguridad Ciudadana se ha promovido como parte de las políticas públicas, al parecer, reflejado en la existencia de una instancia estatal de seguridad llamada Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES).

El tema de prevención se aborda al mencionar a la Protección Civil como parte del pilar de Seguridad Protegida, cuando se menciona: “La protección civil es fundamental para alcanzar una Sociedad Protegida plena en cualquier sociedad moderna. Para lo anterior, se requiere difundir una cultura de prevención y planeación para evitar desastres, además de contar con los medios suficientes para atender cualquier contingencia en caso de ocurrir”. La mención de Prevención entonces corresponde al ámbito de la anticipación y preparación ante desastres, pero no ante factores de riesgo de la violencia y la delincuencia.

En este Plan se hace patente la desvinculación de la seguridad y la prevención, y la orientación hacia temas instrumentales para alcanzar los objetivos de seguridad, como indicadores tradicionales de seguridad. Así también la omisión de los temas de prevención como un trabajo que corresponde a varias áreas de trabajo, sino estableciéndolo a partir de la acción policial y su labor preventiva.

4.3.2 Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2008

La política de seguridad suele enunciarse, al igual que en el caso federal, en planes o programas sectoriales que permiten vislumbrar los enfoques, estrategias, objetivos y alcances de la misma. Sin embargo, es notable que para el sexenio 2011-2018, si bien se realizaron importantes reformas al ámbito de la seguridad, en las áreas administrativas y policiales-operativas no se publicó un documento de planeación específico sobre el tema de seguridad.

Es el instrumento rector del ordenamiento en materia urbana en el Estado de México. En este aspecto destaca su falta de actualización, considerando que no se trata de un plan a largo plazo y que está superado en los temas y enfoques que trata, por al menos dos aspectos: la propia dinámica urbana del Estado de México, y la creación de otros instrumentos de planeación, a

nivel local y federal, que ya introducen perspectivas más integrales para la planeación urbana, al menos de forma enunciativa. Se plantean sus aspectos más significativos:

Comprende cinco grandes objetivos de desarrollo urbano: Estructurar y ordenar el territorio para tener ciudades competitivas y regiones de desarrollo; Fortalecer la infraestructura estratégica de la Entidad; Impulsar el desarrollo urbano ordenado para coadyuvar a la sustentabilidad ambiental y la protección a la biodiversidad; Estimular y orientar inversiones; y Estrechar la colaboración en materia de desarrollo urbano.

En el cuarto objetivo, se plantea la necesidad de crear las condiciones materiales que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales, acercándose esta intención al desarrollo de condiciones favorables y mejora en la calidad de vida de las personas, aunque no lo explicita de esa forma.

Plantea siete políticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano: Ordenamiento del territorio y orientación del poblamiento; Articulación regional del estado con el resto del país; Vinculación de acciones e inversiones para construcción de infraestructura y equipamiento; Desarrollo urbano ordenado y sustentable; Fortalecimiento productivo del Estado ante la globalización; Atención a las necesidades del desarrollo económico y social; y Acciones conjuntas entre órdenes de gobierno y entidades federativas.

El Plan refleja, en una estructura rígida y precisa, la orientación funcional de su enunciación. A partir de las políticas urbanísticas enunciadas, se desarrollan estrategias de desarrollo territorial, a saber: ordenamiento territorial, urbano y sectoriales.

La característica principal de este plan es que, siendo el principal instrumento para dirigir las acciones sobre ordenamiento territorial y urbano, no incluye temas que al día de hoy están en el centro de la discusión de las políticas públicas urbanas, como los espacios públicos seguros, la movilidad, y la vinculación con la seguridad ciudadana. Esto lo convierte en un documento de política pública desfasado y, al menos, incompleto, rebasado por otros instrumentos del orden federal, estatal y municipal.

La planeación territorial y urbana que propone este instrumento no maneja la escala humana, por lo que el tema del espacio público no se vislumbra desde las grandes estrategias y políticas desarrolladas para el Estado de México. Tampoco presupone una visión transversal con la política de seguridad, aunque sí la tiene con la política de desarrollo económico estatal.

Puede argumentarse que esta forma de proyectar los temas de planeación urbana, con una perspectiva totalmente sectorial y unidimensional, a partir de la comprensión territorial del espacio, está siendo superada por una visión que busca ser mucho más humana y comprensiva del entorno físico y su influencia en la vida humana y el ambiente. Sin embargo, en este momento se encuentran coexistiendo planeamientos con visiones así de distintas.

En la línea de la reflexión anterior, y como vinculados al Plan Estatal de Desarrollo Urbano, se encuentran los Programas de Conservación y Manejo, que sirven para regular la protección ecológica en áreas específicas en los municipios. En Toluca se cuenta con cuatro de ellos, para las siguientes zonas: el Nevado de Toluca, el Parque Estatal Sierra Morelos; el Parque Estatal Alameda Poniente San José de la Pila; y el Parque Urbano Matlazincas (El Calvario). Llama la atención que son estos programas los que plantean medidas para procurar la conservación y el mejoramiento de estos sitios con gran valor ambiental y paisajístico y los consideran como espacios públicos, aunque sin mencionar ningún tipo de función de estos dentro de las estructuras urbanas.

4.4 Políticas municipales de seguridad, prevención y urbana

El ámbito municipal tiene relevancia desde la perspectiva de la seguridad y la prevención y los temas urbanos, dada la responsabilidad que sobre el espacio público tiene y sus funciones dentro del ámbito de sus competencias en materia de seguridad.

4.4.1 Plan de Desarrollo del Municipio de Toluca 2009-2012

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es el documento rector de las políticas a seguir durante un gobierno municipal. Para el caso de Toluca, Estado de México, se retoma a partir del documento correspondiente a 2009-2012.

Este documento está dividido en cuatro grandes ejes de acción: Toluca Sana, Toluca Emprendedora, Toluca Segura y Toluca Participativa. Los ejes que atañen a esta investigación corresponden al segundo, Toluca Emprendedora, donde se desprende la línea de Obras Públicas, y con ella, lo referente a Espacios Públicos; y Toluca Segura. Es notable que aún no se cuenta con enfoques integrales que vinculen la seguridad con lo que se hace y se propicia en el espacio público ni con acciones transversales. Es relevante el que el tema de Participación social, nodal para los conceptos que se desarrollan en esta investigación como es seguridad y prevención, se considera una línea separada de los anteriores. Se reconoce, finalmente, que la comprensión integral de temas de seguridad y prevención con los espacios públicos es muy reciente y su aplicación en políticas públicas aún no se refleja en todos los ámbitos. Aun así, la referencia a este Plan es necesaria, porque el polígono Seminario Conciliar ha sido beneficiario de recursos para recuperación de espacios públicos desde el año 2009, siendo uno de los espacios estudiados equipado durante esta gestión.

La revisión de este instrumento permitió concluir que las acciones en el espacio público responden a estrategias funcionales y estéticas, pero no a una visión integradora del espacio. Esto tendrá un impacto importante, en dos sentidos: la recuperación del espacio público sin continuidad, que termina en el deterioro y abandono del espacio público recién remodelado; y la falta de impacto en temas de seguridad. Esta deficiencia será muy evidente en el caso de estudio de Seminario Conciliar, donde se aprecia un contraste del efecto de la política pública en dos espacios públicos del polígono.

4.4.2 Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015

El elemento característico de este Plan fue la adopción de un modelo de trabajo denominado “Municipio Educador”, que propuso en su momento un enfoque integral para comprender al municipio y su población. De acuerdo con el documento, se buscó, entre otras cosas, “fortalecer la individualidad solidaria, a través de la proliferación de espacios de desarrollo

humano, social y educativo, tiendan a promover la creatividad, la expresión y la sana convivencia entre los integrantes de la ciudad, forjando con esa interactividad una población más culta y próspera, ocupada por el desarrollo social y no solamente el personal”. Pone como un eje de trabajo la recuperación de los espacios públicos, en tanto estos son el escenario de la convivencia social.

a. Aspectos urbanos

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, la estructura de este plan consiste en el desarrollo de tres pilares: I. Gobierno Solidario; II. Municipio Progresista; y III. Sociedad Protegida. De estos pilares se destacan los siguientes aspectos:

En el pilar de Gobierno Solidario, se manejan objetivos y estrategias relacionados con: rehabilitación de infraestructura deportiva, construcción de espacios para la convivencia familiar, construcción de espacios propicios para la exposición cultural, y crear espacios como casos de día para adultos mayores. Resalta la propuesta de implementar un diseño universal de accesibilidad para la ciudad de Toluca, lo cual puede inferirse como modificaciones al espacio público para promover mayor accesibilidad.

También en Gobierno Solidario, se maneja el tema Imagen Urbana y turismo, se propone fomentar un plan de remozamiento de la imagen urbana y tradicional para el Centro Histórico y primer cuadro de la ciudad.

En el pilar de Sociedad Protegida, el tema de interés (único) es Seguridad Pública y procuración de justicia. Destaca que las acciones se centran en la colocación de cámaras y otras herramientas tecnológicas como alarmas vecinales. Asimismo, habla de estrategias viales (para evitar accidentes vehiculares y reducir tiempos de traslado).

De esto se desprende que no hay vinculación entre el tema de los espacios urbanos, su mantenimiento y función social y urbana. El enfoque de seguridad responde a criterios de seguridad pública, y aunque la colocación de infraestructura de seguridad es una estrategia de la prevención situacional, no se explicita tal intención.

La política para la conservación patrimonial, definida en este plan, incluye como acciones el mejoramiento de los espacios públicos y áreas verdes, y en general, el remozamiento de la imagen urbana, especialmente del Centro Histórico.

Dentro de la política para la densificación y el mejoramiento urbano, se definen las delegaciones con mayor densidad de población, para la cual se plantea, entre otras cosas, complementar equipamiento, espacios públicos y áreas verdes y dar mantenimiento a la infraestructura instalada y al espacio público.

La política para la consolidación del desarrollo urbano busca definir una estructura urbana clara, la traza de vialidades y la dotación de infraestructura, así como la definición de equipamientos, espacios públicos y áreas verdes. Para lograr eso, enuncia que se debe considerar el suelo para los espacios públicos y áreas de equipamientos en las zonas de urbanización precaria. También se habla de mejorar la vivienda, su entorno y la habitabilidad en general.

La política para el desarrollo urbano ordenado y sustentable se centra más en el aspecto de ordenamiento y nada en acciones para la sustentabilidad. Reitera la necesidad de hacer acciones de rescate y mejoramiento de la actual imagen urbana en parques, jardines y espacios públicos del municipio. Lo que sí incorpora es la estrategia de fomentar el sentido de pertenencia y el arraigo de la población por medio del mejoramiento de los espacios públicos y la imagen urbana.

Propone como estrategia la implementación de una Red Municipal de Parques, estableciendo programas de recuperación participativa de espacios públicos, incorporación de espacios para la inclusión social, equipamiento y áreas verdes, como marca el sistema normativo de equipamiento urbano. También implementar un programa de iluminación de espacios públicos, promoviendo la utilización de tecnología de bajo consumo energético y aprovechamiento de la energía solar.

Al abordar el tema de estrategias para mejorar la movilidad urbana sustentable (infraestructura vial y el sistema de comunicación y transporte) se considera la necesidad de ordenar los espacios públicos, equipamientos y áreas de conservación, así como los elementos articuladores entre las vialidades. Se propone en esta misma línea adecuar e integrar en corredores lineales y espacios públicos adecuados la infraestructura para la movilidad no motorizada.

Se plantea considerar el espacio público como un medio para fomentar expresiones artístico-culturales y dotarlo, además, de infraestructura de servicios como internet “con el propósito de que la población disfrute de ellos al mismo tiempo que fortalece los lazos sociales y el sentido de identidad entre los habitantes” (PMD, 2013: 342). Aquí destaca la propuesta de integrar un sistema ambiental de espacios abiertos con equipamientos recreativos (parques y jardines) y espacios públicos urbanos, contemplando su consolidación, rescate, rediseño y mantenimiento. Las zonas de amortiguamiento de los bordos también deberán ser contempladas como áreas de esparcimiento (con previas adecuaciones).

Se plantea que el espacio público ayude a la promoción del desarrollo económico y social, con estrategias como mantener e incrementar los espacios públicos de calidad que son usados por sectores específicos de la población (niños, jóvenes, adultos, madres solteras, personas de la tercera edad, etcétera); buscar el aprovechamiento de lotes baldíos y remanentes urbanos para su uso como parques, espacios públicos abiertos y foros de expresión artística y cultural; y propiciar la distribución equitativa de oferta de espacios públicos en las zonas urbanas, a fin de contribuir a la formación de una sociedad equilibrada y armónica.

Considera la creación de una Red Municipal de Parques, para el rescate y mejoramiento de su imagen, así como el establecimiento de reservas territoriales para la construcción de equipamiento recreativo (parques, plazas, jardines, etcétera) en las zonas de consolidación y de futuro crecimiento urbano, pues reconoce que los espacios públicos contribuyen a fortalecer los lazos sociales y el sentido de identidad.

b. Aspectos de seguridad y prevención

El tema es abordado con menor detalle que los temas urbanos y de espacio público, en el PMD 2013-2015. El análisis y diagnóstico se plantea a partir de los parámetros de seguridad pública, al referir un alcance de 90 por ciento de cobertura del servicio policial, siendo las zonas de reciente creación o las más alejadas, las que todavía no cuentan con este servicio. Se cuenta con 82 módulos de policía y 12 bases, de los cuales la mayoría se encuentran ubicados dentro de la cabecera municipal y en las principales delegaciones, quedando descubierta la zona norte del municipio. Estos espacios también requieren de mantenimiento y rehabilitación en su mayoría, para mejorar su funcionalidad.

Destaca que en el tema de servicios públicos se vincula la necesidad de incrementar la infraestructura de alumbrado público mediante la ampliación de luminarias en el municipio, así como mejorar la atención del servicio y el tiempo de respuesta para mantener un adecuado funcionamiento de las luminarias, para apoyar así en la reducción de los índices de inseguridad, consumo de energía eléctrica y la conservación del medio ambiente mediante el uso de tecnología ahorradora.

Por lo demás, el tema de inseguridad se atiende desde la perspectiva tradicional con la estrategia de incrementar la seguridad de los habitantes con la ampliación del cuerpo policiaco, y salvo las referencias indirectas mencionadas, no hay una referencia sobre espacios públicos y seguridad.

4.4.3 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca 2013-2015

Se trata del instrumento vigente sobre el tema urbano para el municipio de Toluca, de acuerdo con lo publicado en el portal de la secretaría estatal en el ramo. De acuerdo con el mismo documento, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca (PMDU, 2013: 2)

se constituye como el instrumento técnico-jurídico que en materia de planeación urbana determinará los lineamientos para el adecuado ordenamiento urbano del territorio aplicables al ámbito municipal, y promoverá la coordinación de esfuerzos federales, estatales y municipales que garanticen un desarrollo sustentable, homogéneo y armónico con los medios urbano, social y natural.

Este plan destaca por un exhaustivo análisis y énfasis en los usos de suelo del territorio municipal, ocupación del suelo e información cualitativa sobre el espacio territorial de Toluca. Este énfasis contrasta con la importancia que se le da en el Plan de Desarrollo Municipal al espacio público, pero sin duda puede deberse a que es una versión anterior.

El plan contempla varios aspectos sobre espacios públicos, seguridad y prevención en el municipio de Toluca. En primer lugar, divide el equipamiento urbano en equipamiento cultural y equipamiento recreativo/deportivo, y hace un inventario de dichos equipamientos. En dicho inventario de equipamientos se incluye espacios públicos abiertos. Se enuncian los parques recreativos, su localización y superficie; sin embargo, no se explica la distinción o la necesidad de mencionar al parecer cuatro tipos de parques, o por qué las glorietas son consideradas equipamiento deportivo o de recreación (por ejemplo, la Glorieta del Águila, que no admite ningún tipo de uso salvo el ornamental y referente vial).

Se enlistan de manera muy puntual los parques, jardines y espacios deportivos y recreativos del municipio, haciendo con ello énfasis en la cantidad de espacios de esta naturaleza y la superficie que ocupan en el municipio.

La Imagen Urbana tiene un amplio desarrollo y reconoce que la imagen urbana de Toluca se transforma de forma constante y que su mayor característica es la heterogeneidad. Se plantea que el Centro Histórico de Toluca es el núcleo principal de atracción dentro del área urbana,

se caracteriza por la presencia de instituciones de gobierno, actividades comerciales, financieras, sociales y culturales de primera importancia o altamente especializadas, siendo también la delegación que mayor cambio ha sufrido en su imagen urbana, lo cual resulta paradójico, si se considera que una prioridad en muchas ciudades es la conservación de sus espacios urbanos históricos. Por otra parte, se habla del deterioro de fachadas y mezcla de estilos arquitectónicos, además de una gran contaminación visual (anuncios, cableado). Esto tendría una gran repercusión desde la perspectiva de la imaginabilidad de Kevin Lynch (2008).

La identificación de los elementos de la imagen urbana en Toluca se ha realizado a partir de la propuesta de Lynch, es decir, identificando Hitos (por ejemplo: los Portales, la Catedral, el Cosmovital y Jardín Botánico, el Palacio de Gobierno, la Alameda Central, entre otros); Nodos (los Portales, la Plaza González Arratia, la Terminal, el Campus de Coatepec, los centros comerciales Grand Plaza y Acrópolis, y más); Bordes (el caso de avenidas como Pino Suárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Instituto Literario, Quintana Roo y Santos Degollado, como bordes del polígono del Centro Histórico; Río Lerma, Paseo Tollocan, Paseo Adolfo López Mateos, Circunvalación, entre otros); Sendas (vialidades como Alfredo del Mazo, Paseo Colón, y Solidaridad Las Torres).

Agrega, además, como elementos de la imagen urbana de Toluca: Camellones, Fuentes, Glorietas, Monumentos históricos y bustos. La adición de estos elementos urbanos no responde ya a la clasificación teórica de Lynch, y se justifica que estos forman parte de una imagen construida de Toluca.

En los otrora pueblos del municipio, ahora convertidos en delegaciones, aún cuentan con elementos tradicionales de la imagen urbana (viviendas, templos, jardines, quioscos y plazas cívicas) que deben ser conservados, antes de que la presión de los servicios y el comercio conduzca a problemas como los arriba mencionados. Se hace referencia a los esfuerzos por promover la imagen de los centros de delegaciones, ampliando y mejorando en algunos casos las áreas verdes y deportivas. Asimismo, se realizaron acciones para la rehabilitación de edificios e inmuebles de valor histórico y cultural en el centro de la ciudad. Sin embargo, no

se lograron cambios sustantivos en la imagen urbana ni en el impulso a la dinámica económica y mejor aprovechamiento del potencial turístico, comercial y cultural del municipio, en especial del centro de la ciudad.

En el tema de Seguridad Pública, el documento refiere el equipamiento en la materia: cobertura del 90 por ciento en el municipio; 82 módulos de policía y 12 bases en la cabecera municipal y principales delegaciones y destaca las capacidades policiales de la institución municipal: organizada en nueve sectores, número de unidades disponibles para servicios, estado de fuerza, entre otros datos. Se describe también el número de módulos y bases de policía, refiriendo que la mayoría requieren mantenimiento y rehabilitación (lo cual resultará contradictorio con la información recolectada en recorridos de campo y registro fotográfico de esta investigación). No hay mención a la seguridad ciudadana. De ello se puede pensar que a pesar de la aparente alineación de instrumentos de planeación, la concepción de la seguridad a nivel municipal sigue siendo tradicional (seguridad pública).

Mención aparte, fuera del Plan de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Urbano municipal, en 2015 se dio a conocer el Programa Ecozona para el municipio de Toluca. El Ayuntamiento de Toluca, en coordinación con la agencia alemana GIZ, creó Ecozona Toluca, cuyo objetivo central estriba en reducir las emisiones contaminantes, mejorar la movilidad, la calidad de vida y la salud tanto de la población residente como de quienes transitan por ella.

La Ecozona contemplaba siete categorías integrales: Eficiencia energética en alumbrado público, Gestión integral de residuos sólidos, Recuperación de espacios públicos, Desarrollo urbano, Educación ambiental, Cero contaminación y Movilidad inteligente. De estas siete categorías, se retomará un apartado más adelante, lo relativo a la Recuperación de Espacios públicos. Esta iniciativa impulsa algunas acciones en el espacio público del centro de Toluca, pero su continuidad quedaría a cargo de la administración municipal 2015-2018.

4.4.4 Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

a. Temas urbanos

Este plan se caracteriza por hacer un gran énfasis el espacio público, con nuevos enfoques urbanísticos y una inclinación a plantear ya el espacio público como factor para la seguridad ciudadana. El plan cuenta con un diagnóstico, con prospectiva para cada tema, creación de escenarios deseables y definición de variables e indicadores para evaluar las acciones. Resalta en este Plan que el espacio público se convierte en un eje rector de la política pública: es el eje 3, denominado Mejores calles y espacios públicos. A continuación, se describen los aspectos más relevantes del Plan, relacionados con el espacio público y la seguridad:

El Plan da un gran énfasis a realizar actividades deportivas y culturales en los espacios públicos: considera la cultura física y el deporte como un esquema integral que conlleva esparcimiento, salud y bienestar y promueve un programa “Actívate” (PMD, 2016: 167), a realizarse en espacios públicos: parques públicos, centros de trabajo, escuelas y delegaciones, realizado con recurso propio para fomentar la salud de la población a través de la activación física. En el mismo sentido, considera importante realizar eventos culturales en espacios públicos desde exposiciones artísticas hasta tertulias, pláticas y conferencias (PMD, 2016: 110).

El objetivo 3 plantea brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes, que les permita alcanzar su desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva. En este apartado, se plantea como línea de acción brindar apoyo para la rehabilitación de espacios juveniles con “Jóvenes a Color, Juventud con Valor”. No se especifica si se trata de espacios físicos o de otro tipo, aunque podría ser un anticipo de lo que se convertiría en la iniciativa del Macromural de Toluca, en el polígono Barrios Tradicionales.

A lo largo del Plan, se reitera la preocupación por diferenciar como grupos vulnerables a los jóvenes, a los adultos mayores y discapacitados. Pero ninguna de las líneas de acción atiende las vulnerabilidades de estos grupos en cuanto a generar o preparar espacios públicos donde puedan desarrollar actividades variadas de tipo socio-recreativas según sus necesidades. Los

objetivos relacionados con la vulnerabilidad de las mujeres no incluyen ningún tema de espacios públicos.

Los proyectos de alto impacto (a realizar) como metas para la administración 2015-2018 incluyeron acciones relativas al espacio público. Ejemplo de ello, es la propuesta de construcción de una red de parques de bolsillo, como parte del programa “Ciudades Inteligentes”, que espera impactar en la generación de espacios de convivencia social y mejoramiento de la imagen urbana. No hace ninguna otra mención sobre parques de bolsillo ni retoma la Red de Parques Públicos del programa que le antecede. Es importante esta mención, en función de que como parte de recorridos de campo en el municipio de Toluca, se logró identificar la existencia de al menos 3 parques de bolsillo en el municipio. Sin embargo, no se incluyeron como objeto de estudio debido a que no se encontraban dentro de los polígonos seleccionados.

Reitera la rehabilitación de espacios públicos en la Ecozona. Destaca que el proyecto plantea una capacidad programada de 5 (no queda claro si se refiere a espacios, puesto que en otros rubros plantea capacidad programada en términos de población), ubicados en el Centro Histórico, buscando impactar en la mejora de la imagen urbana a partir de la rehabilitación de espacios públicos. También, como parte del proyecto Ecozona, se plantea la rehabilitación de luminarios (al parecer, se trata de la sustitución de 1,500 luminarios por lámparas ahorradoras). Sin embargo, Ecozona y sus proyectos quedarían suspendidos indefinidamente en el año 2016.

Se plantea también la sustitución de luminarios en San Lorenzo Tepaltitlán. Se especifica aquí la zona, pues los recursos son generados por PRONAPRED, por lo que forma parte de las acciones de Prevención Social Federal. En la misma zona, y también con recursos PRONAPRED, se plantea la rehabilitación de dos espacios públicos: el Parque Las Flores y el Parque Auditorio La Cruz Comalco. Cuando se determinó los espacios a estudiar para fines de esta investigación, no se encontró referencia a estos espacios como recuperados con enfoque de seguridad y prevención.

En el tema de Desarrollo económico y social, se alude al espacio público, pues se busca contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal. Para lograrlo, se establece la estrategia de llevar a cabo acciones y obras de los programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos (PMD, 2016: p. 397).

b. Temas de seguridad y prevención

En el tema de Seguridad pública y prevención del delito, se desarrolla el pilar de Sociedad Protegida, en concordancia con el pilar respectivo del Plan Estatal de Desarrollo. El diagnóstico inicial es el déficit de las capacidades de cobertura del servicio, de acuerdo con los parámetros internacionales aceptados. El municipio de Toluca presenta un déficit de 1 mil 335 elementos para cumplir con los parámetros estipulados por las Naciones Unidas, al contar solamente con 1 mil elementos (PMD, 2016: 309-319).

Plantea como objetivo: “Coadyuvar en la salvaguarda física y patrimonial de la población, procurando fortalecer sus derechos fundamentales, a través de la ejecución de acciones integrales que sustentadas en un marco normativo profesen la paz y la convivencia societaria”. En este sentido, se observa una retórica vinculada a la conceptualización de la seguridad ciudadana; sin embargo, parte de un análisis desde la seguridad pública.

Como una estrategia, propone impulsar la seguridad y convivencia social en el territorio municipal bajo un sustento normativo; sin embargo, todas las líneas de acción derivadas de las estrategias tienen que ver con formación, cursos y capacitaciones con talleres y pláticas, tanto a policías y servidores públicos como a ciudadanos (PMD, 2016: 298).

Otra estrategia es impartir cursos de capacitación comunitaria para que la ciudadanía fomente su participación en las actividades de prevención de la violencia y la delincuencia. De esta manera se desprende también la impartición de cursos de capacitación, conferencias y jornadas en temas de prevención social. De forma general plantea implementar “planes, programas, proyectos y acciones en materia de prevención social de la violencia y de la

delincuencia”, así como realizar jornadas semanales en la materia y coordinar diferentes instancias municipales incidentes en el tema.

Una estrategia adicional atiende de manera sustantiva el tema de prevención social, al plantear realizar de manera permanente reuniones de carácter vecinal para informar de los programas sociales existentes en materia de seguridad pública. Esta estrategia sí plantea acciones concretas, como son: difundir la aplicación “Mi policía de Toluca” y atender las alertas generadas con su utilización; mantener el funcionamiento del sistema de video-vigilancia; canalizar los auxilios a través de la central de mando y comunicación a las diferentes corporaciones; monitorear la calidad del sistema de emergencias 066 Toluca; supervisar el funcionamiento técnico de alarmas vecinales; detectar hechos en materia de Seguridad Ciudadana a través del sistema de video-vigilancia; atender requerimientos solicitados por el Ministerio Público en materia de video-vigilancia; actualizar la base de datos en la Plataforma México sobre información criminal; y realizar consultas en materia de seguridad ciudadana a través de la Plataforma México (PMD, 2016: 308-309).

De esta forma, se observa que el espacio público es mencionado en diferentes temas y subtemas del Plan de Desarrollo Municipal, aunque sin conexión clara con otros temas, pero existe una intención de consolidar al espacio público como elemento detonador de dinámicas de desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida. La pregunta es si la enunciación se convierte en realidades medibles y tangibles en dichos espacios públicos.

Finalmente, en cuanto a la revisión de los indicadores para la evaluación del Plan, se encuentra que, si bien se menciona la importancia de esta fase de las políticas públicas, y se desarrollan ampliamente los indicadores, estos no corresponden a los tipos de impactos y resultados que se busca alcanzar. se observa una tendencia arraigada a crear indicadores de gestión, o bien, indicadores de resultados, a pesar de que la enunciación de la evaluación plantea buscar impactos de la política pública. Por ejemplo, se tiene como indicadores para evaluar las líneas de acción de espacios deportivos: Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos, porcentaje en el mantenimiento de la estructura física

de los espacios deportivos; porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas (PMD, 2016: 119).

Donde se observa que los indicadores que permiten evaluar el tema, tienen que ver con creación (resultados), o recursos (gestión) o son imprecisos para entender su alcance o claridad; o, plantean una serie de referentes que implican más bien una política asistencialista (becas), o de acciones realizadas (metas), pero no de impacto de acciones. Los indicadores propuestos difícilmente pueden hablar de la calidad de los espacios públicos a partir de la cantidad de basura levantada o de cuánta superficie se barre en calles o plazas. Para el tema de Espacios Públicos, hay un solo indicador: Variación porcentual de afluencia vecinal, que sí refiere un tipo de uso del espacio. Sin embargo, el resto de los indicadores sigue manteniendo la tendencia a evaluar acciones que suceden en el espacio público, pero no de lo que se genera y genera el espacio en sí.

Los indicadores sobre Sociedad Protegida, es decir, de seguridad pública, buscan reflejar el cambio del fenómeno delictivo a partir de las acciones de seguridad pública. Destaca la distinción entre disminución de delincuencia y disminución de seguridad pública, que se antoja ociosa, pero que se fundamenta en la utilización de variables distintas (actos delictivos y denuncias públicas, respectivamente). En los dos casos, ambas variables presentan problemas de confiabilidad debido a la forma de recolección de la información y de certeza de veracidad de esos datos.

Resultan cuestionables los indicadores de éxito basados en la realización de acciones informativas o de promoción, estando estos presentes en este rubro. Un indicador que sí ayuda es: Porcentaje de recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales, pues se calcula a través del número de espacios públicos controlados por grupos antisociales recuperados entre el total de espacios públicos controlados por grupos antisociales. Lo que resulta peculiar es que en el resto del documento no se habla de estrategias para atender a grupos antisociales.

También se observa como indicador el Porcentaje de calles con adecuada infraestructura, a partir de variables como Adecuación de la infraestructura de las calles que favorece la inseguridad entre el total de las calles identificadas que favorecen la inseguridad. Nuevamente, si bien el indicador pudiera arrojar información relevante desde la perspectiva de esta investigación, no se plantea en ningún otro lugar del plan ni diagnóstico ni estrategia para detectar o atender las calles identificadas que favorecen la inseguridad.

De este análisis, entonces, se desprende que, en general, no hay una vinculación entre el tema del espacio público, la seguridad o la prevención social de la violencia. Sí se menciona la relación con acciones en estos temas que provienen de los planes federales, pero no los retoma como parte de las acciones de seguridad y prevención y mucho menos se refleja en los resultados esperados, reflejados en la propuesta de indicadores para la evaluación.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 retoma el tema del espacio público en varios temas a desarrollar y muestra mayor énfasis en el espacio público como un elemento necesario del espacio urbano; sin embargo, no vincula de manera efectiva la función del espacio público con efectos urbanos vinculados a la seguridad ciudadana. La línea de acción es la ocupación del espacio público a través de actividades organizadas y promovidas por el propio gobierno municipal (principalmente deportivas y culturales).

En general, no hay vinculación entre espacios públicos, servicios o atención a grupos vulnerables, seguridad y turismo. Hace falta un diagnóstico de la ciudad desde la perspectiva de grupos vulnerables y desde la perspectiva de inseguridad. Es llamativo que se mencione en cierto apartado los Parques de bolsillo en una red, pero no se vuelven a mencionar en ningún lado, ni haya referencia a la creación de este tipo de espacios o mantenimiento de algunos existentes, si fuera el caso.

Se incluyen acciones a realizar con recursos federales, del programa PRONAPRED, en los polígonos delimitados por tal programa. Se plantea esencialmente: cambio de luminarias y rehabilitación de espacios públicos.

Se distinguen dos tipos de acciones en el espacio público: la rehabilitación es dotar y acondicionar un espacio para su uso, mientras que la recuperación implica “recuperar” de algún grupo antisocial que lo tiene capturado, aunque no se dé ninguna relación de tal fenómeno, alcance o ubicación.

Propone impulsar la seguridad y convivencia social en el territorio municipal bajo un sustento normativo; sin embargo, todas las líneas de acción derivadas de las estrategias tienen que ver con formación, cursos y capacitaciones con talleres y pláticas tanto a policías y servidores públicos como a ciudadanos (p. 298).

La línea de Sociedad Protegida alude a la seguridad ciudadana, pero todas las líneas de acción son relativas a acciones de policía, es decir, planteadas desde la perspectiva de la seguridad ciudadana. Por otra parte, se plantean acciones que sugieren cierta coordinación con las instancias de seguridad pública federal y estatal.

Se concluye que el Plan de Desarrollo Municipal, si bien hace mayor énfasis en la importancia del espacio público, no vincula la acción y el efecto del espacio en el entramado urbano con acciones de seguridad y prevención, y cuando lo hace es de forma aislada y sin relación con el resto de los planteamientos.

4.5 Incidencia de las políticas públicas en el caso de estudio

Desde el año 2013, el PRONAPRED consideró la inclusión de tres municipios del Estado de México, como beneficiarios de recursos para prevención social. Los municipios de Toluca, Ecatepec y Nezahualcóyotl fueron designados para recibir recursos federales aplicables a acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia. En el año 2015 se incorporó Metepec. El municipio de Toluca cuenta con una partida presupuestal federal para realizar diversas acciones de prevención en cuatro polígonos¹² específicos seleccionados por su alto nivel de conflictividad urbana.

¹² Los cuatro polígonos seleccionados son los correspondientes a la demarcación de las colonias urbanas Seminario, San Sebastián, San Lorenzo Tepaltitlán y Delegación Barrios Tradicionales, que incluye a las colonias Santa Bárbara y El Cópore (IAPEM, 2014).

En el año 2014, la organización no gubernamental México Evalúa realiza un ejercicio de análisis sobre el ejercicio presupuestal, y concluye que los resultados no vinculan la intervención en el espacio público a partir de esta política pública, con mejoras en la condición de seguridad. Esto es relevante en tanto México Evalúa clasificó los tipos de acciones de prevención social más frecuentes a nivel nacional, ubicándolos en un cuadro comparativo donde se observa que, de un total de cincuenta tipos de acciones, la recuperación de espacios públicos ocupa el número 6 entre las más recurrentes.

Las acciones sobre rehabilitación de espacios públicos, según la misma fuente, pueden ser de dos tipos: acciones de rehabilitación que se enfocan en el diseño o la modificación del entorno físico inmediato, con el fin de reducir las oportunidades para la comisión del delito; o rehabilitaciones de espacios públicos que se llevan a cabo con el objetivo de generar convivencia comunitaria, cohesión social, trabajo en equipo, empoderamiento y un sentido de identidad y pertenencia entre los habitantes del polígono. Sin embargo, son las acciones de rehabilitación a las que se destinó mayor presupuesto en el PRONAPRED 2014.

En el análisis del PRONAPRED 2014, México Evalúa encontró que la segunda acción más costosa, estimada en un total de 16 millones de pesos, se encuentra en Toluca, Estado de México, en la Delegación San Sebastián. El proyecto denominado “Proyecto de movilidad segura alternativa”, comprende

rehabilitación de banquetas, remodelación del camellón, rehabilitación del alumbrado público, instalación de luminarias urbanas peatonales en vialidad Isidro Fabela y vialidad 5 de Mayo; y sustitución de luminarias fuera de servicio o dañadas en las zonas detectadas de alto riesgo para la población de la Delegación y la instalación de luminarias solares en Plaza Estado de México.

Sin embargo, no explica la relación entre la “movilidad segura”, el mejoramiento o equipamiento en la zona y mayor seguridad.

El estudio de México Evalúa, ya en 2014, da cuenta de la necesidad de indagar sobre las acciones de intervención en el espacio público y los mecanismos de evaluación, a fin de

clarificar qué impacto puede tener una política pública urbana en espacios públicos en cuanto la mejora de condiciones de seguridad. Sin embargo, la acción local en el espacio público, a partir de las políticas públicas federales, se han intensificado y han sido notorias en el periodo de estudio. En el caso de estudio, el municipio de Toluca, se realizó un seguimiento fotográfico de los espacios públicos recuperados con fines de mejorar la seguridad, previo a la selección de los espacios que conformarían el caso de estudio.

En septiembre de 2015, como parte de un conjunto de acciones vinculadas con la estrategia de “Municipio Educador”, se dio a conocer el Plan Ecozona, producto de una colaboración con instancias del gobierno alemán y organizaciones de la sociedad civil del Estado de México y Toluca. Este Plan se basa en el concepto de “Zonas de baja emisión” (LES, por sus siglas en inglés), y se define como “un área geográficamente definida en donde, por sus condiciones demográficas de alta densidad poblacional, es primordial aplicar políticas públicas especiales de salvaguarda ambiental y protección a la salud” (p. 4). Puede ser considerado como un programa de prevención social, en tanto plantea una serie de acciones integrales, propone la coordinación interinstitucional y apela a una serie de principios de protección de las personas y la mejora de la calidad de vida, que eventualmente incidirá en mejorar la seguridad del espacio y las personas que lo ocupan. Se busca conectar este Plan Ecozona, con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, en cuanto este último “define políticas y estrategias para la promoción de una ciudad compacta, la movilidad urbana sustentable, el rescate del patrimonio histórico y cultural, el mejoramiento de la imagen urbana y el rescate de espacios públicos, con la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno” (p. 37). Si bien coinciden en algunos temas, la conexión con la política pública urbana del municipio no se explicita, sino que parecen más bien estrategias paralelas, que no coincidentes o de colaboración.

A pesar de que durante la gestión municipal 2012-2015 el proyecto Ecozona se anunció como un gran logro en el marco del “municipio educador”, desde el inicio de la nueva gestión municipal (2015-2018) se dio a conocer en medios diversos obstáculos para la implementación del proyecto. Esto concluyó en 2016, con el anuncio del “aplazamiento” del

proyecto por tiempo indefinido.¹³ Si bien el proyecto puede ser cuestionado desde su diseño, los alcances, la idoneidad y otros aspectos, llama la atención que en materia de políticas públicas con enfoque de seguridad ciudadana, con una intención de integralidad, es frecuente la suspensión, tanto a nivel local como federal.

4.6 Coincidencia o divergencia de las políticas urbanas y de seguridad y prevención

El análisis de las políticas de seguridad a nivel federal, que a la fecha han propiciado intervenciones en el espacio público, no deja buenos resultados. El programa “Limpiemos México” fue diluyéndose en el discurso público hasta que al final de la administración no se volvió a reportar ningún tipo de mención o resultado. Sin embargo, las acciones de recuperación de espacios públicos se mantienen y son replicadas en los niveles locales como parte de las políticas de seguridad en el nivel local (estatal y municipal).

En el caso del PRONAPRED, lo que se observa es un gran despliegue, tanto mediático como de recursos, para realizar acciones focalizadas orientadas por criterios de seguridad ciudadana, e integrando tanto intervenciones en espacios públicos como acciones de carácter comunitario o psicosocial en polígonos especialmente conflictivos. Sin embargo, los instrumentos de evaluación, entre otros aspectos, fueron insuficientes e inadecuados para identificar el impacto del programa en general. Los indicadores seleccionados, por el contrario, concluyen que no hubo impacto del PRONAPRED en las condiciones de inseguridad en las demarcaciones que recibieron recursos.

En el caso del impacto de los espacios públicos, la falta de impacto de las intervenciones para recuperarlos puede ser una conclusión apresurada, pues se ha dejado ver que los indicadores no aluden al tipo de efecto que un espacio público genera en el entorno, en sus usuarios y en

¹³ El 16 de mayo de 2016 se publica: “La puesta en marcha de la ecozona en la ciudad de Toluca, programada para el próximo 21 de mayo, se aplaza por tiempo indefinido de acuerdo con autoridades municipales, aunque el gobierno estatal aún no ha manifestado su postura respecto a esta situación. ‘No se acaba, no se quita, pero sí se aplaza, todavía no sabemos cuánto tiempo se vaya a aplazar, pero lo que queremos es que, cuando ya se implemente, se implemente con todas las condiciones, con toda la seguridad, sobre todo para los ciclistas, para que puedan conducir sin ningún temor por toda la ciudad de Toluca’, expresó el presidente municipal, Fernando Zamora Morales”. *Hoy Estado de México*, disponible en: <http://www.hoyestado.com/2016/05/se-aplaza-ecozona-de-toluca-por-tiempo-indefinido>

general a nivel urbano. Los indicadores de evaluación deben ser congruentes con los objetivos de las políticas de seguridad y prevención, pero sobre todo con una nueva definición de seguridad, realmente comprehensiva e integral.

En el periodo 2006-2016 damos cuenta de dos políticas federales fallidas en temas de seguridad, que no han concluido su ejercicio en el periodo para el que fueron diseñadas. En ambos casos, se observa que la responsabilidad de generar espacio público que contribuya a la prevención y la seguridad será retomada por los niveles locales (estatal), pero fundamentalmente por las autoridades municipales como parte de programas municipales (urbanos o de prevención).

Las políticas de seguridad en México han ampliado su rango de acciones, integrando estrategias que buscan ser integrales, buscando atender cada vez más el tema de la prevención y los factores de riesgo, ya desde hace poco más de una década. Esto ha implicado una evidente evolución en los tipos de intervenciones en lo social y en el espacio público.

Se ha mantenido la tendencia a replicar los éxitos de las experiencias internacionales y buscar los mismos resultados que en ciertos momentos ciertas intervenciones tuvieron para mejorar condiciones graves de conflicto, violencia y delincuencia. No parece tomarse en cuenta el hecho evidente de que la misma acción en contextos diferentes siempre implicará efectos diferentes. Y que el éxito del espacio depende no de la intervención en sí, sino del uso social que vaya construyéndose a su alrededor. La búsqueda de efectos similares en indicadores y en magnitud puede opacar resultados positivos que no se están buscando. La replicación de experiencias internacionales termina adquiriendo características locales, lo cual no sólo es normal sino deseable. Pero también los efectos y la problematización alrededor es propia y no se pueden esperar los mismos efectos.

Las intervenciones en el espacio público no siempre buscan generar efectos sobre temas de seguridad, sino formar parte de una política urbana, que implique obras de equipamiento, remozamiento, mejoramiento, etcétera. Sin embargo, sí podemos pensar que un espacio público mejorado o mantenido en condiciones adecuadas, con alto nivel de apropiación social,

será más seguro. En el caso de estudio, la observación de los espacios deja ver ocupación y apropiación en la mayoría de ellos, a partir de su mejora y equipamiento.

Sin embargo, debe reconocerse que el espacio público no produce *per se* efectos en los indicadores duros con que tradicionalmente se mide la inseguridad. La aplicación de otras técnicas de recuperación del espacio son necesarias y ello implica abrir espacio a técnicas cualitativas que permitan mayor comprensión de las dinámicas sociales y comunitarias que funcionan alrededor de los espacios públicos. Existe también una desconexión entre la política de seguridad y la política urbana, pues las acciones de seguridad en espacio público son puntuales y focalizadas, y la política urbana plantea acciones amplias, pero sin intención explícita sobre condiciones de seguridad.

Los espacios públicos son en realidad intervenidos por el nivel local/municipal, fuera de los programas urbanos, pero es el nivel federal el que marca la pauta de intervención en los espacios públicos para seguridad. El espacio público debe ser seguro para que las personas se apropien de él y cumpla las funciones urbanas que le son atribuidas. Los espacios públicos pueden contribuir a su vez a crear condiciones de seguridad en tanto son apropiados y usados por las personas. Pero la evaluación de estos efectos no puede ser realizada a partir de parámetros tradicionales que han planteado las políticas públicas. Es necesario incorporar nuevos mecanismos y herramientas para visibilizar el efecto del espacio público recuperado o mejorado y cómo impacta en la percepción de seguridad/inseguridad de los entornos urbanos. Sin duda, esos instrumentos existen, pero hace falta impulsarlos para que la política pública los incorpore.

Capítulo 5

CASO DE ESTUDIO Y DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se describe la forma en que se abordó el problema de investigación a fin de confirmar la hipótesis propuesta. En primer lugar, se caracteriza el caso de estudio, es decir, el municipio de Toluca, Estado de México, como beneficiario de recursos destinados a la prevención, a través del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia 2014-2018, y de forma específica, los cuatro polígonos que, a partir de ese programa, son seleccionados para recibir y aplicar estrategias preventivas. En segundo lugar, se describe la metodología, los métodos, técnicas e instrumentos que permitieron dar respuesta a las preguntas de investigación.

5.1 Caracterización del caso de estudio

5.1.1 Política Federal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en el municipio de Toluca

Para esta investigación, se considera que, desde el año 2013, tres municipios del Estado de México (Toluca, Ecatepec y Nezahualcóyotl) fueron designados para recibir recursos federales aplicables a acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia (en el año 2015 se incorporó Metepec). El municipio de Toluca cuenta con una partida presupuestal federal para realizar diversas acciones de prevención en cuatro polígonos¹⁴ específicos seleccionados por su alto nivel de conflictividad urbana. Tras dos años de ejercicio presupuestal concluido, no se conocen resultados que vinculen la intervención en el espacio público a partir de esta política pública, con mejoras en la condición de seguridad. Como se puede observar en la siguiente imagen, a los municipios seleccionados se les asignan recursos presupuestales para prevención social:

¹⁴ Los cuatro polígonos seleccionados son los correspondientes a la demarcación de las colonias urbanas Seminario, San Sebastián, San Lorenzo Tepaltitlán y Delegación Barrios Tradicionales, que incluye a las colonias Santa Bárbara y El Cópore (IAPEM, 2014).

Imagen 1. Municipios beneficiarios del PRONAPRED

Estado	Demarcación	Monto 2013	Monto 2014 (a precios de 2013)*	% de cambio
Guanajuato	Guanajuato	N/A	8'939,724.30	N/A
Guerrero	Acapulco	99'152,587.00	95'308,913.46	-0.04
Guerrero	Chilpancingo	25'966,064.00	25'853,101.30	0.00
Guerrero	Zihuatanejo	23'222,649.00	22'286,880.21	-0.04
Hidalgo	Pachuca	20'539,839.00	20'352,613.97	-0.01
Hidalgo	Tulancingo	19'003,247.00	18'409,535.69	-0.03
Hidalgo	Tula	N/A	16'926,043.20	N/A
Jalisco	ZM Guadalajara	129'379,844.00	125'027,031.76	-0.03
Edo. México	Ecatepec	53'645,372.00	53'411,993.17	0.00
Edo. México	Nezahualcóyotl	38'619,286.00	38'451,277.14	0.00
Edo. México	Toluca	32'348,555.00	32'207,826.27	0.00

Fuente: México Evalúa (2014).

El PRONAPRED plantea tipos de acciones de prevención que pueden ser implementados por los municipios, conforme a diagnósticos municipales, y con ello se fortalezca la política de prevención social de la violencia y delincuencia. En total, se trata de 50 tipos de acciones. Para 2014, la ONG México Evalúa clasificó los tipos de acciones más frecuentes a nivel nacional, ubicándolos en un cuadro comparativo, donde se observa que, de un total de 50, la recuperación de espacios públicos ocupa el número 6 de las acciones más recurrentes de prevención.

Las acciones sobre rehabilitación de espacios públicos, según la misma fuente, pueden ser de dos tipos: acciones de rehabilitación que se enfocan en el diseño o la modificación del entorno físico inmediato, con el fin de reducir las oportunidades para la comisión del delito. O bien, rehabilitaciones de espacios públicos que se llevan a cabo con el objetivo de generar convivencia comunitaria, cohesión social, trabajo en equipo, empoderamiento y un sentido de identidad y pertenencia entre los habitantes del polígono. Sin embargo, aunque este tipo de actividades representan 4.9 por ciento del total, son las acciones de prevención a las que se destinó mayor presupuesto en el PRONAPRED 2014.

Imagen 2. Tipos y frecuencia de acciones de prevención

Ranking	Tipo de acción	Frecuencia	Porcentaje
1	Taller de habilidades y/o valores	955	17.1%
2	Actividades artísticas/culturales	463	8.3%
3	Actividades deportivas	424	7.6%
4	Taller de oficios	409	7.3%
5	Campaña temática*	368	6.6%
6	Rehabilitación de espacios públicos	274	4.9%
7	Eventos artísticos/culturales	252	4.5%
8	Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	203	3.6%
9	Capacitación de promotores comunitarios*	189	3.4%
10	Atención directa	183	3.3%
11	Capacitación de funcionarios públicos*	162	2.9%
12	Equipamiento de inmueble*	128	2.3%
13	Diagnóstico participativo*	112	2.0%

Fuente: México Evalúa (2014) [marcado propio].

En el análisis del Programa, México Evalúa encontró que la segunda acción más costosa, estimada en un total de 16 millones de pesos, se encuentra en Toluca, Estado de México, en la Delegación San Sebastián. Este proyecto, denominado “Proyecto de movilidad segura alternativa” (*sic*), comprendió la rehabilitación de banquetas, remodelación del camellón, rehabilitación del alumbrado público, instalación de luminarias urbanas peatonales en las vialidades Isidro Fabela y 5 de Mayo y sustitución de luminarias fuera de servicio o dañadas en las zonas detectadas de alto riesgo para la población de la Delegación y la instalación de luminarias solares en Plaza Estado de México. Como plantea el análisis de México Evalúa (2014: 63)

una serie de evaluaciones de proyectos de prevención situacional, similar a éste en el Estado de México, señala que este tipo de acciones tiene que responder a las necesidades específicas de la comunidad y el tipo de actividad delictiva. Más aún, las evaluaciones de las intervenciones cuyo enfoque está en la instalación de luminarias y circuitos cerrados de televisión tienen resultados ambivalentes en cuanto a su efectividad. Algunos estudios incluso han encontrado que la iluminación puede favorecer la identificación de víctimas por parte de los agresores y terminar

por ayudar a la multiplicación de la violencia.

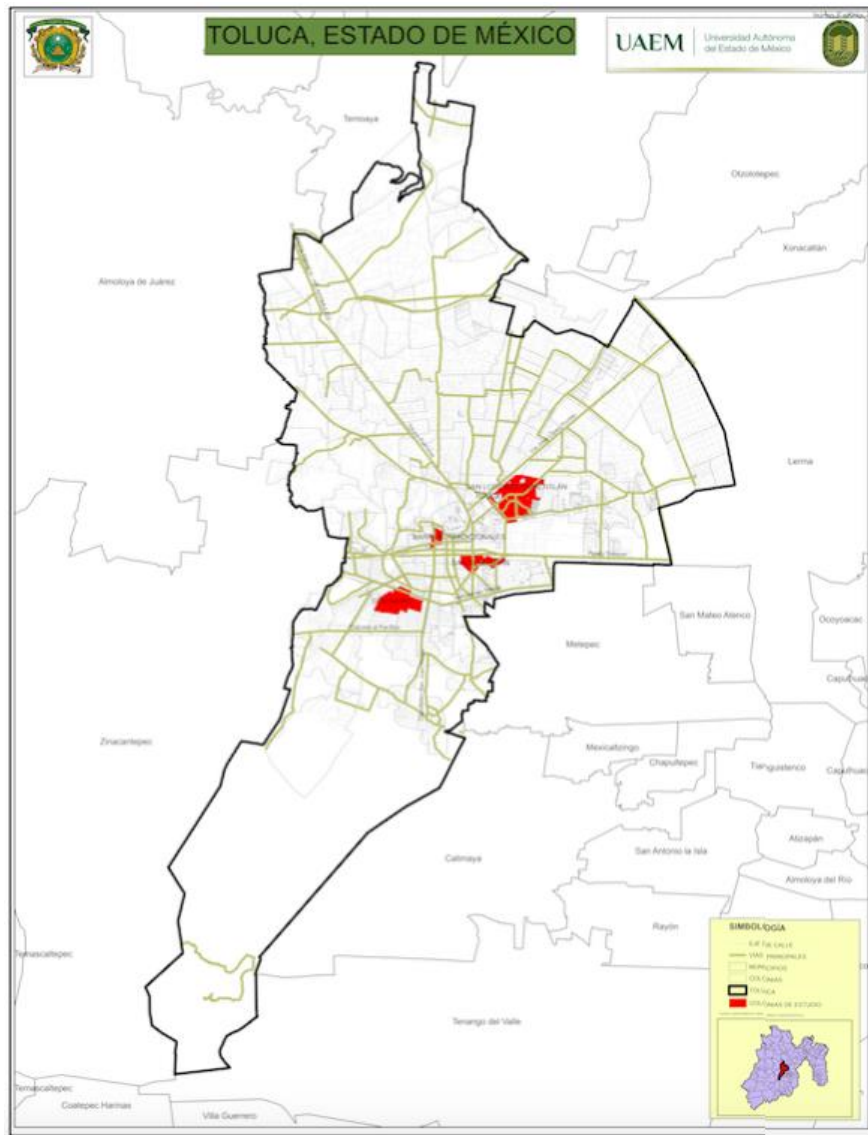
Este análisis da cuenta de la necesidad de indagar sobre estas acciones y sus mecanismos de evaluación, a fin de clarificar qué es lo que sí puede dirigir una política pública urbana en espacios públicos que logre objetivos de mejora de condiciones de seguridad.

El PRONAPRED 2013-2018, al igual que su antecedente directo, ‘Limpiemos México’, recupera una lógica de coordinación institucional, ahora mucho más amplia y compleja, y una optimización de los recursos asignados por la federación a las entidades y dependencias involucradas, y retoma el programa de la ahora Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Recuperación de Espacios Públicos, para coordinar acciones dirigidas a lograr condiciones de seguridad ciudadana. De este programa se desprende que la inseguridad y la falta de mantenimiento son razones por las que espacios públicos que sirven de áreas son abandonados. El Programa de Rescate de Espacios Públicos de la SEDATU tiene como objetivos promover el fortalecimiento del tejido social y prevenir el delito y la violencia en ciudades y localidades urbanas.

5.1.2 Delimitación de polígonos de intervención

Toluca es un municipio del Estado de México, y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, está localizado en la porción centro-poniente del Estado de México. La ciudad de Toluca es la cabecera municipal y sede del gobierno estatal. Cuenta con una superficie de 42, 952.14 hectáreas y está dividida administrativamente en 47 delegaciones y 288 Unidades Básicas Territoriales. El municipio cuenta con cien localidades (INEGI, 2010).

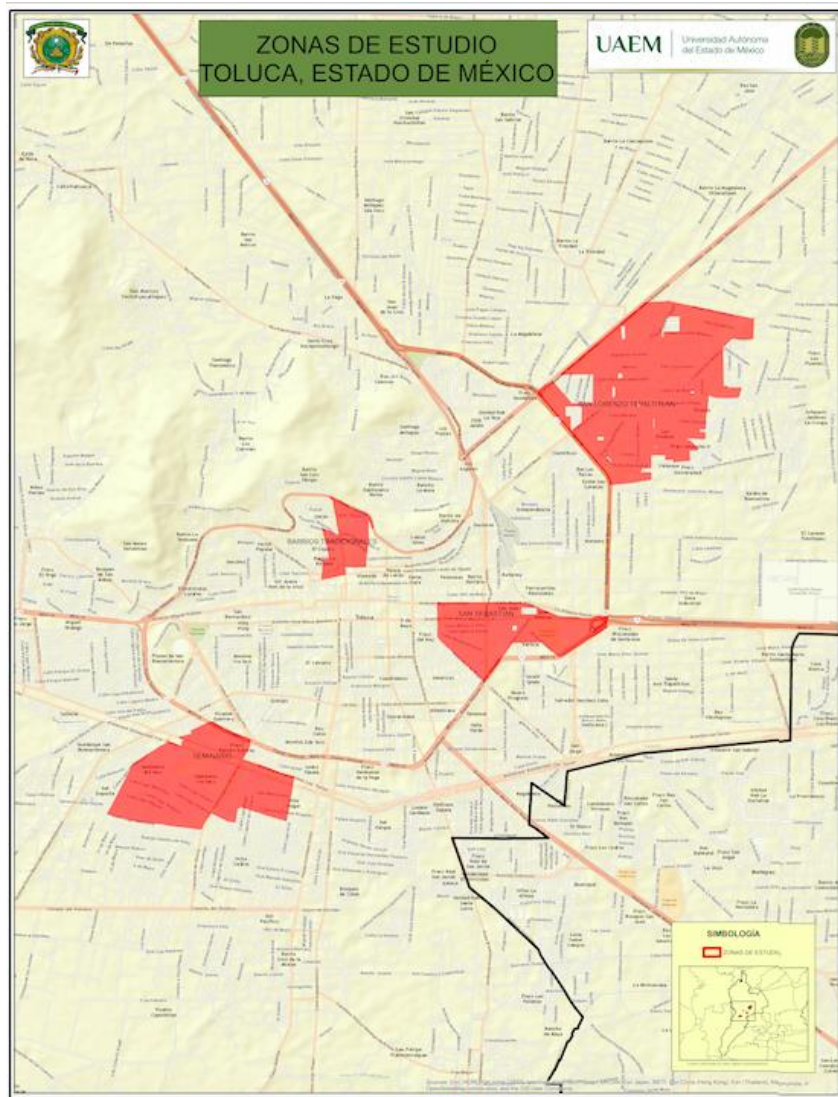
Mapa 1. Municipio de Toluca y ubicación de polígonos de estudio



Fuente: Elaboración propia

Las demarcaciones beneficiadas con recursos de la política federal de prevención social en Toluca son cuatro: colonias urbanas Seminario, San Sebastián, San Lorenzo Tepaltitlán y Delegación Barrios Tradicionales, que incluye a las colonias Santa Bárbara y El Cóporo.

Mapa 2. Polígonos de estudio



Fuente: elaboración propia.

A partir de esta información general, se seleccionaron las intervenciones en la demarcación que impliquen remodelación y transformación urbana para su análisis a partir del marco teórico planteado y de la metodología propuesta.

5.2 Diseño metodológico

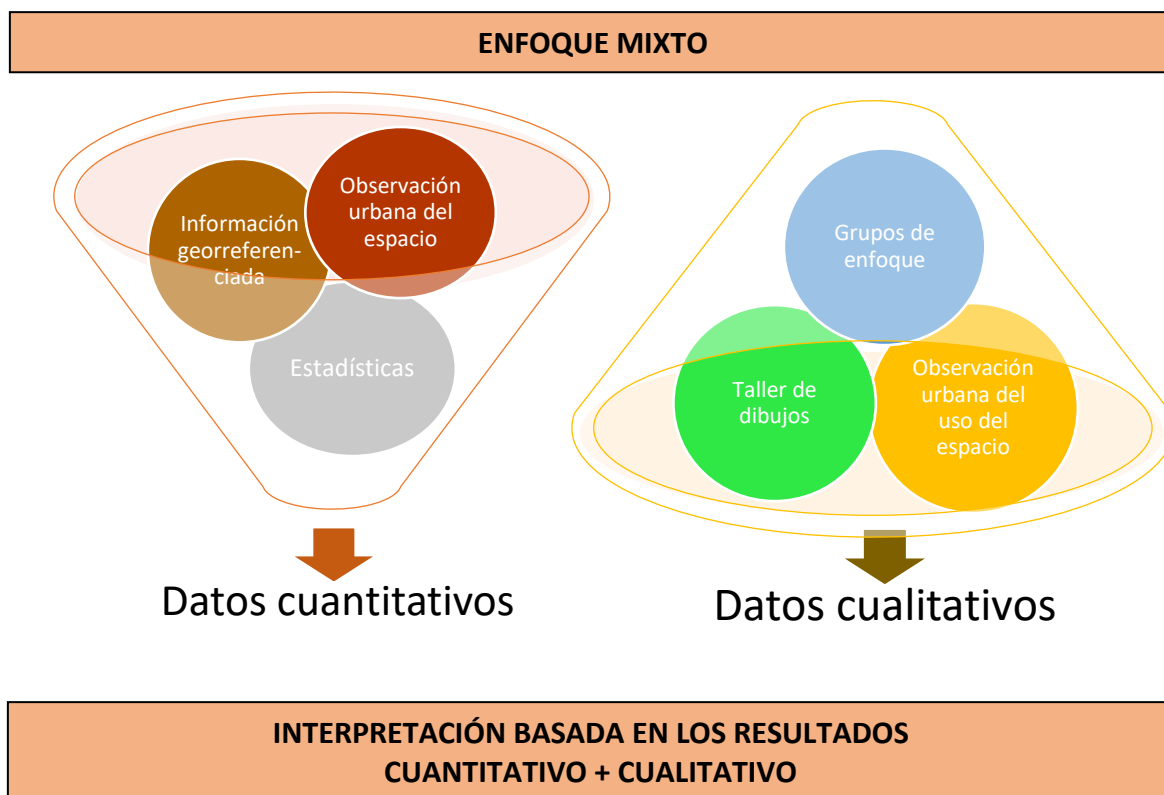
Desde un inicio se ha procurado hacer énfasis en que la investigación de fenómenos relacionados con la inseguridad requiere, dada su complejidad, un abordaje que reconozca la necesidad de “ver el panorama completo” para comprender los fenómenos sociales. Por ello,

se construyó un andamiaje teórico que integrara al menos tres planteamientos disciplinarios que ayudan a entender la realidad de los espacios públicos urbanos: el urbanismo, la seguridad ciudadana y el análisis de las políticas públicas.

Esta investigación se abordó desde un método mixto, de triangulación concurrente, que permite buscar y encontrar la convergencia de resultados sobre un mismo fenómeno, en este caso, por un lado, los resultados en materia de inseguridad (incidencia delictiva), y por otro, en temas de percepción (sensación de inseguridad). También se busca complementar los datos y generar propuestas explicativas en tanto el problema planteado, las políticas públicas urbanas y de seguridad, se aplica para transformar el espacio público; pero este cambio no parece incidir en mejora en la seguridad, aun cuando la perspectiva teórica y las experiencias internacionales documentan ejercicios exitosos de ese tipo de intervenciones. El diseño mixto también permitió descubrir paradojas, contradicciones y nuevas perspectivas para entender el espacio público y sus funciones, además explicar con más argumentos por qué el espacio público intervenido a partir de políticas públicas no contribuye a mejorar la seguridad en el contexto mexicano.

Se utilizó un diseño de investigación de triangulación, que permite combinar las fortalezas de las metodologías tanto cuantitativas como cualitativas, y se realiza recolectando la información, procesándola y analizándola de forma simultánea.

Figura 3. Enfoque metodológico de la investigación



Fuente: elaboración propia.

En esta lógica metodológica, la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos es concurrente, es decir, se realizó durante la misma fase de investigación. Idealmente, la prioridad es que esta recopilación de datos fuese igual entre los dos métodos. Este diseño integra por lo general los resultados de ambos métodos en la fase de interpretación. En dicha fase ya se puede tomar nota de la convergencia de los resultados como una manera de fortalecer el conocimiento del estudio y también debe explicar la falta de convergencia que pueda resultar del mismo estudio, en caso de que llegue a surgir.

5.2.1 Instrumentos para la evaluación del espacio público

Se ha desarrollado una gran cantidad de propuestas de metodologías para evaluar el espacio público, desde diferentes perspectivas, enfoques y herramientas. Muchas de ellas tienen un fuerte componente arquitectónico o de diseño urbano, tal como se desarrolló en el capítulo 2, sobre el espacio público. Con referencia a ese capítulo, se buscó como referencia aquellas que reconozcan la importancia del componente social y de uso del espacio, en tanto es uno de los

aspectos más significativos desde la seguridad ciudadana para tener espacios públicos seguros y, por tanto, ciudades seguras. Pero también el componente territorial, como un aspecto que se ha dejado de lado y que puede considerarse necesario para este análisis. En este apartado se concentran los parámetros de los instrumentos descritos en el capítulo 2, los cuales se retomaron para construir el sistema de indicadores y variables a considerar en la presente investigación:

Cuadro 5. Metodologías para la evaluación del espacio público con componentes de seguridad y convivencia social

Nombre	Enfoque geo-preventivo	Indicador del confort en el espacio público	Project for Public Spaces	Análisis de estrategias de planificación, diseño urbano y de gestión	Evaluación del espacio público
<i>Lugar de estudio</i>	Madrid, España	Murcia, España	Santiago de Chile, Chile	Municipio de Sant Adrià del Besòs, España	Varios
<i>Autor</i>	Felipe Hernando Sanz	Constanza Cabezas	David Assael	María Daniela Idrovo	Carlos Verdager
<i>Variables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia natural • Espacios y tipos de usos • Visibilidad • Iluminación • Control de accesos • Identidad del espacio público • Participación y sentido de pertenencia del espacio público • Mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones Térmicas: datos climáticos, materiales del espacio público • Escala urbana: ancho de la sección, altura de las edificaciones • Ocupación: uso previsto, aforos, masa crítica • Paisaje: atractivo del entorno • Percepción de seguridad: transparencias y visibilidad, ocupación • Condiciones acústicas: decibelios día/noche • Calidad del aire: t CO₂ hab/año • Ergonomía: calidad del diseño urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad: • confort • actividad • sociabilidad 	<p>Planificación urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructuras sociales y físicas existentes • Accesibilidad • Creación de un entorno estimulante • Propiciación de mezclas • Densidad urbanística adecuada • Ausencia de barreras físicas y terrenos baldíos. <p>Diseño urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración urbana • Lugares específicos para actividades • Vigilancia natural continua • Visibilidad • Accesibilidad • Territorialidad • Atractivo • Robustez <p>Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento • Vigilancia • Reglas de conducta • Inclusión • Comunicación 	<p>Indicadores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usos vitalizadores • Confort climático y acústico • Reutilización del ajardinamiento • Adecuación topográfica • Legibilidad urbana • Identidad propia y diferenciada de nuevos espacios • Conectividad y accesibilidad peatonal • Adaptación al lugar de los elementos urbanos <p>Indicadores experimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de convivencialidad • Índice de calidad del espacio público

Fuente: elaboración propia.

De esta revisión y comparación, se destaca que los instrumentos para evaluar el espacio público tienden a hacer más énfasis en la seguridad del espacio y cómo garantizarla. Por ello,

se retomaron los indicadores que incluyeron componentes urbanos y territoriales, pues se observa deficiencia de ellos, y la necesidad de integrar al espacio público como elemento urbano que conecta y genera integración urbana. Es esta la perspectiva que se plantea para el estudio, planteada en tres dimensiones: diseño urbano

5.2.2 Definición de las dimensiones del estudio

Se definieron tres dimensiones a estudiar para los espacios públicos, que definieran los niveles o alcances que el estudio considera que deben ser considerados para comprender la influencia del espacio público para fines de seguridad. Las dimensiones definidas son: dimensión socio-territorial, dimensión de función social (comunitaria) y dimensión de diseño urbano.

a. Dimensión socio-territorial

Este aspecto busca analizar elementos que, a nivel del polígono, pueden hablar acerca de las características del entorno, necesidades, dinámicas, con una perspectiva de integración de cada polígono con el entorno de la ciudad. Una característica de los polígonos definidos por el PRONAPRED es que parece aislarlos, como si fueran partes separadas de la ciudad. Este análisis considera la recuperación de información georreferencial de cada polígono, plasmada en mapas que reflejen diferentes capas caracterizables de los espacios geográficos donde se ubican los espacios públicos a analizar. Las capas definidas de análisis son: características poblacionales (edad y sexo), uso de suelo, vialidades y conectividad, equipamiento e infraestructura, y áreas verdes.

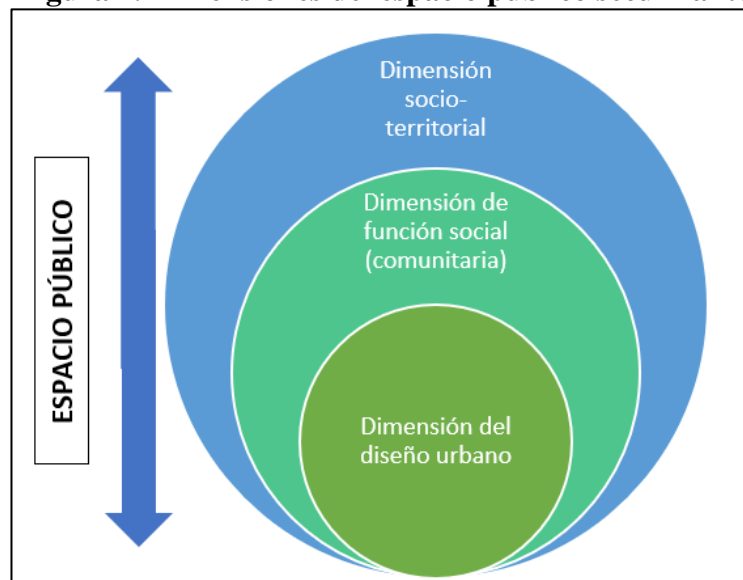
b. Dimensión de la función social (comunitaria)

En esta dimensión se busca integrar fundamentalmente el aspecto de interpretación social del espacio y del polígono. Implica indagar, a través de la recolección de percepciones, la forma en que las personas se relacionan con el espacio público de estudio y con el entorno marcado por el polígono definido por PRONAPRED. Para ello, se recupera información de dos fuentes: los grupos de enfoque realizados en cada polígono, así como la observación directa sobre la forma en que los espacios públicos son ocupados y las relaciones sociales/comunitarias que se desarrollan en ellos (Anexos 3 y 4).

c. Dimensión del diseño urbano

El diseño urbano de los espacios públicos se convierte en uno de los elementos básicos para que esos espacios cumplan una determinada función dentro de la ciudad. Esta dimensión plantea una serie de indicadores que permitan describir e interpretar la función que cada espacio desempeña en el entorno del polígono, así como las características físicas y de diseño que permitan que ese espacio pueda desempeñar esa función. Con esta perspectiva, se plantea una interrelación entre estas tres dimensiones, tal como se muestra en el siguiente esquema:

Figura 4. Dimensiones del espacio público securizante



Fuente: elaboración propia

5.2.3 Definición de indicadores y variables

Considerando los planteamientos de Jahn Gehl (2014), a partir de la humanización de la ciudad, en la que sostiene que el urbanismo aspira a crear ciudades vitales, sostenibles, seguras y sanas, se desprende que una ciudad segura se obtiene al aumentar la cantidad de población que resida y circule dentro del espacio urbano.

Lynch (2008), por su parte, plantea la legibilidad de la ciudad, con el que denomina la facilidad con que pueden reconocerse y organizarse las partes de la ciudad en una pauta coherente. Una ciudad cuyos elementos son identificables fácilmente en una pauta global. Propone: sendas, barrios, nodos, hitos, bordes. Su metodología propone como estrategia para coleccionar datos la realización de entrevistas a una pequeña muestra de ciudadanos con respecto a su imagen del medio ambiente; y, por otra parte, el examen sistemático de la imagen ambiental evocada en observadores profesionales sobre el terreno.

Para Newman (en Hernando, 2008), con su teoría del espacio defendible, plantea la territorialidad y la distinción entre el espacio público y privado, pues la territorialidad genera un sentido de propiedad que aumenta la responsabilidad personal, la vigilancia y un sentimiento protector por parte del residente que puede prevenir el crimen.

Hillier (en Hernando, 2008), a partir de la sintaxis espacial, propone la integración: mayor o menor relación de accesibilidad, tanto peatonal como vehicular, de los espacios estudiados a todos los otros espacios del sistema; también el encuentro, que vincula espacio, cuerpos, movimiento y comunicación potencial cara a cara. La apuesta es que los medio ambientes más integrados promueven la vigilancia natural.

Jacobs (1961), y el control natural del espacio: gente y movimiento constantes, manzanas no muy grandes que generen numerosas esquinas y cruces de calles, donde los edificios miren hacia la acera para que muchos ojos la custodien. Le denomina “ojos en la calle” a la casual, pero constante vigilancia que los caminantes de paso y residentes ejercen desde las ventanas de los edificios a las diversas actividades realizadas en el espacio público.

Los espacios públicos son áreas de suelo donde la gente lleva afuera sus actividades funcionales y rituales que unen a la comunidad, ya sea en las rutinas de la vida diaria o en sus festividades periódicas; o es el escenario sobre el cual el drama de la vida de la comunidad se desarrolla.

De manera más puntual en relación con el espacio público, Gehl (2014) propone evaluar la usabilidad del espacio, como una contribución para mejorar las condiciones de seguridad. Las actividades exteriores pueden ser: necesarias, opcionales y sociales. Cuando existe un buen ambiente, las actividades necesarias no cambian, pero las opcionales y sociales se ven incrementadas.

La metodología *Crime Prevention Through Environmental Design* (CPTED) plantea una serie de parámetros para construir espacios públicos seguros: vigilancia natural, mantenimiento, control de espacios, participación y refuerzo territorial. Su propuesta considera sobre todo la importancia del análisis del espacio en concreto, basado en principios arquitectónicos y de diseño urbano y la participación ciudadana como parte esencial para construir condiciones de seguridad. Para efectos de esta investigación, se retoman algunos principios, como el análisis del espacio público en el nivel más básico, a escala humana. Para entenderlo, el valor del diseño urbano funciona para crear espacios seguros y es importante la participación ciudadana.

La propuesta de esta investigación se diferencia en que el CPTED generalmente es utilizado para proponer mejoras a espacios públicos, más que para analizar o evaluar los efectos de los espacios diseñados. Es decir, el CPTED es *a priori*, mientras que este proceso busca introducir elementos de evaluación *a posteriori*. Además, el CPTED se centra en el espacio a partir del análisis de diseño-arquitectura, mientras que la metodología busca aportar un análisis urbano, en tanto la dinámica de ciudad es fundamental para entender la función de los espacios, como ha propuesto la visión del urbanismo social en Medellín, Colombia (ver capítulo 3).

A partir de estos planteamientos teóricos, se definió el esquema metodológico para el análisis de los espacios públicos. En primer lugar, se definieron tres dimensiones que comprenden el

espacio y su función desde tres ángulos distintos pero complementarios: las variables a evaluar. Y los indicadores se desarrollan a partir del análisis de las propuestas de evaluación revisadas en el capítulo 2, y reagrupando de forma coherente con las dimensiones planteadas. En el siguiente cuadro se muestra el diseño metodológico planteado al momento para alcanzar los objetivos de la investigación, y el tipo de información que se espera obtener de acuerdo con la técnica y al instrumento planteado.

Cuadro 6. Definición de variables e indicadores

DIMENSIÓN	Indicadores	Variables	Correspondencia teórica
Socio-territorial	Accesibilidad	*Vialidades primarias *Vialidades secundarias * Vialidades terciarias	Hillier: accesibilidad Lynch: sendas, bordes
	Uso de suelo	* Comercial, habitacional, industrial	Newman: espacio público/privado Gehl: actividades exteriores, usabilidad
	Presencia policial	*Índice (municipal)	Jacobs: vigilancia natural Newman: territorialidad
	Demografía	*Total *Sexo *Edad	Hillier: integración Gehl: usabilidad Jacobs: vigilancia natural
	Equipamiento	* Cementerios, médicos, mercados, plazas, templos, transporte, escuelas, instalaciones deportivas	Gehl: usabilidad, actividades exteriores Newman: espacio público/privado
	Servicios	*Viviendas con servicios básicos	Newman: espacio público/privado
Diseño urbano	Accesibilidad	Medios de acceso *Ubicación	Hillier: accesibilidad Lynch: sendas, bordes
	Mobiliario	Tipo Calidad Condición	Gehl: usabilidad Lynch: hitos
	Seguridad	Equipo/Infraestructura Cercanía Iluminación	Newman: territorialidad
	Legibilidad	Señalización Sendas, nodos, hitos, bordes	Lynch: legibilidad Newman: territorialidad, espacio público/privado
Función social	Actividades realizables	Variedad de actividades Tipos de usuario	Gehl: usabilidad Hillier: encuentro
	Mobiliario	Pertinencia de uso del mobiliario	Gehl: usabilidad

		urbano	Lynch: legibilidad
	Diversidad de usuarios	*Edad *Sexo	Hillier: encuentro Gehl: usabilidad, actividades exteriores Jacobs: vigilancia natural
	Uso del espacio	Aforo	Jacobs: vigilancia natural Gehl: usabilidad Hillier: encuentro
	Oferta cultural	Número y tipo de actividades culturales	Hillier: encuentro Gehl: usabilidad, actividades exteriores
	Apropiación	Vínculo con el espacio Aprecio por el espacio Expectativa del espacio	Newman: territorialidad

Fuente: Elaboración propia

En continuidad con el cuadro precedente, el cuadro 7 desarrolla el tipo de instrumento que se utilizará para el análisis de cada variable e indicador.

Cuadro 7. Tipo de indicadores y técnicas de recolección de datos

VARIABLES	Tipo	Técnica	Instrumento
*Vialidades primarias *Vialidades secundarias * Vialidades terciarias	CUANTI	Análisis territorial	Cartografía
Suelo comercial, habitacional, industrial	CUANTI	Análisis territorial	Cartografía
*Índice de policía (municipal)	CUANTI	Análisis estadístico	Investigación documental
Población total *Sexo *Edad	CUANTI	Análisis estadístico	Investigación documental
Equipamiento	CUANTI	Análisis territorial	Cartografía
*Viviendas con servicios básicos	CUANTI	Análisis territorial	Cartografía
Medios de acceso *Ubicación	MIXTO	Análisis territorial Observación sistémica	Cartografía Cédula de observación Guía temática / Ejercicio lúdico
Tipo de mobiliario Calidad Condición	CUANTI CUALI	Observación sistémica	Cédula de observación
Equipo/Infraestructura Cercanía Iluminación	CUANTI CUALI	Observación sistémica	Cédula de observación
Señalización Sendas, nodos, hitos, bordos	CUALI	Observación sistémica	Cédula de observación
Variedad de actividades Tipos de usuario	CUALI	Observación sistémica	Cédula de observación
Pertinencia de uso del mobiliario urbano	CUALI	Observación sistémica	Cédula de observación
*Edad *Sexo	CUALI	Observación sistémica	Cédula de observación
Aforo	CUANTI	Observación sistémica	Cédula de observación
Número y tipo de actividades culturales	CUANTI CUALI	Observación sistémica	Cédula de observación
Vínculo con el espacio Aprecio por el espacio Expectativa del espacio	CUALI	Grupo de enfoque	Guía temática

Fuente: elaboración propia.

5.2.4 Instrumentos de recolección y análisis

Las técnicas a aplicar para la recolección de la información pertinente para la tesis son las siguientes: Análisis socioterritorial; Observación sistémica (con fundamento en CPTED); Análisis del diseño urbano; y Análisis cualitativo (grupos de enfoque).

a. Análisis socio-territorial

A partir de los datos estadísticos que se generan y se representan en mapas, es posible caracterizar el entorno socio-territorial de cada uno de los polígonos y espacios de estudio. Se utilizó el análisis mediante Arcgis, en los que se analizaron las variables de cada polígono. De este análisis se desprenden conclusiones del siguiente tipo: sexo predominante, disponibilidad de servicios, infraestructura, disponibilidad de áreas verdes, vialidades de acceso, etcétera.

b. Observación sistémica

Evaluar las ciudades implica la acción de apreciar informaciones sobre la ciudad en términos comparativos respecto de algún parámetro que permita una conclusión racional acerca de la realidad a valorar. La evaluación se puede realizar desde dos perspectivas: interna y externa. La interna busca examinar el comportamiento interno propio de la localidad, con sus diferentes aspectos para establecer un conocimiento inicial desde dentro con el fin de incidir en su transformación. Es llamada también evaluación intra-marco. Esta opción es viable cuando se busca intervenir aquellas realidades urbanas locales que deben superarse. Para la acción institucional desde agencias gubernamentales de proyectos y obra pública, está orientada al desarrollo local duradero. A través de una guía de observación y de fichas se analizaron las variables correspondientes (Anexos 1 y 2).

c. Grupo de enfoque

El grupo de enfoque o grupo focal es una técnica que se utiliza para recopilar narraciones de opiniones, experiencias, creencias o percepciones de normas, y para lograr un entendimiento profundo de ciertos tipos de temas. De forma específica, el grupo de enfoque en cada

polígono buscó comprender cómo las personas se relacionan con el espacio y el polígono, indagando sobre el vínculo con el espacio y el polígono (colonia o barrio); el aprecio por el entorno inmediato, y las expectativas que se tienen sobre el propio espacio físico.

Se realizaron cuatro grupos focales, uno en cada polígono. Para cada uno, se invitó a personas que estuvieran en disposición de participar en tal ejercicio, y se optó por invitar a personas que estuvieran involucradas con las actividades realizadas por el PRONAPRED en cada polígono. La selección de participantes implicó atender características socio-poblacionales del polígono, por ejemplo, en el caso del polígono de Seminario Conciliar, el grupo más representativo es el de jóvenes, así como los que más participan en actividades de prevención. En los casos de San Lorenzo y San Sebastián, destaca la participación de mujeres de diversas edades, grupo mayoritario también en el polígono de Barrios Tradicionales. Esto resulta revelador en tanto el sexo femenino es predominante en los cuatro polígonos, pero también representan el mayor porcentaje de la población que puede ocupar de manera más activa el espacio público. Por otra parte, también son un grupo mayoritario en el tema de la participación en actividades vinculadas a la prevención y comunitarias (Anexos 5 y 6).

5.2.5 Delimitación temporal y de espacios públicos

Los espacios públicos seleccionados debieron cumplir los siguientes criterios:

1. Ubicarse dentro de los polígonos seleccionados por el PRONAPRED 2014-2018
2. Haber sido intervenidos por alguna política federal, municipal o estatal, o de forma concurrente.
3. Tener algún tipo de referente público (ser conocidos) o ser mencionados en algún momento de la investigación por los participantes.

De esta selección básica, se definió que los espacios serían los siguientes:

Cuadro 8. Espacios públicos seleccionados

Polígono PRONAPRED 2014-2018	Intervención de Políticas Federales	Intervención de Políticas Municipales
Barrios Tradicionales	Parque interior	Mural Monumental Parque ‘de bolsillo’
San Sebastián	Av. I Fabela	Bajo Puentes de Paseo Tollocan Parque León Guzmán
Seminario Conciliar	Parque del Seminario Parque interior	
San Lorenzo Tepaltitlan		Explanada de San Lorenzo Parque Ricolino

Fuente: elaboración propia

Además del criterio territorial y el vínculo con las políticas públicas aplicadas, se determinó el límite temporal de la investigación, de 2006 a 2016. Este periodo fue establecido a partir del inicio de una política de seguridad que integra el espacio público como un elemento a intervenir a 2016, último año de vigencia efectiva del PRONAPRED.

Capítulo 6

ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN TOLUCA Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD 2006-2016

El capítulo expone los resultados del análisis de diez espacios públicos en cuatro polígonos de estudio y que fueron analizados como parte de esta investigación. Estos espacios públicos intervenidos, seleccionados en los polígonos delimitados por el PRONAPRED, fueron analizados a partir del diseño urbano, características socio-territoriales y la interpretación comunitaria del espacio, para definir si contribuyen o no a mejorar las condiciones de seguridad, y se sigue el orden de la selección del propio PRONAPRED, es decir, Barrios Tradicionales, San Sebastián, Seminario Conciliar y San Lorenzo.

Se presenta para cada polígono el análisis socio-territorial, en primer lugar, complementado con los resultados de la evaluación del año 2016 que se aplicó en cada uno de ellos, mediante el estudio Pro-Región. Este estudio fue una forma de evaluar los impactos del PRONAPRED y consistió fundamentalmente en la aplicación de encuestas. En segundo lugar, se presenta el análisis de diseño urbano, a partir de las guías de observación, que también incluye una observación sobre el uso social del espacio. Finalmente, se presentan los resultados más significativos de la evaluación comunitaria, a partir de los grupos de enfoque y los productos de este; se presentan evidencias de los recorridos y el análisis integrado de las dimensiones por cada polígono.

6.1 Análisis de Barrios tradicionales

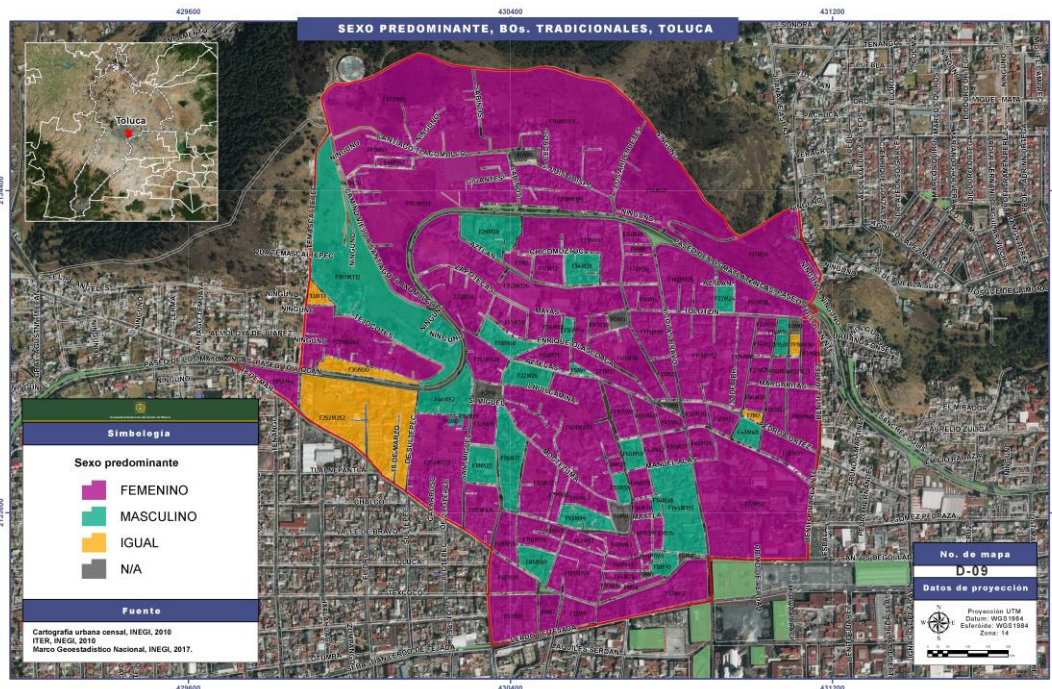
Barrios Tradicionales es una demarcación en la ciudad de Toluca que congrega a varias colonias y barrios con arraigo y de historia en la ciudad. Entre ellas se encuentran: Santa Bárbara y El Cópore, a la que se han anexado San Miguel Apinahuizco, La Retama y La Unión. Estas colonias, que conforman una delegación (demarcación para fines administrativos), también son consideradas, desde hace décadas, zonas peligrosas vinculadas a actividades delictivas de diversa índole. Al realizar la selección de polígonos para la aplicación de recursos del PRONAPRED, que obedece a características de prevalencia de delitos, entre otros factores, esta demarcación fue señalada como de altos niveles delictivos.

6.1.1 Análisis socio-territorial del polígono

Barrios Tradicionales es el primer polígono de los cuatro que componen la selección del PRONAPRED 2004-2018, en el municipio de Toluca. De acuerdo con los datos de este documento, la información para cada polígono se obtuvo a partir de la información de INEGI, a nivel manzana. Se retoman aquí datos que son relevantes para los fines de esta investigación.

Como se podrá apreciar, para el polígono Barrios Tradicionales la proporción por sexo de sus habitantes se compone con 51 por ciento de mujeres y 49 de hombres; en él habitan más jóvenes, con 24.5 por ciento, siendo que 13 por ciento de los jóvenes de 15 a 24 años está casado o unido, 23 por ciento son niños, y con menor densidad los adultos mayores con 7.3 por ciento (UNAM, 2017). Esto se corrobora con el mapa que se presenta a continuación:

Mapa 3. Sexo predominante



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

En cuanto a educación, 2 por ciento de la población de 8 a 14 años no sabe leer y escribir, y con el mismo porcentaje la población de 15 años o más es analfabeta; 67.4 por ciento de los habitantes del polígono son no económicamente activas, mientras que 24 del total no son derechohabientes a servicios de salud y 72 por ciento de los hogares tienen jefatura masculina (UNAM, 2017).

El grado de marginación del polígono es medio, ya que 2 por ciento del total de las viviendas habitadas tienen piso de tierra, 3 por ciento tienen un solo cuarto, 1 por ciento no disponen de agua entubada y 51 por ciento no cuentan con computadora ni internet. Se rescatan algunos datos relevantes para la investigación en curso, en relación a los factores de riesgo detectados por el PRONAPRED 2014-2018.

Resalta que se observa consumo generalizado de alcohol entre la población: 66.6 por ciento de los encuestados ha consumido algún tipo de bebidas alcohólicas y 62.2 ha bebido hasta embriagarse; 50.3 por ciento ha fumado cigarros, mientras que 16.9 por ciento ha consumido *mota*; 8.1 por ciento ha inhalado *mona*; 6.8 por ciento, consumido algún tipo de alucinógeno y 4.9 por ciento éxtasis; 26.6 por ciento de ellos han obtenido las sustancias consumidas con amigos; 23.9 las ha conseguido en la escuela y 23.4 por ciento en la colonia (UNAM, 2017).

Destaca la baja deserción escolar, aunque de acuerdo con las encuestas de este estudio, 81.2 por ciento de los jóvenes encuestados considera que en la escuela no enseñan nada nuevo; 10.3 considera que de todos modos gana lo mismo y 8.5 por ciento piensa que lo que enseñan no sirve para nada.

Sin embargo, en Barrios Tradicionales destaca la condición socioeconómica de sus residentes. De acuerdo con el estudio (UNAM, 2017), la población no económicamente activa alcanza 34 por ciento. Y la población femenina no económicamente activa, alcanza 71 por ciento, lo cual indica un alto nivel de vulnerabilidad para las mujeres.

En el estudio Pro-regiones (UNAM, 2017) es notable un elemento cultural-religioso como cohesionador de la comunidad, pues 31.4 por ciento de la población se reúne para eventos

religiosos, mientras que sólo 21.4 por ciento para solucionar problemas de servicios públicos y 21.1 para solicitar servicios a la delegación o el municipio. El porcentaje de participación baja cuando se trata de organizar seguridad en la colonia, pues es sólo 15.7 por ciento de los encuestados; sin embargo, destaca que 67.2 por ciento confía en la gente de su colonia (UNAM, 2017).

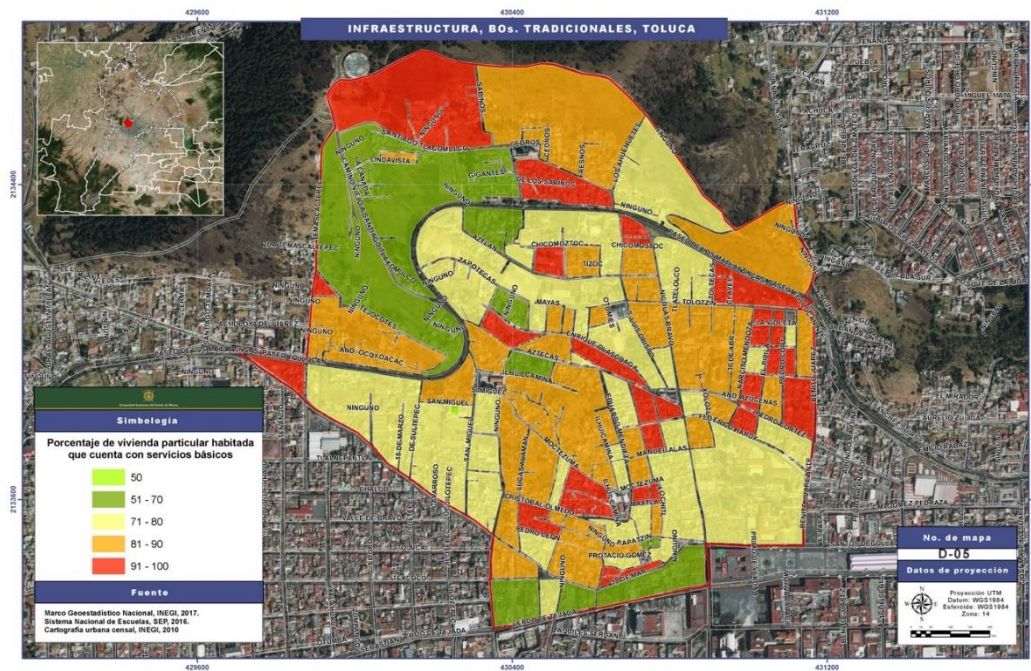
Mapa 4. Equipamiento urbano



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Sobre las características de la vivienda, ingreso y accesos a servicios, el diagnóstico plantea que no hay suficiente espacio en su vivienda; 94.4 por ciento no hay suministro de agua y 91.7 por ciento refiere que el servicio de energía eléctrica no es continuo. El nivel de marginación es medio-bajo, pues sólo 2 por ciento de las viviendas tiene piso de tierra; sólo hay 3 por ciento de viviendas con un solo cuarto; y sólo 1 por ciento de viviendas sin disponibilidad de agua entubada. Pero hay 51 por ciento de viviendas sin disponibilidad de computadora e internet (UNAM, 2017).

Mapa 5. Infraestructura



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

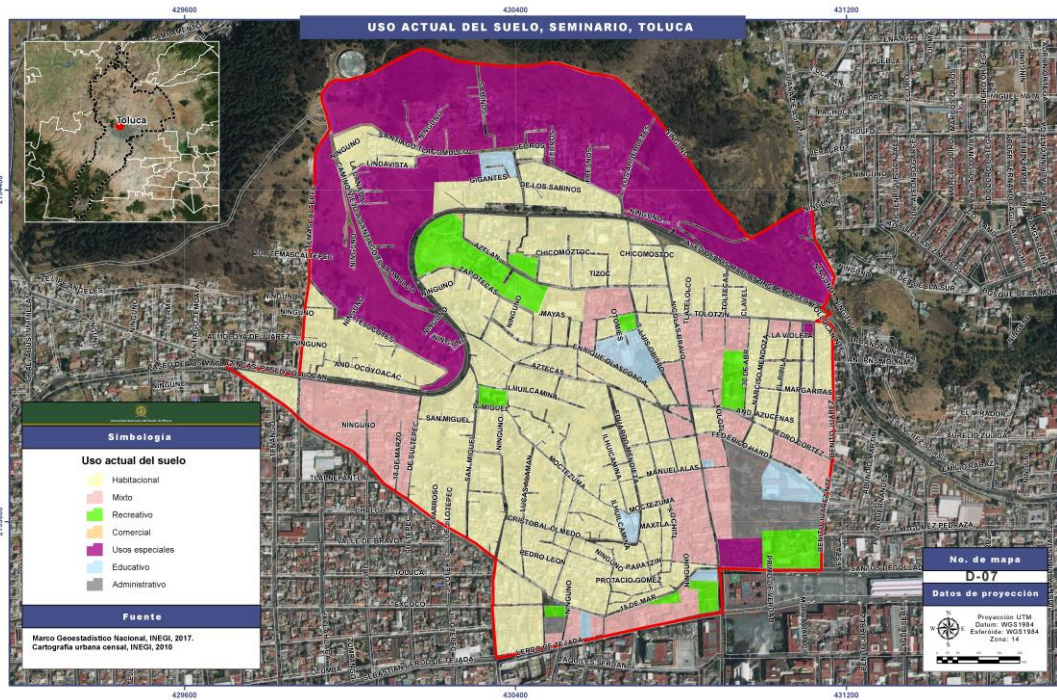
Se ha determinado, para fines de esta investigación, el planteamiento de otros datos relevantes sobre Barrios Tradicionales, expresados en el análisis georreferencial, los cuales deben ayudar a comprender mejor la territorialidad del espacio.

Mapa 6. Áreas verdes



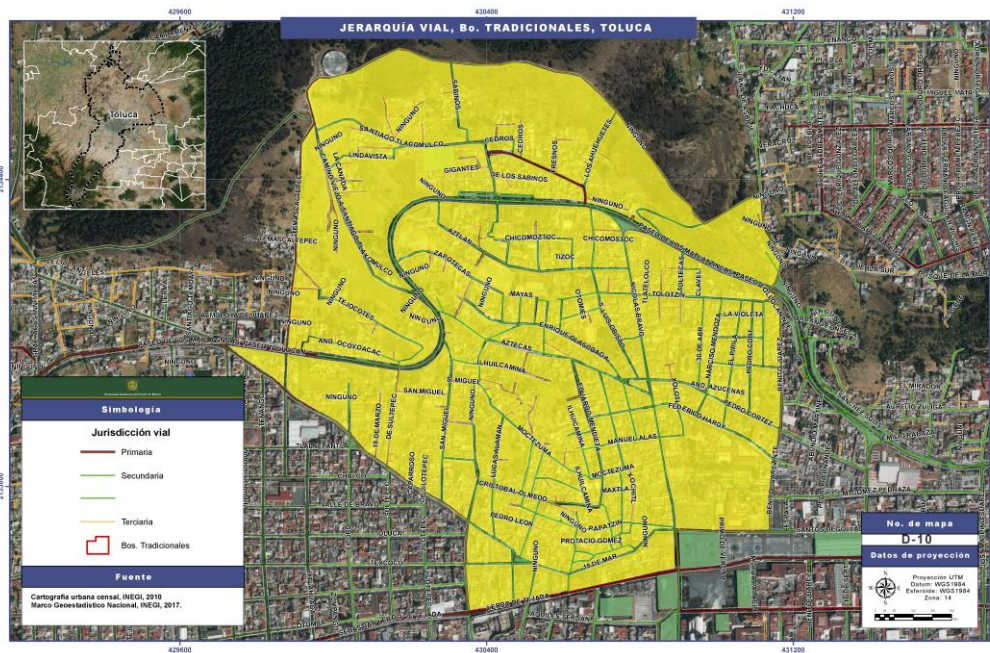
Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Mapa 7. Uso actual del suelo



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Mapa 8. Jerarquía vial



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

En el estudio Pro-Región, se les preguntó a los pobladores de los polígonos si existen ciertas infraestructuras, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro 9. Infraestructura cultural y recreativa para la ciudadanía

Pregunta: ¿Existen las siguientes infraestructuras en tu colonia o barrio?	Sí	No
Hay centros de salud cercanos (hospitales, clínicas o centros de atención a adicciones)	5.5 por ciento	94.5 por ciento
Hay lugares de esparcimiento cercanos (parques o jardines)	4.4 por ciento	95.6 por ciento
Hay plazas públicas o centros comerciales cercanos	6.1 por ciento	93.9 por ciento
Hay mercados o lugares cercanos para adquirir artículos de primera necesidad (alimentos, medicamentos, aseo personal, limpieza, etcétera)	3.6 por ciento	96.4 por ciento
Hay escuelas o bibliotecas públicas cercanas	10.1 por ciento	89.9 por ciento
Hay cines, teatros o centros culturales cercanos (escenarios públicos para grupos musicales, bailes, festivales, etcétera)	2.4 por ciento	97.6 por ciento
Hay lugares para acceder a internet cercanos (cibercafés, bibliotecas públicas, etcétera)	3.5 por ciento	96.5 por ciento

Fuente: Pro-Región, UNAM, 2017.

Como se puede observar en la tabla, para los habitantes del polígono existen pocos espacios públicos para la convivencia. Lo que más se tiene son escuelas o bibliotecas públicas (10.1 por ciento); 6.1 por ciento mencionó tener plazas o centros comerciales y 5.5 dijo tener un centro de salud cercano a casa. De manera complementaria, se realizaron recorridos exploratorios, con base en la metodología del *Crime Prevention Through Environmental Design* (CPTED), es decir, marchas exploratorias, en donde se pudo reconocer lo siguiente:

- En 7.1 por ciento de las calles recorridas existe algún parque; en 21.4 por ciento, alguna iglesia; en 14.3 por ciento, alguna institución pública y, en 7.1 por ciento, algún tipo de explanada. De manera general, los espacios anteriormente mencionados son calificados en buen estado. En ninguna calle se observa algún centro o lugar donde se pueda desempeñar algún tipo de actividad cultural y deportivo.
- En las calles recorridas, hay apropiación de las aceras de algún particular (vecino, comercio o casa) con los siguientes objetos: coches (7.1 por ciento), arbustos o árboles (7.1 por ciento), capillas o nichos (7.1 por ciento).

- En las calles recorridas se observa apropiación de las vialidades por algún particular (vecino, comercio o casa) con los siguientes objetos: coches (14.3 por ciento), cubetas, piedras, huacales, llantas (7.1 por ciento).
- En 7.1 por ciento del total de las calles recorridas hay tianguis o mercados sobre ruedas, los cuales no ocasionan el desvío de ruta del transporte público; obstrucción de la señalética de las calles e invasión de espacios públicos como parques y escuelas.

6.1.2 Análisis de diseño urbano y función social

Se seleccionaron tres espacios públicos en esta zona: el Macromural de Toluca, iniciativa municipal que buscó replicar la experiencia de Palmitas en Pachuca (ver capítulo 3), un parque interior del polígono, que fue construido con recursos del PRONAPRED 2014-2018 y un ‘parque de bolsillo’, donde se ubicó un gimnasio al aire libre.

El Macromural de Toluca buscó emular experiencias internacionales y nacionales de éxito, como son la creación de proyectos barriales como obras de gran magnitud que promueven la convivencia social al hacer participar a los vecinos y residentes de zonas conflictivas en la construcción de una obra artística que les da visibilidad y atención, y promueve el orgullo y el sentido de identidad y pertenencia en barrios con graves problemas de inseguridad, así como la responsabilidad y la cohesión. El macromural de Toluca consiste en un conjunto de casas y construcciones ubicadas en la demarcación Barrios Tradicionales (Santa Bárbara y El Cópore) con colores llamativos y en combinaciones contrastantes, a fin de crear un efecto visual que a larga distancia es como puede ser mayormente apreciado. Al realizar el recorrido se observó que la percepción de inseguridad en las calles donde se encuentran las casas repintadas, no disminuye. Es interesante ver que se pintaron incluso puertas y tinacos, a fin de que se cumpliera el fin visual de larga distancia¹⁵.

Sobre esta intervención, destaca que fue una iniciativa municipal, que se hizo con recursos del Ayuntamiento de Toluca y con la aportación de una compañía de pinturas. A diferencia de la

¹⁵ El límite temporal de la investigación se estableció en 2016. Hasta ese momento, el Macromural consideraba viviendas y construcciones en el polígono de Barrios Tradicionales. Sin embargo, entre 2016 y 2018, la acción de pintar las viviendas se extendió a otras colonias de Toluca, y la demarcación Barrios Tradicionales se amplió también. Por ello, hoy se puede observar una extensión mucho más amplia en el centro de Toluca con las características del Macromural.

iniciativa de Palmitas, que busca generar cohesión social a través de las actividades que implican la propia creación del mural, en el caso de Toluca fueron empleados del ayuntamiento los que realizaron la obra. Esto implica un despropósito de la intención de prevención que debe surgir a partir de intervenciones como esta.

Sobre el parque interior en Barrios Tradicionales (no fue posible localizar un nombre oficial), fue remodelado bajo los lineamientos del PRONAPRED 2014-2018. Este parque ubicado en un terreno en forma de esquina fue uno de los espacios inaugurados como parte de la estrategia de recuperación de espacios públicos, en la estrategia de prevención de la administración municipal 2012-2015 y la aplicación de recursos del PRONAPRED. Se trata de dos áreas separadas por la vereda vehicular. Una de ellas cuenta con mobiliario tipo gimnasio al aire libre, como el que fue colocado en numerosos espacios del municipio durante esa gestión, y una cancha incompleta de basquetbol/futbol.

El segundo es una pequeña explanada que al parecer funcionaría como foro o espacio de reunión, donde se ubican juegos infantiles (resbaladilla y pasamanos). Fue inaugurado por autoridades municipales y se mostró como un espacio de identificación comunitaria y equipado con mobiliario para realizar actividades deportivas. Al realizar la visita, se observó que tal espacio no era ocupado, se encontraba vacío y en condición de abandono. Varios de los equipos para realizar ejercicio se encuentran deteriorados. El entorno en general se observa poco transitado, y a pesar de que hay un módulo de policía, se encuentra vacío y no hay presencia policial, lo que genera una sensación de incertidumbre mientras se encuentra en el área. En una barda adyacente se observa pintada en la pared la leyenda: “Barrio de barrios” y otras bardas presentan grafitis. Es de tipo público, cualquier persona puede acudir, pero por la forma física del espacio sería imposible acceder a él para una persona con discapacidad motriz, pues el acceso se da a través de escalones. Asimismo, no cuenta con área o mobiliario de descanso, ni con cubierta o protección ante el clima. Destaca que no cuenta con área verde ni espacio para plantas o árboles. Hay basura en la zona.

El tercer espacio es un espacio residual, pues es una franja de terreno estrecho y que corre a lo largo de una cuadra sobre Paseo de los Matlazincas. El espacio cuenta con arbolado urbano y

funciona como área verde. La avenida es de muy alto flujo vehicular, constante. Se realizó la instalación de mobiliario para la realización de actividades deportivas (gimnasio al aire libre), así como juegos infantiles. Hay una barda que delimita el lugar y protege de caídas (se encuentra en un lugar alto) y desde ahí se puede tener una vista panorámica de la ciudad de Toluca, como en gran parte de la zona de Lomas Altas. Se observa un gran abandono del espacio.

Llama la atención que la mitad del espacio parece tener cierta atención, pues el césped parece podado (puede ser por acción de algún vecino), mientras que la otra mitad claramente no ha recibido mantenimiento y la hierba está crecida y cubre ya el mobiliario. El día de la observación y el levantamiento fotográfico no se observó ninguna persona haciendo uso del espacio. En observaciones sucesivas sí se han observados algunas personas (mayores) usando aparatos de ejercicio, y en otra, una madre de familia con niños pequeños en los juegos infantiles. No cuenta con resguardo contra el clima, ni ningún tipo de identificación.

6.1.3 Análisis comunitario y función social

Se realizó el 10 de noviembre de 2017, en el centro comunitario del Barrio de Santa Bárbara, adjunto a la iglesia del mismo nombre. Se convocó a siete participantes, en su mayoría mujeres, de diferentes edades. Participan en varias de las actividades vinculadas al PRONAPRED en Barrios Tradicionales.

Imagen 3 y 4. Grupo de enfoque



Se realizaron los tres ejercicios propuestos: mapa de ubicación de la colonia o barrio; mapa de lugares emblemáticos o importantes del barrio; y recorridos cotidianos en la zona. Ello para cubrir los indicadores y variables que se pretenden indagar.

Derivado del análisis del grupo de enfoque se planteó:

Sobre el **vínculo** con el espacio, se exploró fundamentalmente el conocimiento sobre el polígono, su descripción, la ubicación y los límites y la historia que se conozca del lugar. Destacan sobre este aspecto, las siguientes declaraciones:

- a) “La Retama, tiene por tradición, La Retama se hace llamar así por Santa Bárbara, que fue uno de los primeros que se fundaron, es la tradición que tiene Santa Bárbara, la tradición aquí era la Iglesia, en aquellos tiempos. O Cóporo, Cóporo por su vista que tiene, porque Cóporo tiene en sí a los ratas más vivos de Toluca, Retama también, San Miguel, La Unión...”
- b) “También la Iglesia cuenta mucho, no sé si fue primero esta o la de San Miguel, pero casi fue una de las primeras, también la de San Miguel tiene como antigüedad, pero lo demás ahí casi no, como era puro cerro. Hay algo muy bonito que se ve allá arriba, lo que eran las pirámides de San Luis Obispo, ese es, tiene poco tiempo que subimos...”

Sobre el **aprecio** por el espacio, se buscó identificar la forma en que las personas se refieren de forma afectuosa o emocional hacia los espacios, la colonia, el barrio, los lugares que conoce o por los que transita. Sobre esto, destacan las siguientes afirmaciones:

- a) “...empezamos a buscar cuál era la tradición. Unos a su conveniencia decían que Santa Bárbara, pues por ser primer pueblo fundado. A diferentes cosas que, bueno, de aquí esa es la tradición, la Iglesia, la tradición. Y luego Retama, que por la flor Retama, así se hizo nombrar. Y luego Cóporo, la tradición que tenía por sus calles, sus callejones...”
- b) “porque si tú bajas y le dices ‘¿La colonia Unión?’, te van a decir ‘sí, allá arriba’ y allá arriba ocupa todo el barrio, entonces, pues yo siento que es como, Barrios Tradicionales y ya si tu preguntas por tal, ah, pues ubicas Retama y así. Porque, por eso Barrios Tradicionales, yo digo que abarca todo, el

Cóporo, La Teresona, pero si una persona llega y te pregunta ‘oye, la calle de la colonia Unión’ dice, ah sí, está por aquí, y así, pero si no dicen ‘la calle del barrio tradicional’.”

Destacaron los comentarios sobre la percepción que se tiene del macromural, que se realizó por parte del Ayuntamiento de Toluca, dentro del polígono PRONAPRED:

–“A lo mejor no, yo digo, hay que hablar con la verdad ¿no? Como que nos da igual ¿no? Ya lo hicieron, para nuestros visitantes. ‘ah, ¡mira qué bonito está!’”, ellos no saben la clase de gente que tenemos, porque no nada más pintaron Cóporo, pintaron también partes de ...

–... ¿Cómo? En la zona animal, a más colores más peligroso, así dicen.

–Sí, pues sí, sí, muy bonito lo que hicieron, pintarlo fue buena idea, por parte del Ayuntamiento o gobierno que tuvo que hacer esto, pero siento que como que trajo a marcar algo, como que ese colorido, como que le dio más fuerza a darnos a conocer a mala onda.

–Como que nos señalaron.

–...Y ‘cuidado, no se metan’, sí, así es.

–No, pues es que se reafirmó que ahí son delincuentes.

–Es algo muy bonito como dicen, para los visitantes...

–Desde fuera.

–...y que bueno, y sí nos tocó, a nosotros nos tocó ver gente que venía del extranjero y por buena suerte nos los encontramos, y ya iban hacia arriba, con cámaras muy bonitas, solos, salteados. No, no, no, ‘saben qué, aquí no se metan’.

–...‘no se metan porque aquí están muy duros los robos, y cuidado, esa camarita va a desaparecer, se los han hecho a los de ayuntamiento, a los de gobierno, ¿que no se los hagan a ustedes que vienen como extranjeros?’. Y pues sí se iban a lo mejor con esa, era mala información ¿no?, pero era mejor hablar con la verdad a que ya llegaran robados”.

Sobre la **expectativa** del lugar, es decir, lo que se espera que suceda en el espacio público o lo que gustaría que sucediera, destacan los siguientes enunciados:

a) “–Se estaba haciendo en Delegación, pero por falta de luz, nos venimos para acá.

–Hace dos años, bandas de rock, ahí en el parque, en el de la Unión, y no tuvo mucha audiencia por lo mismo de que... pero sí, algunos chavos sí bajaron.

–O sea, ¿sí les llevarán más seguido a los grupos de rock...?

–Sí.

–Sí.

–Yo digo que sí”.

b) “–La mayoría conoce este salón, porque el delegado por ejemplo, dice, vayan al salón tal...

(inteligible), porque es lo más conocido, mucha gente viene de allá de este, ¿cómo se llama?, de San Miguel, de la Unión para acá, por ejemplo, los cursos que hay, se dan aquí, porque se conoce más este salón que la delegación, pero así como para hacer algo para los niños y eso... ¿sabe cuál estaba proponiendo el delegado?, que el callejón ese que está aquí, de hecho hay un callejón ahí que no...

–¿Dónde están las jardineras?

–Ándele, que iban a hacer como juegos, como resbaladilla, pero como hay dos o tres casas abandonadas que no se, no había quién viera las casas abandonadas, siempre hay riesgo.”

c) “...lo que nosotros hemos observado es el deporte, el deporte mientras los niños estén jugando básquet, fútbol, como ahora que les trajeron Tae Kwon Do, por ejemplo, en su casa de usted, seguido está el de frontón y a veces, pues casi la mayoría de mis familiares traían de otros pueblitos se podría decir, y hacían los torneos, pero ya después se fue yendo, se fue yendo, porque pues por ejemplo, a mi hijo, primero la escuela y luego el deporte y luego otros tenían sus trabajos en vez de seguir jugando, y muchos ya mejor prefieren irse a los estos, deportivos por tanto, ya tanto drogadicto que viene a”

d) “Yo por eso prefiero tener a mi hija como ahorita, trabajando ahí, que en medio de lo que no se debe de hacer, que dejarla estar jugando basquetbol. Por ejemplo, aquí está su casa de ustedes, y en las noches están en la iglesia, pero no la dejo salir por tanto muchacho drogadicto, sí y esos jóvenes qué le diré 10 años, 15 años”.

e) “... en Retama y San Miguel, colindan lo que es Retama y San Miguel, se juntan, ahí hay un espacio dónde ¿cómo se dice?, administraciones, hicieron un parque, pero un parque muy a la idea de cada ingeniero, pongamos, no nos sirvió de nada, nos sirvió para basurero, por qué, porque los niños ya destruyeron todo, hay una canchita de futbol muy pequeña, ¿qué será? menos, del salón, menos, a lo mejor el salón puede ser, si se ampliara o se pone un salón de usos múltiples, ayudaría mucho, porque ahí es la cuna de toda la delincuencia, en lo que es San Miguel y Retama.

–¿Por qué es la cuna ahí?

–Porque ahí vivió el papá, vivió el abuelo, vivió el bisabuelo, ahora vienen los hijos y los nietos... y vienen así.

–Las generaciones”.

f) “–Teníamos alumbrado en las canchas de basquetbol, pues ya no tenemos alumbrado, por ejemplo, eso nosotras como mamás sí los pedimos porque luego nuestros hijos llegan de estudiar ya tarde, o de trabajar, o nuestros esposos también, y te roban, y te digo, a las niñas las violan y a plena luz del día, o sea que ahí no...”

g) “Como 20 lámparas, ya se robaron todo el cablerío, pero, ¿cuál es el tema? Le meten 20 para que sea lo que es gastar con 20 lámparas, (inteligible) es muchísimo, ¿para qué? esa administración pasada se pulió con esos, de lo mejor, se gastó un millón, a lo mejor menos, a lo mejor más ¿para qué sirvió? para nada, un fantasma que está ahí nada más, los focos nada más están de adorno. Ese es el tema”.

h) “–Por ejemplo, ahí, los papás, por ejemplo, usted veía que eran las 10 de la noche, las 9, 10 de la noche y estaban los papás con sus hijos jugando a la pelota, la bicicleta, patines, futbol, pero de que otra vez empezó a llegar los muchachos drogadictos y eso, ya empezaron a quitarse las lámparas...”

i) “–Pero al principio sí había papás con sus hijos jugando a las 10 de la noche...”

–Sí, pero si esas 20 lámparas sirvieran ahorita, aunque sea 4, la gente seguiría jugando, porque si usted se fija, esas canchas están nuevas, no se ven ni maltratadas, pero hasta los cables se robaron”.

j) “–Y luego llega la policía y está el sindicato de los telefonistas, enfrente, ahí tienen su casa, según ahí ponen sus patrullas y se duermen”.

k) “... si alguna autoridad se comprometiera a apoyarnos para poder checar esos predios y se pudiera hacer una escuela, sería otro tipo de vida lo que es San Luis Obispo.

–Ya no bajaríamos, subiríamos a lo mejor, pues un poquito, habría más seguridad, más gente, a lo mejor negocios. Sería algo a lo mejor muy bonito”.

l) Sobre la falta de presencia policial: “–Hay algo que la gente pide mucho, que los módulos de policía sean ocupados, para clases. Todos, y hay muchos, si estamos llenos de módulos, uno, dos, tres, cuatro...”

–En cada colonia hay uno.

–El de San Luis, el de San Miguel, Retama, Unión.

–Santa Bárbara.

–¿Cuál es el de la Unión?

–No, el de San Luis, el de allá arriba (inteligible)

–Retama, tres, cuatro. Como cinco, cinco módulos.

–El de Toltzin y Tollocan”.

6.1.4 Recorridos

Imágenes 5, 6, 7 y 8. Espacio público en Barrios Tradicionales



6.1.5 Análisis integrado

Algunos de los aspectos más sobresalientes del ejercicio, fueron:

- Los participantes expresaron conocimiento sobre sus colonias.
- Les resultó complicado, sin embargo, ubicar en el mapa los límites territoriales.
- Expresaron conocimiento sobre los lugares más representativos del barrio.
- Expresaron conocimiento sobre los principales problemas de la colonia.
- Ellos, en particular, no expresaron sentirse inseguros. Sin embargo, reconocen que se cometen delitos en la zona, y que se debe tener cuidado.
- Sobre los espacios emblemáticos, a pregunta expresa sobre el Mural Monumental, manifestaron indiferencia.

- Expresaron, sin embargo, entusiasmo por lugares históricos que podrían ser rescatados en lugar de “hacer un mural”.
- Se refirieron a un espacio deportivo, canchas, que fueron rehabilitadas y reacondicionadas en la administración anterior, y que volvieron a ser vandalizadas y deterioradas y en la actualidad no se usan, debido a que “los muchachos las usan para drogarse”.
- También mencionaron que esas canchas habían sido acondicionadas adecuadamente, y que padres y madres iban ahí con sus hijos. Pero se deterioraron, rompieron el alumbrado público y ya no son usadas.
- Manifiestan que no hay actividades culturales o recreativas en la zona, ni en las colonias específicamente.

6.2 Análisis de Barrio San Sebastián

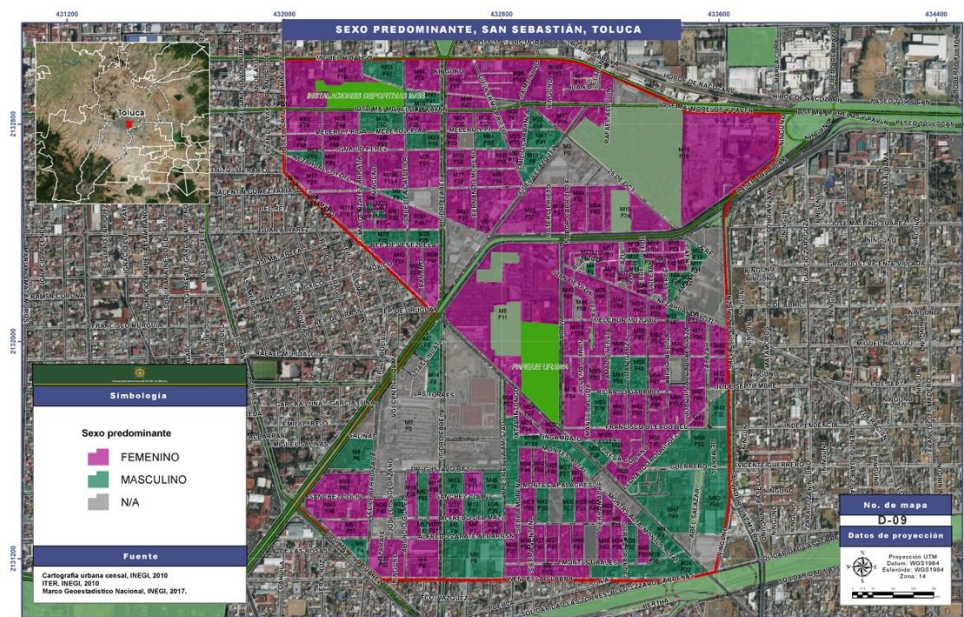
San Sebastián es un barrio relativamente céntrico en la ciudad de Toluca. Toma su nombre de la iglesia dedicada al santo y funge como centro tradicional. Aunque en la etapa de crecimiento de Toluca, esta colonia podría haber sido considerada como en las zonas marginales, el crecimiento territorial la ha integrado a la mancha urbana y a la red vial, borrando las antiguas delimitaciones barriales. Este barrio colinda con la zona de la terminal de autobuses, el Panteón General de Toluca, Paseo Toluca y la avenida Morelos, entre otros lugares identificables. Fue seleccionado como parte del PRONAPRED debido a los altos índices delictivos reportados en la zona, los cuales se elevaron considerablemente entre 2008 y 2014.

6.2.1 Análisis socio-territorial del polígono

El polígono de San Sebastián se compone con 51 por ciento de hombres y 49 por ciento son mujeres, sin embargo, en la distribución poblacional territorial, en la mayor parte de las manzanas se nota un predominio del sexo femenino, aunque es ligero. En el polígono habitan más jóvenes con 23.1 por ciento, siendo que 7 por ciento de los jóvenes de entre 15 a 24 años

está casado o unido, 18.3 por ciento son niños, y con menor densidad los adultos mayores con 10.5 por ciento (UNAM, 2017).

Mapa 9. Sexo predominante



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Con respecto a la etnicidad en el polígono, 0.3 por ciento de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena. En cuanto a educación, 2 por ciento de la población de 8 a 14 años no sabe leer y escribir, y solo 1 por ciento de la población de 15 años más es analfabeta. De los habitantes del polígono, 36.1 por ciento son no económicamente activas, mientras que 27 por ciento del total de los habitantes no tienen derechohabencia a servicios de salud y 65 por ciento de los hogares tienen jefatura masculina y el grado de marginación del polígono es medio (UNAM, 2017).

Sobre el consumo y abuso de drogas legales e ilegales, se observa, al igual que en el polígono anterior, que hay consumo generalizado de alcohol entre la población: 54.8 por ciento ha consumido algún tipo de bebidas alcohólicas; 49.1 por ciento ha bebido hasta embriagarse; y 53.5 por ciento ha fumado cigarrillos. Las drogas ilegales son consumidas: 14.9 por ciento ha consumido *mota*; 6.7 por ciento ha inhalado *mona*; 5.7 por ciento ha consumido algún tipo de alucinógeno y 6.4 por ciento éxtasis. 40.2 por ciento de ellos ha obtenido las sustancias

consumidas en casa; 32 por ciento las ha conseguido en la escuela y 26.4 por ciento con amigos (UNAM, 2017).

Sobre la deserción escolar, se observa con mayor frecuencia el abandono de la escuela por falta de recursos económicos. Por otra parte, los jóvenes entrevistados en el polígono consideran, en 75.2 por ciento, que en la escuela no enseñan nada nuevo; 8.8 por ciento considera que de todos modos gana lo mismo y 16 por ciento piensa que lo que enseñan no sirve para nada.

Sobre las actividades económicas, se encuentra unos porcentajes interesantes. Por una parte, la población no económicamente activa es baja, siendo de 3 por ciento; sin embargo, la población femenina no económicamente activa es de 68 por ciento (UNAM, 2017).

En el tema del capital social debilitado y participación ciudadana incipiente, en efecto está en un porcentaje bajo, pues la participación vecinal es de 17.9 por ciento de la población cuando se reúnen para solucionar problemas de servicios públicos, 16.5 por ciento para organizar fiestas y 12.6 por ciento para eventos religiosos. Destaca que este porcentaje es significativamente diferente que en otros polígonos (UNAM, 2017).

De acuerdo con ProRegión (UNAM, 2017) la organización vecinal es baja: 15.7 por ciento para organizar seguridad en la colonia; 11.5 por ciento para solicitar servicios y 16.2 por ciento para convivir casualmente. Aun así, expresan confianza y participación vecinal.

Sobre las condiciones de infraestructura, en 5.5 por ciento de las calles existe algún parque; 33.3 por ciento de las calles cuenta con teléfonos públicos; 16.6 por ciento, paradas de autobús; 11.1 por ciento, botes de basura; 66.6 por ciento, con semáforos; 94.4 por ciento, con postes de luz; 61.1 por ciento, con letreros; y 94.4 por ciento, con banquetas. En 38.8 por ciento de las calles, los cables de alumbrado público están colgados; en 5.5 por ciento de las calles, los postes de luz se hallan en mal estado (UNAM, 2017).

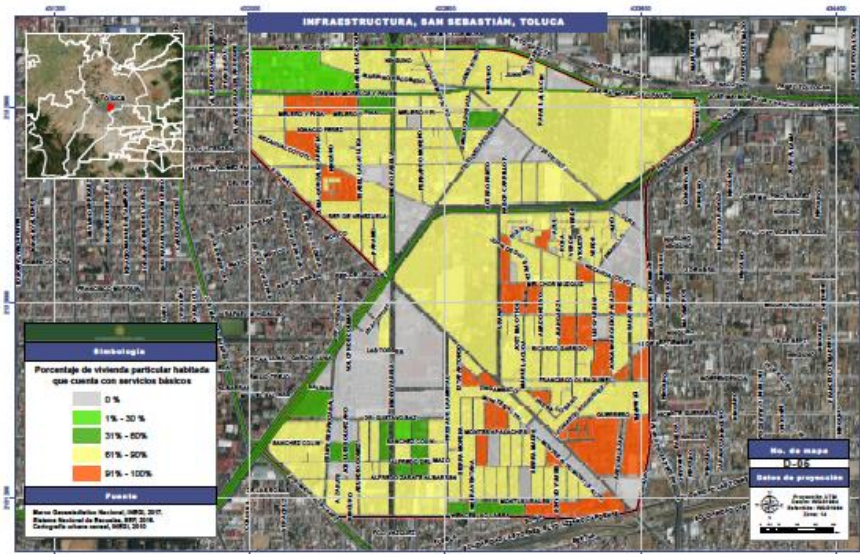
Mapa 10. Equipamiento urbano



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

De los encuestados, 99.9 por ciento menciona que no hay suficiente espacio en su vivienda; además, no hay suministro de agua y el servicio de energía eléctrica no es continuo. El porcentaje de viviendas con piso de tierra es de 1 por ciento; el porcentaje de viviendas con un solo cuarto es de 3; el porcentaje de viviendas sin disponibilidad de agua entubada es de 7 y el porcentaje de viviendas sin disponibilidad de computadora e internet es de 46 (UNAM, 2017).

Mapa 11. Servicios



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Se puede observar que el espacio urbano destinado áreas verdes es limitado, el espacio que mas resalta es una instalación deportiva, pero más notorio aún la falta de conexión entre áreas verdes en el polígono, es decir, no hay continuidad en el entramado urbano de las mismas.

Mapa 12. Áreas verdes



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

San Sebastián es un polígono que se destaca por su centralidad en el entramado urbano de Toluca. El crecimiento de la ciudad permitió que hoy se encuentre dentro de un circuito de vialidades primarias y secundarias, lo que implicaría un alto nivel de conectividad. Sin embargo, avenidas como Paseo Tolloca o Morelos, al ser de la más alta prioridad vial, también fungen como límites urbanos, y esto fue corroborado en el grupo de enfoque cuyos resultados se presentan más adelante.

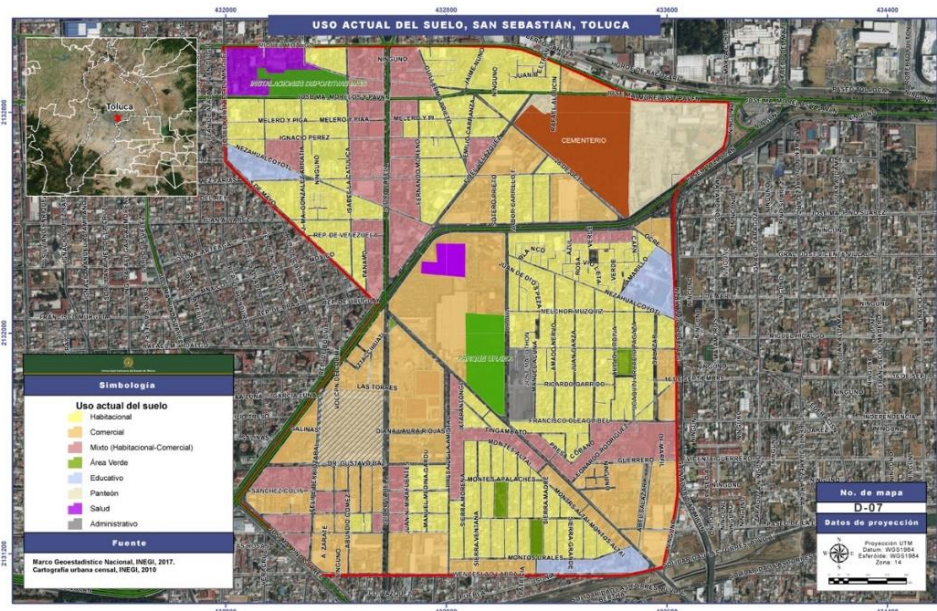
Mapa 13. Jerarquía vial



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Los usos de suelo en el polígono de San Sebastián son mayoritariamente habitacionales y comerciales. Esto indica que, para fines de prevención, un aspecto a trabajar en la zona es el tema comunitario y de identidad.

Mapa 14. Usos de suelo



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2015.

En el estudio Pro-Región, se les preguntó a los pobladores de los polígonos si existen ciertas infraestructuras, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro 10. Infraestructura cultural y recreativa para la ciudadanía

Pregunta: ¿Existen las siguientes infraestructuras en tu colonia o barrio?	Sí	No
Hay centros de salud cercanos (hospitales, clínicas o centros de atención a adicciones)	0.1 por ciento	99.9 por ciento
Hay lugares de esparcimiento cercanos (parques o jardines)	0.1 por ciento	99.9 por ciento
Hay plazas públicas o centros comerciales cercanos	0.1 por ciento	99.9 por ciento
Hay mercados o lugares cercanos para adquirir artículos de primera necesidad (alimentos, medicamentos, aseo personal, limpieza, etcétera)	0.1 por ciento	99.9 por ciento
Hay escuelas o bibliotecas públicas cercanas	0 por ciento	100 por ciento
Hay cines, teatros o centros culturales cercanos (escenarios públicos para grupos musicales, bailes, festivales, etcétera)	0 por ciento	100 por ciento
Hay lugares para acceder a internet cercanos (cibercafés, bibliotecas públicas, etcétera)	0 por ciento	100 por ciento

Fuente: Pro-Región, UNAM, 2017.

Los habitantes entrevistados del polígono no reconocen ninguna infraestructura en su colonia o barrio, ya que 100 por ciento no registra escuelas o bibliotecas públicas, cines, teatros, o centros culturales y lugares para acceder a internet.

En los recorridos exploratorios que se realizaron como parte del trabajo de Pro-Región/UNAM, identificaron que en 5.5 por ciento del total las calles recorridas, existe algún parque, es decir, es mínima la existencia de este equipamiento. En ninguna calle se identificó algún deportivo, iglesia, algún centro o lugar donde se pueda desempeñar algún tipo de actividad cultural y explanada. De manera general, los espacios anteriormente mencionados se observan entre medio estado. En el total de las calles se observa apropiación de las vialidades por algún particular (vecino, comercio o casa) con los siguientes objetos: coches (5.5 por ciento) (UNAM, 2017).

6.2.2 Análisis de diseño urbano y función social

El primer espacio analizado es el del Parque Lineal de Paseo Tollocan. Se trata de una recuperación a través de integración de mobiliario urbano, generación de usos deportivos y recreativos, diseño urbano y equipamiento. Está inspirado en iniciativas como la Línea Verde de Aguascalientes. Esta intervención fue estudiada como una de las más onerosas en términos de recursos asignados para recuperación de espacios públicos en el ejercicio del PRONAPRED 2015.

Es un espacio abierto a todo público, con opciones para actividades deportivas como canchas y equipamiento para realizar ejercicios individuales. Es un espacio cubierto, aunque la protección contra el clima es mínima pues está abierto. Cuenta con espacios para estacionamientos públicos, diversos tipos de juegos infantiles, bancas, fuentes (sin agua), senderos y vegetación (pero no espacios verdes), y un espacio para skate. Las plantas existentes son del tipo cactus o desérticas, que ocupan poca agua (se nota la sequedad). No hay espacios verdes como tales, las superficies están cubiertas de rocas, lo cual hace que el espacio se perciba árido. A ello contribuye la falta de agua en las fuentes. Es una intervención amplia, con gran variedad de actividades posibles. Se observa, durante todas las visitas, ocupación, pues algunos se detienen a descansar o usan el espacio para realizar actividades de juego o recreación; pero es un espacio de tránsito, pues la gente pasa o lo atraviesa.

Los espacios deportivos fueron diseñados con implementos de protección, como malla, pues la vialidad se encuentra inmediatamente anexa al espacio de estar. Sin embargo, esa malla ya se encuentra deteriorada y presenta huecos.

Se observa deterioro y abandono, pese a lo cual diversas personas ocupan el espacio. Hay algunas bancas. Se observan senderos. Algunos jóvenes usan el espacio de skate para practicar con bicicleta (hay un comentario en Google Maps: “Muy buen lugar excepto por los drogadictos que van”). Los grafitis oficiales están vandalizados con otros grafitis. Los espacios se intercalan, pero no se propicia un paseo continuo, debido también a que cruzan el

parque vialidades conflictivas de mucho tráfico (p.ej., 28 de octubre que retoma a la zona de Tablajeros y Díaz Mirón) o Urawa.

Se observó la apropiación de actores como los vendedores ambulantes, especialmente en el cruce con Urawa. Algunos juegos infantiles han sido tomados por personas sin hogar y “acondicionados” como refugio, lo que genera un sentimiento de inseguridad al pasar por ahí. Las banquetas son muy estrechas y al caminar se siente demasiado cerca el paso de automóviles. Amplias zonas están reservadas a estacionamiento que cobra cuota, se observó que se ocupa con tal fin pero no se percibió la actividad de cobro o administración.

Llama la atención que hay un módulo de policía adyacente, sobre Paseo Tollocan, a la altura del fraccionamiento Izcalli Toluca, recién pintado pero fuera de servicio (vacío). No se observa ningún tipo de vigilancia. Se observan señales que indican que se trata de una obra del ayuntamiento. Hay placa conmemorativa de la inauguración del mismo.

A lo largo de la avenida Isidro Fabela, desde la intersección con Paseo Tollocan hasta la intersección con avenida Hidalgo y el Jardín Reforma, se mejoró el camellón y las banquetas adyacentes, como parte de una recuperación del espacio público para disminuir la percepción de inseguridad en la zona. Al realizar la visita, se observó que la intervención del espacio consiste en la remodelación del camellón (ahora con forma de terraplén), colocación de plantas (palmeras y plantas de alta resistencia), nivelación de banquetas (aunque eso implicó dejar casas por debajo del nivel de la calle), colocación de luminarias de dos tipos: a nivel de la cintura de una persona en los límites de camellones con cruceros, declives para pasos peatonales al nivel de las esquinas y cruceros y a la mitad de la cuadra, así como luminarias al nivel de la persona, para garantizar la visibilidad al nivel de la vista. A poco menos de dos años de la realización de la obra, se observa que varios de los elementos se encuentran deteriorados, al parecer por vandalización, particularmente los postes luminarios que funcionan como barrera en los bordes del camellón.

Se observa un gran deterioro de las instalaciones. No se cuenta con alguna otra señalización. En general el estado del camellón es bueno, pero no se percibe algún cambio en el entorno de seguridad, salvo porque hay más luminarias encendidas. No cuenta con algún tipo de

elemento de seguridad adicional para peatones ni señalización ni elementos distintivos de obra gubernamental, que son comunes en este tipo de intervenciones. Tampoco hay intención de crear un tipo de espacio distinto, es una intervención de mejora estética. En la zona cada vez más cercana a la terminal, se va presentando comercio ambulante y comercios con bocinas exteriores (generando ruido). El tránsito es pesado.

El tercer espacio analizado es el Parque León Guzmán, un parque semicerrado, que se abre de lunes a domingo en horarios establecidos: de 8 am a 6 pm. Es de dimensiones pequeñas, pero fue intervenido por una política municipal para restaurar y recuperar sus funciones. En el momento de realizar la visita, se encontraba abierto. El espacio cuenta con áreas verdes, arbolado, vegetación, mobiliario para descanso, juegos para niños, una pequeña pista para trotar, sendas, murales alusivos a temas como la paz y los niños. Al encontrarse en una cuchilla (una cuadra que se va reduciendo de dimensiones) cuenta con colindancia a dos avenidas, 5 mayo e Isabel la Católica. Cuenta con murales en las paredes alusivos a temas de paz y prevención.

Al momento de la visita, se observó una gran ocupación y uso del espacio. Al contar con arbolado de gran tamaño, los espacios de descanso cuentan con sombra, por lo que estos se encontraban ocupados por personas descansando e incluso comiendo. Había niños ocupando los juegos infantiles y hombres y mujeres adultos, así como adultos mayores. Hay un monumento de León Guzmán que le da nombre al parque. Se observa que no hay presencia policial en la zona, ni patrullas ni instalaciones. Sin embargo, se encuentra señalizado con información de seguridad, de acuerdo con la estrategia de policía de proximidad implementada a finales de 2017, en la que se colocaron carteles con la información del cuadrante, nombres y datos telefónicos de los comandantes a cargo del sector, para contactar en caso de emergencia. Se observa la falta de elementos de iluminación, tal vez porque al cerrarse el espacio se considere que no los necesite o porque sea suficiente con el alumbrado público de las avenidas aledañas.

6.2.3 Análisis comunitario y función social

En relación con el **vínculo** establecido con el polígono, es decir, con el barrio, la colonia o el entorno comunitario, se obtuvieron las siguientes declaraciones:

- a) “–Toda la vida ha vivido ahí.
–Mi papá y mi mamá se casó a los 14 años y también toda su vida fue ahí. Y yo nací ahí”.
- b) “–A donde está el Hotel Miled, vivía una familia que se llama... que todavía es su nieto, en la mera esquina vive un nieto. ¿Cómo se llamaba? ¡Ay! Se me fue el nombre de ellos, y era su comadre, haga de cuenta tenía como criadero de pollos. Era como una granja ahí donde está el Hotel. Toda esa cuadra desde Isabel la Católica, todo lo que daba. Sí, yo este... Ahí eran milpas donde está la Unidad. Eran milpas, me acuerdo que sembraban y me acuerdo cuando nevó, una nevada así bien bonita”.
- c) “–Yo lo único que me di cuenta cuando yo llegué aquí era que, de la terminal para acá, era puro baldío, ¡puro baldío! Yo veía ¡Ay no! Terrenotes y terrenotes y eso que ahorita es la Guadalajara, ya ve que era uno de comercio ¿no?”
- d) “–La iglesia de la Sagrada Familia, este, era un terreno donde compraba fierro viejo”.
- e) “–Primero es la Iglesia de San Sebastián porque es la más antigua, porque antes era panteón.
–Era como la capillita, la capilla del panteón.
–Lo que tenemos nosotros de reliquia.
–Pues lo más antiguo, lo más antiguo es la iglesia.
–Vuelvo a lo mismo, el jardín está cerrado, que es lo único que pertenece, de las cuatro secciones, es el único que pertenece, que nos tocaría a San Sebastián.
–La iglesia de la Sagrada Familia (inteligible) José María Heredia, orgullosamente también, todos vamos a llegar ahí el panteón General de la Soledad, muy bonito, muy bonito, sí podemos presumir de nuestro panteón.
–El panteón también está muy bonito.
–La biblioteca, que como bien dicen, a veces no le damos el uso, pero eso ya es cosa de nosotros, pero también nuestra biblioteca está muy bonita.
–Ahí podemos poner la biblioteca, el Monumento a la Bandera.
–Monumento a la Bandera”.

Sobre el **aprecio**, es decir, la relación emocional que existe entre las personas y el barrio y el entorno en el que viven, se obtiene que:

- a) “–Y yo todavía mi abuelo, mi abuelo, o mi bisabuelo, todavía dice mi mamá que eran de los que prestaban paliacates de dinero y dejaban empeñados los terrenos. Si no, nosotras fuéramos dueñas de casi media cuadra de González Arratia de la casa... Y mi abuelo, nomás iban y lo empeñaban por dicho, paliacate por dinero”.
- b) “–No, hubieran sacado la Terminal, no el mercado.
–Pero la Terminal también hace falta.
–Pero si nos mandaran el mercado, mil veces se hubiera ido la Terminal”.

Sobre expectativa, hay declaraciones importantes, en relación a lo que les gustaría a los entrevistados lo que fuera el espacio:

–Sí, es que yo digo, bueno, a mí se me hace muy segura mi colonia, por qué, porque camino siempre por vialidades, muy transitadas, tranquilas por eso dije ¿dónde es?

–...y entonces está la puerta para ir a las oficinas, está un árbol, otro árbol y hay como tipo jardineras y el zaguán para que entren los carros, está la entrada para las oficinas y está también el riesgo de...

–Se presta a que ahí le roben.

–Otro foco rojo, es Ignacio Pérez, de Josefa Ortiz a Isabel la Católica, hay cristalazos, se llevan carros. Leona Vicario, Nezahualcóyotl por la secundaria 7.

–Ahí toda esa zona que dices, no es llegando a Isidro Fabela, Carmelita.

–Sí, la Gómez Farías sí.

–Cómo le diré, poniendo focos rojos, San Sebastián, se ha puesto muy feo. Ahora, yo he ido a pláticas, he mandado oficios, han hecho muchas cosas, me piden que ponga, especifique los lugares, ya mandé oficio y todo, daba resultado en poco tiempo, ya pasaron dos meses, la patrulla no, ¿dónde están?

–Entonces en lo que están robando acá en Ignacio Pérez, ellos andan por allá. Tenemos alarmas vecinales allá en Ignacio Pérez, de Josefa Ortiz a Isabel la Católica, apretamos el botón y el control duro y duro, llegan media hora después y todo, y luego dicen, “a ver necesitan ir a la Procu, a levantar acta”, las personas perdemos más el tiempo y luego los tienen ahí en la procuraduría y luego para que los identifican, pagan los chicos...

–Y salen.

–Y con temor que tomen represalias a quien los identifica. Yo creo que esa es una de las causas por las cuales no se denuncia...

–Las cámaras no funcionan, la que está aquí e Isidro Fabela y Nezahualcóyotl ni siquiera, nada, ni se mueve, luego me quedo hasta parada a ver si me está viendo.

–Están todas así.

–...ahora respecto también de la vialidad, está la secundaria 7, está el kínder, y en calles muy transitadas, yo he pedido... Se fue este, creo que, desde María Elena, pedimos los, que pusieran vibradores ahí en Isabel la Católica ¿te acuerdas que pedimos? Este, vienen los camiones sobre Nezahualcóyotl, pero les toca en alto en Nezahualcóyotl, se meten por Isabel la Católica y Gómez Farías y van pero hechos la mocha.

–Sí, yo ahí en medio, en medio de Nezahualcóyotl, donde hace triángulo de atrás, yo he pedido algo. Todavía vino el presidente a inaugurar las calles; “oiga presidente, mándenos a hacer una glorieta aquí, aunque pongan un montón de ollas”.

–Yo mi delegación, que yo fuera pues principalmente, pondría más vigilancia y yo pedí un módulo en ese triángulo que dicen que no se puede, ok. Unas buenas cámaras, que estuvieran los policías asechando al ratero, al violador, a todo, ahí estaría mi tranquilidad y mi... Eso yo pediría.

–Pues yo lo único que diría es que, pues que haya más seguridad para quitar todos esos chamacos que, bueno, en mi caso, de acá ¿no? Se dedican a tomar, a mariguanearse, ya no en su casa, sino en la calle, qué se pretende, que si de veras los agarran, pues los guarden un rato para ejemplo de los demás, para que ya no lo hagan, porque los agarran y al rato, ya están afuera. Entonces, yo diría, pues seguridad o algo, que hagan para que pues se vayan entendiendo esas personas.

Sobre la mejora de luminarias en Isidro Fabela:

“-¡Ah sí! Eso se veía precioso.

-Pero deslumbra mucho.

-Para cuando van manejando y está a la altura, esas lámparas deslumbran mucho, porque están a la altura de, no están hacia arriba, como a la altura de Toluca que sí, arriba, pero estás están abajo, entonces lo que haces es que deslumbra demasiado”.

Sobre actividades culturales:

“-Nada.

-Nada.

-El parque Urawa está retiradísimo.

-Sí, el Urawa está muy lejos.

-Y en el León Guzmán no hay.

-El León Guzmán está cerca.

-Lástima”.

Sobre el **parque lineal de Paseo Toluca**:

-Sí, es lo que iba a poner, ya está muy feo, muy sucio

[entrevistadora] -¿Cómo cuanto duró bonito?

-Dos años.

-Un ratito.

-Porque si los chicos iban a hacer alguna actividad ahí.

-Sí, pero, estaba una persona que les daba deporte y esa persona sí los mantenía limpios porque después de que jugaban los jóvenes, les decía “si tiraron basura, hay que recogerla” y él, los sábados se dedicaba a limpiar, invitaba a los jóvenes a limpiar y estaba bonito, ahora ya está feo, muy sucio.

[entrevistadora] -Sí, y se nota, pero entonces, en algún momento...

-Sí funcionó, pero como dice Carmelita, a lo mejor funcionó por la persona que estaba como líder, la persona responsable.

-Él pensaba que el ayuntamiento le iba a pagar, fue a ver y nunca le pagaron. Él pensaba, bueno, me espero al aguinaldo, a lo mejor me toca, y nada. Duró como dos años y se retiró, no dan nada las autoridades, no apoyan y yo apoyé mucho.

-Había jóvenes en la noche jugando.

-Ahora ya no, no pueden, porque también la delincuencia.

-Exactamente, yo cuando me iba al Urawa, me iba antes de las 6 y tenía que subirme al puente del seguro, bajarme e irme caminando y decía, no, y decía mi hijo “mamá, le arriesgas mucho” y sí es cierto, teniendo yo uno a dos cuadras a lo que yo tengo que caminar hasta el puente y bajarme y cruzar el Walmart y todavía 5 de mayo, lástima.

6.2.4 Recorridos

Imágenes 9 10, 11, 12 y 13 Espacio público en San Sebastián



Imágenes 14 y 15. Espacio público en San Sebastián



6.2.5 Análisis integrado

- De los cuatro polígonos, es el que tiene mayor población de adultos mayores. Resalta entonces la falta de infraestructura que atienda a esta población.
- En el polígono se localiza la intervención señalada en el 2014 como una de las más caras detectadas en el análisis general del PRONAPRED, la del camellón de Isidro Fabela. Destaca que para 2017, fecha en que se realizaron las visitas de observación, el nivel de descuido en la zona ya era notable.
- Las participantes del grupo de enfoque están enteradas y vinculadas con los procesos de cambio y transformación de su entorno. Fue en este grupo en el que salió a colación el Parque León Guzmán.
- Se percibe que los espacios físicos, aunque hayan sido mejorados en su estética, son insuficientes en cuanto a la dinámica e inclusión que generan. Por ende, tampoco podrían generar integración comunitaria.
- El parque lineal generado en los bajopuentes de Paseo Tollocan es la más llamativa de las intervenciones. Si bien cuenta con suficientes elementos para considerarse más o menos exitoso, en realidad el deterioro rápido y evidente del espacio contribuye a su abandono y a la ocupación indeseable.
- El parque León Guzmán es una intervención exitosa; sin embargo, el hecho de que sea un espacio cerrado, y por tanto, con horario de uso, no coadyuva a que sus funciones se amplíen o sea realmente inclusivo.

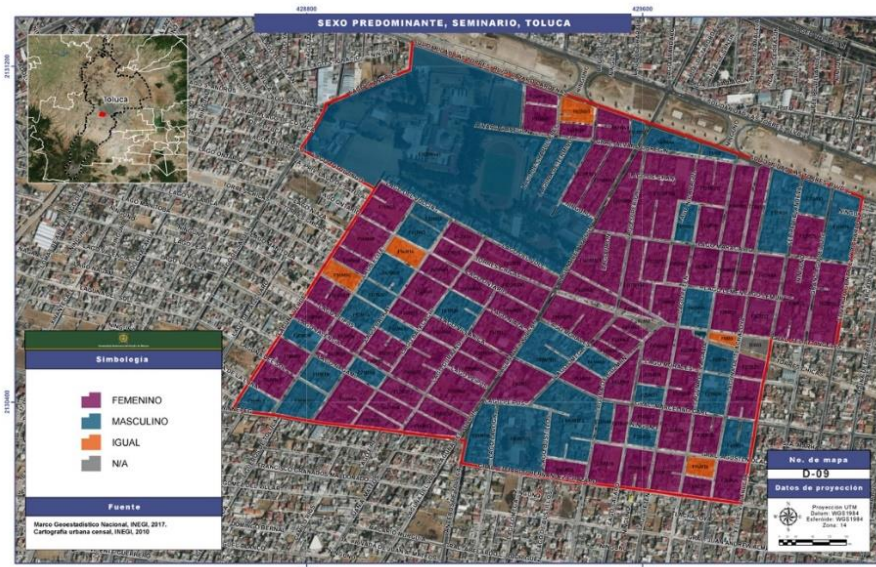
- El polígono de San Sebastián es, de los cuatro estudiados en la investigación, el que más posibilidades tendría de tener conexión entre sus espacios públicos y de lograr “comunicar” tales espacios en un circuito que pudiera tener impacto no sólo en el espacio en sí, sino en todo el polígono. Sin embargo, esto no se da.
- Las intervenciones urbanas siguen siendo aisladas, pensando en el espacio únicamente y no en las relaciones que se establecen entre el espacio, la calle y otros espacios públicos. Tampoco sucede el vínculo con otras instalaciones o equipamientos.

6.3 Análisis de El Seminario Conciliar

6.3.1 Análisis territorial de polígono

La población de Seminario Conciliar se compone de 51 por ciento de hombres y 49 de mujeres, en el cual habitan más jóvenes con 28.5 por ciento, siendo que 7 por ciento de los jóvenes de entre 15-24 años está casado o unido, 26.4 son niños, y con menor densidad los adultos mayores, 4.3 por ciento (UNAM, 2017).

Mapa 15. Sexo predominante



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI

Con respecto a la etnicidad en el polígono, 0.6 por ciento de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena. En cuanto a educación, 3 por ciento de la población de 8 a 14 años no sabe leer y escribir, y sólo 2 por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta. Del total de habitantes del polígono, 34.7 por ciento son no económicamente activos, mientras que 36 por ciento no tiene acceso a los servicios de salud y 71 por ciento de los hogares tienen jefatura masculina (UNAM, 2017).

El grado de marginación del polígono es medio, ya que 1 por ciento del total de las viviendas tienen piso de tierra y con el mismo porcentaje no cuentan con agua entubada; 4 por ciento de las viviendas tienen un solo cuarto y 56 por ciento no cuentan con computadora ni internet.

Se rescatan otros datos relevantes para la investigación en curso, en relación a los factores de riesgo detectados por el PRONAPRED: sobre el consumo y abuso de drogas legales e ilegales, destaca el consumo generalizado de alcohol entre la población: 55.3 por ciento ha consumido algún tipo de bebidas alcohólicas y 54.3 por ciento ha bebido hasta embriagarse. En relación a drogas ilegales, 48.9 por ciento ha fumado cigarros, y 12.8 por ciento, *mota*; 8.4 por ciento ha inhalado *mona*; 7.6 por ciento ha consumido algún tipo de alucinógeno y 7.6 por ciento, éxtasis. En este caso, en Seminario Conciliar, se encuentra que 25.8 por ciento de ellos ha obtenido las sustancias consumidas en casa y con unos amigos y 24 por ciento en su colonia (UNAM, 2017).

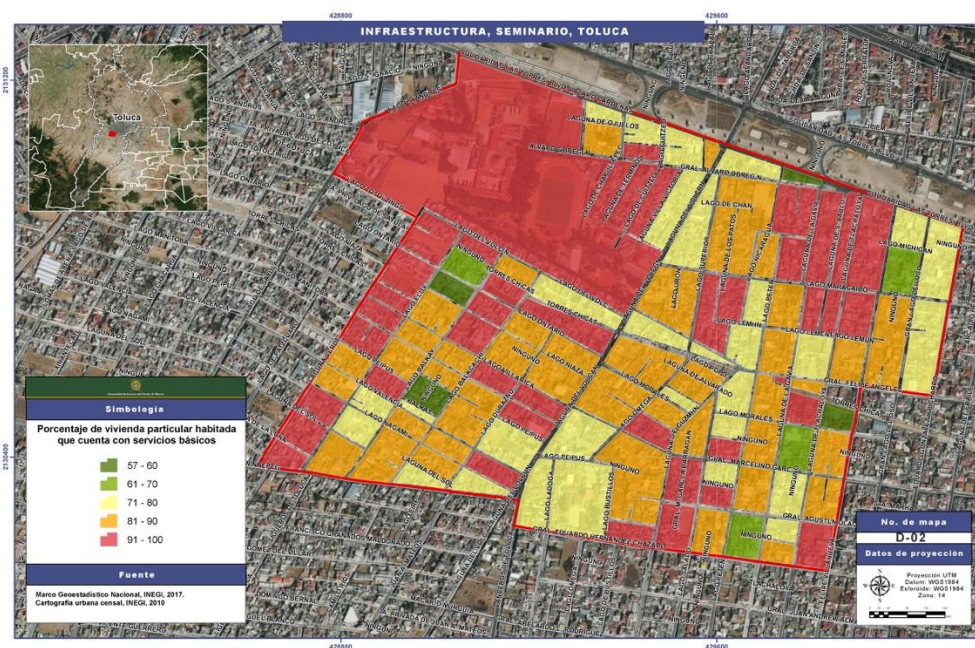
Se observa un bajo nivel de deserción escolar y pocos casos de abandono de la escuela por falta de recurso; 75.6 por ciento de los encuestados considera que en la escuela no enseñan nada nuevo, 16.3 que de todos modos gana lo mismo y 8.1 por ciento piensa que lo que enseñan no sirve para nada (UNAM, 2017).

Sobre las condiciones socioeconómicas, se encuentra una población no económicamente activa de 35 por ciento. Y un porcentaje importante de población femenina no económicamente activa de 32 por ciento (UNAM, 2017).

La participación vecinal se expresa en que 39.5 por ciento de la población se reúne para eventos religiosos, 38.1 por ciento para solucionar problemas de servicios públicos y 35.1 por ciento para organizar fiestas, lo cual es un porcentaje alto. Sin embargo, para otros temas, como organizar seguridad en la colonia, sólo participa 16.2 por ciento; 13 por ciento al solicitar servicios y 7.2 por ciento para convivir casualmente (UNAM, 2017).

Se observa que en 25 por ciento de las calles se identificaron iglesias; en 8.3 por ciento, centros culturales y en 8.3 por ciento, explanadas. 100 por ciento de las calles cuentan con postes de luz, 58.3 por ciento con letreros y 83.3 por ciento con banquetas. 25 por ciento de las calles se encuentran solas y 8.3 por ciento descuidada; en 33.3 por ciento de las calles, los cables de alumbrado público están colgados y en 8.3 los postes de luz se hallan en mal estado.

Mapa 16. Servicios

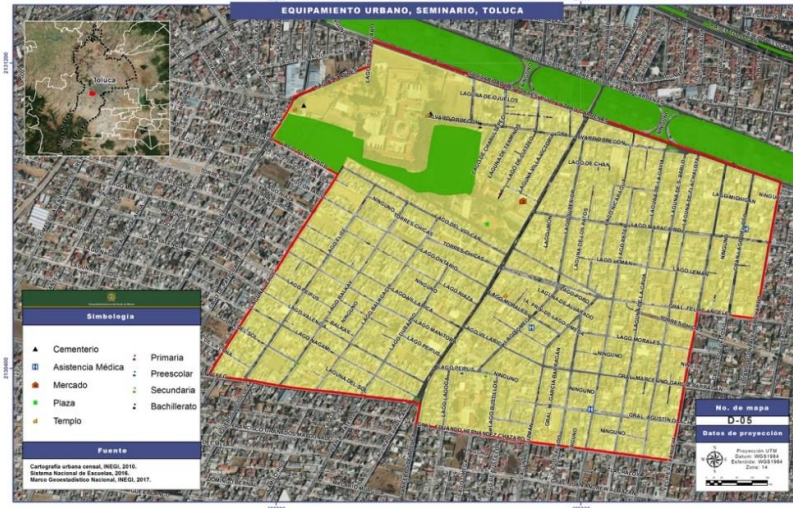


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI

Sobre las características de la vivienda, 87.6 por ciento menciona que no hay suficiente espacio en su vivienda; 97.4 por ciento, no hay suministro de agua y 91.9 por ciento refiere que el servicio de energía eléctrica no es continuo. El nivel de marginación también es medio, pues sólo 1 por ciento corresponde a viviendas con piso de tierra; 4 por ciento es el porcentaje de viviendas con un solo cuarto, mientras que 1 por ciento son viviendas sin

disponibilidad de agua entubada. En este caso, destaca que 56 por ciento de viviendas no dispone de computadora e internet (UNAM, 2017).

Mapa 17. Equipamiento urbano



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI

Las áreas verdes, tal como se detectan en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), son prácticamente inexistentes en el Polígono de Seminario Conciliar, a reserva del Parque Seminario (objeto de esta investigación). Esto resulta muy complejo puesto que se trata de una de las zonas más pobladas del municipio de Toluca, en la que una gran población no cuenta con acceso a áreas verdes de calidad, y a la que se agrega el factor de altos índices delictivos y una gran percepción de inseguridad.

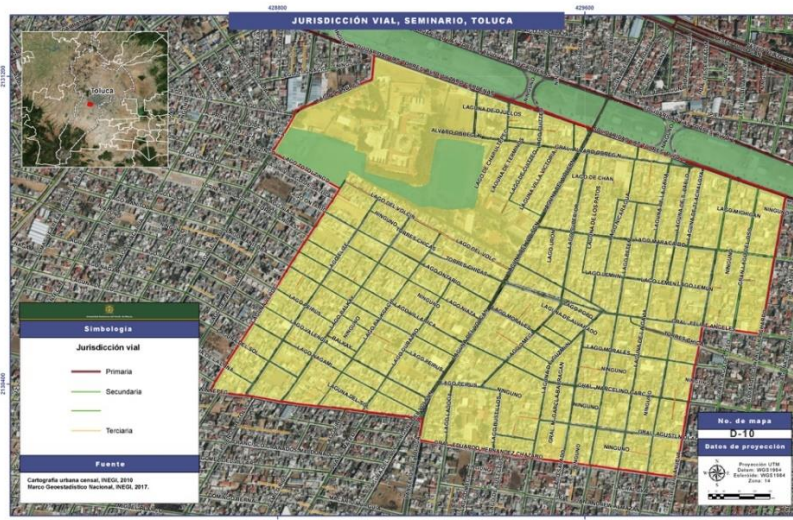
Mapa 18. Áreas verdes



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI

La vialidad en Seminario Conciliar está determinada por la vía primaria Laguna del Volcán que es el eje que articula la movilidad en la colonia, concentra gran parte de la oferta de transporte público, además de ser el acceso a lugares públicos de gran significado como el mercado público y el Parque Seminario. El resto de calles son vías secundarias, en muchos casos sin pavimentar, y destaca la conformación de un entramado vial complejo y difícil de identificar por la falta de elementos viales.

Mapa 19. Jerarquía vial



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI

En el estudio Pro-Región, se les preguntó a los pobladores de los polígonos si existen ciertas infraestructuras, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro 11. Infraestructura cultural y recreativa para la ciudadanía

Pregunta: ¿Existen las siguientes infraestructuras en tu colonia o barrio?	Sí	No
Hay centros de salud cercanos (hospitales, clínicas o centros de atención a adicciones)	6.5 por ciento	93.5 por ciento
Hay lugares de esparcimiento cercanos (parques o jardines)	5.7 por ciento	94.3 por ciento
Hay plazas públicas o centros comerciales cercanos	5.4 por ciento	94.6 por ciento
Hay mercados o lugares cercanos para adquirir artículos de primera necesidad (alimentos, medicamentos, aseo personal, limpieza, etcétera)	4.9 por ciento	95.1 por ciento

Hay escuelas o bibliotecas públicas cercanas	4.9 por ciento	95.1 por ciento
Hay cines, teatros o centros culturales cercanos (escenarios públicos para grupos musicales, bailes, festivales, etcétera)	4 por ciento	96 por ciento
Hay lugares para acceder a internet cercanos (cibercafé, bibliotecas públicas, etcétera)	6.5 por ciento	93.5 por ciento

Fuente: Pro-Región, UNAM, 2017.

De las personas encuestadas, 6.5 por ciento reconoció tener un centro de salud cercano, 5.7 por ciento dijo que hay lugares de esparcimiento (parques o jardines) y 5.4 mencionó que existen plazas públicas o centros comerciales (UNAM, 2017).

En el recorrido exploratorio se identificó que en el total de las calles recorridas se identificaron iglesias (25 por ciento), centro cultural (8.3 por ciento), instituciones públicas (25 por ciento) y explanadas (8.3 por ciento) En ninguna calle se identificó algún parque o deportivo. De manera general, los espacios anteriormente mencionados se observan en buen estado (UNAM, 2017).

6.3.2 Análisis de diseño urbano y función social

El primer espacio analizado es el Parque del Seminario, un parque de más de tres décadas de antigüedad, que representa una importante referencia para la colonia. Es un parque semiabierto para todo público, de amplias dimensiones. Alberga diversos elementos: área de juegos infantiles, los cuales destacan por ser de diversos tipos (correspondientes a diferentes tipos de muebles adquiridos en diferentes administraciones), deteriorados o rotos, aunque en general son funcionales, sobre todo los más nuevos, hay algunos en mal estado. Las bancas en general se encuentran en todo el parque, y son de diferentes estilos, lo cual indica también diferentes adquisiciones y equipamiento en diferentes momentos para el parque.

El área verde tiene árboles de gran tamaño, lo que indica un espacio que ya lleva mucho tiempo siendo parque, e incluye un “árbol de las Manitas”, símbolo de la capital mexiquense, identificado con claridad mediante un señalizador, aunque deteriorado. También se instalaron aparatos para hacer ejercicio (gimnasio al aire libre). Cuenta con canchas para fútbol y basquetbol. La de fútbol destaca pues cuenta con pasto artificial, porterías, gradas semicubiertas e iluminación profesional para juegos por la noche. Asimismo, hay una pista de

carreras graduada, para uso semiprofesional. Cuenta con una cancha de futbol rápido que incluye vestidores para equipos (esta última instalación se encuentra cerrada al público). Cuenta también con una biblioteca, que organiza actividades, y un centro de reunión para adultos mayores.

En las visitas que se realizaron ambos espacios estaban cerrados, con avisos de horarios de próxima apertura. También se observó una sección que había sido habilitada como parque para perros, pero que se encontraba en abandono y deterioro total. El parque en su conjunto está perfectamente delimitado, cuenta con una sola puerta de entrada y salida, donde se ubica un módulo de vigilancia (aún en construcción pero ya en uso) y una caseta de vigilancia (cerrada). Existe vigilancia en el Parque, los agentes asignados cuentan con una motoneta para recorrerlo. No es un área de paso o tránsito, sino un lugar al que se acude específicamente a realizar actividades.

En las tres ocasiones en que se visitó el espacio, destacó el alto número de personas que acuden y usar el espacio, así como su diversidad y las actividades realizadas. Cuando revisamos la instalación de futbol rápido, un policía se acercó a indicar que no se podía acceder. Se percibe una sensación de que la gente observa lo que haces, si eres extraño. Se conserva la placa conmemorativa de la construcción del parque, indicando “Hecho con Solidaridad”. La placa más reciente conmemora la rehabilitación en el sexenio 2011-2017 y el trienio 2013-2015, en un lugar prominente del parque. En todos los lugares del parque hay referentes al ayuntamiento municipal. También se observan actividades de empleados municipales y un biombo con la publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal. Salvo el espacio que ya no funciona como parque para perros, se encuentra en general limpio y libre de basura. Hay botes de basura. En caso de inclemencia climática, hay espacios pequeños semicubiertos que pueden ofrecer refugio.

Por otra parte, en el recorrido por la colonia, y por referencia de una vecina entrevistada, se acudió a visitar un parque interior en la colonia. De esta visita, se realizaron observaciones particulares. El parque se encuentra en Lago Michigan y Lago Nicaragua. Se trata de un espacio de recuperación, dentro de la colonia, funcionaria como parque interior, de tamaño

considerablemente menor al del Parque Seminario. Tiene función de descanso pero también de tránsito, pues colinda a un callejón que conecta con otra calle. La primera impresión es que el espacio se encuentra descuidado y abandonado. Se visitó en dos ocasiones (octubre de 2017 y enero de 2018) y en ambas se encontró vacío y sin uso. Hay mobiliario de juegos infantiles y una cancha de basquetbol/futbol. El mobiliario para juegos infantiles se observa en condiciones aceptables, pero no excelentes. La hierba crecida indica descuido y abandono. Al momento de la visita no se observó mobiliario de descanso, aunque en una revisión en la plataforma Google Maps se observó que había una banca para sentarse en un lugar que actualmente ya no existe. El espacio está vandalizado con *graffiti*. Las jardineras están cuidadas, pero no hay pasto ni área verde. No hay instalaciones de seguridad y se contabilizaron solamente tres luminarias, en la senda, pero no en el callejón que comunica a la otra calle. No hay espacios de protección contra inclemencias climáticas. Hay una placa de identificación que da cuenta de la intervención y del periodo de gobierno en que se realizó su recuperación, pero se encuentra vandalizada con grafiti.

6.3.3 Análisis comunitario y función social

Se realizó el 17 de noviembre de 2017, en el comedor comunitario de la colonia Seminario Conciliar, adjunto a la iglesia del mismo nombre. Se convocó a 7 participantes, en este caso el grupo se conformó de jóvenes que participan en varias de las actividades vinculadas al PRONAPRED en Seminario Conciliar.

Imagen 16. Grupo de enfoque en Seminario Conciliar



Sobre el tema del vínculo, se encuentra lo siguiente:

–Desde el parque, sólo piensa en Laguna, pues porque casi todas las calles se llaman laguna de... Texcoco, Lago Nagami, ¡sólo subráyalo y ya!

–Pues realmente no me sé la historia ni nada, pero, lo que me platican mis abuelos, es de que antes era como una colonia muy, ¿cómo se dice? Todo era de tierra, nada era como de...

–Lo malo, sinceramente, el Seminario está lleno de narco, la verdad y te podrás dar cuenta porque pues (inteligible) algunos no disimulan, o sea uno mismo se da cuenta, pero como le repito, matar, asaltar sí, pero rara vez.

–Lo primero que yo haría, bueno sería presumirles las comidas, llevarlos, aquí los sábados, pus se pone un mercado y venden mucha comida, o sea enseñarles el mercado, como sé cómo aquí, la verdura o este, bueno les, para empezar lo que presumiría, lo primero sería los tacos de México.

–Y llevarlos a la iglesia.

–Pero es la mitad, la marcaría ya nada más es la mitad porque ya de donde está el panteón para allá ya es San Buena.

Sobre el aspecto del aprecio, destacan las siguientes afirmaciones:

–Era milpa y no estaba tan contaminado como ahora, estaba todo muy contaminado, también que, dicen que era muy tranquilo, que la verdad no se compara ahorita como está, ahorita ya hay como más delincuencia y hubo un tiempo donde sí se veía mucho de que mataban y asaltaban y esas cosas, pero ahorita como que ha estado disminuyendo, y como que ya se ve más tranquilo, pero pues sí era algo tranquilo, podías salir, podías estar afuera jugando y ahora ya no...

[encuestadora:] –¿Dónde se ve bonito? ¿Dónde están esas lámparas?

–En el Seminario

E: ¿En toda la colonia?

–Cuando vas entrando, por ejemplo, vas en Torres y va alumbrando donde va, se ve bonito. Yo creo que eso distingue, que sí hay luz.

[encuestadora:] –El mercado, por ejemplo, ahí venden mucha comida, yo sabía que ahí era como un lugar donde la gente se concentra mucho.

Las expectativas reflejan un importante relación con la seguridad en el barrio:

–Y ahora, te digo que asaltar, porque así que digas te mataban, como varios dicen, no, sí no que matar aquí nunca he escuchado que maten a alguien, más que a una niña que la atropellaron, nada más hasta ahí, pero una persona afuera de tu casa, o sales o así, que lo veas en tu cara, no. Ni tanto drogadicto, así como que se estén drogando en la calle, tanto así no.

Lugares peligrosos:

–No, es nada más cuando está la calle solita (inteligible).

–Bueno, yo digo que depende de si ya conoces a la gente ¿verdad?

–Una vez, yo me acuerdo de que, mi primo atropelló a un señor, pero no lo atropelló fuerte, el señor iba borracho en su bici, entonces, cuando lo tiró, pues la gente empezó a parar a mi primo para que no se fuera el señor, y ayudaron al señor.

–Cualquiera puede ser peligrosa, porque en cualquier lado te puedes encontrar a alguien malo, o sea, no es una calle precisa.

Parque Laguna:

-¿Qué se puede hacer?

-Ejercicio, jugar.

[encuestadora:] -¿A qué juegan?

-Fútbol, basquetbol.

-Le pusieron pasto sintético a la cancha, y digo que está menos peligroso.

-Pues casi la mayoría nos vamos todos los días.

-Sí, sí está más bonito.

-Lo cierran a las 6 de la tarde.

-Lo que no entiendo es para qué pusieron unas lámparas que están ahí que se supone que son para tenerlas en la noche si no lo abren en la noche, no lo deja abierto hasta la noche. Que igual, yo creo que no lo dejan abierto porque pues pueden robarse algo de ahí, o no sé.

-Y ya no dejan pasar de 4 a 6.

Eventos culturales, yo sí.

-(inteligible) creo que nunca ha habido tardeadas.

-Debe haber como música.

-Como una fiesta de chavos, más bien, bueno, no sé chavos a fuerza, sino, en pasto.

-Bueno, también hay carrera como de atletismo, fútbol, básquet, fútbol americano.

-El fútbol es también en las calles.

-Juegan cascarita.

-¿Qué debe de haber?

-Más vigilancia.

-Los módulos de vigilancia están vacíos.

[entrevistadora]: ¿Y por eso no hay vigilancia?

-Como en el parque (inteligible).

-No, como cuando asaltaron al este señor que asaltaron no estaban vacíos.

-Mejor los niños de la prepa, mejor los niños de la prepa, este, se pusieron a corretearlos a los rateros y...

-Sí, los alcanzaron.

-La seguridad, eso sí es lo principal.

-Alarmas, carteles que les dijeran como que "Si te atrapamos te vamos a linchar".

-O que una patrulla esté vigilando la colonia.

-Vigilar todas las casas (inteligible) unos muchachos mariguanos ahí en el callejón, y pues se esconden de la patrulla.

-Hay alumbrado, pero ¿lo rompen las propias personas?

-Sí, se lo roban.

-O nada más se roban los focos.

-Yo lo que haría sería así como pintar todas las casas.

-Cálmate, la Teresona.

-(inteligible) pero no estamos en la Teresona, pero sí, pintar las casas, barrer las calles, contratar a estos de los barrenderos que barren las calles.

-Ah, ahí por donde esta el primer módulo, en las mañanas dejan todos su basura ahí.

-Más zonas verdes.

-En la macaria.

-Poner un parque, porque ahí sí no hay parques.

-Y como pavimentar las calles de allá arriba porque tampoco están pavimentadas.

–Este, ¿qué hacemos? Pues como tenemos los proyectos de fútbol, baile, este lo que hacemos, por ejemplo, es que, cada quien tiene una actividad. Por ejemplo, ellos que están en fútbol les toca martes y jueves, hacer los roles de fútbol, ponerse de acuerdo con los equipos; nosotros como somos apoyo para su proyecto, tenemos que ayudarles a poner redes, a ir por balones o así, anotar a las chicas, así, los que son de baile pues, ellos este, tienen que hacer una coreografía y todos tenemos que participar en ella, para al final nosotros poder presentar a coreografía. Los de cine pues, tenemos que este, anotar a la gente, invitar a que vayan a ver la película, por ejemplo, nos dicen “Va a estar esta película, *Frozen*”, les platicamos, y al final de eso, les tenemos que hacer unas encuestas a los niños, de qué les gustó y así. Y ya, en cine damos palomitas y todo, en baile damos agua y como se llama, fútbol, damos agua.

–Si Ariana y yo nos fuéramos caminando de aquí al parque ¿sería seguro?

–Sí.

–No.

–Ahorita sí.

–Claro que sí.

–Dije que no sé.

–Ay, nunca te han hecho nada aquí, cuando te hagan algo, por eso se hacen los chismes.

–Por eso dije que no sé.

–Mira ella se fue caminando a las 7 de la mañana y no le pasó nada.

6.3.4 Recorrido

Imágenes 17 a 22. Espacio público en Seminario Conciliar





6.3.5 Análisis integrado

Algunos de los aspectos más sobresalientes del ejercicio, fueron:

- Los jóvenes participantes demostraron grandes ganas de participación en sus entornos sociales.
- Los participantes son líderes sociales en sus respectivas colonias; son responsables de organizar y convocar a otros jóvenes a participar en acciones comunitarias.
- No se expresa ningún tipo de conocimiento o vinculación con un referente histórico del barrio. Sin embargo, sí expresan sentir orgullo por su colonia.
- En general, pueden ubicar los límites de su colonia en el ejercicio con el mapa. Sin embargo, no identifican lugares emblemáticos o con una carga simbólica importante dentro del barrio. El único en común es el Parque Seminario.
- Es recurrente la referencia a “la carretera”, sin especificar si se trata de la avenida principal de la colonia o de la avenida Las Torres.
- La referencia hacia su colonia, al preguntarles qué es lo más representativo de El Seminario fue la comida.
- No hay mención a lugares emblemáticos, como escuelas, iglesias, etcétera.
- *A pregunta expresa sobre el parque, todos mencionan conocerlo muy bien, y todos concuerdan en que asisten regularmente o muy seguido a realizar actividades en el lugar.

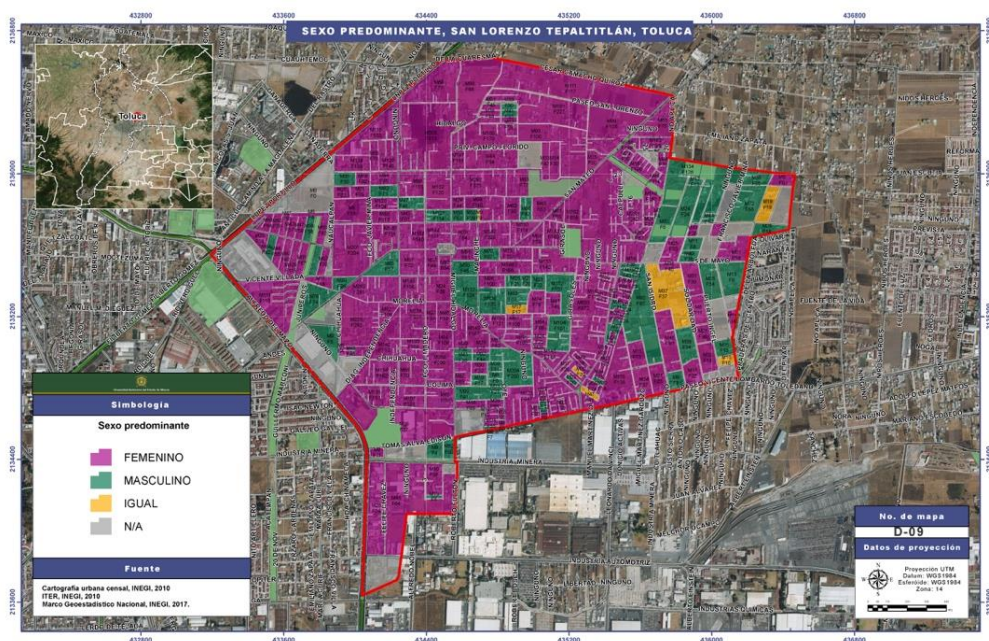
- Consideran que la intervención del lugar es muy buena, pero hay incongruencias, por ejemplo: hay iluminación para hacer actividades de noche, pero el parque cierra a las 6 de la tarde.
- Expresan que podrían sugerir diferentes actividades culturales y recreativas, aunque ellos mismos son parte de los programas que promueven actividades de este tipo.
- Manifiestan no sentirse inseguros en su colonia. “Eso era antes, ahorita está tranquilo”. “A mí nunca me ha pasado nada”, expresan sentirse seguros para caminar en las calles de su colonia.
- Expresan que es muy bueno que todas las calles en El Seminario estén iluminadas en la noche.

6.4 Análisis de San Lorenzo Tepaltitlán

6.4.1 Análisis territorial del polígono

La población del polígono se compone con 52.1 por ciento de hombres y 47.9 por ciento son mujeres, en el cual habitan más jóvenes: 27.4 por ciento, siendo que el 14 por ciento de entre 15 y 24 años está casado o unido, 24.6 por ciento son niños, y con menor densidad los adultos mayores con 4 por ciento (UNAM, 2017).

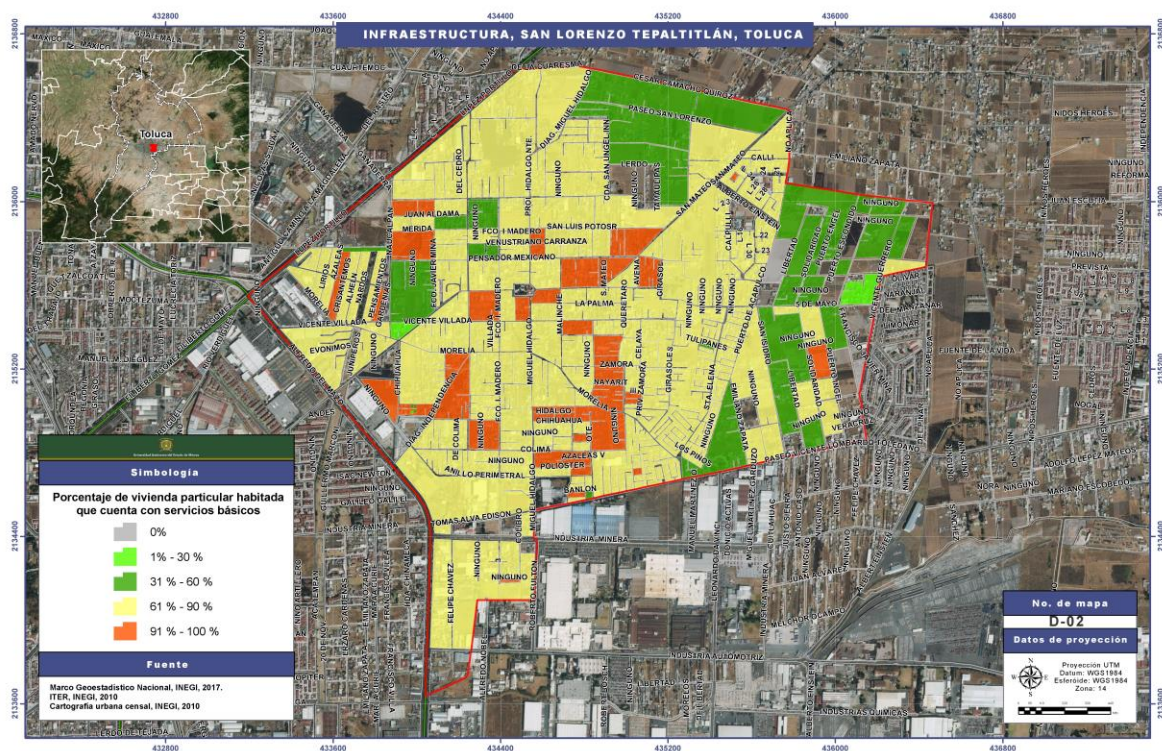
Mapa 20. Sexo predominante



Con respecto a la etnicidad, en el polígono 0.5 por ciento de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena. En cuanto a educación, 3 por ciento de la población de 8 a 14 años no sabe leer y escribir, y sólo 2 por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta. De los habitantes del polígono, 33.3 por ciento son no económicamente activos, mientras que 26 por ciento del total no son derechohabientes de servicios de salud y 76 por ciento de los hogares tienen jefatura masculina (UNAM, 2017).

El grado de marginación del polígono es medio, ya que 1 por ciento del total de las viviendas tienen piso de tierra, 7 por ciento de estas no disponen de agua entubada, 3 por ciento de las viviendas tienen un solo cuarto y 46 por ciento no cuentan con computadora ni internet (UNAM, 2017).

Mapa 21. Servicios



El consumo y abuso de drogas legales e ilegales es generalizado, en particular el de alcohol: se manifiesta que 58.7 por ciento ha consumido algún tipo de bebidas alcohólicas, 56.6 por ciento ha bebido hasta embriagarse y 47.8 por ciento ha fumado cigarros. En cuanto a drogas ilegales, 11.7 por ciento ha consumido *mota*; 6.9 por ciento ha inhalado *mona*; 5 por ciento ha consumido algún tipo de alucinógeno, y 4.3 por ciento éxtasis. De ellos, 38.4 por ciento ha obtenido las sustancias consumidas en su colonia y 37.5 por ciento con unos amigos (UNAM, 2017).

La deserción escolar está en un nivel bajo. Aunque la percepción de jóvenes sobre la escuela es que, para 71.5 por ciento, la escuela no enseñan nada nuevo y 28.5 por ciento piensa que lo que enseñan no sirve para nada (UNAM, 2017).

En cuanto a los datos económicos del polígono, destaca la población no económicamente activa que alcanza 36 por ciento, mientras que la población femenina no económicamente activa es de 71 por ciento (UNAM, 2017).

El capital social y la participación ciudadana es baja, pero expresan que sí existe organización vecinal y que 43.8 por ciento se organiza para solicitar servicios, 8.5 por ciento para convivir casualmente y 6.7 por ciento para organizar seguridad en su colonia, aunque con renuencia a denunciar delitos. Se expresa que 30.5 por ciento de la población se reúne para eventos religiosos, 27.9 por ciento para organizar fiestas y 21.6 por ciento para resolver problemas de servicios públicos (UNAM, 2017).

Sobre la infraestructura cultural y recreativa para la ciudadanía, se observó que 6.2 por ciento de las calles se identificaron; 25 por ciento de las calles cuentan con teléfonos públicos; 6.2 por ciento, semáforos, 93.7 por ciento, postes de luz, y 81.2 por ciento con banquetas. Por otra parte, 81.2 por ciento de las calles se encuentran sucias, 62.5 por ciento solas, 25 por ciento sin pavimento, y 81.2 por ciento descuidadas. En 37.5 por ciento de las calles, los cables de alumbrado público están colgados y en 37.5 por ciento de las calles, los postes de luz se hallan en mal estado (UNAM, 2017).

Mapa 22. Equipamiento urbano



De los encuestados, 87.6 por ciento menciona que no hay suficiente espacio en su vivienda; 97.4 por ciento, no hay suministro de agua, y 91.9 por ciento refiere que el servicio de energía eléctrica no es continuo. El porcentaje de viviendas sin disponibilidad de computadora e internet es menor que en otros polígonos, pues es de 30 por ciento (UNAM, 2017).

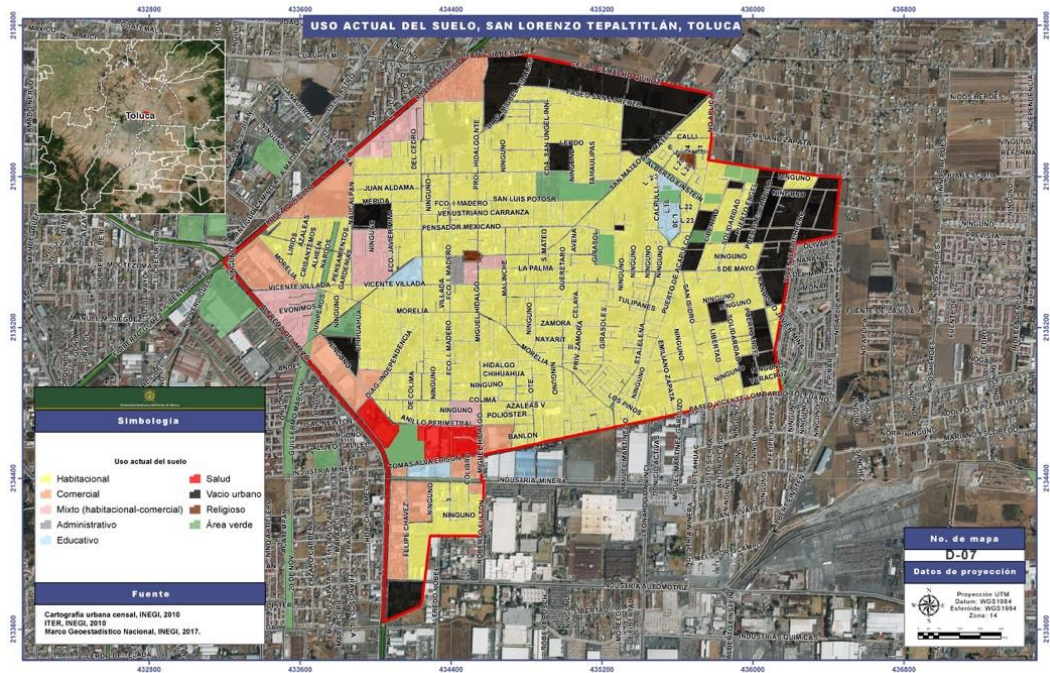
Mapa 23. Áreas verdes



Mapa 24. Jerarquía vial



Mapas 25. Uso de suelo



En el estudio Pro-Región, se les preguntó a los pobladores de los polígonos si existen ciertas infraestructuras, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro 12. Infraestructura cultural y recreativa para la ciudadanía

Pregunta: ¿Existen las siguientes infraestructuras en tu colonia o barrio?	Sí	No
Hay centros de salud cercanos (hospitales, clínicas o centros de atención a adicciones)	4.1 por ciento	95.9 por ciento
Hay lugares de esparcimiento cercanos (parques o jardines)	5.3 por ciento	94.7 por ciento
Hay plazas públicas o centros comerciales cercanos	2.7 por ciento	97.3 por ciento
Hay mercados o lugares cercanos para adquirir artículos de primera necesidad (alimentos, medicamentos, aseo personal, limpieza, etcétera)	4.3 por ciento	95.7 por ciento
Hay escuelas o bibliotecas públicas cercanas	4.5 por ciento	95.5 por ciento
Hay cines, teatros o centros culturales cercanos (escenarios públicos para grupos musicales, bailes, festivales, etcétera)	3 por ciento	97 por ciento
Hay lugares para acceder a internet cercanos (cibercafé, bibliotecas públicas, etcétera)	7.5 por ciento	92.5 por ciento

Fuente: Pro-Región, UNAM, 2017.

Para las personas que fueron entrevistadas, 7.5 por ciento dijo que existen lugares para acceder a internet; 5.3 por ciento, lugares de esparcimiento (parques o jardines) y 4.5 por ciento mencionó escuelas o bibliotecas públicas.

En los recorridos del estudio ProRegión (UNAM, 2017) se identificó que en las calles se identificaron iglesias (6.2 por ciento) e instituciones públicas (6.2 por ciento). En ninguna calle se identificó algún parque, deportivo, centro cultural y explanadas. De manera general, los espacios anteriormente mencionados se observan en medio y buen estado.

6.4.2 Análisis de diseño urbano y función social

Se ubicaron dos espacios públicos con intervención vinculada a los programas y políticas de prevención: la plaza central de San Lorenzo y el Parque Ricolino. De la visita a estos espacios, se obtuvo lo siguiente: la plaza central es el espacio tradicional, remodelada, acción que incluyó el edificio de la Delegación Política. Integra mobiliario de reciente colocación, alumbrado, jardines, juegos para niños, nuevo diseño de la plaza y un quiosco nuevo, abierto, para usar como foro y también como remembranza del elemento tradicional. También tiene un elemento escultórico, similar a los que se encuentran en el primer cuadro de Toluca. Se observa poco aforo durante la mañana, durante la observación del medio día se observó mayor circulación, personas caminando y sentadas en las bancas. Llamó la atención la presencia de jóvenes usando patineta en la plaza.

El Parque Ricolino es para uso infantil, particularmente. Está cerrado y tiene horario de apertura y de cierre. Es en esencia un área verde que se recupera, pues tiene árboles de ya cierta edad (no son de reciente siembra), cuenta con una pequeña pista para correr, juegos infantiles, y además de la identificación oficial del ayuntamiento y de la delegación San Lorenzo, destaca la señalización de Ricolino, empresa asentada en esta demarcación, y que parece haber colaborado en la recuperación del parque. Se encuentra en buenas condiciones generales. Destaca que no tiene mobiliario para descanso, como bancas o mesas para las personas. Durante la observación, había un grupo de madres de familia con niños que estaban

reunidas ahí. Llamaba la atención que llevaban sus propias mesas y sillas plegables para sentarse. Prefirieron no ser fotografiadas.

6.4.3 Análisis comunitario y función social

Se llevó a cabo el grupo de enfoque en San Lorenzo, realizado en la casa de una de las participantes en función de que se trata de un punto de reunión para el grupo que se integró.

Imágenes 23 y 24. Grupo de enfoque en San Lorenzo Tepaltitlán



Al realizar el análisis de las declaraciones en el grupo de enfoque, se obtiene que en el tema de vínculo, se plantean cosas como:

- Pues yo creo que la iglesia también tiene mucho que ver, porque la iglesia antes era el panteón ¿verdad?
- Era un panteón, con una capillita de madera, entonces se quemó, porque de aquí ya ve, aquí nos llamaban con un medio apodo: San Lorenzo Quema Santos.
- La iglesia.
- Y los ojos de agua.
- La Ricolino.
- ¡Cómo ha crecido! Después de ser la Fábrica de Chocolates.
- Porque en su momento, antes estaba la relojera la Winston.
- Y en esa Winston anteriormente era una hacienda muy grande.
- Y ahí había un ojo de agua afuera.
- Ahí íbamos a lavar. Bueno, mis papás.

En relación al aprecio, se encuentra que:

- Mire, llevaban a san Lorencito, el que está ahora aquí lo llevaban a San Lorenzo de las Ollas, entonces se les hizo de noche y lo dejaron aquí en la capillita que le digo, bueno, como que pasara la noche el santito para al otro día temprano llevarse, cuando ya se lo quisieron llevar para San Lorenzo de las

Ollas, de la iglesia salía ligerito, saliendo de la puerta pesado y pesado y pesado, no se quería ir, entonces optaron por dejarlo aquí, por eso se le llama San Lorenzo Tepaltitlán, Tepaltitlán significa, el tepalcates, no sé si había antes aquí ollas, pero tepal; tepalcates.

–¿Alguien sabe lo de Tepaltitlán? ¿Qué significa? ¿Y había alguna cosa de alfarería o algo?

–De acuerdo al tiempo de antes, ahorita ya no, yo en mis tiempos, aquí lo que había aquí de, lo que hicieron, de lo que se mantenía la gente vendiendo tortillas (inteligible) pero Tepaltitlán, yo lo que sé es que es tepalcates, pero no sé si aquí haya ollas.

–No, por lo que yo sé es, por la topografía de antes hacía la figura de un jarrito.

–Pero de acuerdo a la población que había, ahorita pues a lo mejor, ya creció más y a lo mejor ya no es un jarrito y ahora ya es una olla.

–Es que el mercado, en realidad entras al mercado, y lo que ahí venden son artesanías, y comida típica de aquí del estado, por ejemplo, yo tengo familiares en Puebla, cada que viene mi mamá, va al mercado porque le gustan la carpa, que la huevera, que venden aquí, o sea, la comida típica de aquí de San Lorenzo, es lo que siempre: “¿Me vas a llevar a comer ahora hija?”, “Sí, mamá”, sabe que viene la llevo a comer que barbacoa, que (inteligible)...

–No, el quiosco no era como está así, (inteligible) y ya lo remodelaron.

–Se hubiera quedado como estaba.

–A mí me gustaba como estaba. Estaba mejor.

[entrevistadora:] –¿Cómo estaba antes?

–Estaba como una escalerita chiquita, los puestos se ponían aquí, todos los puestos y el quiosco estaba a ladito, y todas las banquitas.

–El agua ¿verdad?

–Teníamos un pozo de agua, pero desapareció.

–Lo quitaron cuando fue lo de la remodelación.

–Pero está, si sale está como una tipo bodeguita y ahí está donde queda la bomba de agua, porque el agua de aquí sí es del pueblo.

Y finalmente, sobre la expectativa del espacio, se encuentra que hay una amplia expectativa de lo que debería suceder en sus espacios:

–Cada que hacen bailes, asaltan.

[entrevistadora:] –¿Dónde hacen los bailes?

–Aquí en Morelos, la calle que está del Oxxo, todo derecho, para abajo.

[entrevistadora:] –Hacen los bailes en un terreno, supongo.

–Luego salen hasta golpeados, porque protestan del grupo (inteligible) es que una vez fui a un baile, y prometen un grupo que van a tocar y todo eso, y en las siguientes horas unos señores reclamaron (inteligible), reclamaron a los que hicieron el baile, y no ¿para qué reclamaron? Se los estaban agarrando

–Por reclamar sus derechos, de que les habían prometido tantos grupos y no fueron, y se los estaban agarrando, ahí mismo, adentro del baile, los hijos de los organizadores del baile se los agarraron, ¡Ay no! Le digo, por eso ya no me gusta ir a los bailes. Es que luego se quieren meter, como mi esposo, se quería meter y le digo...

–Y fíjese, cuando yo en mis tiempos era un pueblo tan pacífico, que dejaba uno la puerta abierta de su casa y nadie se metía.

–Ahora ya no la puede dejar abierta porque (inteligible)...

–Bueno, a mí me da mucho miedo la Cruz Comalco, que he andado por ahí de día, pero ya ubica uno a ciertas personas que sí son malvivientes.

–También en la zona del panteón, ahí normalmente la calle está muy oscura, y asaltan, pero por ejemplo, cuando es el día de muertos y hacen la velada, pues hay gente, entonces va uno.

–La Cruz Comalco, San Isidro.

–El Charco.
–Sí, lo que es la avenida esta de San Mateo.
–Sí, toda esta calzada de San Mateo.
–Sí, sí, todo eso. El panteón.
–Es de la iglesia de San Isidro, la capilla, hacia la Cruz, ese paso también.

–¿Qué actividades culturales tienen? O no sé.

–No, ninguna.

–Es que como dice la señora, si no hay apoyo de la delegación, por ejemplo, eso que dice ella que juntó su grupo de personas que querían cortar el cabello para ganar sus recursos, y a lo mejor son mujeres que pueden ayudarse haciendo alguna actividad, si los delegados no les dan el espacio, pues se van perdiendo.

–Anteriormente se hacía, no recuerdo si cada fin de mes, o por inicio de mes, una actividad cultural, y tiene como unos ocho meses que ya no lo hacen, y en el ayuntamiento obras de teatro, bandas de rock.

–Pero eso fue la administración pasada, porque de esta no.

–Una vez por mes, o en dado momento a nosotras nos tocaba a veces organizar cine y traíamos, ya sea por cualquier cosa, hacíamos cine, pero también hay veces que nos avisan hoy, y nosotras no podemos... tiene muchísimo tiempo que ya no viene eso. Antes también venía lo de verdura, que traían la canasta de verdura, cada quince días, cada diez, depende.

–Le habíamos dicho, en su momento al delegado que está ahorita, que estaría bueno porque (inteligible), y él dice que lo hace para las personas que van pasando escuchen la música y para que no se les haga tedioso por lo menos pasar la (inteligible), pero en su momento le comentamos “Oye, por qué no haces un evento cultural con tu bocina, que no venga ningún sonido de San Lorenzo, para evitar que le cobras y que tú no haces nada, por qué no haces con las personas que son de la tercera edad y que saben bailar danzón”. ¿Por qué? Porque en su momento lo hacen allá en la Concha Acústica, hacen eso y se pone muy bonito. No hay necesidad de traer un grupo musical, o ningún sonido para que hagas una actividad.

–También hay, muchos chavos, en su momento que se dedican a andar en la patineta.

–Pero a lo mejor lo que no está bien destinado es ubicarlos bien, porque como lo hacen sobre el espacio del quiosco y los juegos de los niños, hay veces que les llegan a pegar a los niños o a las mismas personas, o sea, lo que hace falta es ponerlos en un área, donde se dediquen a eso. Y no es malo, andar en la patineta, porque hasta a lo mejor es sano para ellos, y también quitarles el celular, quitarles la televisión, para andar en la patineta, pero nada más, la ubicación.

–Se adapte un parque de todos los que tenemos, porque sí tenemos, por ejemplo, el ojo de agua siempre está sólo, ahí se puede adaptar una zona para que...

–Pero está chiquito, u otro. O buscar otro parque.

–...hay un terreno, pero ahora lo usan para juegos, estacionamiento, ahí, de hecho, el delegado, nos dijo a nosotras, que en su momento como (inteligible) a él, en cierto momento, no sé si le moleste, que en su momento haya actividad aquí, que esa fue la justificación, no hay siempre espacio para suficientes mujeres que atendemos, y que hay veces que no nos damos ni abasto, y el espacio es el suficiente, por lo mismo (inteligible)

–Hasta ellos, como trabajo, como labor, sería excelente porque venimos de una administración de aquí, que en su momento se trabajó, que no podemos decir que no tuvieron errores, porque todos tenemos errores, pero sí se veía que a lo mejor traían cine, eventos culturales, traían lucha libre, hacían sus bailes.

–No había tanta delincuencia, de veras, en ese tiempo, no había tanta delincuencia como ahora, y el cine era en la noche.

–El cine era en las tardes.

–Y había niños.

6.4.4 Recorridos

Imágenes 25, 26, 27 y 28. Espacio público en San Lorenzo Tepaltitlán



6.4.5 Análisis integrado

- Destaca la participación de las mujeres en las actividades relativas a la prevención de la violencia y la delincuencia.
- Las participantes comentaron animadamente sobre la historia y las historias de San Lorenzo Tepaltitlán.
- Demuestran en sus expresiones y manifestaciones una gran identidad, cercanía y aprecio por el pueblo donde viven.


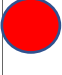

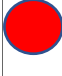



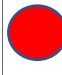

- Es difícil establecer con claridad los límites territoriales de San Lorenzo, pero en el ejercicio demostraron empatía (se ayudaron entre sí), y relacionaron los límites actuales con los límites históricos del barrio.
- El conocimiento sobre cultura y tradiciones es apreciado por los habitantes de San Lorenzo.
- Se percibe orgullo y sentido de pertenencia al pueblo.
- Las participantes expresaron con claridad los lugares emblemáticos del barrio, a saber: el mercado y la iglesia. Asimismo, los lugares riesgosos o los que deben evitarse.
- Se expresó e hizo manifiesto el hecho de que los habitantes de San Lorenzo “se conocen entre todos”, pues hay un arraigo generacional e histórico.
- Están profundamente involucradas con las actividades comunitarias.
- Se manifiestan con claridad lugares o espacios que podrían ser recuperados para beneficio de la comunidad.
- Se expresa desacuerdo con que ciertas acciones de política pública, que venían desarrollándose en administraciones anteriores, no hayan continuado y por tanto, se hayan perdido oportunidades de desarrollo para habitantes del barrio.

6.5 Análisis dimensional de las intervenciones en espacios públicos

La evaluación de las políticas públicas de seguridad y prevención, a través de intervenciones en espacios públicos de Toluca, México, fue resumida en el siguiente cuadro de análisis dimensional por polígono. Se consideró la utilización de un código de tres colores, tipo semáforo, con el fin de mostrar gráficamente la forma en que las tres dimensiones están presentes con diferentes efectos del espacio público. El color rojo muestra que no se cumple con los criterios de las dimensiones diseñadas para este análisis.

a. Polígono Barrios tradicionales

Se analizaron tres espacios públicos, de los cuales dos fueron intervenidos de acuerdo a políticas federales y uno por iniciativa municipal. El balance general es que ninguno de los tres espacios cumple con las dimensiones propuestas.








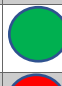
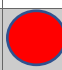
	ESPACIO PÚBLICO	DIMENSIÓN	PONDERACIÓN	
BARRIOS TRADICIONALES	Macromural de Toluca	Diseño Urbano	No contiene elementos de espacio público	
		Función Social	No genera relaciones o vínculos sociales, las personas lo consideran ajeno a su entorno, funciona al exterior.	
		Socio-territorial	No corresponde a ninguna característica socioterritorial del polígono, no genera aprecio ni vínculo.	
	Parque interior	Diseño Urbano	El diseño del espacio es deficiente, poco atractivo y se encuentra deteriorado.	
		Función Social	No hay ocupación ni función social. No hay aprecio ni vínculo.	
		Socio-territorial	Las características del espacio no responden a las del entorno del polígono.	
	Parque de bolsillo	Diseño Urbano	No propicia ningún efecto a partir de su diseño.	
		Función Social	No hay apropiación ni ocupación, no genera vínculo ni aprecio.	
		Socio-territorial	No responde a características del entorno.	

Fuente: elaboración propia

b. Polígono San Sebastián

El análisis de tres espacios públicos arroja que cumplen parcialmente con las características establecidas para cada dimensión. El espacio con mejor valoración es el Parque León Guzmán, pues satisface los criterios de la dimensión de diseño y de función social. Sin embargo, la dimensión socioterritorial no es cubierta. De los tres espacios, dos fueron

intervenidos con políticas federales y uno con política municipal. El parque lineal de Paseo Tollocan cumple la dimensión de diseño urbano, pero parcialmente la de función social y la socio-territorial. La intervención de la avenida Isidro Fabela solo cumple la dimensión de diseño, sin cumplir las dos restantes.







ESPACIO PÚBLICO		DIMENSIÓN	PONDERACIÓN	
SAN SEBASTIÁN	Parque lineal de Tollocan	Diseño Urbano	Cumple con las características de diseño urbano de un parque lineal, aunque la falta de mantenimiento es notable.	
		Función Social	Es ocupado parcialmente para actividades deportivas y de recreación. Genera aprecio, pero no vínculo.	
		Socio-territorial	Responde parcialmente a características del polígono como la prevalencia de población joven.	
	Av. Isidro Fabela	Diseño Urbano	Responde a las características de una remodelación de calle con incorporación de elementos urbanos.	
		Función Social	No genera ninguna interacción u ocupación, no hay aprecio o vínculo.	
		Socio-territorial	No responde a alguna característica del polígono en esta dimensión.	
	Parque León Guzmán	Diseño Urbano	Cumple con las características de un diseño adecuado para un espacio público abierto	
		Función Social	Cumple con la función de generar interacción y ocupación, genera aprecio y vínculo.	
		Socio-territorial	No responde a características del polígono.	

Fuente: elaboración propia

c. Polígono Seminario Conciliar

El Parque Seminario, en el polígono del mismo nombre, es uno de los espacios públicos de importancia, es un referente y como tal, destaca que ha sido objeto de múltiples intervenciones para su mejora, y se encuentra evidencia en él de acciones de políticas federales y municipales. Las más recientes, a partir de iniciativas municipales y federales, de

manera concurrente. Esto ha llevado a que el parque sea uno de los espacios con mejor valoración, especialmente en la dimensión de diseño y la función social. Cumple parcialmente con la dimensión socio-territorial, pues funciona como eje y referente para todo el polígono aunque no completa una función integradora. En contraste, el parque interior de El Seminario, no cumple con los criterios de ninguna de las dimensiones estudiadas.







	ESPACIO PÚBLICO	DIMENSIÓN	PONDERACIÓN
SEMINARIO CONCILIAR	Parque Seminario	Diseño Urbano	Cumple con las características de un diseño adecuado para un espacio público abierto 
		Función Social	Cumple con la función de generar interacción y ocupación, genera aprecio y vínculo. 
		Socio-territorial	Responde a características del polígono. 
	Parque interior	Diseño Urbano	No cumple con las características de un espacio público abierto. 
		Función Social	No cumple con funciones sociales ni genera ocupación, vínculo o aprecio. 
		Socio-territorial	No responde a características del polígono. 

Fuente: elaboración propia

d. Polígono San Lorenzo

Las intervenciones en San Lorenzo pueden considerarse exitosas y con alta valoración de acuerdo a la ponderación obtenida. La remodelación de la explanada central de San Lorenzo cumple con las tres dimensiones, lo cual resulta llamativo a partir, al parecer de su carácter tradicional, del alto aprecio por el entorno y por el adecuado diseño incluyente que se integró. Asimismo, el Parque Ricolino (llamado así por la fábrica ubicada en la zona, que apoyó con recursos para su construcción), cumple los criterios de dos de las tres dimensiones de estudio, faltando solo el aspecto socio-territorial, debido a su desconexión con cualquier otra relación con características del polígono.

	ESPACIO PÚBLICO	DIMENSIÓN	PONDERACIÓN
--	------------------------	------------------	--------------------

Explanada central	Diseño Urbano	Cumple con las características del diseño urbano	
	Función Social	Genera apropiación y ocupación, así como aprecio y vínculo.	
	Socio-territorial	Responde a las características del polígono.	
Parque interior	Diseño Urbano	Cumple con características del diseño urbano.	
	Función Social	Genera apropiación y ocupación, y propicia convivencia.	
	Socio-territorial	No cumple con características del polígono y no genera conexión.	

Fuente: elaboración propia

En conjunto, se puede observar que aunque hay espacios públicos que cumplen mejor con los criterios asignados para su evaluación, la mayoría carece de la dimensión socio-territorial. En el caso de los espacios más exitosos, la Explanada de San Lorenzo Tepaltitlán y el Parque Seminario, se cumplen pues tienen una conexión con las características del polígono y se integran como parte central desempeñando una función, no como un elemento aislado, sino como parte de la dinámica social del polígono en conjunto. El caso del Polígono de San Sebastián destaca en cuanto a que las características del Parque Lineal permiten esbozar lo que pudo ser una conexión entre espacios públicos seguros, como ‘corredor’, que detonara procesos sociales conectando espacios, dada la cercanía de las diferentes intervenciones. Sin embargo, esto no fue planteado como política pública, y los espacios públicos intervenidos funcionan como elementos urbanos aislados.

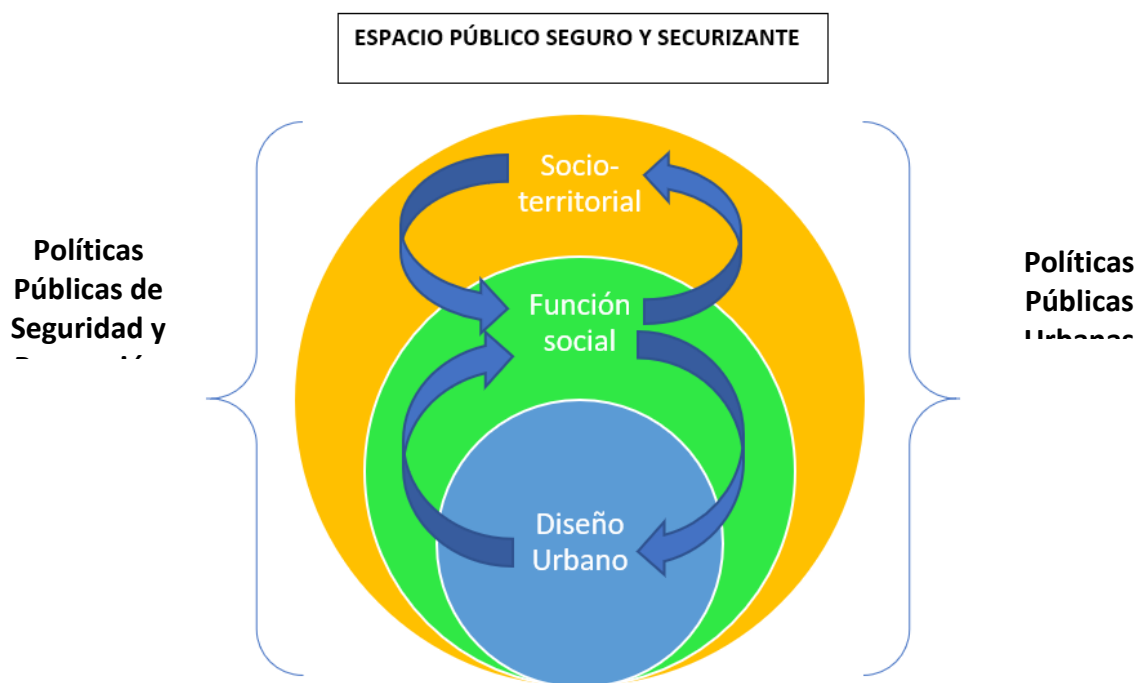
De esto se desprende la observación de que el diseño de la política de prevención social (PRONAPRED) 2014-2018, no consideró dentro de sus parámetros para promover u orientar las intervenciones en el espacio público o en la evaluación de los efectos, el que el espacio público debe tener una función urbana, y que cuando esta no se integra al entramado, lo que se genera es espacios seguros pero no securizantes.

A nivel federal, la política de prevención permite darle un gran lugar al espacio público como securizante, y se hace gran énfasis en la política de prevención y seguridad, por lo que intervenir el espacio público debería ayudar a construir entornos urbanos seguros. Sin embargo, a nivel local, la política pública se centra en el tema urbano, pero en los aspectos de diseño urbano. Ambas debieran ser complementarias y congruentes entre así. Al no existir

correspondencia, los espacios públicos y sus efectos pueden no ser los esperados en términos de impactos en la percepción de mayor seguridad.

El análisis de las intervenciones en espacios públicos también permitió concluir que las acciones en el espacio público responden a estrategias funcionales y estéticas, promovidas desde lo local, pero no a una visión integradora del espacio. Esto tendrá un impacto importante, en dos sentidos: la recuperación del espacio público sin continuidad, que termina en el deterioro y abandono del espacio público recién remodelado; y la falta de impacto en temas de seguridad. Esta deficiencia será muy evidente en el caso de estudio de Seminario Conciliar, donde se aprecia un contraste del efecto de la política pública en dos espacios públicos del polígono.

Figura 5. Políticas Públicas y Espacios Públicos



Fuente: elaboración propia

Las políticas públicas deben de generar un efecto integrador entre las dimensiones de un espacio público, a fin de que se genere un efecto securizante que impacte en la percepción de seguridad. Si las políticas públicas urbanas o de prevención enfatizan sólo la intervención en

el diseño urbano, no hay efecto en términos de seguridad. Si se interviene el espacio en el diseño urbano y en la función comunitaria, se puede crear un espacio seguro. Pero lo que hace que el espacio público tenga una función de prevención y seguridad es que se integre al entramado urbano (el caso de Medellín, Colombia, es el más emblemático). Asimismo, las políticas públicas deben considerar nuevos indicadores de evaluación, a fin de medir adecuadamente el efecto de intervenir en los espacios públicos. De lo contrario, es posible que los resultados no inmediatos o no evaluados adecuadamente redunden en falsos negativos que lleven a tomas de decisiones como la suspensión de recursos presupuestales.

CONCLUSIONES

La hipótesis del trabajo fue Los espacios públicos intervenidos a partir de una política urbana de seguridad ciudadana tienen un efecto tendiente a mejorar la seguridad ciudadana que se manifiesta a través de las dimensiones comunitaria-social y en la de diseño urbano, que en la dimensión socio-territorial. Durante la investigación fue posible falsear la hipótesis¹⁶ de la investigación (Popper, 2008) pues se encontró que los espacios públicos intervenidos a partir de una política urbana de seguridad ciudadana no siempre tienen un efecto tendiente a mejorar la percepción de inseguridad, como se podría afirmar a partir de reconocer las experiencias internacionales, sino que esto sucede cuando ciertas condiciones se cumplen. Estas condiciones son el cumplimiento de criterios que este trabajo denominó dimensiones del espacio público: diseño urbano, función social y socio-territorial. Para que el espacio público tenga un efecto en la seguridad ciudadana, que se denominó como securizante, se deben atender los criterios de estas tres dimensiones y establecer una relación dinámica entre las tres, convirtiendo al espacio público en un elemento funcional en el entramado urbano y conector.

Las preguntas de trabajo que se propusieron fueron contestadas: ¿La mejora de los espacios públicos, a partir de políticas públicas enfocadas en la prevención, logra un efecto en las condiciones de seguridad ciudadana del entorno? Sí, cuando estas mejoras consideran el entorno socio-territorial del entorno, en el caso de esta investigación referido a los polígonos de estudio. Cuando las intervenciones se reducen a solo mejoras estéticas o de ubicación de mobiliario, sin incentivar función social o sin considerar elementos socio-territoriales, no existe tal efecto en las condiciones de seguridad. ¿Existe conexión entre las acciones de mejora de los espacios públicos, las políticas urbanas, los objetivos de mejora en la seguridad y los resultados obtenidos? Se documentó una desconexión entre dichos elementos. Particularmente, las políticas públicas de seguridad y urbanas son sectoriales, y su aplicación en el espacio público no complementa los objetivos de cada una. Esto genera que la percepción de inseguridad, pese a las intervenciones en los espacios públicos, sea la de temor y desconfianza.

¹⁶ Método de la falsación, según K. Popper, exponente del racionalismo crítico en las ciencias sociales.

Adicionalmente, se establecieron conclusiones que se desarrollan a continuación, agrupadas en líneas temáticas.

Urbanismo y seguridad ciudadana

El urbanismo hoy es una disciplina en ascenso, que adquiere cada vez más espacios, ya que los problemas de la ciudad se han puesto en el centro de los debates, a partir del inevitable tránsito hacia sociedades prácticamente urbanas en su totalidad. Y hoy el urbanismo ha reconocido su carácter multidisciplinario, pues los estudios alrededor de la urbe abarcan dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas, legales, de toda índole. El urbanismo surge desde que nace la ciudad como una forma de organización humana en el territorio. Y con ella, ideas y propuestas de cómo hacer mejores ciudades. Históricamente, la línea de desarrollo del urbanismo que sigue la investigación es la que reconoce el carácter humano de la propia construcción, denominada corriente culturalista.

La seguridad ciudadana, por otra parte, es una disciplina emergente. Surge como una respuesta académica y social, ante el avance democrático en América Latina, hace menos de tres décadas, y hoy también se reconoce como multidisciplinaria, pues la inseguridad y la violencia como fenómenos son multifactoriales y requiere respuestas cada vez más complejas que sólo a partir del conocimiento complejo puede abordarse.

Por otra parte, la política pública es una disciplina propia del siglo XX, que no tiene otra misión más que estudiar la forma en que el gobierno atiende y resuelve los problemas de los ciudadanos. Lo que ha planteado esta investigación, desde la perspectiva teórica, es que la política pública en México, y en particular en el caso de estudio, ha establecido políticas públicas que para mejorar las condiciones de seguridad aborda el fenómeno a partir de estrategias amplias, integrales y no policiales (seguridad ciudadana), aplicadas a realidades urbanas y atendiendo e interviniendo la realidad y los entornos físicos, desde ciertos principios de transformación de la ciudad (urbanismo). Con ello, planteándose elementos de prevención de la violencia y la inseguridad.

Según el conjunto de estudios, normas y experiencias mencionadas, algunos elementos vinculados a este tipo de prevención urbanística de la delincuencia incluyen los siguientes aspectos: la vigilancia natural (los ojos de la calle, de Jane Jacobs), mediante la mezcla de usos residenciales y otros (comerciales, etcétera); el diseño de edificios (ventanas, entradas, buzones, ascensores) y lugares públicos (parques, calles) o la mejora del alumbrado; el aumento de la territorialidad, reforzando el sentimiento de pertenencia y control, al separar claramente los espacios públicos y privados, por ejemplo, la promoción de relaciones comunitarias y del capital social o cohesión social, mediante la lucha preventiva contra la segregación urbana (gracias a la mezcla de tipologías de viviendas, con una importancia determinante de la vivienda protegida suficiente y no segregada); la gestión del espacio urbano (para evitar las “ventanas rotas” que actúan como escaparates de la desorganización social) o la protección del objeto del delito (*target hardening*: videovigilancia, puertas, tipo de mobiliario urbano, por ejemplo). Hoy en día, todos estos aspectos han sido retomados por las políticas de seguridad, confluyendo con las políticas urbanas.

Función del espacio público para la seguridad ciudadana

El espacio público es uno de los elementos indispensables de la conformación urbana moderna. Es la contraparte del espacio privado, y representa la parte de la ciudad que pertenece a todos y al mismo tiempo, a nadie. Su uso es abierto y no implica restricciones. Es lo que implica lo público. Sin embargo, en la ciudad del siglo XXI, el debate por lo que es el espacio público, lo que debe ser, y las funciones y efectos que genera en las dinámicas urbanas, está vigente, en particular cuando lo que sucede en el espacio público es detonante de seguridad o de violencia social. A partir de este planteamiento de las condiciones que el espacio público cumple en el entramado urbano, se reconsidera al mismo también en tanto los efectos que puede estar planteando en términos de seguridad; en particular, las funciones simbólica y simbiótica se vinculan con la creación de cohesión social, condición necesaria en tanto la seguridad no se construye a partir de servicios policiales sino a través de las relaciones protectoras que la propia sociedad construye para sí. Por otra parte, la condición de intercambio propicia una relación adicional en la calle que, particularmente en el contexto

mexicano, contribuye a generar los famosos “ojos en la calle”, de Jane Jacobs. Finalmente, la condición cívica contribuye a garantizar el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos y a su ampliación y reproducción.

El espacio público puede evaluarse, por las funciones que desempeña en el entramado urbano. A partir de las revisiones teóricas que permitió la revisión de este capítulo, se obtiene que al evaluar el espacio público, casi siempre se buscarán:

- * Condiciones de seguridad
- * Sentido de pertenencia e identidad
- * Características de comodidad y confort
- * Condiciones urbanas de accesibilidad
- * Estética y diseño agradable
- * Efectos sociales del espacio

El espacio público debe ser un territorio ocupado por personas; los modelos de prevención que se apliquen deben considerar la situación del entorno (prevención situacional), pero principalmente deben considerar las condiciones sociales de las personas que ocupan ese espacio (prevención social). No se puede sólo mejorar el espacio, sino que hay que favorecer procesos sociales o bien las capacidades a nivel personal y colectivo de las comunidades orientados a la prevención de las violencias y la delincuencia.

Intervenciones en los espacios públicos

Las intervenciones en el espacio público se han convertido en emblemas de políticas públicas de prevención y seguridad en acción. En el tema de la política pública se observa una confluencia de la política pública de seguridad y la política pública urbana, en tanto una buena política urbana puede ser de hecho una parte importante de la política pública de seguridad, mientras que una política de seguridad ciudadana incluye, necesariamente, elementos de política pública urbana. Así lo han demostrado experiencias en diferentes partes del mundo, en las que se ha demostrado que a partir de intervenciones urbanas se transforma el panorama

de seguridad en que viven las personas, convirtiéndose en referentes y ejemplo de cómo planteamientos teóricos multidisciplinarios influyan en el diseño de políticas públicas y se logre una gran incidencia en la vida social.

Al día de hoy, experiencias integrales son consideradas modelos de actuación para que, a través de la transformación del espacio público, se reconstruya o recupere la sensación de seguridad en el espacio público. Es el caso de programas como Ciudades Seguras para Mujeres, o el caso del urbanismo social de Medellín, Colombia, que inspira una serie de transformaciones urbanas alrededor del mundo, entre ellas, la ciudad de México y la propia ciudad de Toluca, como se puede revisar tanto en el capítulo 4 de las políticas públicas municipales (2013-2015) y en la aplicación del modelo de evaluación en el capítulo 5.

Políticas urbanas en el Estado de México, 2006-2016

A partir de la revisión de políticas y planes federales, estatales y municipales, en relación al espacio público y la seguridad, es posible empezar a concluir, entre otras cosas, que la importancia de los espacios públicos en el ámbito de la planeación va creciendo de forma cronológica, pues los planes más avanzados retoman este elemento urbano como referente de la acción pública. La visión, que podría decirse es propiamente funcionalista, se percibe, va dejando paso a una visión más comprehensiva de la ciudad y sus fenómenos, tratando de incorporar una visión cada vez más de escala humana, así como de reconocimiento de derechos. Esto puede deberse, al menos, a dos aspectos: la propia dinámica urbana del estado de México, y la creación de otros instrumentos de planeación, a nivel local y federal, que ya introducen perspectivas más integrales para la planeación urbana, al menos de forma enunciativa.

Los planes y los programas, sin embargo, carecen de unidad entre sí, a pesar de mencionar, sobre todo en el nivel municipal, que las acciones de ese ámbito guardan cierta alineación con estrategias y objetivos federales y estatales. El nivel municipal es el que más ha retomado la acción en el espacio público para Toluca: se ha convertido en un eje de trabajo, a partir del programa 2013, y cada vez con mayores miras a vincularse con los objetivos de tipo social,

especialmente convivencia y fortalecimiento del tejido social. Esta línea se mantiene en el plan de desarrollo vigente. Se puede percibir que este reconocimiento del espacio público como un elemento a trabajar por parte de las administraciones municipales responde también a la influencia directa de las políticas de prevención federales, especialmente el PRONAPRED.

Por otro lado, resalta la omisión de las políticas estatales sobre el tema, a pesar de contar con una estructura administrativa responsable de las áreas de prevención social, con presencia en todos los municipios del Estado de México. No hay aún una adopción de la seguridad ciudadana como enfoque o modelo de la seguridad, lo cual hace que las acciones en temas de seguridad sigan teniendo referente directo al ámbito policial. En el ámbito estatal, esto es especialmente llamativo pues el Estado de México es una de las entidades en que la Seguridad Ciudadana se ha promovido como parte de las políticas públicas; por ejemplo, en la existencia de una instancia estatal de seguridad llamada Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES), la cual, con toda claridad, no funciona bajo ese nuevo enfoque.

Inseguridad y espacios públicos en Toluca, 2006-2016

Las condiciones del espacio público en los polígonos distan mucho de ser la más deseable. La política pública concentra acciones en lugares específicos, en lugar de crear corredores seguros, a pesar de la información. Los delitos recurrentes son delitos del fuero común, que no son necesariamente los más impactantes, pero sí los que laceran de forma cotidiana a las personas. Estos delitos, en su mayor parte, se cometen en el espacio público y es más frecuente y se es más vulnerable en este tipo de espacios. Los diagnósticos corroboran la sensación de inseguridad y la prevalencia de delitos.

Especialmente relevante es el dato de la victimización por género, en tanto la vulnerabilidad de las mujeres, niñas y jóvenes se incrementa, así como el temor y el miedo a desarrollar actividades, incluso las cotidianas, en los entornos públicos. Esto pone énfasis en que los espacios públicos no están cumpliendo la función de generar entornos seguros con perspectiva de género.

En El Seminario, el único de los espacios estudiados que es cerrado, se percibe de forma distinta, puesto que la presencia policial permanente y la vigilancia de los asistentes es notoria. Sin embargo, los espacios abiertos claramente carecen de este mecanismo, lo cual no significa que deban cerrarse, sino diseñarse para propiciar la vigilancia natural y proporcionar servicios de seguridad eficientes.

Se destaca que en Barrios Tradicionales, el diagnóstico dirigido al PRONAPRED no retoma prácticamente ningún indicador cultural. Sin embargo, esta zona tiene mucha carga histórica, incluso urbana, por su arquitectura y edificios históricos, misma que está vinculada con un sentido de identidad y pertenencia, incluso orgullo territorial. Sin embargo, los diagnósticos no alcanzan a capturar tal característica. En barrios de este tipo, destaca que se expresa un interés en participar en acciones comunitarias, cuando se trata de temas religiosos o vinculados con la iglesia, y ello representa un punto de cohesión comunitaria, a pesar de la conflictividad social.

San Lorenzo Tepaltitlán es un barrio que sobresale por su ambiente pueblerino, a pesar de formar parte de la mancha urbana de la ciudad de Toluca. Particularmente el centro mantiene una dinámica de pueblo chico. Ahí, el espacio público intervenido es una expresión de una política pública de seguridad que hace énfasis en prevención primaria y situacional: es decir, es para todos y busca desincentivar las oportunidades de cometer delitos, pero también de propiciar cierto tipo de relaciones sociales que se convierten en factores protectores.

Las políticas federales con enfoque de seguridad han reconocido la importancia del nivel local para la implementación de las propias acciones, incluso para la decisión de las necesidades locales sobre inseguridad que son prioritarias. En particular, el PRONAPRED estableció un conjunto de “candados” que permitieran un nivel de decisión al municipio que recibiera recursos de este fondo, pero no tal que pudiera “salirse” de la acción dirigida puntualmente a prevención. Por ejemplo, una directriz muy específica tenía que ver con no poder realizar acciones fuera de los polígonos definidos por el PRONAPRED, o escoger, dentro de un catálogo de acciones de prevención, aquellas que atendieran las problemáticas locales. De esta

forma, se buscaba garantizar que los municipios realmente aplicaran los recursos en los verdaderos problemas de prevención, y con ello evitar desviaciones tales como uso político de los recursos, beneficiar a poblaciones que no se encontraban en realidad en riesgo, mal uso de los recursos en acciones no prioritarias, entre otras.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas. En Mariñez, F. y Garza, V. (2009), Política pública y democracia en América Latina: del análisis a la implementación (pp. 11-32). México, D.F.: Porrúa.
- Ajuntament de Barcelona. (s.f.). Antes y después en la superisla. Recuperado de <http://ajuntament.barcelona.cat/superilles/es/presentacio>.
- Arellano, A. (2004). Estado de inseguridad pública en México: los supuestos de la acción estatal. Recuperado de http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/estsoc/pdf/estsoc_4/Seccionarticulos3.pdf
- Arellano, A. (2009). Estado de inseguridad pública en México: los supuestos de la acción estatal. Recuperado de http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/estsoc/pdf/estsoc_4/Seccionarticulos3.pdf
- Borja, J. (1998). Ciudadanía y espacio público. *Urbanitats*, (7), pp.
- Borja, J. y Muxi, Z. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona, España.
- Brand, P. (2010). Urbanismo social o seguridad democrática en las ciudades.
- Cabrera, A., Castillo, M. y Franceschi, P. (2010). Cuaderno de desarrollo humano: la seguridad ciudadana, una tarea compartida: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano.
- Capel, H. (2002). La morfología de las ciudades. Barcelona, España: Ediciones del Serbal.
- Carrera, J. (2011). Barcelona, la deriva del espacio público, en *El País*, 9 de julio de 2011. Recuperado de https://elpais.com/diario/2011/07/09/catalunya/1310173643_850215.html
- Carrión, F. (2001). Espacio público: punto de partida para la alteridad. Recuperado de <http://ebookbrowse.com/1228415744-espacio-publico-punto-de-partida-para-la-alteridad-doc-d45992619>
- Carrión, F. (2002, diciembre). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Revista Eure*. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612008000300006&script=sci_arttext

Carrión, F. (2008, diciembre). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Revista Eure*, XXXIV(103), pp. 111-130.

Choay, F. (1983). *El urbanismo: utopías y realidades*. Barcelona, España: Lumen.

Choque Jarro, J. (2010). ¿Qué es una intervención urbana? [Presentación de diapositivas]. Recuperado el 26 de mayo de 2015 de <http://es.slideshare.net/j1mys/intervenciones-urbanas-concepto>

Comisión coordinadora del Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial SNDU. (2014). *El espacio público. Función, tipologías, importancia y alternativas de recuperación*. Cartilla técnica 004-SNDU-2014. Recuperado de: http://sndu.org/docs/cartilla_tecnica4.pdf.

Cortés, E. (9 de diciembre de 2013). La problemática del espacio público [Entrada en blog]. *Composición Urbana: la buena forma de hacer ciudad*. Recuperado de <http://composicionurbana.blogspot.mx/2013/12/la-problematica-del-espacio-publico.html>

Dammert, L. (2003). *Participación Comunitaria en Prevención del Delito en América Latina*, en *¿De qué participación hablamos?* Centro de Estudios del Desarrollo, Santiago de Chile. Recuperado de www.policiaysociedad.org

Dammert, L. y Lunecke, A. (2004). *La prevención del delito en Chile: Una visión desde la comunidad*. Santiago de Chile: CESC.

Dammert, L. y Paulsen, G. (2005). *La construcción de la ciudadanía como estrategia para el fomento de la convivencia y la seguridad*. En *Seminario permanente sobre violencia*. El Salvador.

Di Siena, D. (2009). *Espacios sensibles*. Madrid, España: Universidad Politécnica de Madrid.

Di Siena, D. (10 de septiembre de 2013). *Espacio público / Espacio jurídico y político donde ejercer la ciudadanía* [Entrada en blog]. *Urbano-Humano*. Recuperado de <http://urbanohumano.org/blog/2013/09/10/espacio-publico-espacio-juridico-y-politico-donde-ejercer-la-ciudadania/>

Felson, M. y Clarke, R. (1998). *La ocasión hace al ladrón: teoría de la prevención del delito* (Trads. Díaz i Pont, M. y Felip i Saborit, D.). Londres: n/a. Recuperado de

http://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/855/claves06_09_felson_clarke.pdf

Fariña, J. (21 de julio de 2014). Espacios videovigilados [Entrada en blog]. José Fariña: urbanismo, territorio y paisaje. Recuperado de <https://elblogdefarina.blogspot.mx/2014/07/espacios-videovigilados.html>

Fonseca, J.M. (2014, septiembre). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. Paakat Revista de Tecnología y Sociedad, (7).

García, M. L. (s.f.). Propuesta de anteproyecto para la recuperación del sector 4, documento electrónico. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://www.ub.edu/multigen/donapla/espacio1.pdf>

Gehl, J. (2006). La humanización de los Espacios Públicos. Buenos Aires, Argentina: Reverte.

Gehl, J. (2014). Ciudades para la gente. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Infinito.

Gómez, C.P. (2008). Elementos para la construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana. En Rivera V.F. (ed. 2008), Seguridad Multidimensional en América Latina (pp. 369-394). Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador y Ministerio de Cultura del Ecuador.

González Ordovás, M.J. (2000). Políticas y estrategias urbanas: la distribución del espacio privado y público en la ciudad. Madrid, España: Editorial Fundamentos.

González, P. (2003). Seguridad ciudadana. Cuadernos de Seguridad y defensa. Ciudad de Guatemala: FLACSO Guatemala.

Hernando, F. (2007). Consideraciones prácticas sobre el urbanismo y la inseguridad: estudio de los barrios preexistentes y emergentes: la trama urbana y su relación con la seguridad. Madrid, España: Ayuntamiento de Madrid. Recuperado de www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte2.1.pdf

Hernando, F. (2008). La seguridad en las ciudades: el nuevo enfoque de la geoprevención. X Coloquio internacional de geocrítica. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.

Idrovo, M. y Garcia-Almirall, P. (2013). *Convivencia y seguridad: estrategias de intervención urbana en el espacio público de barrios segregados y en conflicto. Caso de estudio: barrio la mina*. Barcelona, España: ACE.

Iñiguez, V. (s/f) Componentes estratégicos de la seguridad y convivencia ciudadana. Disponible en: https://capacitacionseguridadciudadana.weebly.com/uploads/2/2/7/7/22779612/componentes_estrategicos_de_la_seguridad_y_convivencia_ciudadana.pdf

Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades* (2a. ed. 2011). Madrid, España: Capitán Swing Libros.

Jaén, A. (2017). *Palmitas, Pachuca: el mural más grande de México*. Vía México. México. Recuperado de <http://viamexico.mx/palmitas-pachuca-mural-mexico/>

Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F. y Hinojosa, M. (2007). *Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo: un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones*. *Revista Ciencia Política*, 2(3), pp. 10-42. DOI: <https://doi.org/10.15446/cp>

Kraft, M. y Furlong, S. (2006). *Public Policy: politics, analysis and alternatives* (2a. ed.). Washington, DC: CQ Press.

Lanuza, C. (30 de agosto de 2016). *Superislas en Barcelona, el nuevo modelo de espacio público en la ciudad*. Arquine. Recuperado de <http://www.arquine.com/superislas-en-barcelona-el-nuevo-modelo-de-espacio-publico-de-la-ciudad/>

López de Lucio, R. (1993). *Ciudad y urbanismo a finales del siglo XX*. Valencia, España: Universitat de Valencia.

López, M. y Arévalo, N. (2007). *Diseño Urbano y la Calidad del Espacio Público en Chile: Patio Bellavista*. Recuperado de <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2007/11/17/disenio-urbano-y-la-calidad-del-espacio-publico-en-chile-patio-bellavista/>

Lynch, K. (1998). *La imagen de la ciudad*. Barcelona, España: Gustavo Gilly.

Macromural de Pachuca. (2016). En Wikipedia. Recuperado el 10 de enero de 2017, recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Macromural_de_Pachuca

Maggiolo, I. y Perozo, J. (2007, septiembre). Políticas públicas: proceso de concertación Estado-Sociedad. Revista Venezolana de Gerencia. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842007000300004

Martínez, C. (2014). Parque Ecológico Línea Verde: el caso de reconversión urbana de Aguascalientes en México. ArchDaily México. Recuperado de <http://www.archdaily.mx/mx/02-340597/parque-ecologico-linea-verde-el-caso-de-reconversion-urbana-de-aguascalientes-en-mexico>

Mathivet, C. (2009). El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear “Otra ciudad posible”. Recuperado de <http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8034.html>

Mazzanti, G. y Bravo, M. (2016). La construcción inacabada: el rol del espacio público [Entrada en blog]. Planur-e: territorio, Paisaje, Urbanismo, Sostenibilidad y Diseño Urbano. Recuperado de <http://www.planur-e.es/articulos/ver/la-construccion-inacabada-el-rol-del-espacio-publico/completo>

México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. (2014). Prevención del delito en México. ¿Dónde quedó la evidencia?. Recuperado de http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2014/01/MEX-EVA_INDX-PREVDEL-LOW.pdf

Municipio de Peñalolén. (s.f.) Intervención urbana en los espacios públicos. Recuperado de Peñalolén/CreceBien/SeguridadCiudadana

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (2011). Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito. Serie de Manuales sobre Justicia Pena. Viena: UNODC, Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad.

Planificación y diseño de espacios públicos seguros para las mujeres y las niñas. (s.f.). Centro Virtual de Conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: ONU-Mujeres. Recuperado de <http://www.endvawnow.org/es/articles/251-planificacion-y-diseno-de-espacios-publicos-seguros-para-las-mujeres-y-ninas-.html>

Popper, K. (2008). La lógica de la investigación científica. Madrid: Tecnos.

Propuesta orientativa de Superislas. Recuperado de <http://ajuntament.barcelona.cat/superilles/es/>

- Ramírez-Kuri, P. (2009). Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México. México: UNAM-IIS.
- Rau, M. y Castillo, P. (2008). Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y El Caribe: estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana. *Revista INVI*. Recuperado de <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/451/960>
- Ríos, L.D. y Rojas, J. (2012). Prácticas sociales en el espacio público: usos que sobrepasan las normas sociales y el diseño del espacio. *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. Recuperado de http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/rios_rojas/217
- Roth, A.N. (2014). Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Bogotá, Colombia: Editorial Aurora.
- Salazar, C. (2012, junio-julio). La definición de Política Pública. *Revista Bien común*, 18 (209), pp. 47-52.
- Salgado, J. (2010). Documento conceptual-metodológico sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, capacidades institucionales para medir su desempeño y bases para el desarrollo de indicadores en esta materia. Reportes de investigación No. 8: Calidad de Gobierno y Rendición de Cuentas en las Entidades Federativas. n/a: CIDE y PNUD.
- Sánchez, I. (2008). Esquinas Inteligentes: la ciudad y el urbanismo moderno. Madrid, España: Alianza.
- Sánchez, J.M. (12 de junio de 2014). Uso social del espacio público abierto: funciones y dimensiones [Entrada en blog]. *Apúntate Una*. Recuperado de <http://apuntateuna.es/uso-social-espacio-publico/>
- Selmini, R. (2009). La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Sozzo, M. (2000). Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal. Recuperado de http://www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/231011/dp-seguridad_urbana.pdf

Tudela, P. (2005). Conceptos y orientaciones para políticas de seguridad ciudadana. Centro de Investigación y desarrollo policial. Santiago de Chile: Policía de investigaciones de Chile.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2017). Proyecto Pro-Región: diagnóstico integral participativo para el municipio de Toluca, México. n/a: UNAM.

Verdaguer, C. (2005). Evaluación del Espacio Público (trabajo de investigación de doctorado). Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, España. Recuperado de http://www.gea21.com/_media/equipo/cv/evaluacion_espacio_publico_indicadores_ecocity_d ea_c_verdaguer.pdf

Yépez, Enrique (2004). Seguridad Ciudadana, 14 lecciones fundamentales. Lima: Instituto de Defensa Legal.

Planes, políticas y programas.

Ajuntament de Barcelona. (s.f.). Plan de Movilidad Urbana de Barcelona 2013-2018. Recuperado de: <http://ajuntament.barcelona.cat/superilles/es/content/documentacion>

Ayuntamiento de Toluca (2015) Ecozona Toluca. Recuperado de: <http://iki-alliance.mx/wp-content/uploads/LEZ-plans-in-Toluca.pdf>

Ayuntamiento de Toluca. (2013). Plan Municipal de Desarrollo de Toluca, 2013-2015. Recuperado de: www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/528811.web

Ayuntamiento de Toluca. (2016). Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2016-2018. Recuperado de: seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Toluca/PMDU-tol.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2014). Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. Recuperado de: www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087

Huizar, J. (2015). Informe del cuarto trimestre sobre incidencia delictiva en el Estado de México: Instituto de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados del Estado de México. Toluca, México. Recuperado de

<http://www.inesle.gob.mx/INVESTIGACIONES/PDF/investigaciones2015/Incidencia%20De%20lictiva%20en%20el%20Estado%20de%20Mexico%20Ultimo%20trimestre.pdf>

ONU-Habitat. (2004). Carta Mundial de Derecho a la Ciudad Quito. Recuperado de: <http://www.onuhabitat.org/index.php>

Plan Estratégico de Juárez A.C. (s.f.). Plan Estratégico de Juárez. Recuperado de: <http://www.planjuarez.org/index.php/archivomedia/documentos/category/pej>

Presidencia de la República. (2007). Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012. Recuperado de: www.pnd.calderon.presidencia.gob.mx/

Presidencia de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx/>

Secretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Gobierno del Estado de México. (2008). Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México, 2008. Recuperado de: sedur.edomex.gob.mx/plan_estatal_

Inicio | Editor | Legales | Presentación | Contenido | Directorio

VOLUMEN I

TEORÍA, IMPACTOS EXTERNOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Rocío Rosales Ortega, Alejandro Mercado Cebal, Adolfo Sánchez Almazán,
Diego Roberto Amparo Tello y Carmen Venegas Herrera
Coeditores



Colección: Nuevos Escenarios Mundiales. Repercusiones en México y Potencialidades Regionales

Volumen I: Teoría, impactos externos y políticas públicas para el desarrollo regional

Los trabajos seleccionados para este libro fueron arbitrados por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución editora.

Primera edición, 25 de enero de 2018

© Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, México, Distrito Federal

Instituto de Investigaciones Económicas,
UNAM Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510,
Coyoacán México, Distrito Federal

© Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.

Compilación, formación y corrección de archivos: Karina Santiago Castillo e Iván Sánchez Cervantes

Formación de Libro Electrónico © ARMultimedios © Soluciones Digitales de Publicidad y Difusión

Tamaño de la colección: 297 MB

Tamaño del Volumen I: 51 MB

Derechos reservados conforme a la ley.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México / Made in México
ISBN UNAM: 978-607-02-9997-1, AMECIDER: 978-607-96649-4-7.

2. Artículo de investigación original enviado a revista especializada, arbitrada e indexada de reconocimiento internacional.

Revista de Urbanismo Español Ver el sitio carlamirandachiguindo

Propuestas

Propuesta **Revisión** Editorial Producción

Archivos de envío Q Buscar

▶	📄	178698-1 carlamirandachiguindo, Autor, ARTÍCULO Carla Miranda Chiguindo.docx	Texto del artículo
---	---	--	--------------------

[Descargar todos los archivos](#)

Discusiones prerrevisión [Añade discusión](#)

Nombre	De	Última respuesta	Respuestas	Cerrado
No hay artículos				

↶ Responder ↶ Responder a todos → Reenviar 📁 Archivar ⋮

[RU] Envío recibido



Revista de Urbanismo <revistadeurbanismo@uchilefau.cl>

29/11/2018 06:43 p. m.



Para: Carla Miranda Chiguindo

Carla Miranda Chiguindo:

Agradecemos el envío de su artículo "La Recuperación de espacios públicos como política de seguridad en Toluca, México" a Revista de Urbanismo.

A través del sistema de gestión online de [Revista de Urbanismo](#), podrá seguir el proceso editorial de su artículo identificándose en el sitio web.

URL del manuscrito:

<https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/authorDashboard/submission/51726>

Nombre de usuario/a: carlamirandachiguindo

Saluda cordialmente,

Revista de Urbanismo

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad de Chile

Portugal 84, pabellón A, piso 2

Santiago, Chile

www.revistaurbanismo.uchile.cl

ANEXOS

1. Guía de observación sistémica
2. Cédulas de observación completas por espacio y polígono
3. Guía de grupo de enfoque y encuadre de la sesión
4. Mapas de trabajo para el grupo de enfoque
5. Cuadro de seguimiento de grupos de enfoque
6. Lista de asistencia y perfiles de participantes en grupos de enfoque
7. Memoria fotográfica de recorridos generales por Toluca

1. Cédula de observación sistémica

GUÍA DE OBSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y
REGIONAL
DOCTORADO EN URBANISMO

Fecha de la
observación:

DATOS BÁSICOS

Nombre:

Lugar:

Ubicación geográfica

CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:

Fecha de la intervención:

Tipo de problemática:

Tipo de intervención:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

--

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

DISEÑO URBANO

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Tipo			
	* Calidad/Condición			
Instalaciones de seguridad	* Infraestructura			
	* Cercanía			
	* Iluminación			
Legibilidad	* Señalización			
	* Sendas			
	* Nodos			
	* Hitos			
	* Bordos			
	* Comprensión del espacio			
Actividades realizables	* Tipo de actividades			
	* Variedad de usuario			
Áreas Verdes	*Tipo			
	*Calidad/Cuidado			

FUNCIÓN SOCIAL

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Mobiliario usado			
	* Pertinencia del uso			
Diversidad de usuarios	*Edad			
	*Sexo			
Uso del espacio	* Aforo			
	*Actividades realizadas			
	*Calidad/Cuidado			
Expresión política	*Mensaje o propaganda			

DISEÑO URBANO E IMAGEN

IMÁGENES:

2. Cédulas de Observación completas por espacio y polígono

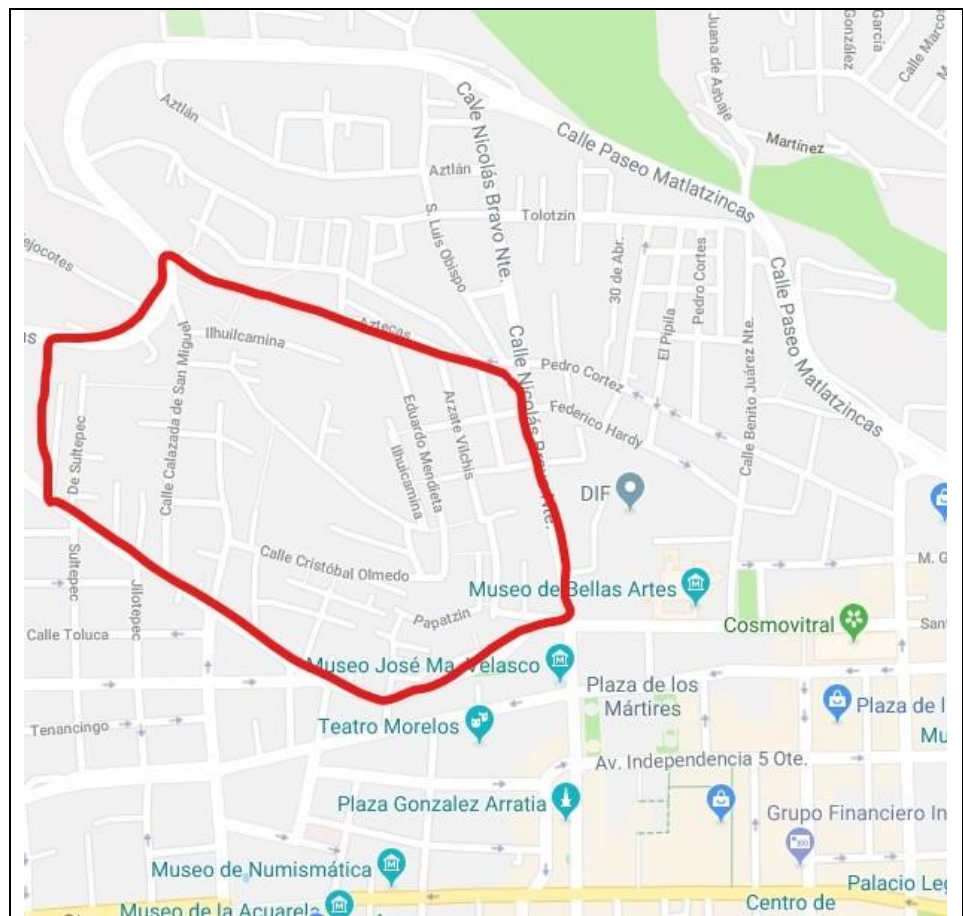
GUÍA DE OBSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
DOCTORADO EN URBANISMO

Fecha de la observación: 4 de septiembre de 2016

DATOS BÁSICOS

Nombre: Macro-mural de Toluca
Lugar: Toluca, Estado de México. Barrio San Sebastián
Ubicación geográfica:



CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio: Público abierto
Fecha de la intervención: 2015-2018
Tipo de problemática: Inseguridad: robos, asaltos, zona considerada de alta peligrosidad, estigmatización social.
Tipo de intervención: Política municipal, recuperación de espacio público. Creación de intervención artística de gran magnitud, para incentivar la

cohesión comunitaria.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

El Macromural de Toluca busca emular experiencias internacionales y nacionales de éxito, como son la creación de proyectos barriales como obras de gran magnitud que promueven la convivencia social al hacer participar a los vecinos y residentes de zonas conflictivas en la construcción de una obra artística que les da visibilidad y atención, y promueve el orgullo y el sentido de identidad y pertenencia en barrios con graves problemas de inseguridad, así como la responsabilidad y la cohesión. El macromural de Toluca consiste en un conjunto de casas y construcciones ubicadas en la demarcación Barrios Tradicionales (Santa Bárbara y El Cópore) con colores llamativos y en combinaciones contrastantes, a fin de crear un efecto visual que a larga distancia es como puede ser mayormente apreciado. Al realizar el recorrido se observó que la percepción de inseguridad en las calles donde se encuentran las casas repintadas, no disminuye. Es interesante ver que se pintaron incluso puertas y tinacos, a fin de que se cumpliera el fin visual de larga distancia.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

DISEÑO URBANO

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Tipo		x	No hay mobiliario urbano vinculado al macromural
	* Calidad/Condición			
Instalaciones de seguridad	* Infraestructura			No hay estructuras de seguridad vinculadas al Macromural, salvo los módulos de seguridad que ya se encontraban previamente en el polígono. Durante el recorrido no se observó presencia policial. Tampoco hay iluminación vinculada a la intervención.
	* Cercanía			
	* Iluminación			
Legibilidad	* Señalización		x	No hay señalización ni narrativa sobre el macromural
	* Sendas		x	No se construye sendas, ni nodos ni hitos vinculados al macromural
	* Nodos			No funciona como nodo
	* Hitos		x	La delimitación de los bordos del barrio no corresponde con claridad a los barrios ni los diferencian ni generan identidad.
	* Bordos		x	
	* Comprensión del espacio		x	El espacio solo se comprende desde la distancia, no desde el lugar mismo donde se encuentra la intervención
Actividades realizables	* Tipo de actividades			No hay actividades vinculadas al Macromural, no hay interrelación de los habitantes de la zona con esta intervención
	* Variedad de usuario			
Áreas Verdes	*Tipo	X		No hay áreas verdes vinculadas o relacionadas con el macromural
	*Calidad/Cuidado	X		

FUNCIÓN SOCIAL

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Mobiliario usado		x	No hay relación entre la comunidad y el mural
	* Pertinencia del uso		x	
Diversidad de usuarios	*Edad		x	
	*Sexo		x	
Uso del espacio	* Aforo		x	
	*Actividades realizadas		x	
	*Calidad/Cuidado		x	
Expresión política	*Mensaje o propaganda		x	No hay

DISEÑO URBANO E IMAGEN

IMÁGENES:



GUÍA DE OBSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

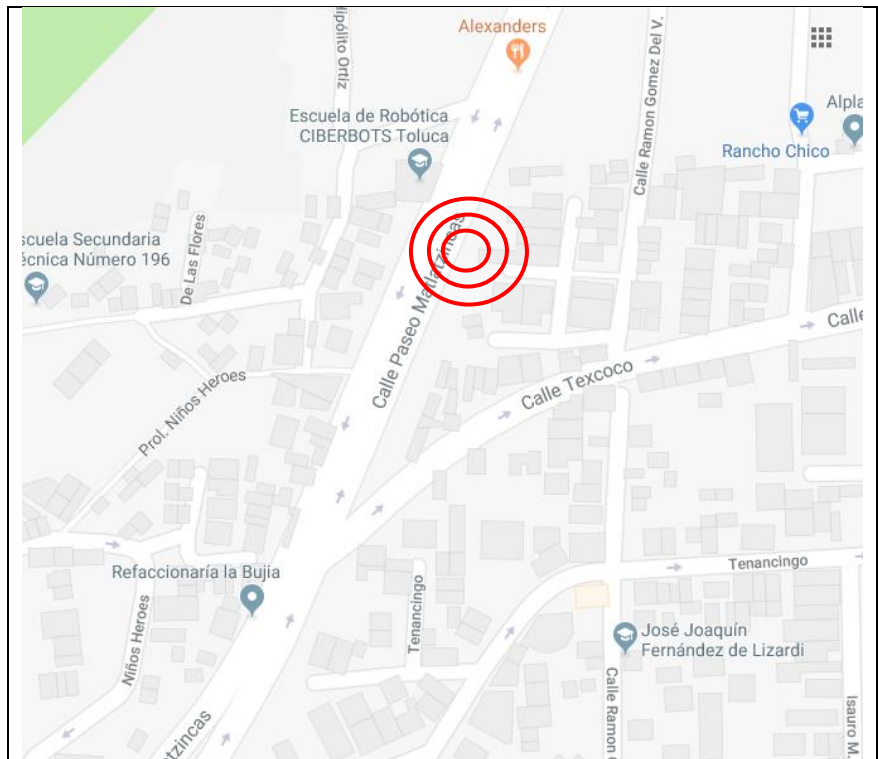
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL DOCTORADO EN URBANISMO

Fecha de la observación: 4 de septiembre de 2016

DATOS BÁSICOS

Nombre: Espacio deportivo en Paseo de los Matlazincas y Texcoco
 Lugar: Toluca, Estado de México. Barrios Tradicionales (Santa Bárbara y El Cóporo)

Ubicación geográfica



CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio: Público abierto
 Fecha de la intervención: 2012-2015
 Tipo de problemática: Inseguridad: robos, asaltos, zona considerada de alta peligrosidad, estigmatización social.
 Tipo de intervención: Política municipal
 Recuperación de espacio público, ocupación del espacio para instalación de gimnasio al aire libre, para realización de actividades deportivas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

Se trata de un espacio residual, pues es una franja de terreno estrecho y que corre a lo largo de una cuadra sobre Paseo de los Matlazincas. El espacio cuenta con arbolado urbano y funciona como área verde. La avenida es de muy alto flujo vehicular, constante. Se realizó la instalación de mobiliario para la realización de actividades deportivas (gimnasio al aire libre) así como juegos infantiles. Hay una barda que delimita el lugar y protege de caídas (se encuentra en un lugar alto) y desde ahí se puede tener una vista panorámica de la ciudad de Toluca, como en gran parte de la zona de Lomas Altas. Se observa un gran abandono del espacio. Llama la atención que la mitad del espacio parece tener cierta atención, pues el césped parece podado (puede ser por acción de algún vecino), mientras que la otra mitad claramente no ha recibido mantenimiento y la hierba está crecida y cubre ya el mobiliario. El día de la observación y el levantamiento fotográfico no se observó ninguna persona haciendo uso del espacio. En observaciones sucesivas sí se han observados algunas personas (mayores) usando aparatos de ejercicio, y en otra, una madre de familia con niños pequeños en los juegos infantiles. No cuenta con resguardo contra el clima, ni ningún tipo de identificación.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

DISEÑO URBANO

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Tipo	x		Actividades deportivas y juegos infantiles
	* Calidad/Condición			Buena, pero en deterioro
Instalaciones de seguridad	* Infraestructura		x	No cuenta
	* Cercanía		x	No se observa ninguna instalación de seguridad
	* Iluminación		x	No cuenta con iluminación propia, salvo las luminarias de la vía pública
Legibilidad	* Señalización		x	No hay
	* Sendas	x		La banqueta funciona como senda y como bordo
	* Nodos		x	No funciona como nodo
	* Hitos		x	No cuenta con elementos que funcionen como hitos
	* Bordos	x		La banqueta determina el límite del espacio
	* Comprensión del espacio		x	No se comprende a cabalidad la utilidad o el uso del espacio debido a su ubicación, precariedad y falta de diseño y equipamiento
Actividades realizables	* Tipo de actividades	x		Ejercicio y juego infantil. No hay espacio de descanso
	* Variedad de usuario	x		Equipamiento de gimnasio para adultos y juegos infantiles
Áreas Verdes	*Tipo	X		Áreas verdes con pasto, una parte sin cuidar y la otra recortado y cuidado. No tiene arbolado propio sino que se complementa con el arbolado que ya estaba como parte del diseño de la avenida Matlazincas.
	*Calidad/Cuidado	X		Destaca que la mitad del espacio está totalmente descuidado (maleza crecida) y la otra mitad está recortada y funciona como césped. No hay otro tipo de cuidado ni de diseño en el espacio.

FUNCIÓN SOCIAL

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
----------	-------------	----	----	-------------

Mobiliario urbano	* Mobiliario usado		x	No se observó
	* Pertinencia del uso		x	No se observó
Diversidad de usuarios	* Edad		x	No se observó
	* Sexo		x	
Uso del espacio	* Aforo		x	No se observó
	* Actividades realizadas		x	
Expresión política	* Mensaje o propaganda		x	No hay

DISEÑO URBANO E IMAGEN

IMÁGENES:



**GUÍA DE OBSERVACIÓN
DEL ESPACIO PÚBLICO**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y
REGIONAL
DOCTORADO EN URBANISMO**

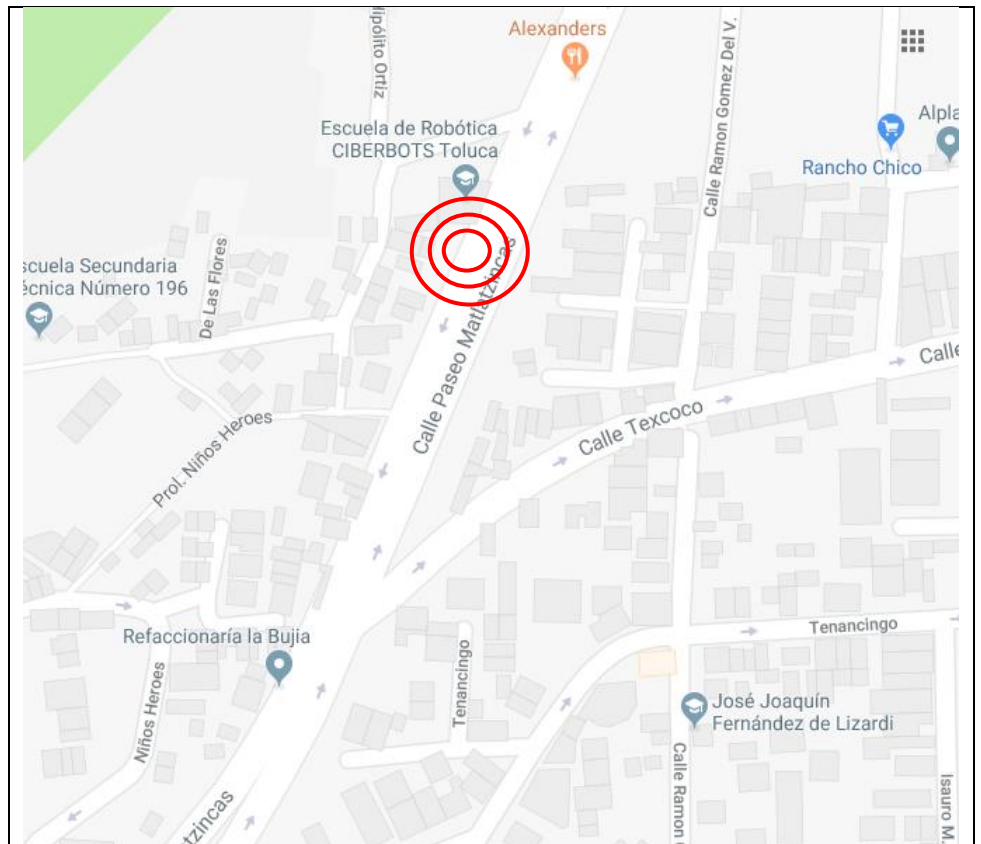
Fecha de la observación:

DATOS BÁSICOS

Nombre:

Lugar:

Ubicación geográfica



CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:

Fecha de la intervención:

Tipo de problemática:

Tipo de intervención:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

Este parque ubicado en un terreno en forma de esquina fue uno de los espacios inaugurados como parte de la estrategia de recuperación de espacios públicos, en la estrategia de prevención de la administración municipal 2012-2015 y la aplicación de recursos del PRONAPRED. Se trata de dos áreas separadas por la vereda vehicular. Una de ellas cuenta con mobiliario tipo gimnasio al aire libre, como el que fue colocado en numerosos espacios del municipio durante dicha gestión, y una cancha incompleta de basquetbol/futbol. El segundo es una pequeña explanada que al parecer funcionaría como foro o espacio de reunión, donde se ubican juegos infantiles (resbaladilla y pasamanos). Fue inaugurado por autoridades municipales y se mostró como un espacio de identificación comunitaria y equipado con mobiliario para realizar actividades deportivas. Al realizar la visita, se observó que dicho espacio no era ocupado, se encontraba vacío y en condición de abandono. Varios de los equipos para realizar ejercicio se encuentran deteriorados. El entorno en general se observa poco transitado, y a pesar de que hay un módulo de policía, este se encuentra vacío y no hay presencia policial, lo que genera una sensación de incertidumbre mientras se encuentra en el área. En una barda adyacente se observa pintada en la pared la leyenda: “Barrio de barrios” y otras bardas presentan grafitis. Es de tipo público, cualquier persona puede acudir, pero por la forma física del espacio sería imposible acceder a él para una persona con discapacidad motriz, pues el acceso se da a través de escalones. Asimismo, no cuenta con área o mobiliario de descanso, ni con cubierta o protección ante el clima. Destaca que no cuenta con área verde ni espacio para plantas o árboles. Hay basura en la zona.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

DISEÑO URBANO

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Tipo	x		Actividades deportivas
	* Calidad/Condición			En deterioro
Instalaciones de seguridad	* Infraestructura	x		Hay un módulo de policía (tecali) al lado del espacio.
	* Cercanía	x		Anexo inmediato. Vacío.
	* Iluminación		x	No cuenta con iluminación propia, salvo las luminarias de la vía pública
Legibilidad	* Señalización		x	No se observan señalizaciones.
	* Sendas	x		Hay sendas entre los espacios de la cancha y el gimnasio, son escaleras pues el parque está en desnivel. Al estar aledaño a la vía pública, la banqueta también funciona como senda.
	* Nodos		x	Funcionalmente no es un nodo, aun cuando podría funcionar como tal. El módulo de policía tiene mayor función.
	* Hitos		x	No hay elementos como tales.
	* Bordos		x	Las banquetas y la vereda vehicular delimitan el espacio, así como los bordos internos que separan los espacios.
	* Comprensión del espacio		x	Los espacios para juego o ejercicio se comprenden parcialmente, aunque algunos implementos del gimnasio no son tan claros. Sin embargo, la pequeña explanada junto al módulo no tiene un uso/utilidad explícita o clara.
Actividades realizables	* Tipo de actividades		x	No se observó ningún uso.
	* Variedad de usuario		x	No se observó ningún usuario.
Áreas Verdes	*Tipo	X		Áreas con pasto seco y sin cuidado, sin arbolado, no

				hay sombra, ningún tipo de vegetación.
	*Calidad/Cuidado		X	Malo

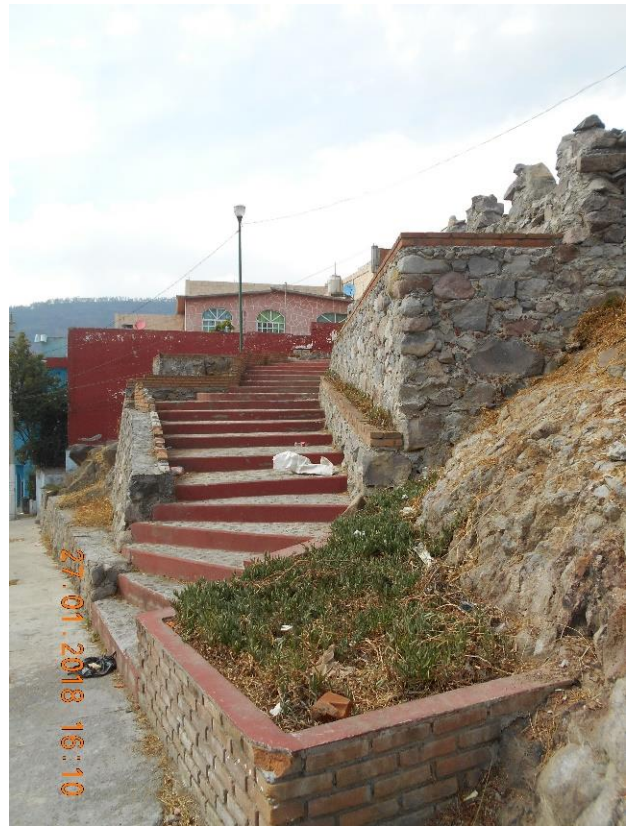
FUNCIÓN SOCIAL

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Mobiliario usado		x	No se observó ningún tipo de uso u ocupación del espacio durante las observaciones.
	* Pertinencia del uso		x	
Diversidad de usuarios	*Edad		x	
	*Sexo		x	
Uso del espacio	* Aforo		x	
	*Actividades realizadas		x	
Expresión política	*Mensaje o propaganda		x	No hay

DISEÑO URBANO E IMAGEN

IMÁGENES:



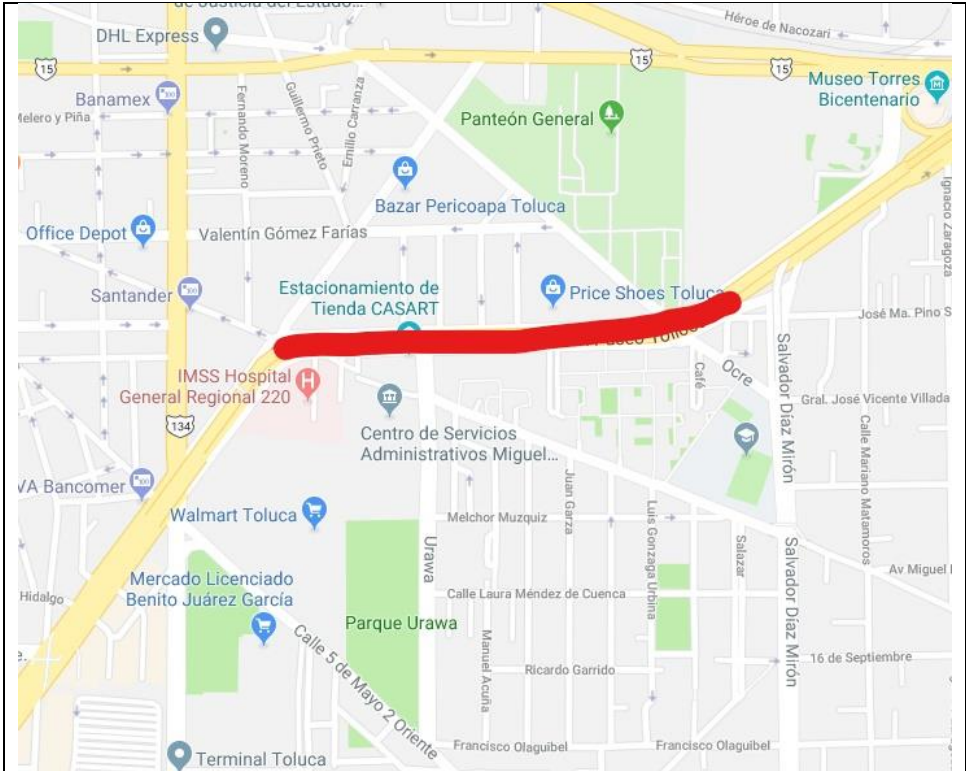


GUÍA DE OBSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL DOCTORADO EN URBANISMO

Fechas de la observación: 20 de marzo, 20 de junio de 2017 y 20 de enero de 2018

DATOS BÁSICOS

Nombre:	Parque horizontal de Paseo Tollocan
Lugar:	Toluca, Estado de México. Barrio San Sebastián
Ubicación geográfica	

CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:	Público abierto
Fecha de la intervención:	2013-2015
Tipo de problemática:	Vandalismo, inseguridad, espacio abandonado y deteriorado
Tipo de intervención:	Política municipal con recursos federales, recuperación de espacio público residual. Espacio recreativo y deportivo.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

Recuperación a través de integración de mobiliario urbano, generación de usos deportivos y recreativos, diseño urbano y equipamiento. Espacio abierto a todo público, con opciones para actividades deportivas como canchas y equipamiento para realizar ejercicios individuales. Es un espacio cubierto, aunque la protección contra el clima es mínima pues está abierto. Cuenta con espacios para estacionamientos públicos, diversos tipos de juegos infantiles, bancas, fuentes (sin agua), senderos y vegetación (pero no espacios verdes), y un espacio para skate. Las plantas existentes son del tipo cactus o desérticas, que ocupan poca agua (se nota la sequedad). No hay espacios verdes como tales, las superficies están cubiertas de rocas, lo cual hace que el espacio se perciba árido. A ello contribuye la falta de agua en las fuentes. Parte de la intervención fue convertir los muros disponibles en espacios para murales tipo graffiti. Es una intervención amplia, con gran variedad de actividades posibles. Se observa, durante todas las visitas, ocupación, pues algunos se detienen a descansar o usan el espacio para realizar actividades de juego o recreación; pero es un espacio de tránsito, pues la gente pasa o lo atraviesa. Los espacios deportivos fueron diseñados con implementos de protección, como malla, pues la vialidad se encuentra inmediatamente anexa al espacio de estar. Sin embargo, esa malla ya se encuentra deteriorada y presenta huecos. Se observa deterioro y abandono, pese a lo cual diversas personas ocupan el espacio. Hay algunas bancas. Se observan senderos. Algunos jóvenes usan el espacio de skate para practicar con bicicleta (hay un comentario en Google Maps: “Muy buen lugar excepto por los drogadictos que van”). Los grafitis oficiales están vandalizados con otros grafitis. Los espacios se intercalan, pero no se propicia un paseo continuo, debido también a que cruzan el parque vialidades conflictivas de mucho tráfico (p.ej., 28 de octubre que retoma a la zona de Tablajeros y Díaz Mirón) o Urawa. Se observó la apropiación de actores como los vendedores ambulantes, especialmente en el cruce con Urawa. Algunos juegos infantiles han sido tomados por personas sin hogar y “acondicionados” como refugio, lo que genera un sentimiento de inseguridad al pasar por ahí. Las banquetas son muy estrechas y al caminar se siente demasiado cerca el paso de automóviles. Amplias zonas están reservadas a estacionamiento que cobra cuota, se observó que se ocupa con tal fin pero no se percibió la actividad de cobro o administración. Llama la atención que hay un módulo de policía adyacente, sobre Paseo Tollocan, a la altura del fraccionamiento Izcalli Toluca, recién pintado pero fuera de servicio (vacío). No se observa ningún tipo de vigilancia. Se observan señales que indican que se trata de una obra del ayuntamiento. Hay placa conmemorativa de la inauguración del mismo.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

DISEÑO URBANO

Indicadores		SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Tipo	x		Para realizar actividades: tipo gimnasio, para ejercicio. Juegos infantiles. Los juegos son del tipo “duro” es decir, hechos de concreto y materiales muy duros, para garantizar durabilidad. Sin embargo, muchos de ellos se ven deteriorados. El mobiliario es duro.
	* Calidad/Condición		Mala	Se nota deterioro y vandalización del mismo. Hay ocupación de varios lugares por parte de vendedores/indigentes.

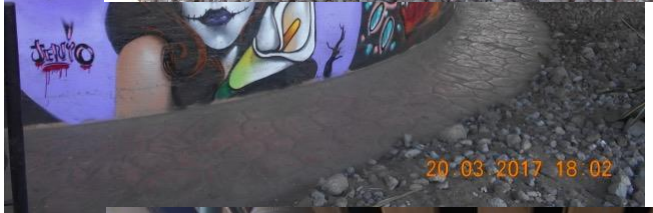
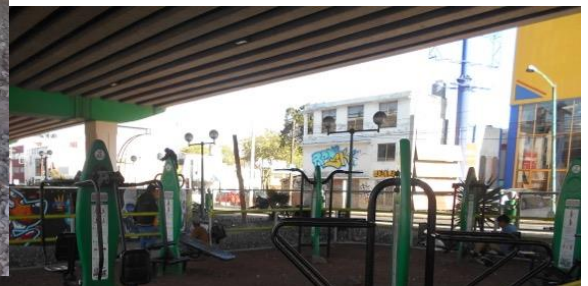
Instalaciones de seguridad	* Infraestructura	x		Hay un módulo de policía, recién pintado, pero sin servicio de seguridad.
	* Cercanía	x		Se encuentra adyacente al parque, pero ello no hay vigilancia.
	* Iluminación	x		Hay iluminación, pero muchas de las farolas están rotas. En la noche, hay áreas que sí cuentan con iluminación (como la cancha de basquetbol/futbol), pero otra no, lo que genera espacios oscuros y percepción de inseguridad.
Legibilidad	* Señalización	x		Hay algunas indicaciones para el uso de lugares como el skatepark y el gimnasio e indicadores de la administración municipal.
	* Sendas	x		Si, hay sendas marcadas a lo largo del parque, pero se interrumpen debido a espacios como canchas, skatepark y estacionamientos.
	* Nodos	x		Es un nodo
	* Hitos	x		Sí hay hitos, cada parte diferenciada del parque lo constituye
	* Bordos	x		Funciona como bordo y tiene bien delimitados sus bordos.
	* Comprensión del espacio	x		El espacio se comprende con facilidad
Actividades realizables	* Tipo de actividades	x		Tránsito, descanso (menos), entretenimiento, actividades deportivas, juegos para niños.
	* Variedad de usuario	X		Adultos y jóvenes, la mayoría en tránsito y otros usando algunos de los espacios. No se observaron niños ni adultos mayores.
Áreas Verdes	*Tipo	X		No hay áreas verdes, pues son sustituidas por cubierta de piedra y el diseño de un jardín desértico
	*Calidad/Cuidado	X		Bueno. Se mantiene el espacio delimitado y la presencia de plantas del jardín desértico.

FUNCIÓN SOCIAL

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Mobiliario usado	x		Aunque el mobiliario no se presta para el uso. Los juegos infantiles en específico eran los menos usados.
	* Pertinencia del uso		x	Las canchas son usadas, pero no todos los espacios. La presencia de indigentes o de vendedores ambulantes usando el mobiliario hace que se sienta inseguro y sucio.
Diversidad de usuarios	*Edad	x		Adolescentes (hombres), 14-17 años Adultos (hombres y mujeres), 25-45
	*Sexo	x		Ambos, aunque predominan los adolescentes hombres
Uso del espacio	* Aforo	x	10-30	En cada visita
	*Actividades realizadas	x		Tránsito y ocupación de algunos espacios del parque.
Expresión política	*Mensaje o propaganda		x	No hay

DISEÑO URBANO E IMAGEN

IMÁGENES:





GUÍA DE OBSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL DOCTORADO EN URBANISMO

Fecha de la observación:

DATOS BÁSICOS

Nombre:	<input type="text" value="Camellón de Av. Isidro Fabela"/>
Lugar:	<input type="text" value="Toluca, Estado de México. Barrio San Sebastián"/>
Ubicación geográfica:	

CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:	<input type="text" value="Público abierto"/>
Fecha de la intervención:	<input type="text" value="2015"/>
Tipo de problemática:	<input type="text" value="Zona peligrosa, asaltos y delitos especialmente durante la noche, sin alumbrado y en deterioro"/>
Tipo de intervención:	<input type="text" value="Política federal, del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Recuperación del camellón con integración de elementos urbanos y colocación de alumbrado a nivel humano para mejorar el tránsito peatonal en la zona."/>

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

Esta intervención fue estudiada como una de las más onerosas en términos de recursos asignados para recuperación de espacios públicos en el ejercicio del PRONAPRED 2015. A lo largo de la avenida Isidro Fabela, desde la intersección con Paseo Tolloacan hasta la intersección con avenida Hidalgo y el Jardín Reforma, se mejoró el camellón y las banquetas adyacentes, como parte de una recuperación del espacio público para disminuir la percepción de inseguridad en la zona. Al realizar la visita, se observa que la intervención del espacio consiste en la remodelación del camellón (ahora con forma de terraplén), colocación de plantas (palmeras y plantas de alta resistencia), nivelación de banquetas (aunque eso implicó dejar casas por debajo del nivel de la calle), colocación de luminarias de dos tipos: a nivel de la cintura de una persona en los límites de camellones con cruceros, declives para pasos peatonales al nivel de las esquinas y cruceros y a la mitad de la cuadra, así como luminarias al nivel de la persona, para garantizar la visibilidad al nivel de la vista. A poco menos de dos años de la realización de la obra, se observa que varios de los elementos se encuentran deteriorados, al parecer por vandalización, particularmente los postes luminarios que funcionan como barrera en los bordes del camellón. En muchos casos se observan las instalaciones de donde debieron haber estado dichos postes, en cuyo caso pudieron haber sido sustraídos en su totalidad, o nunca fueron colocados. Cada borde puede tener 4 o 5 postes, pero en muchos casos solamente quedan 2, 3 o incluso ninguno. No se cuenta con alguna otra señalización. En general el estado del camellón es bueno, pero no se percibe algún cambio en el entorno de seguridad, salvo porque hay más luminarias encendidas. No cuenta con algún tipo de elemento de seguridad adicional para peatones ni señalización ni elementos distintivos de obra gubernamental, que son comunes en este tipo de intervenciones. Tampoco hay intención de crear un tipo de espacio distinto, es una intervención de mejora estética. En la zona cada vez más cercana a la terminal, se va presentando comercio ambulante y comercios con bocinas exteriores (generando ruido). El tránsito es pesado.

DIMENSIONES

DISEÑO URBANO

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Tipo		X	Salvo las luminarias, no se integró ningún tipo de mobiliario.
	* Calidad/Condición			
Instalaciones de seguridad	* Infraestructura		x	En el jardín Reforma hay un módulo de policía, que sin embargo se encuentra vacío, posiblemente inhabilitado. A lo largo de la avenida, se observan en las esquinas carteles colocados por las autoridades de Seguridad (intervención realizada a finales de 2017), con información de policía y el sector correspondiente.
	* Cercanía		x	No se observa presencia policial o de seguridad evidente en la zona.
	* Iluminación	x		Es parte central de la intervención. Sin embargo, las farolas verticales de aproximadamente dos metros de altura, están colocadas escasamente a lo largo de la avenida,

				dos o tres como máximo a lo largo de una cuadra (se mantuvieron los postes con la iluminación anterior, de gran altura), y resalta la ubicación poco estratégica, en algunos casos quedan debajo del follaje de algunos árboles.
Legibilidad	* Señalización	X		Las que corresponden a la señalización urbana (nombres de calles y sentidos viales). La señalización de seguridad recién instalada.
	* Sendas		x	No es un espacio para recorrer.
	* Nodos		x	No cumple la función de nodo
	* Hitos		x	No cuenta con ellos
	* Bordos	x		Puede ser considerado un bordo o frontera
	* Comprensión del espacio		x	No cambió el uso del espacio del que tenía anteriormente ni se comprende de forma distinta a la de la calle como espacio público de tránsito.
Actividades realizables	* Tipo de actividades		x	No se realiza ninguna actividad más que el tránsito
	* Variedad de usuario	x		Sobre todo hombres y mujeres de mediana edad (20-40), algunos adolescentes. No se observan niños. Personas que trabajan en la zona, vendedores ambulantes.
Áreas Verdes	*Tipo	X		El área verde es la del camellon, con arbolado alto, palmeras y plantas ornamentales.
	*Calidad/Cuidado	X		Bueno, el terraplén se mantiene. El espacio no sirve como sombra.

FUNCIÓN SOCIAL

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Mobiliario usado		x	No hay uso
	* Pertinencia del uso		x	
Diversidad de usuarios	*Edad	x		No se observan niños ni adultos mayores
	*Sexo		x	Ambos
Uso del espacio	* Aforo			El espacio no permite actividades, sólo tránsito.
	*Actividades realizadas			
Expresión política	*Mensaje o propaganda		x	No hay

DISEÑO URBANO E IMAGEN

IMÁGENES:





GUÍA DE OBSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

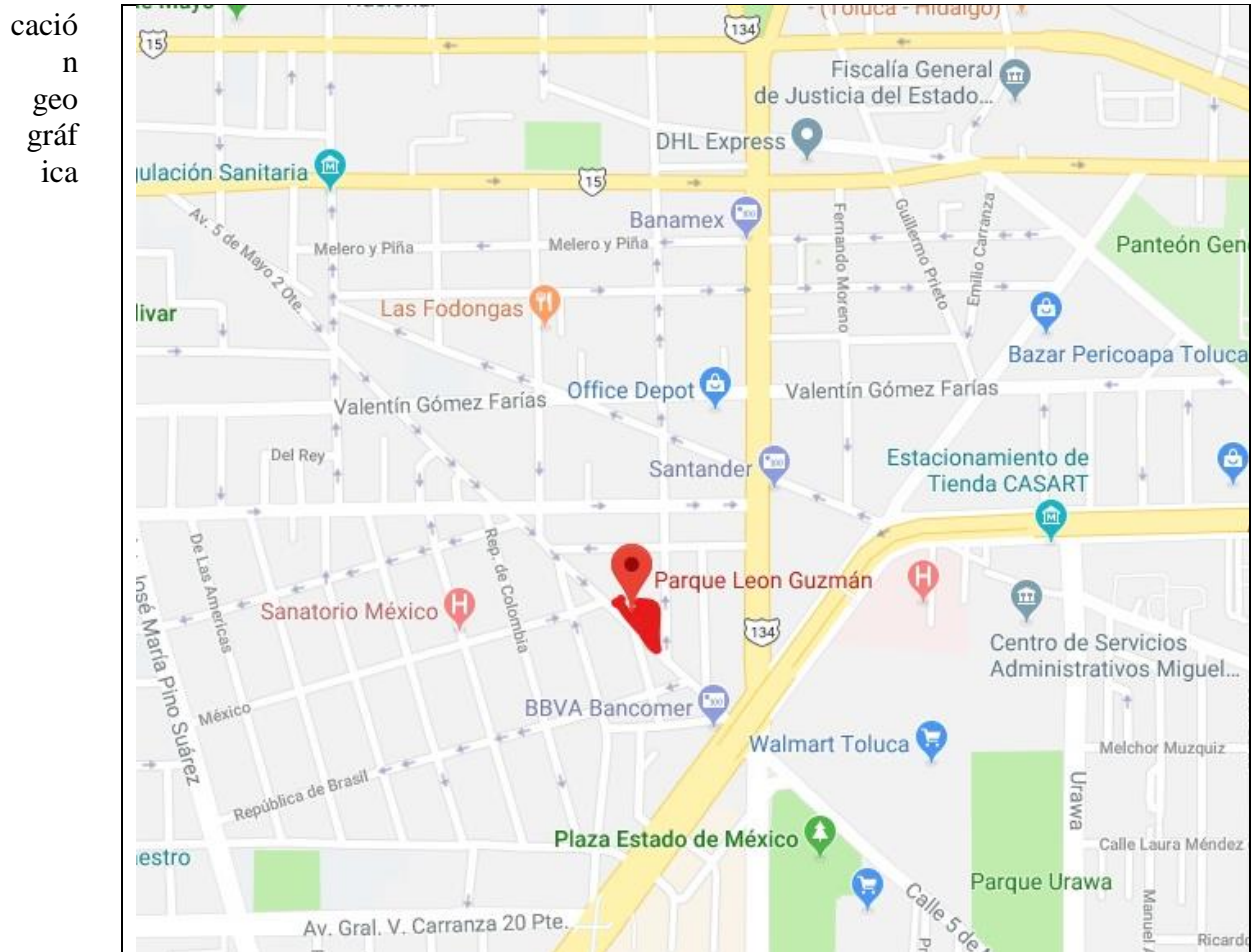
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL DOCTORADO EN URBANISMO

Fecha de la observación: 27 de enero de 2018

DATOS BÁSICOS

Nombre: Parque León Guzmán

Lugar: Toluca, Estado de México, entre Av. 5 de mayo e Isabel la Católica, Colonia Vértice, Polígono de San Sebastián



CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:	Público semicerrado, con horario de cierre y apertura
Fecha de la intervención:	2009-2012
Tipo de problemática:	Espacio deteriorado, vandalizado, sin uso
Tipo de intervención:	Política municipal, recuperación de espacio público, rehabilitación del parque.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

Se trata de un parque semicerrado, que se abre de lunes a domingo en horarios establecidos: de 8 am a 6 pm. Es de dimensiones pequeñas, pero fue intervenido por una política municipal para restaurar y recuperar sus funciones. En el momento de realizar la visita, se encontraba abierto. El espacio cuenta con áreas verdes, arbolado, vegetación, mobiliario para descanso, juegos para niños, una pequeña pista para trotar, sendas, murales alusivos a temas como la paz y los niños. Al encontrarse en una cuchilla (una cuadra que se va reduciendo de dimensiones) cuenta con colindancia a dos avenidas, 5 mayo e Isabel la Católica. Hay una entrada en cada una de las avenidas y una senda une ambas entradas. Está señalizado por áreas, y cuenta con indicación de la remodelación del espacio por parte del gobierno municipal. Cuenta con murales en las paredes alusivos a temas de paz y prevención. Al momento de la visita, se observó una gran ocupación y uso del espacio. Al contar con arbolado de gran tamaño, los espacios de descanso cuentan con sombra, por lo que estos se encontraban ocupados por personas descansando e incluso comiendo. Había niños ocupando los juegos infantiles y hombres y mujeres adultos, así como adultos mayores. Hay un monumento de León Guzmán que le da nombre al parque. Se observa que no hay presencia policial en la zona, ni patrullas ni instalaciones. Sin embargo, se encuentra señalizado con información de seguridad, de acuerdo con la estrategia de policía de proximidad implementada a finales de 2017, en la que se colocaron carteles con la información del cuadrante, nombres y datos telefónicos de los comandantes a cargo del sector, para contactar en caso de emergencia. Se observa la falta de elementos de iluminación, tal vez porque al cerrarse el espacio se considere que no los necesite o porque sea suficiente con el alumbrado público de las avenidas aledañas.

DIMENSIONES

DISEÑO URBANO

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Tipo	x		Bancas, jardineras y juegos infantiles.
	* Calidad/Condición	x		Buena
Instalaciones de seguridad	* Infraestructura		x	No hay instalación de seguridad
	* Cercanía		x	No se observa presencia policial cercana
	* Iluminación		x	No cuenta con iluminación
Legibilidad	* Señalización		x	Es mínima, no se observa ni el nombre del parque. Aunque cuenta con placa que alude a la obra de recuperación del mismo. Se observa la colocación de señalización de seguridad con información del cuadrante de seguridad respectivo y teléfonos y nombres de los responsables del mismo.
	* Sendas	x		Sí, cuenta con sendas marcadas, incluso entre las dos entradas
	* Nodos	x		Sí, funciona como nodo
	* Hitos	x		La estatua y los juegos particulares funcionan como hitos
	* Bordos	x		La reja determina los bordos del mismo con toda claridad
	* Comprensión del espacio	x		El espacio se comprende a la perfección
Actividades realizables	* Tipo de actividades	x		Variadas: juego, descanso, deporte

	* Variedad de usuario	x		Se observa que hay alternativas para diferentes tipos de usuarios, sobre todo niños
Áreas Verdes	*Tipo	X		Áreas verdes con pasto, con arbolado que proporciona sombra y jardines con flores, arbustos que delimitan lo verde
	*Calidad/Cuidado	X		Bueno (por la temporada, el césped se encontraba amarillo)

FUNCIÓN SOCIAL

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Mobiliario usado	x		Las personas y los niños usaban los espacios y el mobiliario
	* Pertinencia del uso	x		Las personas y los niños usaban adecuadamente los espacios y el mobiliario
Diversidad de usuarios	*Edad	x		Niños entre 5-10 años Adultos 25-40 años Adultos mayores +60
	*Sexo	x		Hombres y mujeres
Uso del espacio	* Aforo	x		15-20 personas
	*Actividades realizadas			Descanso y juego
Expresión política	*Mensaje o propaganda		x	No hay

DISEÑO URBANO E IMAGEN

IMÁGENES:





**GUÍA DE OBSERVACIÓN
DEL ESPACIO PÚBLICO**

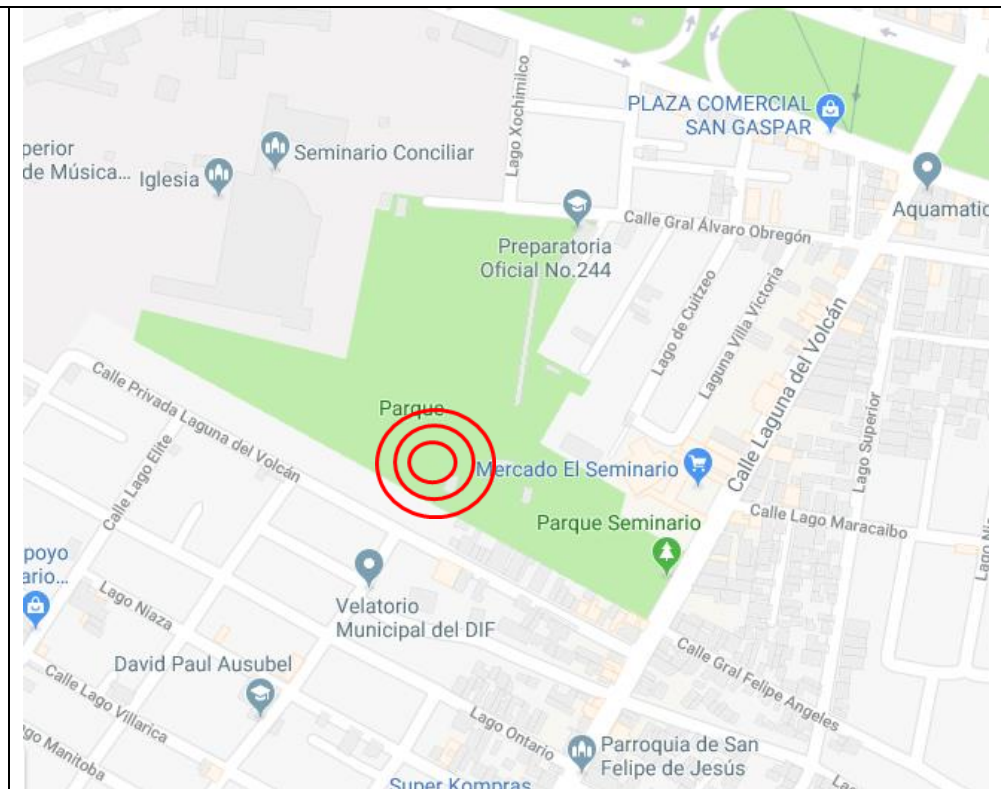
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y
REGIONAL
DOCTORADO EN URBANISMO**

Fecha de la observación: 17 de noviembre de 2017

DATOS BÁSICOS

Nombre: Parque del Seminario
 Lugar: Laguna del Volcán, junto al mercado. Toluca, Estado de México. Polígono Seminario Conciliar

Ubicación geográfica



CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio: Público semi-abierto, con horarios de apertura y cierre
 Fecha de la intervención: 2014. Parque construido como parte del programa Solidaridad (años 90). Recuperado con PRONAPRED.
 Tipo de problemática: Vandalismo, inseguridad, comisión de delitos, abandono, deterioro urbano
 Tipo de intervención: Rehabilitación del parque “Seminario”. Política municipal con recursos de PRONAPRED. Construcción de espacios para diferentes usos.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

Parque semiabierto para todo público, de amplias dimensiones. Alberga diversos elementos: área de juegos infantiles, los cuales destacan por ser de diversos tipos (correspondientes a diferentes tipos de muebles adquiridos en diferentes administraciones), deteriorados o rotos, aunque en general son funcionales, sobre todo los más nuevos, hay algunos en mal estado. Las bancas en general se encuentran en todo el parque, y son de diferentes estilos, lo cual indica también diferentes adquisiciones y equipamiento en diferentes momentos para el parque. El área verde tiene árboles de gran tamaño, lo que indica un espacio que ya lleva mucho tiempo siendo parque, e incluye un “árbol de las Manitas”, símbolo de la capital mexiquense, identificado con claridad mediante un señalizados, aunque deteriorado. También se instalaron aparatos para hacer ejercicio (gimnasio al aire libre). Cuenta con canchas para: fútbol y basquetbol. La de fútbol destaca pues cuenta con pasto artificial, porterías, gradas semicubiertas e iluminación profesional para juegos por la noche. Asimismo, hay una pista de carreras graduada, para uso semiprofesional. Cuenta con una cancha de fútbol rápido que incluye vestidores para equipos (esta última instalación se encuentra cerrada al público). Cuenta también con una biblioteca, que organiza actividades, y un centro de reunión para adultos mayores. En las visitas que se realizaron ambos espacios estaban cerrados, con avisos de horarios de próxima apertura. También se observó una sección que había sido habilitada como parque para perros, pero que se encontraba en abandono y deterioro total. El parque en su conjunto está perfectamente delimitado, cuenta con una sola puerta de entrada y salida, donde se ubica un módulo de vigilancia (aún en construcción pero ya en uso) y una caseta de vigilancia (cerrada). Existe vigilancia en el Parque, los agentes asignados cuentan con una motoneta para recorrerlo. No es un área de paso o tránsito, sino un lugar al que se acude específicamente a realizar actividades. En las tres ocasiones en que se visitó el espacio, destacó el alto número de personas que acuden y usan el espacio, así como su diversidad y las actividades realizadas. Cuando revisamos la instalación de fútbol rápido, un policía se acercó a indicar que no se podía acceder. Se percibe una sensación de que la gente observa lo que haces, si eres extraño. Se conserva la placa conmemorativa de la construcción del parque, indicando “hecho con solidaridad”. La placa mas reciente conmemora la rehabilitación del mismo en el sexenip 2011-2017 y el trienio 2013-2015, en un lugar prominente del parque. En todos los lugares del parque hay referentes al ayuntamiento municipal. También se observó un biombo con la publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal. También se observan actividades de empleados municipales. Salvo el espacio que ya no funciona como parque para perros, se encuentra en general limpio y libre de basura. Hay botes de basura. En caso de inclemencia climática, hay espacios pequeños semicubiertos que pueden ofrecer refugio.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

DISEÑO URBANO

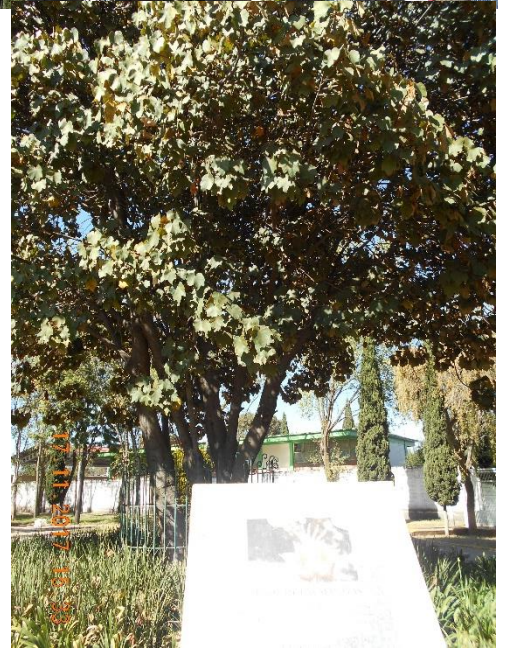
Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Tipo	X		En general, funcional y en buen estado. Juegos, áreas de descanso y para realizar varios deportes.
	* Calidad/Condición	X		Buena calidad y condición, excepto algunos juegos infantiles
Instalaciones de seguridad	* Infraestructura	X		Dos casetas de vigilancia, una cerrada. La que funciona, está en proceso de ampliación.
	* Cercanía	X		Dos agentes de policía en el módulo
	* Iluminación	X		Sí, cuenta con iluminación incluso especial para eventos deportivos en la zona de la cancha de futbol
Legibilidad	* Señalización	X		Sí, pero se encuentra deteriorada.
	* Sendas	X		Si, se puede recorrer todo el lugar con facilidad
	* Nodos	X		El Parque por si mismo es un nodo
	* Hitos	X		El centro comunitario, la cancha de futbol, la biblioteca, funcionan como hitos
	* Bordos	X		Los bordos están perfectamente marcados al ser un espacio cerrado
	* Comprensión del espacio	X		El espacio y su uso se comprende a la perfección
Actividades realizables	* Tipo de actividades	X		Juego, descanso, reunión, convivencia,
	* Variedad de usuario	X		Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores
Áreas Verdes	*Tipo	X		No hay áreas verdes vinculadas o relacionadas con el macromural

FUNCIÓN SOCIAL

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Mobiliario usado	x		Sí, el mobiliario es usado
	* Pertinencia del uso	x		Es usado para los fines adecuados, incluyendo la cancha con pasto artificial y la pista para correr
Diversidad de usuarios	*Edad	x		La diversidad de edades es amplia, se observan desde niños pequeños en los juegos, vigilados con sus padres y/o abuelos, niños más grandes sólo supervisados, estudiantes de secundaria también usando los juegos, niños que participan en equipos de futbol realizando prácticas con orientación, adultos mayores.
	*Sexo	x		El espacio está ocupado tanto por hombres como mujeres.
Uso del espacio	* Aforo	x		Se realizaron visitas tanto en la tarde como en la mañana. En ambos horarios hay personas en el parque, también con mascotas. Entre niños y adultos se contabilizaron al menos 120 personas. Se notó que se incrementó la asistencia a la hora de salida de las escuelas (es decir, los niños van al parque o piden a sus padres que los lleven al parque al salir de la escuela).
	*Actividades realizadas	x		Juegos, deporte, descanso. No es área de tránsito.
Expresión política	*Mensaje o propaganda		x	No hay

DISEÑO URBANO E IMAGEN

IMÁGENES:







**GUÍA DE OBSERVACIÓN
DEL ESPACIO PÚBLICO**

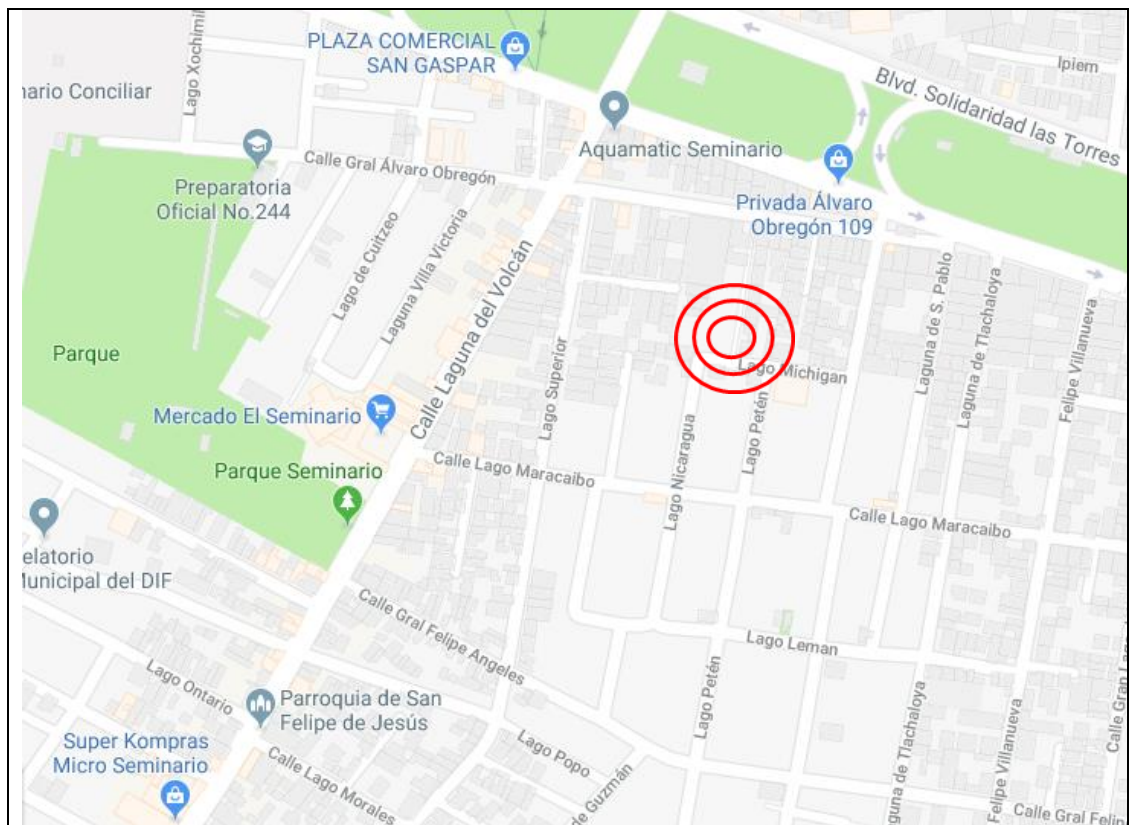
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y
REGIONAL
DOCTORADO EN URBANISMO**

Fecha de la observación:

DATOS BÁSICOS

Nombre:
 Lugar:

ubicación
geográfica



CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio:
 Fecha de la intervención:
 Tipo de problemática:
 Tipo de intervención:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

Espacio de recuperación, dentro de la colonia, funcionaria como parque interior, de tamaño considerablemente menor al del Parque Seminario. Tiene función de descanso pero también de tránsito, pues colinda a un callejón que conecta con otra calle. La primera impresión es que dicho espacio se encuentra descuidado y abandonado. Se visitó en dos ocasiones (octubre de 2017 y enero de 2018) y en ambas se encontró vacío y sin uso. Hay mobiliario de juegos infantiles y una cancha de basquetbol/futbol. El mobiliario para juegos infantiles se observa en condiciones aceptables, pero no excelentes. La hierba crecida indica descuido y abandono. Al momento de la visita no se observó mobiliario de descanso, aunque en una revisión en la plataforma Google Maps se observó que había una banca para sentarse en un lugar que actualmente ya no existe. El espacio está grafitado. Las jardineras están cuidadas, pero no hay pasto ni área verde. No hay instalaciones de seguridad y se contabilizaron solamente tres luminarias, en la senda, pero no en el callejón que comunica a la otra calle. No hay espacios de protección contra inclemencias climáticas. Hay una placa de identificación que da cuenta de la intervención y del periodo de gobierno en que se realizó su recuperación. Está grafitada.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

DISEÑO URBANO

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Tipo		x	Solamente juegos para niños y la cancha.
	* Calidad/Condición			Los juegos se encuentran en condición aceptable, pero no excelente.
Instalaciones de seguridad	* Infraestructura		x	No hay
	* Cercanía		x	No se observó ninguna instalación o presencia policial cercana o a la vista
	* Iluminación		x	Mala, insuficiente
Legibilidad	* Señalización		x	Existen indicadores del Ayuntamiento, pero ningún otro tipo de señalización
	* Sendas	x		Es un espacio de tránsito
	* Nodos		x	Podría funcionar pero el nulo aforo indica que no lo es
	* Hitos		x	No hay
	* Bordos		x	Están claramente delimitados por la vialidad y los límites con bardas de construcciones aledañas
	* Comprensión del espacio	x		El espacio se entiende como un parque pero no se aprovecha como tal
Actividades realizables	* Tipo de actividades	x		Juego y deporte
	* Variedad de usuario		x	No se observó uso del espacio
Áreas Verdes	*Tipo	X		Cuenta con superficies que podrían ser verdes, pero son de tierra. Solo cuenta con un árbol de gran tamaño que por su ubicación no proporciona sombra. Da la impresión de que hay más árboles pero pertenecen al predio aledaño. Hay maleza en algunas partes. Existen algunas jardineras con plantas como rosales y algunos arbustos, son los únicos elementos que están cuidados y porque parecen estar a cargo de vecinos de la zona.
	Calidad/cuidado		x	Malo. No hay cuidado o atención del espacio.

FUNCIÓN SOCIAL

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Mobiliario usado		x	No se observó presencia de personas en el espacio
	* Pertinencia del uso		x	
Diversidad de usuarios	*Edad		x	
	*Sexo		x	
Uso del espacio	* Aforo		x	
	*Actividades realizadas		x	
Expresión política	*Mensaje o propaganda		x	No hay

SOCIOTERRITORIAL

IMÁGENES:





DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

Es el espacio tradicional de una plaza pública central. Se trata de una remodelación del espacio, incluyendo la remodelación del edificio de la Delegación Política. Integra mobiliario de reciente colocación, alumbrado, jardines, juegos para niños, nuevo diseño de la plaza y un kiosco nuevo, abierto, para usar como foro y también como remembranza del elemento tradicional. También un elemento escultórico, similar a los que se encuentran en el primer cuadro de Toluca. Se observa poco aforo durante la mañana, durante la observación del medio día se observó mayor circulación, personas caminando y sentadas en las bancas. Llamó la atención la presencia de jóvenes usando patineta en la plaza.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

DISEÑO URBANO

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario	* Tipo	x		Bancas, juegos para niños, alumbrado, kiosco,
	* Calidad/Condición	x		En buenas condiciones, se observa colocación reciente
Instalaciones de seguridad	* Infraestructura		x	No se observa
	* Cercanía		x	No se observa
	* Iluminación	x		Si, como parte de la remodelación
Legibilidad	* Señalización		x	Mínima, casi inexistente
	* Sendas		x	No forman parte del diseño
	* Nodos	x		Es un nodo
	* Hitos			Elementos como los juegos o el monumento funcionan como hitos
	* Bordos	x		Delimitado por las avenidas y construcciones adyacentes
	* Comprensión del espacio	x		El espacio se comprende a partir del uso tradicional de la explanada frente al edificio de autoridad municipal
Actividades realizables	* Tipo de actividades			Descanso, convivencia, juego
	* Variedad de usuario			Mujeres, niños, personas mayores
Áreas Verdes	*Tipo	X		Áreas verdes con pasto, con arbolado que proporciona sombra y jardines con flores, arbustos que delimitan lo verde
	*Calidad/Cuidado	X		Bueno (por la temporada, el césped se encontraba amarillo)

FUNCIÓN SOCIAL

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Mobiliario usado	x		Se hace uso del mobiliario. No tanto de los juegos, sino de bancas, para descanso y reunión
	* Pertinencia del uso	x		Adecuado.
Diversidad de usuarios	*Edad	x		Mujer, 40 Hombre, 65
	*Sexo	x		Joven, 15 Niños edad escolar y madres jóvenes
Uso del espacio	* Aforo			Durante la mañana, 10 Durante el medio día, 20
	*Actividades realizadas			Tránsito, descanso, juego

Expresión política	*Mensaje o propaganda		x	No hay
--------------------	-----------------------	--	---	--------

DISEÑO URBANO

IMÁGENES:

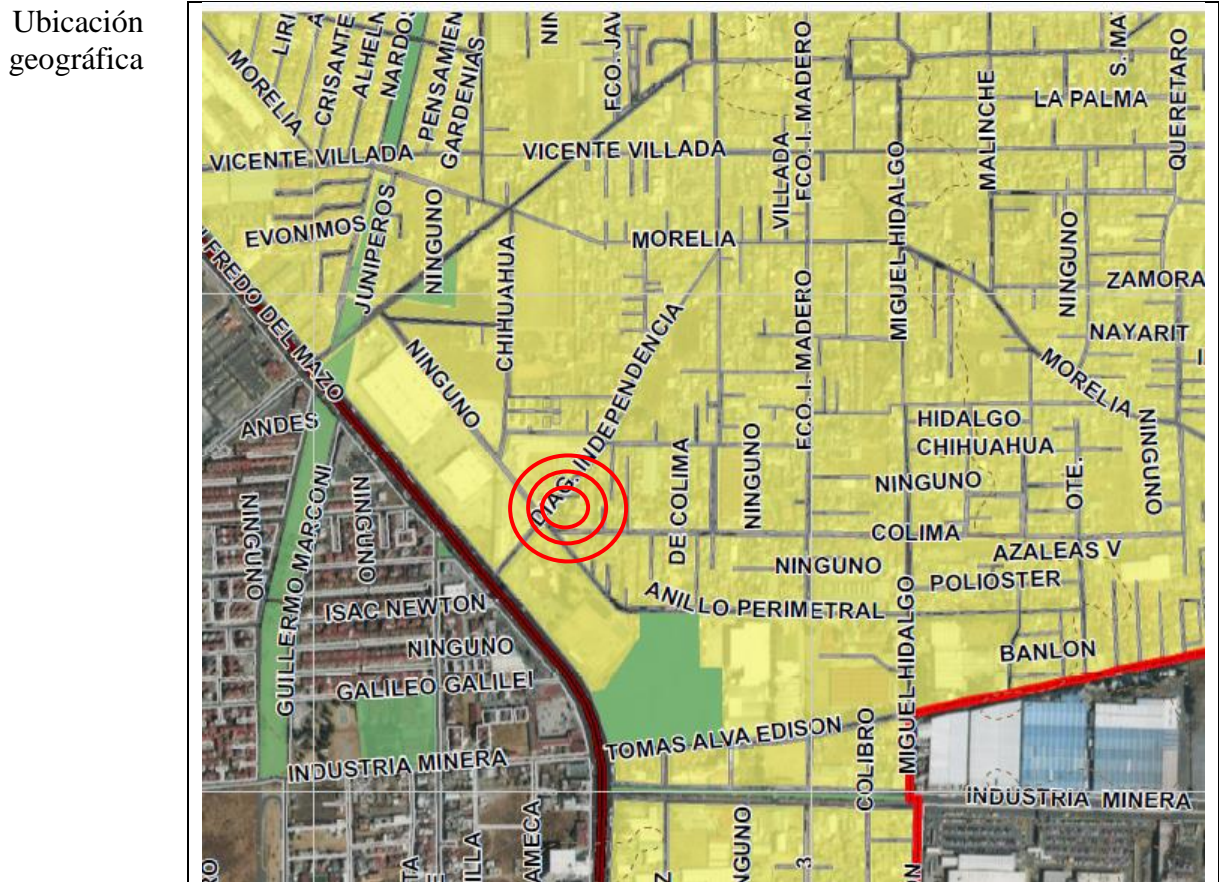


**FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
DOCTORADO EN URBANISMO**

Fecha y hora de la observación: 27 de enero de 2018
13:00 hrs

DATOS BÁSICOS

Nombre: Parque Infantil Ojo de Agua
 Lugar: Toluca, Estado de México. Polígono San Lorenzo



CARACTERIZACIÓN

Tipo de espacio: Público semiabierto, con horarios
 Fecha de la intervención: 2013-2015
 Tipo de problemática: Inseguridad, abandono, deterioro urbano
 Tipo de intervención: Política municipal,
Recuperación de espacio público residual.
Espacio recreativo y deportivo, para niños

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

Es un parque para uso infantil, particularmente. Está cerrado y tiene horario de apertura y de cierre. Es en esencia un área verde que se recupera, pues tiene árboles de ya cierta edad (no son de reciente siembra), cuenta con una pequeña trotapista, juegos infantiles, y demás de la identificación oficial del ayuntamiento y de la delegación San Lorenzo, destaca la señalización de Ricolino, empresa asentada en esta demarcación, y que parece haber colaborado en la recuperación del parque. Se encuentra en buenas condiciones generales. Destaca que no tiene mobiliario para descanso, como bancas o mesas para las personas. Durante la observación, había un grupo de madres de familia con niños que estaban reunidas ahí. Llamaba la atención que llevaban sus propias mesas y sillas plegables para sentarse. Prefirieron no ser fotografiadas.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

DISEÑO URBANO

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Tipo	x		Mobiliario para juegos y actividades infantiles, pero no para descanso
	* Calidad/Condición			En buenas condiciones
Instalaciones de seguridad	* Infraestructura * Cercanía		x	No hay
	* Iluminación		x	No se ubicó instalación de seguridad ni presencia policial alguna
		x		Las luminarias existen, pero son poco número
Legibilidad	* Señalización	x		Indicación del espacio
	* Sendas		x	El espacio es pequeño
	* Nodos		x	El espacio es muy pequeño
	* Hitos		x	El espacio es muy pequeño
	* Bordos	x		Está delimitado por la barda
	* Comprensión del espacio	x		Se entiende como parque y el uso dirigido esencialmente a niños
Actividades realizables	* Tipo de actividades * Variedad de usuario	x		Dos variantes: actividades recreativas para niños y actividad deportiva
		x		Se observaron niños, mujeres (madres), un padre de familia con su hija, una pareja joven
Áreas Verdes	*Tipo	X		Áreas verdes con pasto, con arbolado que proporciona sombra y jardines con flores, delimitados por un barandal metálico de altura baja.
	*Calidad/Cuidado	X		Bueno (por la temporada, el césped se encontraba amarillo)
Áreas Verdes	*Tipo	X		Áreas verdes predominantes con pasto, arbolado que proporciona sombra y plantas, arbustos y algunas flores.
	*Calidad/Cuidado	X		Bueno (por la temporada, el césped se encontraba amarillo)

FUNCIÓN SOCIAL

Variable	Indicadores	SI	NO	Descripción
Mobiliario urbano	* Mobiliario usado * Pertinencia del uso	x		Sí, los niños usando el mobiliario de juego
		x		Adecuado. Falta mobiliario de descanso.
Diversidad de usuarios	*Edad *Sexo		x	8-10, 18-20, 25-30
		x		Ambos géneros

Uso del espacio	* Aforo * Actividades realizadas			20-25 durante el día Juego, vigilancia (sobre los niños) recreación y convivencia
Expresión política	*Mensaje o propaganda		x	No hay

DISEÑO URBANO

IMÁGENES:



3. Guía de grupo de enfoque y encuadre de la sesión

GRUPO DE ENFOQUE

de _____ de 201_____

BARRIO _____

Hora:

1. Registro de asistentes
2. Inicio de la sesión
 - a) Presentación
 - b) Objetivo de la sesión
 - c) Dinámica de la sesión
3. Actividades
4. Cierre de la sesión
5. Agradecimiento y despedida

TEMÁTICAS:

1. PRESENTACIÓN

Nombre, ocupación, cuanto tiempo de vivir en el barrio tienen

2. Esta es la Delegación Barrio San Sebastián, y es una colonia muy conocida y conocida de Toluca: ¿Podrían ubicar en este mapa los límites de su barrio?

(MAPA 1)

¿Podrían comentar algo sobre la historia de su barrio?

3. Si llegan visitantes al Barrio, qué lugares del barrio les gustaría que conocieran.

¿Cuáles son los lugares más importantes del Barrio?

¿Dónde se ubican? (MAPA 2)

5. Parques y zonas recuperadas:

En el Barrio San Sebastián ha habido varios lugares que han sido rehabilitados.

¿Identifican algunos de estos lugares? ¿Les gusta lo que hicieron? ¿Qué les hace sentir?

¿Notaron algún cambio en su barrio a partir de que lo arreglaron?

6. ¿Ustedes conocen de **actividades culturales** que se realicen en este barrio?

¿De qué tipo son? ¿Les gustan o les gustaría que hubiera (más) actividades culturales y deportivas? ¿De que tipo?

7. **PRIORIZACIÓN** ¿Cuáles lugares podrían mejorarse, pintarse,

remodelarse? ¿Ayudarían a mejorar el barrio? ¿Qué necesitan para que el Barrio sea más seguro?

4. En esta hoja en blanco, dibuja tus trayectos normales, los lugares por donde pasas, cómo te trasladas, incluso lo que no te gusta ver: (MAPA 3)

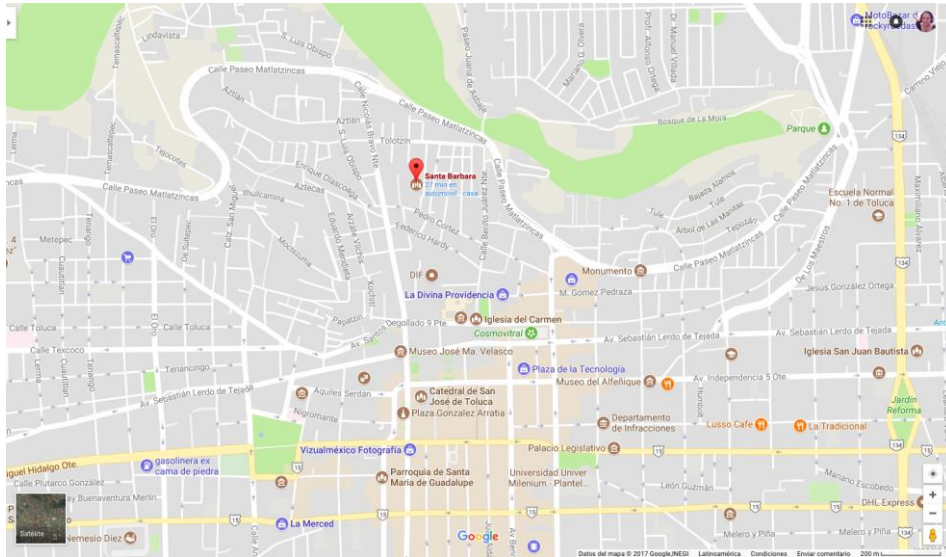
4. Mapas de trabajo para el grupo de enfoque

GRUPO DE ENFOQUE

DE NOVIEMBRE DE 2017

1. NOMBRE DEL

BARRIO

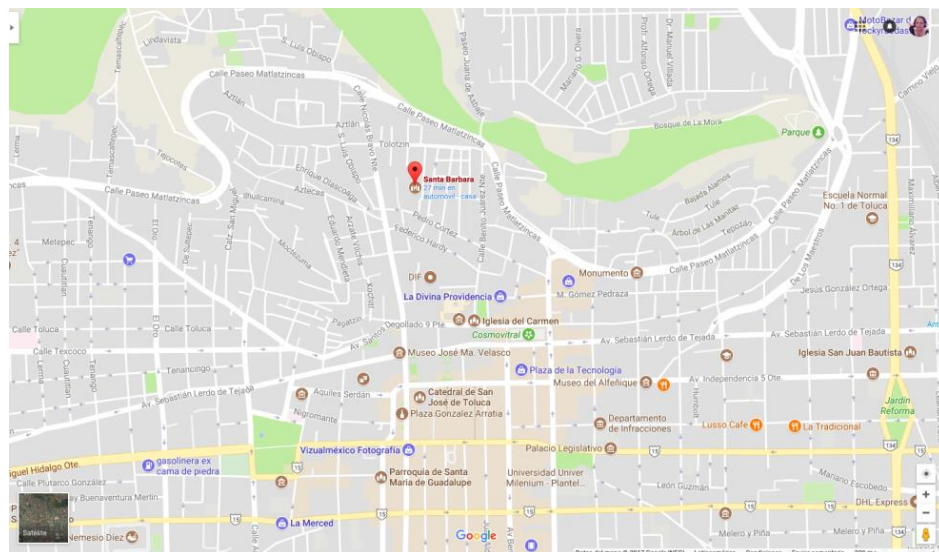


GRUPO DE ENFOQUE

DE NOVIEMBRE DE 2017

2. NOMBRE DEL

BARRIO



5. Cuadro de seguimiento de grupos de enfoque

	Fecha	Hora	Lugar	Asistentes	Duración
Barrios Tradicionales	10/11/17	14:00 hrs	Centro Comunitario de Santa Bárbara	8	55"
San Sebastián	28/11/17	16:00 hrs			
Seminario Conciliar	17/11/17	13:00 hrs	Comedor Comunitario	6	60"
San Lorenzo Tepaltitán	27/11/17	11:00 hrs			

6. Lista de asistencia y perfiles de participantes en grupos de enfoque

GRUPO DE ENFOQUE DE POLIGONO SAN SEBASTIÁN
23 de noviembre de 2017

NOMBRE	EDAD	OCUPACION	AÑOS DE RESIDENCIA
MARIA ORTENCIA GOMEZ NAVA	67	HOGAR	42
GUADALUPE TORRES CLIMACO	63	HOGAR	63
MARIA CRISTINA GONZALEZ MAYA	84	HOGAR	26
MA. DEL CARMEN GONZALEZ LOPEZ	69	HOGAR	69

GRUPO DE ENFOQUE DE POLIGONO SAN LORENZO
27 de noviembre de 2017

NOMBRE	EDAD	OCUPACION	AÑOS DE RESIDENCIA
ARIADNA PATRICIA RAMIREZ SANDOVAL	34	HOGAR	10
MAURA GUADARRAMA ARELLANO	47	HOGAR	23
MARTHA EDITH GONZALEZ MUÑOZ	38	HOGAR	30
SIRENIA BERNAL BERNAL	84	HOGAR	84
MARIA EUGENIA VILLA ZARCO	30	HOGAR	30
MARIA EUGENIA ZARCO	53		53

ROJAS			
EVA ROJAS BERNAL	80	HOGAR	80
GRECIA IRAI FONSECA PALMA	34	AMA DE CASA	34

GRUPO DE ENFOQUE

POLIGONO SEMINARIO CONCILIAR

16 de noviembre de 2017

NOMBRE	EDAD	OCUPACION	AÑOS DE RESIDENCIA
DANIELA SOTELO MONTES DE OCA	17	ESTUDIANTE	17
LEONARDO VARGAS VASQUES	17	ESTUDIANTE	17
KIMBERLY SOTELO ESCAMILLA	17	EMPLEADA	17
ALEJANDRO MALDONADO PIÑA	16	ESTUDIANTE	16
JOSE BRAYAN DE JESUS MENDOZA	17	VENDEDOR	10
JAIR DE JESUS MENDOZA	27	ESTUDIANTE	10
ERNESTO MUZQUIZ VERA	14	EMPLEADO	4

GRUPO DE ENFOQUE

POLIGONO BARRIOS TRADICIONALES

10 de noviembre de 2017

NOMBRE	EDAD	OCUPACION	AÑOS DE RESIDENCIA
GERARDO CONTRERAS	50	DELEGADO	SD
BLANCA ESTHELA GUTIERREZ	49	AMA DE CASA	SD
JOSSELYN	16	AGENTE DE CAMBIO	SD
MA. GUADALUPE	20	AGENTE DE CAMBIO	SD
ABIGAIL	17	AGENTE DE CAMBIO	13
ANALLELY LEZAMA	29	AMA DE CASA	11
BEATRIZ LOPEZ JIMENEZ	30	VENDEDORA	7